



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA 2014



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime



United Nations
Development Programme

Empowered lives.
Resilient nations.



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA 2014

Washington, D.C.
2016

Edición original en inglés:
Global Status Report on Violence Prevention 2014
© World Health Organization 2014
ISBN 978-92-4-156479-3

Catalogación en la Fuente, Biblioteca Sede de la OPS

Organización Panamericana de la Salud.

Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014. Washington, DC : OPS, 2016.

1. Violencia – prevención & control. 2. Violencia – estadística & datos numéricos. 3. Políticas Públicas. 4. Víctimas de Crimen. I. Título. II. Organización Mundial de la Salud.

ISBN 978-92-75-31892-8

(Clasificación NLM: HM278)

© Organización Mundial de la Salud, 2016. Todos los derechos reservados.

La edición en español fue realizada por la Organización Panamericana de la Salud. Las solicitudes de autorización para reproducir o traducir, íntegramente o en parte, alguna de sus publicaciones, deberán dirigirse al Departamento de Comunicaciones, Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C., EE. UU. (www.paho.org/permissions). El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud podrá proporcionar información sobre cambios introducidos en la obra, planes de reedición, y reimpressiones y traducciones ya disponibles.

Las publicaciones de la Organización Panamericana de la Salud están acogidas a la protección prevista por las disposiciones sobre reproducción de originales del Protocolo 2 de la Convención Universal sobre Derecho de Autor. Reservados todos los derechos.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Secretaría de la Organización Panamericana de la Salud, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la Organización Panamericana de la Salud los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan en las publicaciones de la OPS letra inicial mayúscula.

La Organización Panamericana de la Salud ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación, no obstante lo cual, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la Organización Panamericana de la Salud podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.

Índice de contenidos

Prefacio	iv
Agradecimientos	vi
Resumen ejecutivo	vii
Parte I. Antecedentes	1
<i>Violencia interpersonal - un reto universal</i>	2
Parte II. Estado del problema	7
<i>Las defunciones y las lesiones son solo parte de la carga</i>	8
Parte III. Resultados	21
<i>Las deficiencias de los datos hacen más difícil conocer la magnitud real del problema</i>	22
<i>En muchos países se están elaborando planes de acción nacionales</i>	26
<i>Los países están invirtiendo en prevención, pero no en un nivel en consonancia con la magnitud y la gravedad del problema</i>	29
<i>Los países pueden hacer más para abordar los factores de riesgo clave de la violencia mediante medidas normativas y de otro tipo</i>	35
<i>Son muchas las leyes promulgadas sobre la prevención de la violencia, pero su aplicación es a menudo inadecuada</i>	40
<i>La disponibilidad de servicios para detectar, derivar, proteger y apoyar a las víctimas varía enormemente</i>	42
Parte IV. El camino a seguir	47
<i>Conclusiones</i>	48
<i>Recomendaciones: nacional, regional e internacional</i>	51
<i>Referencias</i>	55
Parte V. Notas explicativas	61
<i>Método para la obtención y validación de los datos</i>	62
<i>Estimación de las defunciones por homicidio a escala mundial</i>	66
<i>Perfiles de los países: explicación</i>	72
Parte VI. Panorama	75
Parte VII. Glosario	87
Parte VIII. Perfiles de los países	91
Parte IX. Anexo estadístico	227

Prefacio



Margaret Chan

Directora General,
Organización Mundial de la Salud



Helen Clark

Administradora
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo



Yury Fedotov

Director Ejecutivo
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

La violencia destroza vidas. En todo el mundo, casi medio millón de personas son asesinadas cada año. Aparte de estas defunciones, millones de niños, mujeres y hombres sufren las importantes consecuencias de la violencia en sus hogares, escuelas y comunidades. Con frecuencia la violencia azota la vida de la gente durante decenios, dando lugar a la adicción al alcohol y las drogas, la depresión, el suicidio, el abandono escolar, el desempleo y dificultades recurrentes en las relaciones. En los países afectados por crisis y conflictos, la violencia puede obstaculizar los esfuerzos de recuperación y desarrollo al agudizar las divisiones sociales, perpetuar el delito y, en algunos casos, hacer que resurja la guerra.

Además, los costos de la violencia son elevados. Las familias al borde de la pobreza pueden arruinarse cuando la persona que es el sostén de la familia muere o queda discapacitada a causa de la violencia. En lo que a las naciones se refiere, el desarrollo social y económico se ve minado por el gasto en las

respuestas a la violencia en el ámbito de la salud, la justicia penal y el bienestar social. El difunto Nelson Mandela afirmaba en el *Informe mundial sobre la violencia y la salud 2002* de la Organización Mundial de la Salud: “Muchas personas que conviven con la violencia casi a diario la asumen como consustancial a la condición humana, pero no es así. Es posible prevenirla. Los gobiernos, las comunidades y los individuos pueden cambiar la situación”.

Este *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014* analiza la manera en que los gobiernos están logrando cambiar la situación, mediante la evaluación de las medidas que los países están tomando para prevenir y responder a la violencia interpersonal. Este informe, el primero de esta clase, revela que se está llevando a cabo una considerable actividad de prevención de la violencia en todo el mundo. Por ejemplo, en promedio, se indicó que cada uno de los programas de prevención examinados se estaba aplicando

aproximadamente en una tercera parte de los países; cada uno de los servicios de protección y apoyo a las víctimas examinados se estaba aplicando en poco más de la mitad de los países; y cerca del 80% de los países habían promulgado todas las leyes de prevención examinadas.

Pero cabe destacar que el informe también revela que existen deficiencias en la prevención de la violencia a escala mundial que deben superarse: lagunas en el conocimiento de la magnitud de este problema, deficiencias en la calidad y el alcance de los programas de prevención, en el acceso a los servicios para las víctimas, en la aplicación de las leyes existentes y en los mecanismos para coordinar el trabajo multisectorial.

La colaboración entre sectores es un punto de partida necesario para superar estas deficiencias. El sector de la salud debe ampliar su papel en la prevención de la violencia, aumentar los servicios para las víctimas y mejorar la recopilación de datos sobre la violencia. Los sectores de la justicia y la aplicación de la ley deben velar por que se promulguen y apliquen rigurosamente leyes que fortalezcan la prevención de la violencia, por que se cambien las leyes que discriminan a las mujeres, se redoblen los esfuerzos para mejorar la actuación policial en la comunidad y la actuación policial orientada a la resolución de problemas, y por que se fortalezcan las instituciones para apoyar tales esfuerzos. El sector del desarrollo ha de integrar la gobernanza y el estado de derecho más estrechamente con la programación de la prevención de la violencia.

La publicación del *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014* coincide con las propuestas para incluir varias metas de prevención de la violencia en la agenda de desarrollo post 2015. Entre ellas se encuentran la reducción a la mitad de las defunciones relacionadas con la violencia en todo el mundo, el fin de la violencia contra los niños y la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas para el 2030. Tanto si estas metas llegan a adoptarse finalmente como si no, su prominencia en el debate hasta la fecha confirma la importancia de la prevención de la violencia en lo que respecta a los retos que afronta la sociedad y a los que hará frente en el futuro. En efecto, la prevención de la violencia es una de las cinco prioridades principales expresadas por los cinco millones de ciudadanos que han dado su opinión respecto al enfoque de la nueva agenda para el desarrollo a través de las consultas dirigidas por las Naciones Unidas a escala mundial.

El *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014* aprovecha los compromisos existentes de varios organismos de las Naciones Unidas de apoyar a los países en sus esfuerzos de prevención de la violencia. Identifica las deficiencias y las oportunidades claras y nos inspira a la acción. Además, proporciona puntos de referencia y un conjunto de indicadores para el seguimiento del progreso futuro de la prevención de la violencia. Únanse a nosotros para velar por que se usen sus resultados y se apliquen sus recomendaciones, en particular cuando prevemos la adopción de la agenda de desarrollo post 2015. Ciertamente, juntos podemos cambiar la situación.

Agradecimientos

El *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014* se benefició de las contribuciones de muchos miembros del personal de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y asociados de otras organizaciones.

Alexander Butchart y Christopher Mikton coordinaron y redactaron el informe. Etienne Krug brindó orientación estratégica. Christopher Mikton y Daniel Hogan, con la colaboración de Kacem Iyach y Charles Upton, llevaron a cabo la gestión de los datos y el análisis estadístico.

Muchos miembros del personal de la OMS hicieron contribuciones inestimables al informe. Margie Peden y Tami Toroyan brindaron orientación basada en su experiencia en la elaboración del *Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial*. Representantes y personal de la OMS en el nivel de los países facilitaron la obtención de los datos. En el nivel regional de la OMS, las capacitaciones y la recopilación y validación de los datos corrieron a cargo de Marcial Missimikim y Martín Ekeke Monono (Región de África); Alessandra Guedes y Marcelo Korc (Región de las Américas); Rania Saad, Hala Sakr y Joanna Vogel (Región del Mediterráneo Oriental); Francesco Mitis y Dinesh Sethi (Región de Europa); Salim Chowdhury y Chamaiparn Santikarn (Región de Asia Sudoriental); y Jonathon Passmore (Región del Pacífico Occidental). Otros miembros del personal de la OMS que contribuyeron a la elaboración y producción del informe fueron Avni Amin, Kidist Bartolomeos, Islene Araujo de Carvalho, Alexandra Fleischmann, Claudia García Moreno, Berit Kieselbach, Colin Mathers, Vladimir Poznyak, Florence Rusciano, Claire Scheurer y Laura Sminkey.

Los datos en el nivel de los países se obtuvieron gracias a la aportación crucial de:

- coordinadores nacionales de datos (véase la tabla A1 de la Parte IX. “Anexo estadístico”);
- todos los entrevistados y asistentes a las reuniones de consenso en los países;
- funcionarios gubernamentales que accedieron a suministrar la información de cada país incluida en este informe.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) copatrocinaron este informe. La OMS agradece las aportaciones inestimables de Eveline de Brujin, Paul Eavis, Sara Sekkenes, Christi Sletten y Zachary Taylor (PNUD) y de Enrico Bisogno, Jenna Dawson-Faber, Steven Malby y Angela Me (UNODC).

La OMS también agradece su contribución a las siguientes personas, cuya pericia ha hecho posible este informe:

- Linda Dahlberg, que prestó asesoramiento especializado y participó en la redacción final y la revisión del informe;
- Anna Alvazzi del Frate, Mark Bellis, Vivien Carli, Peter Donnelly, Michael Feigelson, Adnan Hyder, Rolf Loeber, Robert Muggah, Bridget Penhale, Irvin Waller, Elizabeth Ward, Charlotte Watts y Anthony Zwi, que brindaron asesoramiento especializado sobre el diseño de la encuesta;
- Anna Alvazzi del Frate, Avni Amin, Mark Bellis, Vivien Carli, Peter Donnelly, Claudia García Moreno, Jenny Gray, Karen Hughes, James Mercy, Michele Moloney-Kitts, Christina Pallitto, Bridget Penhale, Marta Santos Pais, AK Shiva Kumar, Joan van Niekerk, Catherine Ward y Alys Willman, que hicieron observaciones colegiadas;
- Angela Burton, que editó y corrigió el informe;
- Alexandra Lysova, que revisó la bibliografía y ayudó a analizar el contenido;
- Diseñadores gráficos de Inis Communication, que se encargaron del diseño y la maquetación.

Por último, la OMS quiere agradecer a la Fundación Optimus de la UBS su generoso apoyo financiero para la elaboración y publicación de este informe, así como al Gobierno de Bélgica, a la Fundación Bernard van Leer, al PNUD y a los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos, que también brindaron apoyo financiero.

Resumen ejecutivo

Este informe se centra en la violencia interpersonal, es decir, la que ocurre entre miembros de una familia, en la pareja, entre amigos, conocidos y desconocidos, y que incluye el maltrato infantil, la violencia juvenil, la violencia en la pareja, la violencia sexual y el maltrato de las personas mayores. La violencia interpersonal es un factor de riesgo para los problemas de salud y los problemas sociales durante toda la vida. Se puede predecir y prevenir, y la responsabilidad de abordar este problema recae sin duda alguna en los gobiernos nacionales.

Objetivos del informe

El presente trabajo recoge los avances que han logrado los países en la aplicación de las recomendaciones del *Informe mundial sobre la violencia y la salud 2002*. Los objetivos específicos de este informe son:

- describir la situación del problema de la violencia interpersonal en el mundo y en qué medida los países recopilan datos sobre la violencia mortal y no mortal para sentar las bases de la planificación y las intervenciones;
- valorar la situación actual de las medidas programáticas, normativas y legislativas para prevenir la violencia;
- evaluar la disponibilidad de los servicios sanitarios, sociales y jurídicos para las víctimas de la violencia;
- señalar las deficiencias relativas a la resolución del problema de la violencia interpersonal y estimular las medidas en el ámbito nacional que permitan subsanarlas.

Al presentar una evaluación de las iniciativas de prevención de la violencia a escala mundial y una visión general de esas iniciativas por país, el informe ofrece un punto de partida para el seguimiento de los avances futuros y una referencia que los países pueden utilizar para evaluar su progreso.

Método

Los datos se obtuvieron sistemáticamente en cada país mediante un proceso de cuatro etapas dirigido por un Coordinador Nacional de Datos designado

por el gobierno. En primer lugar, cumplimentaron un cuestionario autoadministrado las personas designadas a tal efecto en los ministerios de salud, justicia, educación, igualdad de género y mujer, aplicación de la ley y policía, infancia, fomento social e interior y, cuando se consideró pertinente, en las organizaciones no gubernamentales. A continuación, se pidió a un grupo multisectorial de contrapartes nacionales dedicadas a la prevención de la violencia que seleccionaran los datos que mejor representarían a su país. Seguidamente, el personal técnico de la OMS que trabaja en la prevención de la violencia a escala regional y mundial validó los datos finales correspondientes a cada país, para lo cual los cotejó con bases de datos independientes y otras fuentes. Por último, se obtuvo el permiso de los funcionarios públicos de cada país para incorporar los datos finales en el informe sobre la situación.

Cobertura

En este informe se recogen datos de 133 países, que abarcan a 6.100 millones de personas y representan el 88% de la población mundial. Las tasas de respuesta por región abarcaron al 63% de la población en la Región del Mediterráneo Oriental, el 70% en la Región de África, el 83% en la Región de Europa, el 88% en la Región de las Américas y el 97% en las Regiones de Asia Sudoriental y del Pacífico Occidental.

La violencia afecta a las vidas de millones de personas y tiene consecuencias que perduran

Se calcula que en el 2012 hubo 475.000 muertes por homicidio. El 60% eran varones de 15 a 44 años, lo que convierte al homicidio en la tercera causa de muerte de los varones de ese grupo etario. Entre los países con ingresos bajos y medios, las estimaciones de las tasas de homicidio más elevadas corresponden a la Región de las Américas, con 28,5 homicidios por 100.000 habitantes, seguida de la Región de África, con una tasa de 10,9 homicidios por 100.000 habitantes. La menor tasa calculada de homicidio se registra en los países de ingresos bajos y medios de

la Región del Pacífico Occidental, con 2,1 por 100.000 habitantes. Se calcula que en el periodo entre 2000 y el 2012 las tasas de homicidio disminuyeron en poco más del 16% en todo el mundo (de 8,0 a 6,7 homicidios por 100.000 habitantes), y en un 39% en los países de ingresos altos (de 6,2 a 3,8 homicidios por 100.000 habitantes). En cambio, las tasas de homicidio en los países de ingresos bajos y medios han registrado un descenso menor en el mismo periodo. En lo que respecta a los países de ingresos medios altos y medios bajos, el descenso fue del 13%, y en los países de ingresos bajos fue del 10%. Ahora bien, las muertes son tan solo una fracción de la carga sanitaria y social que se deriva de la violencia.

Las mujeres, los niños y las personas mayores son los más castigados por el maltrato físico, psicológico y sexual no mortales:

- Una cuarta parte de toda la población adulta ha sufrido maltrato físico en la infancia.
- Una de cada cinco mujeres ha sufrido abusos sexuales en la infancia.
- Una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia física o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida.
- Uno de cada 17 adultos mayores ha sufrido maltrato en el último mes.

La violencia contribuye a que la mala salud se prolongue durante toda la vida —especialmente en el caso de las mujeres y los niños— y a una muerte prematura, puesto que muchas de las principales causas de muerte —como las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares, el cáncer y la enfermedad por el VIH/SIDA— son el resultado de los comportamientos que adoptan las víctimas de la violencia (como el tabaquismo, el consumo indebido de alcohol y drogas y la adopción de comportamientos sexuales de alto riesgo) en su intento de afrontar la repercusión psicológica de la violencia. La violencia impone también una pesada carga en los sistemas de salud y de justicia penal, los servicios de previsión y asistencia social y el tejido económico de las comunidades.

Con frecuencia no se dispone de datos clave sobre la violencia

A pesar del gran número de muertes resultantes de la violencia y la amplia escala en que las consecuencias no mortales de la violencia afectan a las mujeres, los niños y las personas mayores, los datos presentan

lagunas importantes que socavan las iniciativas para prevenir la violencia. El 60% de los países carecen de datos utilizables sobre los homicidios en las fuentes de registro civil. En muchos de los países que cuentan con esos datos, a menudo falta información como el sexo o la edad de la víctima, la relación entre la víctima y el agresor, y el mecanismo del homicidio; todos estos datos son necesarios para proyectar y hacer el seguimiento de las iniciativas de prevención. Muchos casos de violencia contra las mujeres, los niños y las personas mayores no se ponen en conocimiento de las autoridades o los prestadores de servicios, de modo que las encuestas poblacionales pasan a ser una fuente esencial de información para documentar la naturaleza y el alcance de estos problemas. Más de la mitad de los países consultados refirieron que recogían datos sobre la violencia sexual y la violencia de pareja; sin embargo, menos de la mitad indicaron que habían efectuado encuestas poblacionales sobre otros tipos de violencia, como el maltrato infantil, la violencia juvenil y el maltrato de las personas mayores.

En la mayoría de los países está en marcha la planificación de medidas, pero no siempre se fundamenta en datos

Los diferentes tipos de violencia comparten muchos factores de riesgo subyacentes e importantes interrelaciones. Por ejemplo, la desigualdad económica, el consumo indebido de alcohol y la atención parental inadecuada aumentan la probabilidad de maltrato infantil, violencia juvenil, violencia de pareja y violencia sexual contra las mujeres. Los niños víctimas del rechazo, la desatención, los castigos físicos severos y el abuso sexual —o los que son testigos de la violencia en su hogar o en la comunidad— corren un mayor riesgo de tener un comportamiento agresivo y antisocial en etapas posteriores de su desarrollo, incluido el comportamiento violento en la edad adulta. Solo cerca de la mitad de los países indicaron que contaban con planes integrados para hacer frente a diversos tipos de violencia. Ello apunta a que la planificación está impulsada más por los esfuerzos para abordar determinados tipos de violencia que por la necesidad de crear sinergias entre ellos.

La encuesta reveló que muchas veces existían planes de acción nacionales pese a no haber datos procedentes de encuestas nacionales, de lo que se puede deducir que gran parte de la planificación y la formulación de políticas se lleva a cabo sin datos.

Aunque en algunos países esto puede reflejar un desfase entre los llamamientos a la obtención de datos y las mejorías reales en tal actividad, en el futuro la labor debería centrarse prioritariamente en superar estas deficiencias y lograr que los planes de acción nacionales se fundamenten firmemente en datos sobre la magnitud y las causas de los diferentes tipos de violencia.

Los países empiezan a invertir en prevención, pero no a una escala que se corresponda con la carga

Un número creciente de estudios científicos demuestran que la violencia puede prevenirse. Basándose en exámenes sistemáticos de los datos científicos sobre la prevención, la OMS y sus asociados han seleccionado siete estrategias que constituyen una “inversión inmejorable”: seis de ellas se centran en la prevención de la violencia y la séptima en las iniciativas de respuesta. Estas estrategias pueden reducir diferentes tipos de violencia y contribuir a disminuir la probabilidad de que las personas cometan actos de violencia o sean víctimas de ella. Dichas estrategias son las siguientes:

1. favorecer relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres y cuidadores;
2. fomentar las aptitudes para la vida en los niños y los adolescentes;
3. reducir la disponibilidad de alcohol y su consumo nocivo;
4. limitar el acceso a las armas de fuego y las armas blancas;
5. promocionar la igualdad entre hombres y mujeres para prevenir la violencia contra la mujer;
6. cambiar las normas sociales y culturales que propician la violencia;
7. crear programas de detección, atención y apoyo a las víctimas.

La encuesta reveló que, aunque los países invierten en programas de prevención que representan tales estrategias, la inversión no se corresponde con la escala y la gravedad del problema. Cerca de un tercio de los países están aplicando a mayor escala (es decir, en numerosas escuelas o comunidades o con un alcance superior al 30% de la población destinataria) los 18 tipos de programas diferentes incluidos en la encuesta. Las estrategias para cambiar las normas sociales y culturales fueron el enfoque más habitual para abordar la violencia contra las

mujeres, mientras que la formación en aptitudes para la vida y la prevención de la intimidación fueron las estrategias más frecuentes para afrontar la violencia juvenil. Los países también indicaron que habían aplicado estrategias como las visitas domiciliarias y otros enfoques de formación parental concebidos para mejorar las relaciones paternofiliales y prevenir el maltrato infantil y las trayectorias vitales que posteriormente conducen a comportamientos violentos. La aplicación de estrategias para prevenir el maltrato de las personas mayores era limitada, en el mejor de los casos. Menos de un tercio de los países encuestados (26%) señalaron que habían puesto en marcha campañas para formar a los profesionales para reconocer los signos y síntomas del maltrato de las personas mayores y mejorar su capacidad de resolver problemas y gestionar casos a mayor escala; solamente un 23% refirieron que habían realizado campañas de información de la población sobre el maltrato de las personas mayores.

Se puede hacer más para abordar los principales factores de riesgo de la violencia a través de medidas normativas y de otro tipo

La violencia de todo tipo se asocia en gran medida a determinantes sociales, como una gobernanza débil, un estado de derecho deficiente, las normas culturales, sociales y de género, el desempleo, las desigualdades de ingresos y de género, los cambios sociales rápidos y las oportunidades educativas limitadas. Factores de riesgo transversales como la facilidad de acceso a las armas de fuego y otro tipo de armas y el consumo excesivo de alcohol también están estrechamente vinculados con diferentes tipos de violencia. Todos esos factores crean un clima social que propicia la violencia y, ante la falta de iniciativas para abordarlos, es difícil conseguir avances duraderos en la prevención de la violencia. Así pues, toda estrategia integral de prevención de la violencia debe indicar las vías para mitigar o amortiguar tales riesgos.

Sin embargo, pocos países aplican medidas normativas en el ámbito social y educativo a tal fin. Por ejemplo, solo el 40% de los países encuestados indican que han aplicado políticas nacionales que ofrecen incentivos a los jóvenes en riesgo de violencia para que concluyan la educación secundaria. Por otro lado, tan solo el 24% de los países indicaron que contaban con políticas de vivienda en el ámbito nacional para reducir la concentración de la pobreza en las zonas

urbanas (y que estén explícitamente destinadas a reducir la violencia). Son más los países que afirman que se ocupan del consumo nocivo de alcohol, aunque las tendencias a adoptar comportamientos de riesgo en lo que se refiere al consumo de alcohol siguen siendo muy elevadas en los diversos países. Casi todos los países señalan que han adoptado medidas para regular el acceso a las armas de fuego, si bien las propias leyes y la población a la que van destinadas varían enormemente.

Son muchas las leyes promulgadas sobre la prevención de la violencia, pero su aplicación es a menudo inadecuada

Promulgar leyes sobre criminalidad y violencia y aplicarlas es fundamental para establecer normas que indiquen qué comportamientos son aceptables y cuáles son inaceptables, y para construir sociedades seguras y pacíficas. En general, el porcentaje medio de países encuestados que contaban con la legislación pertinente era del 80%, mientras que el porcentaje medio de países con aplicación plena de dicha legislación era tan solo del 57%. Las mayores diferencias entre la existencia de legislación y su aplicación correspondieron a las leyes que prohíben el castigo corporal (que existen en el 76% de los países, aunque tan solo en un 30% de ellos se aplican plenamente) y a la legislación sobre violencia doméstica y familiar (que existe en el 87% de los países, aunque tan solo el 44% de los países la aplican plenamente). Sí se refuerza la aplicación de la legislación vigente es probable que se consigan importantes avances en la prevención de la violencia. Ello debe incluir el fortalecimiento de los mecanismos y recursos institucionales y el aumento de la capacidad humana necesaria para lograr que la legislación promulgada proteja a las personas de la violencia, pida cuentas a quienes cometen actos violentos y cree un entorno seguro para todos los ciudadanos.

La disponibilidad de servicios para detectar, derivar, proteger y apoyar a las víctimas varía enormemente

Ofrecer servicios de atención y apoyo a las víctimas de la violencia de gran calidad es importante para reducir el trauma, ayudar a las víctimas a curarse e impedir que las personas implicadas vuelvan a ser víctimas o autoras de actos violentos. Ahora bien, a pesar de la

solidez de los datos que vinculan las experiencias de violencia con los problemas de salud mental, menos de la mitad de los países disponen de servicios de salud mental para abordar las necesidades de las víctimas: las proporciones oscilan desde dos tercios de los países en la Región de las Américas y la Región de Europa, a tan solo el 15% en la Región de África. A escala mundial, los servicios de protección de los niños son los servicios más frecuentes (69% de todos los países), seguidos de los servicios médico-forenses para las víctimas de la violencia sexual. Sin embargo, no se comprobó la calidad de estos servicios ni su accesibilidad para las víctimas, por lo que es posible que detrás de esos niveles relativamente altos de disponibilidad se oculten servicios de baja calidad. De todos los servicios incluidos en la encuesta, los de protección de los adultos fueron los que menos se mencionaron. Solamente un tercio de los países encuestados indicaron que disponían de tales servicios para investigar los posibles casos de maltrato a las personas mayores y para prestar asistencia a los adultos mayores vulnerables.

Los servicios de apoyo a las víctimas suelen ir más allá de la atención médica y de otro tipo de atención. Tener representación legal en los tribunales penales y recibir una indemnización del Estado son también cuestiones importantes, no solo en caso de violencia sexual, sino también en otros tipos de violencia interpersonal. Sí bien la mayoría de los países (86%) tienen leyes para ofrecer a las víctimas representación legal y participación en los tribunales penales, tan solo el 52% afirman que cuentan con legislación para indemnizar a las víctimas. La existencia de dichas leyes y el alcance de su aplicación también varían en función del nivel de ingresos del país: tanto su existencia como su aplicación parecen estar más extendidas en los países de ingresos altos que en el resto de los países.

Recomendaciones

Las conclusiones del *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014* son pertinentes para las iniciativas de prevención de la violencia a escala nacional, regional y mundial, pues ofrecen en esos ámbitos la oportunidad de que todas las partes interesadas en la prevención de la violencia se unan y amplíen sus actividades e inversiones de modo que se correspondan con la carga que representa este problema y su gravedad.

En el ámbito nacional, las principales recomendaciones del informe son:

- reforzar la obtención de datos para revelar el verdadero alcance del problema;
- elaborar planes de acción nacionales integrales y basados en datos;
- integrar la prevención de la violencia en otras plataformas de salud;
- reforzar los mecanismos de liderazgo y coordinación;
- velar por que los programas de prevención sean completos, estén integrados y se basen en datos probatorios;
- garantizar que los servicios para las víctimas sean integrales y se basen en datos probatorios;
- reforzar el apoyo a los estudios de evaluación de los resultados;
- aplicar las leyes vigentes y examinar su calidad;
- promulgar y aplicar políticas y leyes adaptadas a diferentes tipos de violencia;
- fortalecer las capacidades para la prevención de la violencia.

En los ámbitos regional y mundial, las principales recomendaciones del informe son:

- reforzar el programa mundial de prevención de la violencia;
- fortalecer el apoyo al establecimiento de programas de prevención de la violencia completos e integrados;
- reforzar las iniciativas de las organizaciones regionales y subregionales para que colaboren con las oficinas nacionales a fin de recopilar datos y difundir los datos obtenidos;
- potenciar la colaboración entre las organizaciones internacionales y los organismos donantes;
- establecer puntos de referencia y metas, y hacer un seguimiento de los avances.

Cada vez son más las investigaciones que demuestran que es posible prevenir eficazmente gran parte de la violencia interpersonal y atenuar sus graves consecuencias. El *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014* muestra que muchos países han empezado a poner en marcha programas de prevención y servicios para las víctimas, y a elaborar los planes de acción, las políticas y las leyes nacionales que se necesitan para apoyar los programas de prevención de la violencia y las iniciativas de respuesta. En el ámbito internacional, se han adoptado resoluciones de alto nivel que obligan a los Estados Miembros a ocuparse de la violencia interpersonal dentro de cada país y a través de la creación de redes y alianzas.

A pesar de todo, la encuesta demuestra que sigue habiendo deficiencias importantes y que es necesario seguir trabajando intensamente para que se materialice todo el potencial del creciente ámbito de la prevención de la violencia. Ningún país puede dormirse en los laureles y dar por supuesto que ha abordado de forma satisfactoria el problema de la violencia interpersonal. La comunidad internacional debe seguir adelante para reconocer la violencia interpersonal como un importante problema de salud, de justicia penal, de desarrollo y de género, y redoblar su apoyo a la prevención.

Parte I. Antecedentes



VIOLENCIA INTERPERSONAL: UN RETO UNIVERSAL

La violencia interpersonal y sus consecuencias

En todo el mundo mueren cada año como consecuencia de la violencia, en todas sus formas (violencia autoinfligida, interpersonal y colectiva), más de 1,3 millones de personas, lo que representa el 2,5% de la mortalidad mundial. En lo que respecta a las personas de 15 a 44 años, la violencia es la cuarta causa de muerte a escala mundial (1). Además, decenas de miles de personas de todo el mundo son víctimas de la violencia no mortal a diario. Entre ellas se encuentran las víctimas de agresiones que sufren lesiones físicas que requieren tratamiento en los departamentos de urgencias y las que sufren otro tipo de maltrato físico, maltrato psicológico o abuso sexual pero que posiblemente no lo ponen en conocimiento de las autoridades sanitarias o de otras autoridades. Este informe se centra en la violencia interpersonal, es decir, la que ocurre entre los miembros de la familia, en la pareja, entre amigos, conocidos y desconocidos, y que abarca el maltrato infantil, la violencia juvenil (incluida la que se asocia a las pandillas), la violencia contra la mujer (por ejemplo, la violencia de pareja y la violencia sexual), así como el maltrato de los ancianos (2). Se diferencia de la violencia autoinfligida y de la violencia colectiva, que no se tratan en este informe. La violencia autoinfligida —como el comportamiento suicida y la automutilación— es la que una persona dirige contra sí misma (2).

La violencia es “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Fuente: Consulta mundial de la OMS sobre violencia y salud, 1996 (4).

La violencia colectiva es la violencia instrumental infligida por grupos más grandes —como Estados nación, milicias y organizaciones terroristas— para alcanzar objetivos políticos, económicos o sociales (2). Desde el 2000, han muerto en todo el mundo cerca de 6 millones de personas en actos de violencia interpersonal, lo que implica que el homicidio ha sido una causa de muerte más frecuente que todas las guerras combinadas durante este periodo. La violencia interpersonal no mortal es más común que el homicidio, y tiene graves consecuencias para la salud y consecuencias sociales que perduran de por vida.

Además de las lesiones físicas, los efectos de la violencia sobre la salud abarcan las discapacidades, la depresión, los problemas de salud reproductiva y otros problemas de salud física, el tabaquismo, los comportamientos sexuales de alto riesgo y el consumo indebido de alcohol y drogas —comportamientos que vinculan las experiencias de violencia con las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares, el cáncer, la infección por el VIH/SIDA, así como a un sinnúmero de otras enfermedades crónicas e infecciosas y a la muerte prematura—. La violencia impone una pesada carga a los sistemas de salud y de justicia penal y a los servicios sociales y los servicios de bienestar. También erosiona el tejido económico de las comunidades, dado que las economías locales se ven afectadas por el absentismo laboral, la disminución de la productividad y la pérdida de capital humano, y se enfrentan a elementos disuasivos que dificultan la inversión y el desarrollo económico.

Llamamientos a la acción

Desde hace tiempo se admite que la violencia es un problema para los sectores de la justicia penal y la defensa. Esta cuestión se ha tratado en varias resoluciones de las Naciones Unidas que se remontan a 1986 (véase el cuadro 1). Se incluyó en el programa internacional de acción sanitaria cuando la Asamblea Mundial de la Salud, en la reunión celebrada en Ginebra en 1996, adoptó una resolución en la que se declaraba a la violencia como un importante problema de salud pública en todo el mundo (WHA49.25). La Asamblea Mundial de la Salud exhortó a los Estados Miembros a que consideraran urgentemente el problema de la violencia y solicitó al Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que

¹ La OMS publicó Prevención del suicidio: Un imperativo global (3) en el 2014 (http://www.who.int/mental_health/suicide-prevention/world_report_2014/es/; última consulta: 14 de octubre del 2014).

desarrollara un método con bases científicas para el conocimiento y la prevención de la violencia.

La OMS respondió a la resolución en parte con el *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, la primera evaluación exhaustiva de la violencia como un problema de salud pública en todo el mundo (2). El informe abarcaba un amplio espectro de tipos de violencia, desde formas sumamente visibles, como la violencia juvenil y la violencia colectiva, a formas más escondidas, como la violencia contra las mujeres, los niños y las personas mayores, así como la violencia autoinfligida. En lo que respecta a cada una de ellas, el informe describía lo que se sabía sobre la magnitud y la repercusión del problema, los factores que aumentan o reducen el riesgo de violencia, las diferentes intervenciones y respuestas normativas que se han probado y lo que se sabe acerca de su eficacia. También formulaba recomendaciones para la actuación en el nivel local, nacional e internacional. En resumen, el informe recomienda que los gobiernos:

1. creen, apliquen y hagan el seguimiento de un plan de acción nacional para prevenir la violencia;
2. aumenten la capacidad de recopilar datos sobre la violencia;
3. definan las prioridades y apoyen la investigación de las causas, las consecuencias, los costos y la prevención de la violencia;
4. promuevan respuestas de prevención primaria;
5. refuercen las respuestas a las víctimas de la violencia;
6. integren la prevención de la violencia en las políticas sociales y educativas, y promuevan así la igualdad social y la igualdad de género;
7. incrementen la colaboración y el intercambio de información sobre la prevención de la violencia;
8. promuevan y supervisen el cumplimiento de los tratados internacionales, la legislación y otros mecanismos de protección de los derechos humanos;
9. busquen respuestas prácticas al tráfico mundial de armas y drogas internacionalmente consensuadas.

Cuadro 1: Ejemplos de medidas de las Naciones Unidas relativas a la violencia interpersonal

Aunque la prevención del delito ha formado parte del programa de las organizaciones internacionales desde 1872, cuando se celebró en Londres el Primer Congreso Internacional sobre la Prevención y la Represión del Delito, el interés por la prevención de la violencia interpersonal ha crecido desde hace unos 30 años. En 1986, la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO) afirmaba en el Manifiesto de Sevilla sobre la violencia que el comportamiento violento no está programado genéticamente en la naturaleza humana y que, por consiguiente, puede prevenirse (8); por otra parte, en 1990 se adoptaron las *Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil* (9). En 1997, se creó la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con el mandato de ayudar a los Estados Miembros a abordar los temas interrelacionados de la fiscalización de drogas, la prevención del delito y el terrorismo internacional en el contexto del desarrollo sostenible y la seguridad de los seres humanos. En el 2002, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas adoptó las *Directrices para la prevención del delito* (10), que establecían los principios y métodos básicos para la prevención del delito y brindaban orientación para las iniciativas internacionales.

En 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño (UNCRC), que obliga a los gobiernos “a proteger al niño contra toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación” (11). El Comité de los Derechos del Niño, que supervisa la aplicación de esta convención, mantuvo varios debates temáticos sobre la violencia contra los niños y solicitó el *Estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños* (12, 13), que se publicó en el 2006. Tras ese informe se redactaron varios informes regionales y se nombró en el 2009 al Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, que en el 2013 elaboró la *Encuesta mundial sobre la violencia contra los niños* (14).

La violencia contra la mujer también ha sido objeto de considerable atención por parte de los organismos de las Naciones Unidas. En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (15). Desde 1994 existe un Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Mujer, sus causas y consecuencias. En 1996, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer estableció su Fondo Fiduciario para Eliminar la Violencia contra la Mujer, y en el 2006 se publicó el *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer* del Secretario General de las Naciones Unidas. En el 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó las Estrategias y medidas prácticas modelo actualizadas para la eliminación de la violencia contra la mujer en el campo de la prevención del delito y la justicia penal (16). La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (también conocida como ONU Mujeres), constituida como organización en el 2010, da prioridad a la prevención de la violencia contra la mujer y la respuesta ante dicha violencia, y colabora estrechamente con otros organismos, como el UNODC, el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), el ONUSIDA y la OMS para empoderar a las mujeres, prevenir la violencia contra ellas y mitigar sus consecuencias.

El informe se convirtió en un catalizador para fomentar la concienciación y la acción. Los comités regionales de la OMS para África, las Américas, Europa y el Pacífico Occidental aprobaron resoluciones que refrendaban las recomendaciones del informe, y alentaron a sus Estados Miembros a que las aplicaran. Los jefes de Estado de la Unión Africana y el Consejo de Europa respaldaron el informe, al igual que organizaciones no gubernamentales internacionales como la Asociación Internacional de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear, Médecins Sans Frontières y la Asociación Médica Mundial. En el nivel nacional, la aceptación del Informe mundial sobre la violencia y la salud se reflejó en la convocatoria de más de 50 debates sobre el informe y en la publicación de 25 informes nacionales sobre violencia y salud que se inspiraron en dicho informe mundial.

La OMS también elaboró la metodología para el *Estudio multinacional de la OMS sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica contra la mujer* y lo llevó a cabo. El informe de este estudio (5) presentó los primeros datos comparables sobre la prevalencia de diferentes formas de violencia contra la mujer, sus consecuencias y factores de riesgo, y las estrategias de afrontamiento que desarrollan las mujeres ante la

violencia de la pareja. En el 2013, la OMS publicó las primeras *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer. Prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud* (6), y las *Directrices para la práctica clínica y las políticas de respuesta a la violencia de pareja y a la violencia sexual contra las mujeres* (7). Estas directrices se han difundido ampliamente y cerca de 35 países han participado en talleres de capacitación relacionados.

En el 2003, la Asamblea Mundial de la Salud adoptó la resolución WHA56.24, que exhortaba a los Estados Miembros a nombrar un punto focal en los ministerios de salud y a utilizar activamente las conclusiones y recomendaciones del *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. En el 2014, la Asamblea Mundial de la Salud hizo hincapié en el importante papel de los sistemas de salud en la lucha contra la violencia, en particular la ejercida contra las mujeres y las niñas, y contra los niños en general, y pidió a la Directora General de la OMS que elaborara un plan de acción mundial para fortalecer la función del sistema de salud con el fin de abordar la violencia interpersonal, en particular la violencia contra las mujeres y las niñas, y contra los niños en general (WHA67.15).





Objetivos de este informe

El *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014* recoge los avances que han logrado los países en la aplicación de las recomendaciones del *Informe mundial sobre la violencia y la salud 2002*. Los objetivos específicos de este informe son los siguientes:

- describir la situación actual del problema de la violencia interpersonal en el mundo y en qué medida los países recopilan datos sobre la violencia mortal y no mortal que sienten las bases de la planificación y las intervenciones;
- valorar la situación actual de las medidas programáticas, normativas y legislativas para prevenir la violencia;
- evaluar la situación de los servicios sanitarios, sociales y jurídicos para las víctimas de la violencia;
- señalar las deficiencias y estimular iniciativas en el ámbito nacional para subsanarlas.

Al presentar una evaluación de las iniciativas mundiales de prevención de la violencia y una visión general de esas iniciativas por país, el informe ofrece un punto de partida para el seguimiento de los avances futuros y una referencia que los países pueden utilizar para evaluar su progreso.

Método

En noviembre del 2010, la OMS, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), empezó a elaborar el *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*. El método para la obtención de datos se inspiró en el utilizado en el primer *Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial* (17). Se obtuvieron sistemáticamente datos y otro tipo de información en cada país, bajo la dirección de un coordinador nacional de la información designado por el gobierno. En cada país,

² La violencia armada es “el uso o la amenaza de uso de armas para causar heridas, muerte o daño psicosocial, lo que obstaculiza el desarrollo” (18). Se calcula que 90% de las víctimas de la violencia armada mueren como resultado de un homicidio o durante intervenciones legales en países sin conflictos (19).

cumplimentaron un cuestionario autoadministrado las personas designadas a tal efecto en los ministerios de salud, justicia, educación, mujer e igualdad de género, aplicación de la ley y policía, infancia y fomento social, interior y, cuando se consideró pertinente, en las organizaciones no gubernamentales. El cuestionario se centró en la violencia interpersonal, incluido el maltrato infantil, el maltrato de las personas mayores, la violencia de pareja, la violencia sexual, la violencia juvenil, la violencia de las pandillas y la violencia armada, e incluía preguntas que abarcaban las siguientes áreas:

- planes de acción nacionales para la prevención de la violencia en general, y por tipo de violencia;
- organismos o departamentos responsables de supervisar o coordinar las actividades de prevención de la violencia, así como los mecanismos de colaboración e intercambio de información sobre la prevención de la violencia;
- datos sobre los homicidios obtenidos de sistemas de registro policial o del registro civil;
- datos sobre la violencia no mortal obtenidos de encuestas poblacionales nacionales;
- políticas sociales y educativas tocantes a múltiples tipos de violencia (por ejemplo, incentivos para que los jóvenes con alto riesgo de violencia concluyan la escolarización, políticas para reducir la pobreza en zonas específicas);
- otras políticas y leyes relativas a múltiples tipos de violencia (por ejemplo, alcohol, estrategias de vigilancia policial, legislación sobre armas de fuego);
- políticas, programas y leyes de prevención por tipo de violencia;
- servicios de salud, sociales y jurídicos para las víctimas de la violencia.

A continuación, se pidió a un grupo multisectorial de homólogos nacionales dedicados a la prevención de la

violencia que llegaran a un consenso sobre los datos que mejor representaban su país. Seguidamente, el personal técnico de la OMS que trabaja en la prevención de la violencia en el nivel regional y el mundial validó los datos finales correspondientes a cada país, para lo cual los cotejó con bases de datos independientes y otras fuentes. Por último, se obtuvo el permiso de los funcionarios públicos de cada país para incorporar los datos finales en el informe sobre la situación. En la parte V, “Notas explicativas” (página 57), se brinda más explicación sobre el método.

En la sección narrativa de este informe se presenta un análisis de la información que se recopiló de todos los países, incluidas las tasas de homicidio calculadas teniendo en cuenta los datos sobre homicidios notificados por los países y conjuntos de datos internacionales. En la parte VI, “Panorama”, se presenta una visión general de los resultados correspondientes a los cinco tipos principales de violencia que abarca este informe: el maltrato infantil, la violencia juvenil, la violencia de pareja, la violencia sexual y el maltrato de las personas mayores. La parte VIII, “Perfiles de los países”, describe los indicadores principales notificados por cada país participante usando una plantilla estándar. La parte IX, “Anexo estadístico”, presenta los resultados de varios indicadores país por país.

En este informe se recogen datos de 133 países, que abarcan a 6.100 millones de personas y representan el 88% de la población mundial. Las tasas de respuesta por región abarcaron el 63% de la población en la Región del Mediterráneo Oriental (16 países), el 70% en la Región de África (27 países), el 83% en la Región de Europa (41 países), el 88% en la Región de las Américas (21 países) y el 97% en las Regiones de Asia Sudoriental (8 países) y del Pacífico Occidental (20 países) (véase la Tabla 7 de las Notas explicativas, en la página 63).

Parte II. Estado del problema



LAS DEFUNCIONES Y LAS LESIONES SON SOLO PARTE DE LA CARGA

La violencia es uno de los principales factores que contribuyen a la muerte, la enfermedad y la discapacidad, así como a un sinnúmero de otras consecuencias para la salud y repercusiones sociales a escala mundial. La mejor manera de representar la magnitud del problema es mediante una pirámide. Las muertes violentas son el resultado más visible del comportamiento violento registrado en las estadísticas oficiales, a pesar de que solo representan el vértice de la pirámide. A continuación vienen las víctimas de la violencia, que atraen la atención de las autoridades sanitarias y reciben algún tipo de atención médica urgente, asistencia medicolegal o de otro tipo. En tercer lugar se encuentra un estrato mucho más amplio, en la base de la pirámide, que incluye los actos violentos recogidos en las encuestas poblacionales, actos que posiblemente nunca se notifican a las autoridades sanitarias o a otras autoridades. Estas encuestas son fundamentales para documentar la prevalencia de la violencia contra la mujer y las niñas, el maltrato infantil y el maltrato de los ancianos, y sus consecuencias. Obviamente, no todas las víctimas de la violencia están dispuestas a revelar sus experiencias al respecto, ni siquiera en una entrevista confidencial, y la base de la pirámide también abarca al gran número de víctimas de la violencia que sufren en silencio.

Como evidencia la información que se presenta en este informe sobre la violencia mortal y no mortal, las

características y las consecuencias de la violencia no se distribuyen por igual en todos los países o regiones, ni tampoco por sexo o edad. Mientras que los hombres están representados desproporcionadamente entre las víctimas de la muerte violenta y de las lesiones físicas que son tratadas en los servicios de urgencias, son las mujeres y las niñas, los niños en general y los ancianos quienes soportan una parte desproporcionada de la carga de consecuencias no mortales del maltrato físico, sexual y psicológico, y de la desatención, en todo el mundo. También sufren multitud de consecuencias negativas para la salud y repercusiones sociales de estos actos de violencia, que a menudo perduran toda la vida y no se reflejan en las estadísticas oficiales.

Se calcula que cerca de 475.000 personas perdieron la vida por homicidio en todo el mundo en el 2012

En el 2012, unas 475.000 personas de todo el mundo fueron víctimas de homicidio, con una tasa general de 6,7 homicidios por 100.000 habitantes (véanse la tabla 1 y el cuadro 2). Las tasas en los países de ingresos altos de todas las regiones fueron en general inferiores a las correspondientes a los países de ingresos bajos y de ingresos medios; se calcula que en los países de ingresos altos combinados la tasa fue de 3,8 homicidios por 100.000 habitantes.

Tabla 1: Cifras y tasas de homicidio calculadas por 100.000 habitantes, por región de la OMS y nivel de ingresos de los países, 2012

Región de la OMS y nivel de ingresos de los países	Número de homicidios	Tasa de homicidio por 100.000 habitantes
Región de África, ingresos bajos y medios	98.081	10,9
Región de las Américas, ingresos bajos y medios	165.617	28,5
Región del Mediterráneo Oriental, ingresos bajos y medios	38.447	7,0
Región de Europa, ingresos bajos y medios	10.277	3,8
Región de Asia Sudoriental, ingresos bajos y medios	78.331	4,3
Región del Pacífico Occidental, ingresos bajos y medios	34.328	2,1
Todas las regiones, ingresos altos	48.245	3,8
Cifras mundiales	474.937 ^a	6,7

^a Se incluyen 1604 homicidios calculados en estados que no son miembros.

En los países de ingresos bajos y medios, las tasas calculadas de homicidio más elevadas corresponden

Cuadro 2: Estimación de las muertes por homicidio en todo el mundo

Hacer estimaciones mundiales del número de muertes por homicidio requiere un procedimiento complejo de recopilación y validación de datos. Tanto durante la recopilación de los datos como durante su validación pueden producirse discrepancias en las estimaciones realizadas en el nivel internacional —a saber, entre los datos proporcionados por los países para el *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*, los datos de los estudios mundiales del UNODC sobre el homicidio (20, 21) y los datos de la Base de Datos de Mortalidad de la OMS—. La recopilación de datos en el nivel nacional recurre a distintas fuentes, que generalmente incluyen el sistema judicial penal (es decir, datos de la policía o las autoridades judiciales) y los sistemas de registro civil, cada uno de los cuales puede usar diferentes definiciones de homicidio. Además, existen múltiples vías de recopilación de datos entre los países y las organizaciones internacionales, y ello puede dar lugar a diferencias en los datos que se proporcionan a diversas organizaciones. Los organismos internacionales también pueden usar distintos procedimientos para validar los datos de los países. Por último, pueden existir diferentes marcos de definición tanto en el nivel nacional como en el internacional.

Las estimaciones del número y las tasas de muerte por homicidio que se presentan en este informe, así como la proporción de homicidios por mecanismo (por ejemplo, por arma de fuego o por arma blanca), se basaron en información de diversas fuentes: por ejemplo, datos proporcionados por los países procedentes de fuentes policiales y del registro civil, datos de los estudios mundiales del UNODC sobre el homicidio (20, 21) y datos de la Base de Datos de Mortalidad de la OMS. En el proceso de estimación se usaron datos observados sobre las tasas de homicidio —en conjunción con el modelo de regresión para los países que no disponían de datos suficientes o contaban con datos sin suficiente calidad— para realizar estimaciones comparables de las tasas y el número de homicidios en todos los países. Como resultado del proceso de cálculo, las estimaciones no siempre coincidirán con las cifras procedentes de la justicia penal y del registro civil.

La información completa sobre los procedimientos de estimación utilizados en el *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014* se presenta en la página 62, mientras que la información metodológica sobre los datos publicados por el UNODC aparece en los estudios mundiales sobre el homicidio (20, 21). Estas diferencias en la recopilación de datos, su validación y los métodos de estimación estadística explican las discrepancias entre las cifras que se presentan en este informe y las publicadas por el UNODC, tal como se muestra la Tabla A3 del Anexo estadístico.

a la Región de las Américas, con una tasa anual de 28,5 por 100.000 habitantes, seguida por la Región de África, con una tasa de 10,7 por 100.000 habitantes. Las tasas calculadas de homicidio más bajas corresponden a los países de ingresos bajos y medios de la Región del Pacífico Occidental (2,1 por 100.000 habitantes), con una tasa anual tres veces inferior a la tasa mundial de homicidio, y algo menos de dos veces inferior a la tasa de todos los países de ingresos altos combinados y a la tasa de la Región de Europa (véase la tabla 1).

La carga de los homicidios recae en los varones jóvenes

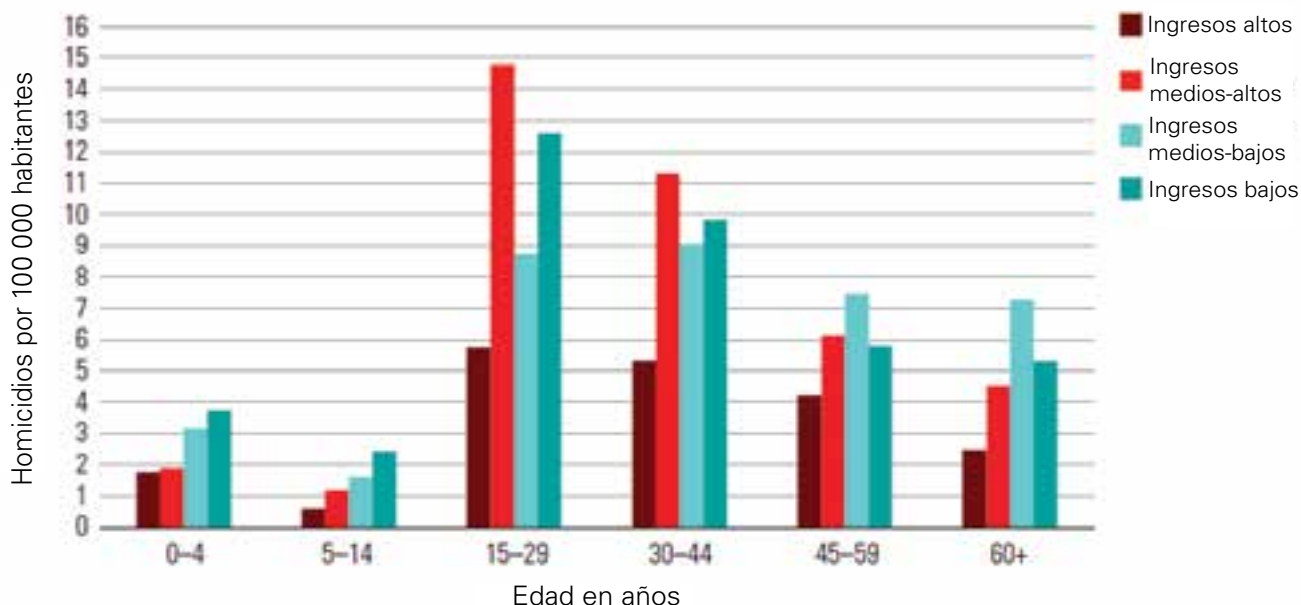
La violencia mortal no se distribuye por igual según el sexo y el grupo de edad. Los varones representan el 82% de todas las víctimas de homicidio, y se calcula que las tasas de homicidio en los hombres son más de cuatro veces superiores a las correspondientes a las mujeres (10,8 y 2,5, respectivamente, por 100.000 habitantes) (véase la Tabla 2). A escala mundial, las tasas calculadas de homicidio más

elevadas corresponden a los hombres de 15 a 29 años (18,2 por 100.000), seguidos de cerca por los hombres de 30 a 44 años (15,7 por 100.000). Las tasas calculadas de homicidio en las mujeres van de 1,2 por 100.000 en el grupo de edad de 5 a 14 años a 3,2 por 100.000 en el grupo de edad de 15 a 29 años.

Tabla 2: Tasa de homicidio calculada por 100.000 habitantes, por grupo de edad y sexo, en todo el mundo (2012)

Grupo de edad (años)	Tasa de homicidio por 100.000 habitantes		
	Hombres	Mujeres	Total
0 a 4	2,8	2,7	2,7
5 a 14	1,7	1,2	1,5
15 a 29	18,2	3,2	10,9
30 a 44	15,7	2,7	9,3
45 a 49	10,2	2,0	6,1
> 60	6,7	2,7	4,5
Total	10,8	2,5	6,7

Figura 1: Tasa de homicidio por 100.000 habitantes, por grupo de edad y nivel de ingresos de los países, en todo el mundo (2012)



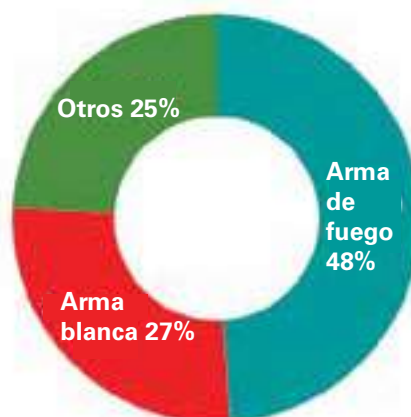
La repercusión desproporcionada del homicidio sobre los jóvenes es una característica constante en todos los niveles de ingresos de los países (véase la figura 1), si bien es mucho más pronunciada en los países de ingresos bajos y de ingresos medios altos que en los países de ingresos medios bajos y de ingresos altos. Además, los efectos de los ingresos del país sobre las tasas de homicidio difieren según el grupo de edad.

En los grupos de edad de 0 a 4 años y de 5 a 14 años, las tasas de homicidio aumentan progresivamente de los países de ingresos altos a los países de ingresos bajos (véase la figura 1). Por el contrario, las mayores tasas de homicidio en los grupos de edad de 15 a 29 años y de 30 a 44 años corresponden a los países de ingresos medios altos, seguidos por los países de ingresos bajos. Es posible que esto refleje la influencia de factores aparte de los ingresos y que quizá sean específicos de los países de ingresos medios altos de la Región de las Américas.

En el caso de las mujeres, el homicidio es perpetrado a menudo por sus parejas

Cuando las mujeres son asesinadas, con frecuencia el autor del homicidio es su pareja. En el 2013, la OMS y otras instituciones calcularon que hasta el 38% de los homicidios de mujeres en el mundo eran perpetrados por sus parejas, mientras que la cifra correspondiente en los varones era del 6% (6, 22). El 20% de las estadísticas sobre las mujeres víctimas de homicidio carecían de datos sobre la relación entre el agresor y la víctima (22).

Figura 2: Proporción de todos los homicidios a nivel mundial, por mecanismo (2012)



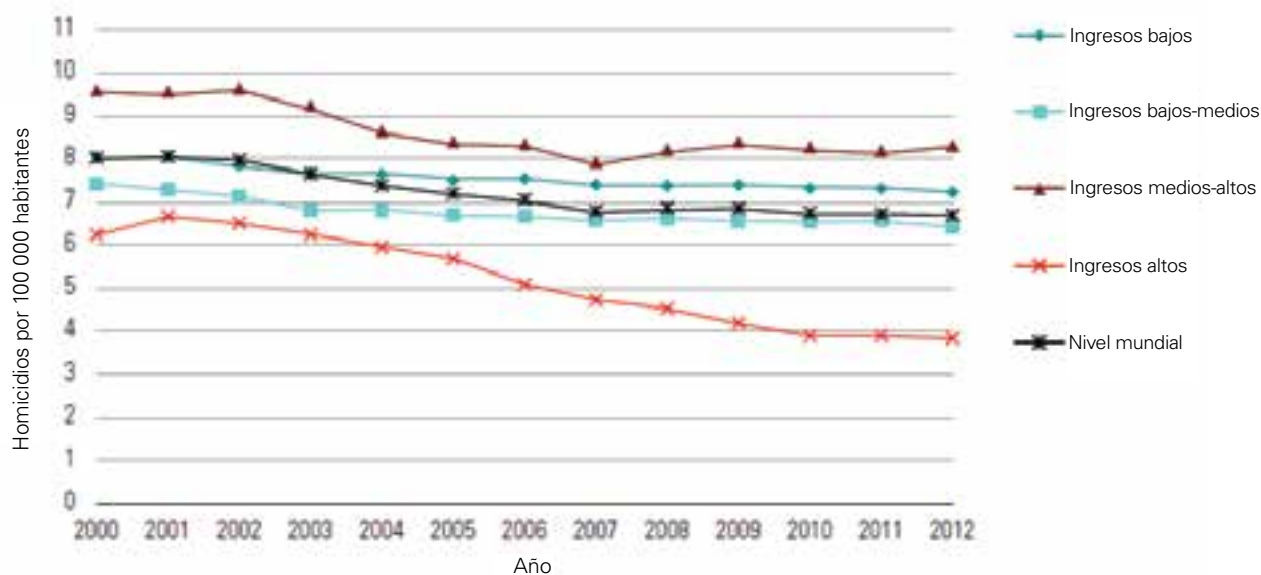
Uno de cada dos homicidios se comete con un arma de fuego, si bien esto varía mucho según la región

Aproximadamente uno de cada dos homicidios se comete con un arma de fuego, y uno de cada cuatro con un arma blanca, como un cuchillo (véase la figura 2), aunque el mecanismo del homicidio varía mucho según la región. Mientras que los homicidios por arma de fuego representan el 75% de todos los homicidios en los países de ingresos bajos y medios de la Región de las Américas, solo representan el 25% de los homicidios en los países de ingresos bajos y medios de la Región de Europa, donde las armas blancas estaban implicadas en el 37% de los homicidios (véase la figura 3). Se calcula que los homicidios por arma blanca representan el 35% de los homicidios en la Región de África, el 26% en la Región del Mediterráneo Oriental y el 38% en la Región de Asia Sudoriental.

Figura 3: Proporción de homicidios por mecanismo y región de la OMS (2012)



Figura 4: Tendencias de las tasas calculadas de homicidio en todo el mundo, por nivel de ingresos de los países (2000 a 2012)



Los factores culturales, ya se trate de un incidente de maltrato infantil, violencia juvenil, violencia de pareja, violencia sexual contra la mujer o maltrato de ancianos, y la disponibilidad de las armas a menudo determinan de qué manera se utilizan las armas en la violencia interpersonal (2). Las armas de fuego son sumamente prevalentes en la Región de las Américas y son el arma que más suele usarse en los encuentros violentos, incluidos los homicidios en la pareja. En otras regiones, son más comunes armas de otro tipo, como las armas blancas, así como las agresiones con los puños, con los pies o con objetos. Las armas utilizadas en la violencia interpersonal también difieren sustancialmente de un tipo de violencia a otro. El traumatismo contuso y la asfixia, por ejemplo, son más comunes en los casos de maltrato infantil mortal. Por el contrario, los casos de violencia juvenil tienen mayor probabilidad de asociarse a armas letales, como las armas de fuego o las armas blancas (2). En algunos países, un número significativo de casos mortales notificados de violencia de pareja contra las mujeres se deben a los denominados “asesinatos por motivos de honor” y a la muerte por fuego.

La cifra de homicidios está descendiendo rápidamente en los países de ingresos altos, pero de forma más lenta en el resto de países

Durante el período del 2000 al 2012, se calcula que las tasas de homicidio descendieron en poco más del 16% a nivel mundial (de 8,0 a 6,7 por 100.000 habitantes) y el 39% (de 6,2 a 3,8 por 100.000 habitantes) en los países de ingresos altos (véase la figura 4). En cambio,

las tasas de homicidio en países de ingresos bajos y medios han mostrado una menor disminución en el mismo periodo: en los países de ingresos medios altos y los de ingresos medios bajos, la disminución notificada fue del 13%, mientras que en los países de ingresos bajos fue del 10%.

Cientos de miles de víctimas de la violencia reciben atención médica urgente cada año

Por cada muerte relacionada con la violencia hay muchos más individuos que buscan tratamiento de urgencia por una lesión sufrida en un acto de violencia interpersonal. Por ejemplo, en un estudio representativo a nivel nacional de los casos de lesiones relacionadas con la violencia que acudieron a departamentos de urgencias durante un período de un mes en el Brasil, hubo 4.835 casos de lesiones relacionadas con la violencia, de los que el 91% eran víctimas de la violencia interpersonal y el 9% de la violencia autoinfligida. Más de la mitad de las víctimas (55%) eran jóvenes, de 10 a 29 años (23). En los Estados Unidos de América, 1.723.515 personas fueron tratadas en los departamentos de urgencias en el 2012 por lesiones sufridas a raíz de una agresión; el 37% tenían de 10 a 24 años de edad (24). En Ciudad del Cabo (Sudáfrica), el análisis de 9.236 ingresos consecutivos en centros de traumatología desde octubre del 2010 a septiembre del 2011 evidenció que las agresiones con arma blanca (21%) o con objetos contundentes (17%) fueron los dos mecanismos más comunes de lesión, que más del 70% de los casos eran varones y que el 42% tenían de 18 a 30 años de edad (25).

A escala mundial, se calcula que el 42% de las mujeres que han sufrido maltrato físico o sexual por parte de su pareja han presentado lesiones como consecuencia de esa violencia (6). Las estimaciones de algunos países indican que más de una de cada cuatro mujeres lesionadas por su pareja precisan atención médica (26). Las lesiones contusas provocadas por la pareja suelen afectar más frecuentemente a la cabeza, la cara y el cuello; les siguen en frecuencia las lesiones osteomusculares y genitales (6, 27).

Los niños que sufren maltrato físico pueden manifestar diversas lesiones internas y externas que pueden ser potencialmente mortales (28). El traumatismo craneoencefálico por maltrato es una causa común de lesiones en los niños muy pequeños. Las fracturas craneales, las hemorragias retinianas, los hematomas subdurales, las discapacidades neurológicas, la ceguera cortical y las crisis convulsivas son algunas de las lesiones comunes relacionadas con el traumatismo craneoencefálico por maltrato (28). Las lesiones que son idiopáticas o incompatibles con los antecedentes que relata el niño o la persona que lo atiende también pueden ser indicativas de maltrato.

El maltrato de los ancianos también puede dar lugar a lesiones físicas que van desde los arañazos y las magulladuras leves a fracturas óseas y traumatismos craneoencefálicos que pueden dar lugar a discapacidades permanentes. En lo que respecta a las personas mayores, las consecuencias del maltrato pueden ser especialmente graves, dado que los huesos son más quebradizos y la convalecencia se prolonga más. Incluso las lesiones relativamente menores pueden causar daños graves y permanentes o la muerte (29).

Las mujeres, los niños y las personas mayores son quienes más sufren las consecuencias no mortales del maltrato físico y psicológico y del abuso sexual

Hay una particular propensión a la subnotificación de la violencia contra la mujer, la violencia contra los niños y el maltrato de los ancianos en las estadísticas oficiales sobre defunciones, los partes policiales y los datos sobre las lesiones tratadas en los departamentos de urgencias de los hospitales. En el caso de las muertes violentas, puede haber un nivel significativo de clasificación errónea de las defunciones por violencia de pareja, ya que las muertes se atribuyen

con frecuencia a otra causa (por ejemplo, un accidente en la cocina o una caída). Además, la información acerca de la relación entre la víctima y el agresor a menudo no figura en las estadísticas oficiales de los homicidios. Tampoco se investigan sistemáticamente muchas muertes de niños y de ancianos, ni se lleva a cabo la autopsia, lo que hace difícil determinar el número preciso de muertes debidas a maltrato. En el caso de los partes policiales de la violencia no mortal y las lesiones tratadas en los departamentos de urgencias de los hospitales, existen factores —como la gravedad de la violencia, la edad de la víctima, el hecho de si la víctima conocía a su agresor y la falta de acceso o de confianza en las autoridades sanitarias o policiales— que repercuten en la probabilidad de que una víctima acuda a notificar que ha sido agredida.

Gran parte de lo que se conoce acerca de la violencia contra las mujeres, los niños y los adultos mayores procede de encuestas poblacionales y estudios especiales. Estos estudios indican que el maltrato físico, el maltrato psicológico y el abuso sexual son frecuentes y afectan a la salud y el bienestar de millones de mujeres, niños y adultos mayores en todo el mundo. Estos estudios destacan el hecho de que confiar en los datos recopilados sistemáticamente por los servicios policiales y sanitarios es inadecuado para diseñar y hacer el seguimiento de planes de prevención integrales que aborden estas formas de violencia. Por ejemplo, las encuestas poblacionales sobre la violencia de pareja contra las mujeres indican que del 20% al 60% de las mujeres no han contado a nadie que han sido víctimas de la violencia y que pocas han buscado ayuda institucional, incluida la de los servicios de atención de salud. De las mujeres que sufrieron lesiones a causa de la violencia, el 48% indicaron que habían necesitado atención de salud para sus lesiones, si bien solo el 36% buscaron realmente dicha atención (5).

En todo el mundo, cerca del 30% de las mujeres que en algún momento han tenido pareja han sido víctimas de la violencia física o sexual de la pareja en algún momento de su vida

Las estimaciones mundiales de la violencia de pareja perpetrada por los hombres contra las mujeres indican que, a escala mundial, el 30% de las mujeres que han tenido pareja en algún momento (aproximadamente una de cada tres) han sido víctimas de la violencia

física o sexual de su pareja en algún momento de su vida (véase la figura 5) (6). En las regiones de África, el Mediterráneo Oriental y Asia Sudoriental, aproximadamente el 37% de las mujeres que en algún momento han tenido pareja han sido víctimas de la violencia física o sexual de esta en algún momento de su vida, seguidas por la Región de las Américas, en la que aproximadamente el 30% de las mujeres refieren que han estado expuestas a esta violencia a lo largo de su vida. A escala mundial, el 7,2% de las mujeres también refieren que han sido víctimas de la violencia sexual por parte de otros agresores (6).

Una de cada cinco niñas ha sufrido abusos sexuales durante la niñez, y se calcula que en algunos países esta proporción es prácticamente de una de cada tres niñas

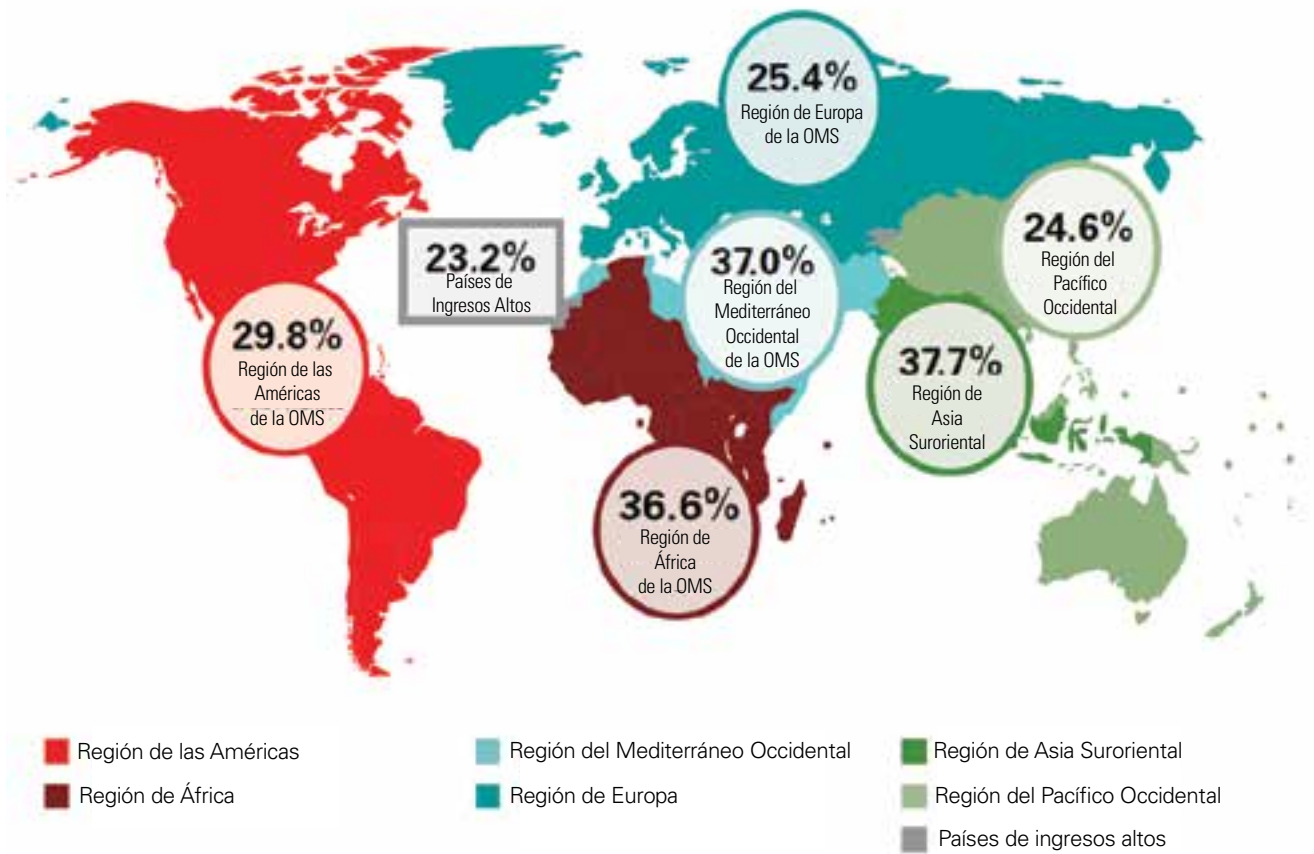
Las estimaciones del maltrato infantil indican que en todo el mundo casi una cuarta parte de los adultos (22,6%) han padecido maltrato físico en la infancia, el 36,3% han sufrido maltrato emocional y el 16,3% han sido víctimas de la desatención física, sin que

hubiera diferencias significativas entre ambos sexos (30-32). Sin embargo, la tasa de prevalencia durante toda la vida del abuso sexual en la niñez indica que las diferencias por sexo son más pronunciadas: el 18% en las niñas y el 7,6% en los niños (33). Las encuestas nacionales de la violencia contra los niños que se han realizado en África revelan tasas de maltrato físico, maltrato emocional y abuso sexual en la niñez mucho mayores que las tasas mundiales.

Por ejemplo, los resultados de las encuestas sobre la violencia contra los niños realizadas en Kenia, la República de Tanzania, Swazilandia y Zimbabwe indican que cerca de una de cada tres niñas han sido víctimas del abuso sexual. En cuanto a los niños, la prevalencia notificada de abuso sexual en la niñez fue del 9% en Zimbabwe al 18% en Kenia (véase la figura 6).



Figura 5: Prevalencia de la violencia de pareja por regiones de la OMS



Fuente: estimaciones de la OMS de la violencia contra la mujer a escala regional y mundial (6)

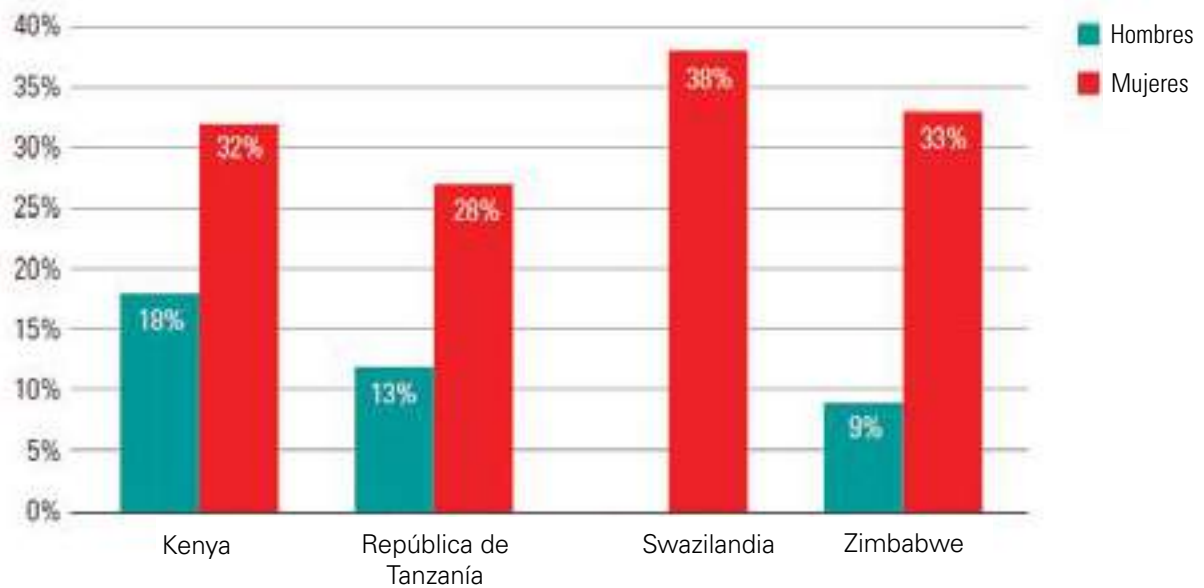
La prevalencia notificada de maltrato físico en la niñez osciló entre el 53% y el 76% en Kenia, la República de Tanzania y Zimbabwe; las tasas de maltrato físico en la niñez fueron algo mayores en los niños que en las niñas. La prevalencia notificada de maltrato físico infantil en las niñas de Swazilandia fue del 22%. La prevalencia notificada de maltrato emocional durante la niñez en los cuatro países osciló entre el 24% y el 38%, con tasas similares en los niños y las niñas (34-37).

A nivel mundial, el 6% de los adultos mayores indican que han sufrido malos tratos importantes en el último mes

El maltrato de los ancianos no se ha estudiado en la misma medida que otros tipos de violencia. La única estimación mundial disponible indica que el 6% de los adultos mayores refirieron haber sufrido malos tratos importantes en el último mes (38).

Las encuestas nacionales, realizadas predominantemente en países de ingresos altos, revelan una amplia variación de las tasas de maltrato de los adultos mayores de 60 años en el último año. Por ejemplo, las tasas notificadas de maltrato en adultos mayores que vivían en hogares privados van del 0,8% en España y el 2,6% en el Reino Unido a más del 18% en Israel, el 23,8% en Austria y el 32% en Bélgica (38-40). En los estudios de los ancianos vulnerables (por ejemplo, los que padecen demencia o viven en una institución residencial para adultos mayores), casi el 25% notificaron un grado importante de maltrato psicológico (41). La población está envejeciendo rápidamente en todo el mundo, por lo que se espera que aumente el número de adultos mayores vulnerables al maltrato, la desatención o la explotación.

Figura 6: Prevalencia durante toda la vida de la violencia sexual infantil en Kenya, Tanzania, Swazilandia y Zimbabwe, por sexo



* En Swazilandia solo se encuestó a niñas.

Fuente: Encuestas sobre la violencia contra los niños (34-37).

La violencia contribuye a la mala salud a lo largo de toda la vida, en particular en el caso de las mujeres y los niños

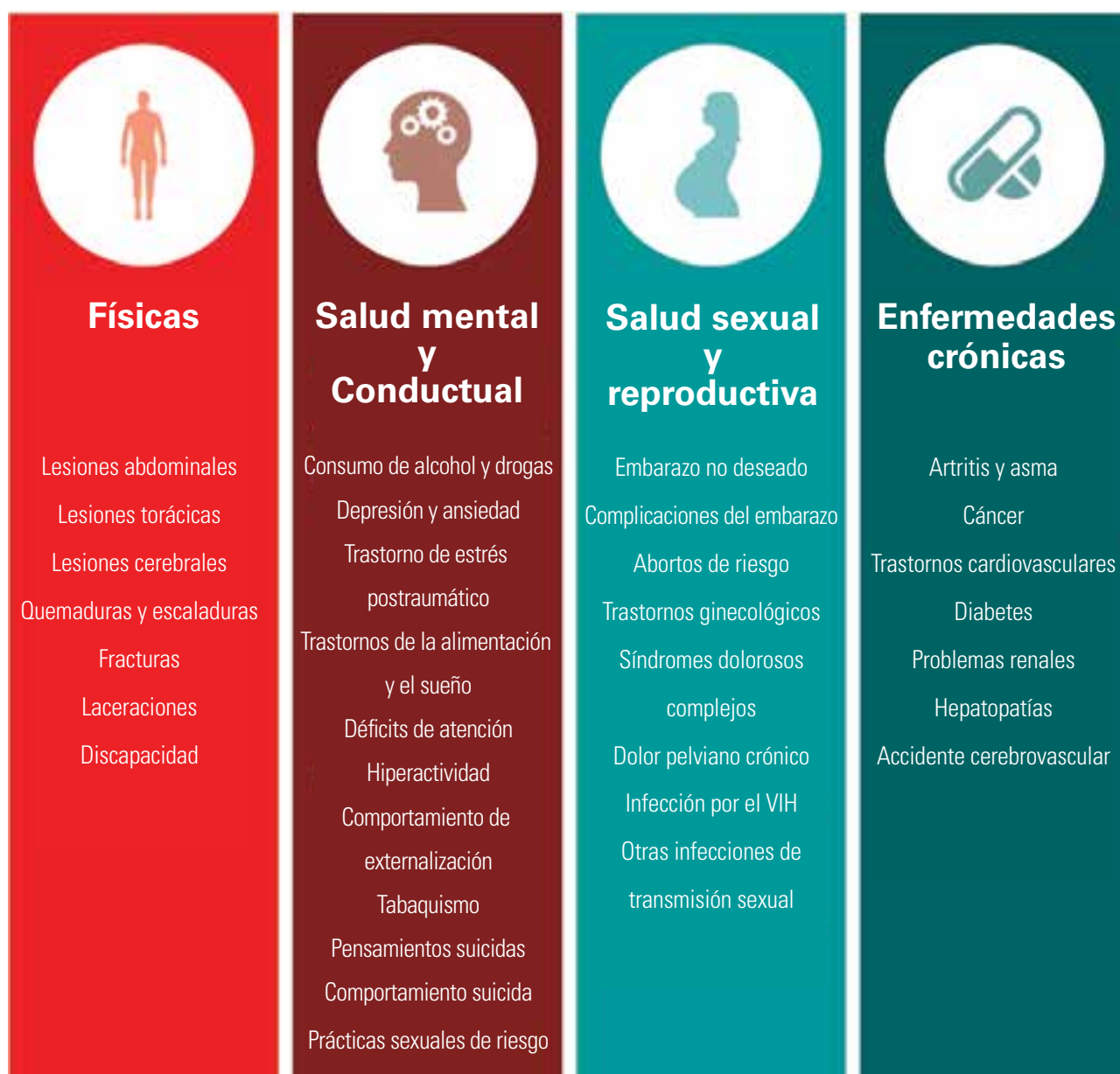
Las consecuencias no mortales de la violencia son, con mucho, la parte mayor de la carga social y de la carga para la salud que provoca la violencia (véase la figura 7). Las propias lesiones físicas son superadas por el amplio espectro de problemas de comportamiento negativo, problemas cognitivos, de salud mental, de salud sexual y reproductiva, enfermedades crónicas y efectos sociales que surgen tras la exposición a la violencia. Todos los tipos de violencia se han vinculado estrechamente a consecuencias negativas para la salud durante toda la vida, si bien la violencia contra las mujeres y contra los niños contribuye

desproporcionadamente a la carga para la salud. Los datos probatorios disponibles muestran que las víctimas del maltrato infantil y las mujeres que han sufrido la violencia sexual y de pareja tienen más problemas de salud, incurren en costos sanitarios significativamente mayores, hacen más visitas a los proveedores de servicios de salud a lo largo de su vida y son ingresadas más veces en el hospital (y el ingreso dura más tiempo) que quienes no han sido víctimas de la violencia (2, 27).

La violencia contra las mujeres y las niñas es un importante factor de riesgo de enfermedad por el VIH, otras enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y otros problemas de salud reproductiva. Por ejemplo, las mujeres que han sido víctimas de la violencia de pareja tienen una probabilidad un 16% mayor de tener un hijo con peso bajo al nacer, y la probabilidad de que se sometan a un aborto provocado es dos veces mayor (6). En ciertas regiones del mundo, las mujeres víctimas de la violencia de pareja son 1,5 veces más propensas a contraer la infección por

el VIH y 1,6 veces más propensas a padecer la sífilis (6). La violencia contra las mujeres y los niños también se ha vinculado estrechamente a muchos desenlaces de salud adversos que afectan al cerebro y al sistema nervioso, al sistema digestivo y al genitourinario, a la función inmunitaria y la endocrina (las glándulas endocrinas secretan hormonas que controlan y coordinan actividades en todo el organismo) (27, 28).

Figura 7: Consecuencias de la violencia en el comportamiento y la salud





La exposición a la violencia también se asocia estrechamente a comportamientos de alto riesgo, como el consumo de alcohol y drogas y el tabaquismo, que a su vez son factores de riesgo clave de varias de las principales causas de muerte, como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, las neumopatías crónicas, las hepatopatías y otras enfermedades no transmisibles (42-44). Las víctimas de la violencia corren también mayor riesgo de depresión, ansiedad, trastorno de estrés postraumático y comportamiento suicida (27, 28, 45, 46). Se ha demostrado que tanto la exposición a la violencia como la violencia de los hombres contra las mujeres se asocian a comportamientos sexuales de alto riesgo (47, 48). Por ejemplo, los resultados de un estudio multinacional realizado en Europa oriental indicaron un riesgo sustancialmente mayor de consumo problemático de alcohol (10 veces más) y de consumo de drogas (6 veces más) en los adultos jóvenes que habían tenido cuatro o más experiencias adversas en la niñez que en los adultos jóvenes que no habían tenido tales experiencias (42). Los adultos jóvenes que sufrieron eventos adversos en su infancia también tenían mayor riesgo de cáncer (2,4 veces más), accidentes cerebrovasculares (5,8 veces más) e intento de suicidio (49 veces más) que aquellos que no habían tenido tales experiencias adversas en la infancia (42).

Las mujeres expuestas a la violencia de pareja tienen una probabilidad casi 2 veces mayor de padecer un trastorno por consumo de alcohol, una probabilidad 2 veces mayor de sufrir depresión y un riesgo 4,5 veces

mayor de intento de suicidio, en comparación con las mujeres que no han estado expuestas a la violencia de pareja (6). Las mujeres víctimas de la violencia sexual fuera de la pareja también tienen una probabilidad 2,3 veces mayor de trastornos por consumo de alcohol y de depresión o ansiedad, en comparación con las mujeres que no han sufrido dicha violencia (6).

La violencia tiene costos económicos elevados: su prevención puede promover el crecimiento económico

Las consecuencias para la salud y las repercusiones sociales de la violencia también tienen un costo económico para los países, aunque no se conoce exactamente su carga, en particular en los países en desarrollo, donde tienden a infravalorarse las pérdidas y las repercusiones económicas. La provisión de tratamiento, los servicios de salud mental, la atención de urgencias y las respuestas de la justicia penal son algunos de los costos directos asociados a la violencia. A estos se añaden una amplia gama de costos indirectos. Las víctimas de la violencia tienen mayor probabilidad de presentar situaciones de desempleo, absentismo laboral y problemas de salud que afecten al desempeño laboral (49). Otros costos indirectos son los relacionados con la pérdida de productividad debido a la muerte prematura; la discapacidad a largo plazo; la provisión de lugares seguros para los niños y las mujeres; la alteración de la vida cotidiana debido al temor por la seguridad personal; y los desincentivos a la inversión y el turismo (49).

Los resultados de diversos estudios de costos muestran que la mayoría de los países gastan una cantidad significativa de recursos en la respuesta a la violencia. Se calculó en el 2004 que los costos económicos directos e indirectos de la violencia equivalían al 0,4% del producto interno bruto (PIB) en Tailandia, el 1,2% del PIB en Brasil y el 4% del PIB en Jamaica (49). En los Estados Unidos, la carga económica total durante toda la vida resultante de los nuevos casos de maltrato infantil mortales y no mortales es aproximadamente de US\$ 124.000 millones al año (en dólares del 2010) (50). Se calcula que el costo económico anual de la violencia contra la mujer es de US\$ 5.800 millones en los Estados Unidos para el año 2003 (51).

Se han hecho algunos esfuerzos para calcular los beneficios que la prevención de la violencia puede aportar a las economías nacionales. La comparación de los datos de Costa Rica (con una tasa de homicidio de 8,1 por 100.000 habitantes) con los de cuatro países

vecinos (Guyana con 16,1, República Dominicana con 16,5, Jamaica con 33,8 y Haití con 33,9) indica que en estos cuatro países podrían lograrse importantes beneficios si se redujera la violencia al nivel de Costa Rica. Guyana y la República Dominicana se beneficiarían de un aumento de la tasa de crecimiento del 1,7 y el 1,8%, respectivamente, mientras que en Haití y Jamaica el crecimiento económico per capita anual podría aumentar en un 5,4% (52).

Esta sección muestra que la violencia es un importante problema de salud pública por derecho propio, y un importante factor de riesgo de mala salud y otros problemas sociales durante toda la vida que, al combinarse, pueden acarrear costos económicos sustanciales. En este contexto, la parte III, "Resultados", describe lo que están haciendo los países para prevenir la violencia y mitigar sus consecuencias, tal como indican sus respuestas a la encuesta.



© WHO/Alex Serafini Swanepoel

Parte III. Resultados



LAS DEFICIENCIAS DE LOS DATOS HACEN MÁS DIFÍCIL CONOCER LA MAGNITUD REAL DEL PROBLEMA

Contar con datos fidedignos sobre la naturaleza de la violencia y su magnitud, las poblaciones en riesgo y las causas y consecuencias de la violencia es esencial para desarrollar planes de acción, políticas y servicios convenientemente fundamentados para prevenir y responder a la violencia. Se necesitan datos sobre la violencia mortal y no mortal para fundamentar dichas iniciativas. Se pidió a los países que aportaran información sobre las defunciones y sobre las encuestas poblacionales nacionales con las que se obtiene información sobre la victimización que puede haberse notificado, o no, a la policía o a otras autoridades.

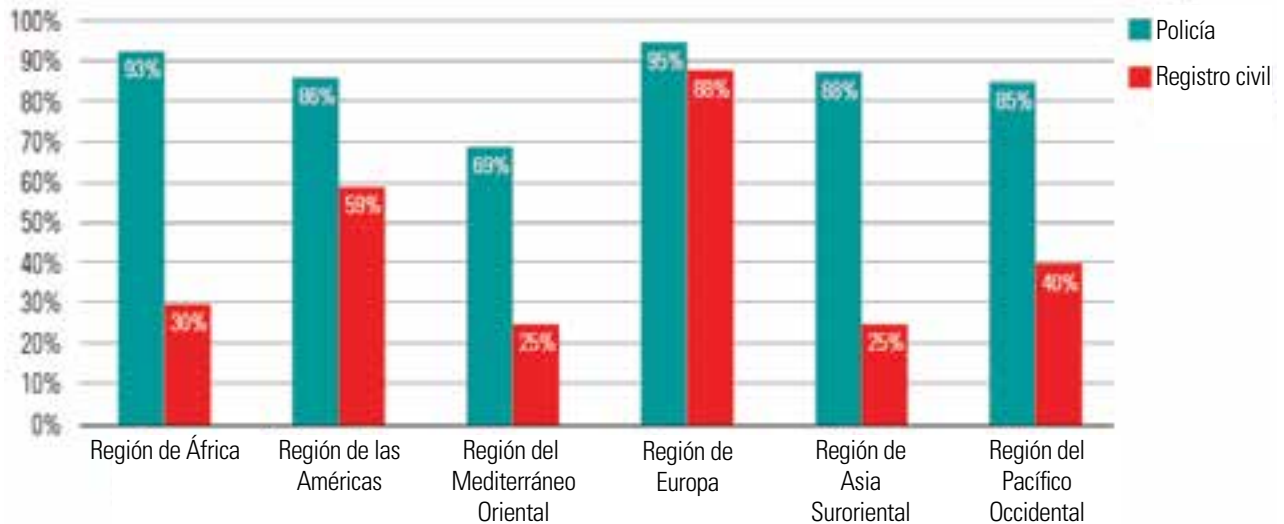
En cuanto a las defunciones, se pidió a los países que proporcionaran información sobre los homicidios obtenida de datos policiales y del registro civil. Ambas fuentes de datos tienen sus puntos fuertes y sus puntos débiles. Los puntos fuertes de los datos policiales son la naturaleza detallada de la información incluida, su exhaustividad (en comparación con otros delitos, los datos sobre los homicidios están mucho menos sujetos a la subnotificación), y su validez y coherencia. Entre los puntos débiles de los datos policiales se encuentra el hecho de que, dentro de cada país y de unos países a otros, puede haber una gran variación en la información sobre homicidios obtenida por las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley, debido a los diversos umbrales legales para clasificar una muerte como un homicidio intencional y debido a la variable capacidad de la policía y las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley para identificar y registrar los casos de homicidio (53). Por ejemplo,

es posible que el infanticidio o los denominados “asesinatos por motivos de honor” no se registren como homicidios deliberados en las estadísticas policiales (53).

Por otra parte, los sistemas de registro civil suelen registrar los homicidios usando los códigos de las causas externas de mortalidad y morbilidad de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE; véase el capítulo 20 de la CIE-10) (54). La forma (o intención) de la muerte es determinada por un profesional médico (por ejemplo, un funcionario forense o médico forense), que también define la causa subyacente (la manera en que la persona sufrió la lesión mortal, como, por ejemplo, disparo o estrangulamiento). Para que una muerte pueda clasificarse como homicidio, debe haber un predominio de datos probatorios que indiquen que las lesiones fueron provocadas por otra persona con la intención de lesionar o matar. En general, los sistemas de registro civil no están sujetos a umbrales legales para clasificar una muerte como un homicidio. Por lo tanto, algunos casos pueden entrar en la categoría denominada “de intención indeterminada” debido a que no existen suficientes datos probatorios para afirmar de qué forma se produjo la muerte. Sin embargo, a diferencia de los datos de la justicia penal, estos sistemas registran todas las causas de muerte, lo cual facilita los ajustes para corregir la incompletitud cuando se computan los totales nacionales. No obstante, la calidad de los datos de salud pública sobre los homicidios se ve afectada por factores similares a los que influyen en



Figura 8: Proporción de países con datos disponibles sobre el número de homicidios, por fuente (n = 133 países informantes)



los datos policiales, como la insuficiencia de personal sanitario profesional (especialmente en los países en desarrollo), los problemas de subcontabilización cuando no todas las defunciones se examinan y certifican adecuadamente, y la posibilidad de que los funcionarios forenses cambien las evaluaciones de las causas de las defunciones después de que se hayan elaborado las estadísticas (20).

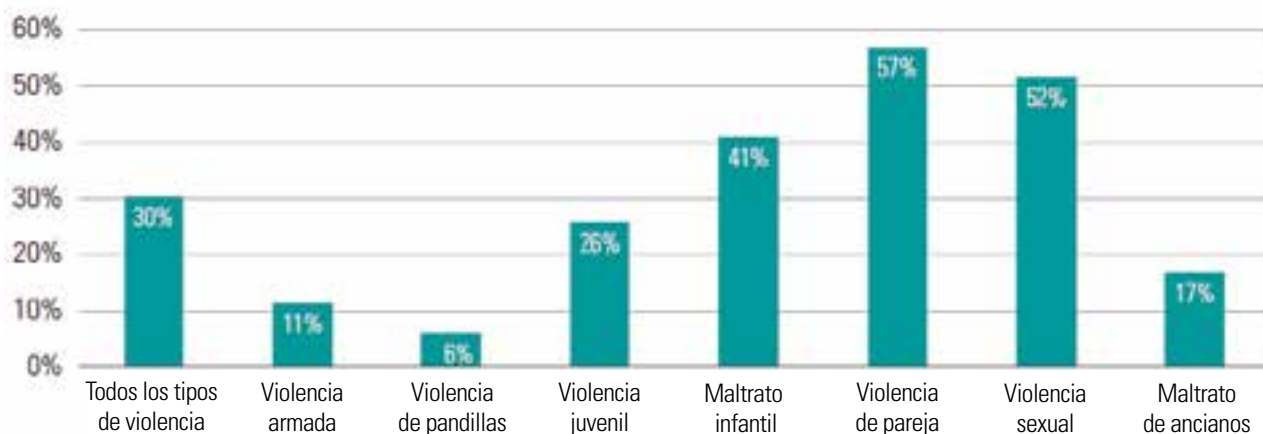
El 60% de los países no cuentan con datos sobre homicidios procedentes de fuentes del registro civil que puedan utilizarse

Los resultados de la encuesta muestran las deficiencias sustanciales en los datos de las dos fuentes de información sobre homicidios. La mayoría de los países (88%) refieren que obtuvieron los datos sobre los homicidios de fuentes policiales. Sin embargo, el 60% de los países no cuentan con datos sobre los homicidios procedentes de fuentes del registro civil que puedan utilizarse, mientras que cerca del 9% de los países indican que no cuentan con datos sobre homicidios procedentes de fuentes policiales o del registro civil. En ciertas regiones de la OMS, la disponibilidad de datos sobre la violencia mortal es aun más limitada. Por ejemplo, en la Región del Mediterráneo Oriental el 30% de los países refieren la falta de datos sobre homicidios de fuentes policiales, y en las regiones de África y de Asia Sudoriental, el 70-75% de los países señalan la falta de datos sobre homicidios procedentes del registro civil (véase la figura 8). Los datos sobre los homicidios también siguen detallándose en muchos países de manera insuficiente para orientar las iniciativas de prevención y respuesta o hacer su seguimiento. Por ejemplo, el 36% de los países indican que no pueden

proporcionar un desglose por sexo de los homicidios de sus datos policiales y más de la mitad (54%) no pueden aportar este desglose de los datos de su registro civil. Además, el 13% de los países (más de un tercio en la Región del Mediterráneo Oriental) refieren que carecen de datos anuales sobre homicidios correspondientes al periodo 2001-2010 para llevar a cabo un seguimiento de las tendencias. No se pidió a los países información sobre la relación entre la víctima y el agresor o sobre las circunstancias de la muerte violenta. Sin embargo, otros estudios (20, 21) han descubierto que pocos sistemas recopilan tal información, lo que dificulta la clasificación de los homicidios por tipo de violencia (por ejemplo, los debidos a maltrato infantil, maltrato de ancianos o violencia de pareja). Sin datos más detallados, las medidas que están aplicando los países para prevenir el homicidio corren el riesgo de estar escasamente orientadas y de ser menos eficaces de lo que podrían ser.

Aproximadamente el 43% de los países que informan sobre la disponibilidad de datos sobre homicidios procedentes de fuentes policiales no usan una definición estándar para clasificar los homicidios (por ejemplo, la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos del UNODC) (55); en cuanto a los países que notifican los datos de homicidios a partir de fuentes del registro civil, cerca de 14% no están usando una definición estándar (por ejemplo, códigos de las causas externas de mortalidad y morbilidad de la CIE-10) (54). Los países deben determinar de qué manera pueden reforzar los datos de ambas fuentes y también deben buscar vías para vincular los datos de estas y otras fuentes a fin de brindar información más completa e integral para orientar las iniciativas de prevención.

Figura 9: Proporción de países que han realizado encuestas nacionales sobre la prevalencia de diferentes tipos de violencia (n = 133 países informantes)



En lo que atañe a la mayoría de los tipos de violencia, menos de la mitad de los países señalaron que habían realizado encuestas poblacionales representativas a escala nacional

Aunque la mayoría de los países indican que cuentan con datos sobre la violencia mortal procedentes de fuentes policiales o del registro civil, en lo que respecta a la mayoría de los tipos de violencia, menos de la mitad de los países encuestados refirieron que habían realizado encuestas de prevalencia representativas a escala nacional (véase la figura 9).

Aunque la violencia de pandillas y la violencia armada son tipos sumamente visibles de violencia, pocos países han recopilado datos sistemáticos para determinar la prevalencia y las características de estos tipos de violencia en el nivel nacional. Solo el 6% de los países refieren que han llevado a cabo encuestas nacionales sobre la violencia de pandillas y el 11% de los países señalan que han realizado encuestas sobre la violencia armada, incluidos los países donde estudios a pequeña escala indican que hay graves problemas con la violencia de pandillas y la violencia armada. Además, solo el 26% indican que han efectuado encuestas sobre la violencia juvenil, incluidos el 29% de los países de la Región de las Américas y el 43% de los países de la Región de Europa. Estas encuestas, cuando se llevan a cabo, obtienen generalmente datos poblacionales sobre la intimidación, las riñas y la violencia escolar.

La violencia de pareja es el tipo de violencia que se ha examinado más exhaustivamente

Aproximadamente el 57% de los países indicaron que habían realizado encuestas nacionales sobre la

violencia contra la mujer que se centraron en la violencia de pareja, de modo que este tipo de violencia es el que se ha examinado más exhaustivamente, seguido de cerca por las encuestas poblacionales que incluyen la violencia sexual (véase la figura 9). Normalmente, los datos sobre la violencia sexual y de pareja se han recopilado en encuestas específicas o como parte de encuestas demográficas y encuestas de salud o de salud reproductiva. Cerca de dos tercios de los países de la Región de Europa y la Región de las Américas (68% y 67%, respectivamente) indicaron que han realizado encuestas sobre la violencia de pareja, en comparación con el 52% de los países en la Región de África, el 38% en la Región del Mediterráneo Oriental y el 25% en la Región de Asia Sudoriental. Aproximadamente la mitad (52%) de los países, incluidos muchos de la Región de África (67%), y del 25% al 62% de los países de otras regiones de la OMS, refirieron que habían llevado a cabo encuestas nacionales que incluían preguntas sobre la violencia sexual.

Los países indicaron que la violencia sexual era el tipo predominante de violencia examinada en todos los niveles de ingresos del país; el 52% indicaron que habían realizado una encuesta nacional de prevalencia sobre la violencia sexual (véase el cuadro 3). Aunque la proporción de países que notificaron que habían hecho encuestas nacionales sobre diversos tipos de violencia fue sistemáticamente baja en los países de ingresos bajos en relación con los países de ingresos medianos y altos, no ocurrió lo mismo con la violencia sexual. Fueron más los países de ingresos bajos que refirieron que habían llevado a cabo encuestas poblacionales que incluían preguntas sobre la violencia sexual, en comparación con los países de ingresos altos.

Aproximadamente 4 de cada 10 países (41%) indican que han realizado encuestas nacionales sobre el maltrato infantil (véase la figura 9): el 60% de los países de la Región de Europa habían hecho este tipo de encuestas, en comparación con el 43% en la Región de las Américas, el 33% en la Región de África y el 13% en la Región de Asia Sudoriental. Estas diferencias son también evidentes cuando se considera el nivel de ingresos de los países: solo el 14% de los países de ingresos bajos refieren que han efectuado encuestas sobre el maltrato infantil, en comparación con casi la mitad de los países de ingresos altos y de ingresos medianos (47% y 45% respectivamente) (véase el cuadro 3).

Cerca de 1 de cada 6 países (17%) señalan que han realizado una encuesta sobre el maltrato de los ancianos (véase la figura 9): el 32% de los países en la Región de Europa, el 19% de los países de la Región de las Américas y el 7%-13% de los países de otras

regiones, a excepción de la Región de Asia Sudoriental, donde ningún país refirió que hubiera efectuado tales encuestas. Según se señaló, el maltrato de los ancianos fue también el tipo de violencia menos examinado en los países de bajos ingresos.

Es importante observar que los encuestados no siempre eran conscientes de que en sus países se habían realizado encuestas nacionales de prevalencia. En tales casos, durante el proceso de validación se compartió con los países la información acerca de la existencia de encuestas pertinentes. No obstante, es posible que se hayan pasado por alto encuestas existentes. También cabe la posibilidad de que los países hayan clasificado una única encuesta como fuente de información sobre varias formas diferentes de violencia (por ejemplo, violencia de pareja, violencia sexual, maltrato infantil) o que hayan clasificado incorrectamente una encuesta realizada a pequeña escala como una encuesta nacional.

Tabla 3: Encuestas poblacionales por tipo de violencia y nivel de ingresos de los países (n = 133 países informantes)^a

Tipo de violencia	Ingresos altos	Ingresos medianos	Ingresos bajos
Violencia armada	13%	11%	10%
Maltrato infantil	47%	45%	14%
Maltrato de los ancianos	34%	11%	5%
Violencia de pareja	58%	62%	38%
Violencia sexual	47%	53%	52%
Violencia juvenil	47%	18%	14%
Encuesta que abarca todos los tipos	45%	27%	14%

^a El número de encuestas sobre la violencia de pandillas fue demasiado bajo para incluirlas en esta tabla.

EN MUCHOS PAÍSES SE ESTÁN ELABORANDO PLANES DE ACCIÓN NACIONALES

La elaboración de un plan de acción nacional es un paso clave hacia la prevención eficaz de la violencia. Es una manera de que los países expliciten de qué manera repercute la violencia en la salud, la viabilidad económica y la seguridad y protección de cada nación. También proporciona orientación a las instancias normativas y de otro tipo acerca de lo que debe hacerse y la mejor manera de lograr una reducción sostenible de la violencia. Como se describe en las recomendaciones del *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (2), un plan de acción nacional debe incluir: objetivos, prioridades, estrategias, responsabilidades asignadas, un calendario y un mecanismo de evaluación, así como recursos financieros suficientes para su ejecución. El plan debe basarse también en los aportes de una amplia gama de agentes gubernamentales y no gubernamentales, y arbitrar mecanismos de coordinación a escala local y nacional para permitir la colaboración entre los sectores, con una organización específica a la que se haya atribuido la responsabilidad de vigilar e informar periódicamente sobre el progreso logrado. Por consiguiente, la formulación de un plan de acción nacional precisa de una considerable cantidad de tiempo y recursos, por lo que cabe suponer que la existencia de tal plan indica un compromiso firme de abordar el problema.

Los planes que abarcan todos los tipos de violencia interpersonal son menos comunes que los referentes a tipos específicos de violencia

Los diferentes tipos de violencia comparten muchos factores de riesgo subyacentes y se relacionan entre

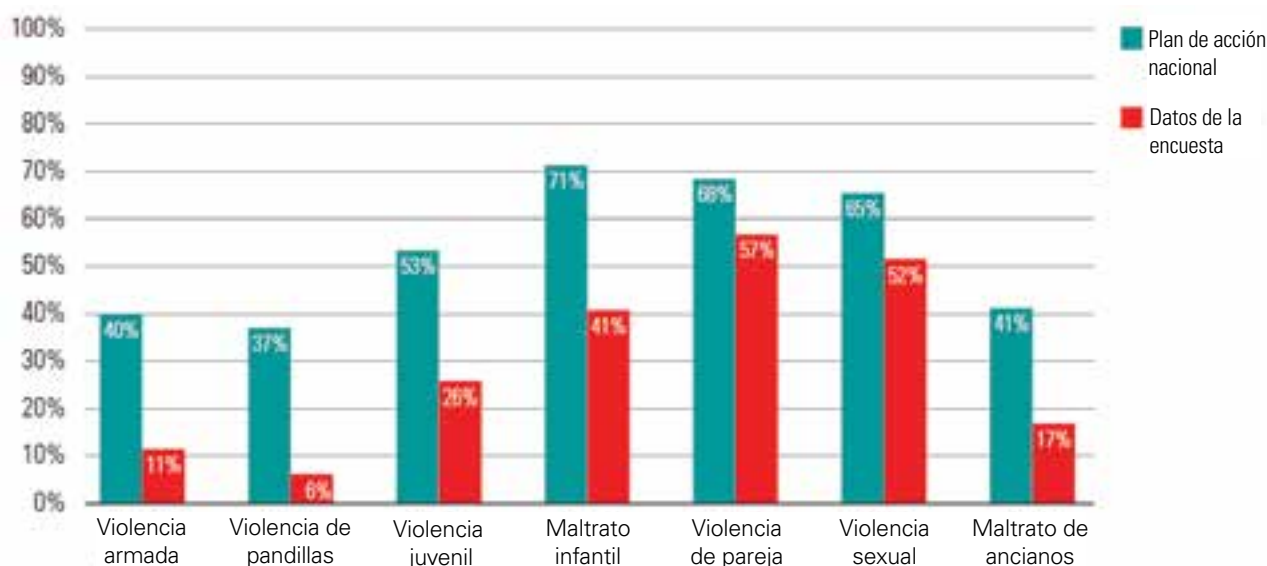
sí de maneras importantes. Por ejemplo, los niños que sufren el rechazo, la desatención, el castigo físico severo y el abuso sexual —o que son testigos de la violencia en su hogar o en su comunidad— corren mayor riesgo de adoptar un comportamiento violento y antisocial en etapas posteriores de su desarrollo, incluido el comportamiento violento en la vida adulta (56, 57). Cerca de la mitad (51%) de los países encuestados indicaron que habían integrado planes que abordaban múltiples tipos de violencia (véase la tabla 4). Esto indica que es posible que aproximadamente en la mitad de los países la planificación esté dirigida más por iniciativas para abordar tipos específicos de violencia que por iniciativas para crear sinergias entre los diversos tipos de violencia. Los planes integrados que abordan todos los tipos de violencia fueron mucho más frecuentes en la Región de las Américas (76%) que en otras regiones.

Muchos países incluyen la violencia de pareja y la violencia sexual en sus planes nacionales para abordar la violencia contra las mujeres. Aproximadamente tres de cada cuatro países indicaron que contaban con planes nacionales de acción frente al maltrato infantil (71%), seguidos por los planes de acción nacionales para abordar la violencia de pareja (68%), la violencia sexual (65%) y la violencia juvenil (53%). Menos de la mitad de los países encuestados informaron sobre planes para abordar el maltrato de los ancianos (41%), la violencia armada (40%) o la violencia de pandillas (37%) (véase la tabla 4).

Tabla 4: Planes de acción nacionales por tipo de violencia y región de la OMS (n = 133 países informantes)

Tipo de violencia	Región de África	Región de las Américas	Región del Mediterráneo Oriental	Región de Europa	Región de Asia Sudoriental	Región del Pacífico Occidental	Todos los países
Violencia armada	41%	62%	44%	32%	50%	25%	40%
Violencia de pandillas	30%	62%	44%	33%	38%	25%	37%
Violencia juvenil	41%	71%	44%	63%	38%	45%	53%
Maltrato infantil	56%	91%	69%	78%	88%	55%	71%
Violencia de pareja	63%	86%	44%	78%	75%	55%	68%
Violencia sexual	70%	86%	38%	63%	75%	60%	65%
Maltrato de los ancianos	33%	52%	50%	39%	50%	35%	41%
Plan que abarca todos los tipos	41%	76%	50%	46%	50%	50%	51%

Figura 10: Proporción de países con datos de encuestas nacionales y planes de acción nacionales, por tipo de violencia (n = 133 países informantes)



La Región del Mediterráneo Oriental fue la que notificó la frecuencia más baja de planes de acción nacionales que abordaban la violencia de pareja (44%) y la violencia sexual (38%). En la Región de África, más de la mitad de los países informaron de planes para abordar la violencia sexual, la violencia de pareja y el maltrato infantil (70%, 63%, 56% respectivamente), mientras que en lo que atañe a la violencia juvenil, la violencia armada y la violencia de pandillas, solo del 30% al 41% de los países de la región informaron sobre planes de acción que abordaban estos tipos de violencia. Se indicó la existencia de planes de acción para abordar el maltrato de los ancianos en menos de la mitad de todos los países de las regiones de África, Europa y el Pacífico Occidental.

Los planes nacionales no siempre se fundamentan en datos

Los planes de acción nacionales y la información de los sistemas de datos deben reforzarse mutuamente, ya que se necesitan datos epidemiológicos de calidad para discernir dónde se está dando la violencia, determinar cuáles son los grupos que corren el mayor riesgo, y llevar a cabo el seguimiento y la vigilancia del progreso logrado. Si no se conoce el grado de violencia y sus causas, es difícil formular planes de acción nacionales u otros marcos normativos eficaces en lo que a la prevención de la violencia se refiere. Así pues, lo ideal es que la recopilación y el análisis de los datos sobre la prevalencia y los factores de riesgo de la violencia mortal y no mortal precedan a la formulación de planes de acción nacionales. Sin embargo, cuando no se dispone de tales sistemas de obtención de datos y de resultados de encuestas, también es lógico que las autoridades

elaboren un plan de acción nacional que exija mejoras de la capacidad de obtención de datos. Por consiguiente, la comparación de la medida en que los planes de acción nacionales coinciden con la disponibilidad de encuestas poblacionales nacionales sobre la violencia no mortal contribuye a un mayor conocimiento de la relación entre los datos, la política y la planificación.

En el nivel mundial, fue mucho mayor la proporción de países que indicaron que disponían de planes de acción para reducir la violencia que los que señalaron que habían realizado encuestas poblacionales (véase la figura 10). Esto fue menos marcado en el caso de la violencia sexual y la violencia de pareja contra las mujeres: el número de países que notificaron que contaban con planes de acción nacionales frente a estos tipos de violencia fue un 11% a 13% mayor que el número de países que señalaron que habían realizado encuestas. Muchos países incluyen tanto la violencia de pareja como la violencia sexual en sus planes nacionales para abordar la violencia contra la mujer, y a menudo incluyen tanto la violencia de pareja como la violencia sexual en las encuestas poblacionales. Los planes de acción que se notificaron con mayor frecuencia fueron los relativos al maltrato infantil (71% de los países), con una proporción un 30% superior que la de los países que notificaron que contaban con encuestas sobre el maltrato infantil. Se observaron diferencias similares entre los planes de acción y los datos de encuestas disponibles en lo que se refiere a la violencia armada, la violencia de pandillas y el maltrato de ancianos: los países que señalaron que contaban con planes de acción para estos tipos de violencia fueron cerca de tres veces más que aquellos que contaban con datos de encuestas sobre dichos tipos de violencia.

A escala regional, la Región de África fue la que presentó mayores diferencias entre los planes de acción y los datos de encuestas disponibles en lo que se refiere a la mayoría de los tipos de violencia. La mayor congruencia entre los planes de acción y la disponibilidad de datos de encuestas correspondió a la Región de Europa.

El predominio notificado de los planes de acción nacionales respecto a la disponibilidad de datos de encuestas nacionales en general, y en lo que se refiere a la Región de África en particular, indica que gran parte de la planificación y la formulación de políticas se está haciendo sin contar con datos. Aunque en el caso de algunos países esto puede reflejar un retraso entre el llamamiento a la obtención de datos y las mejoras reales en esta actividad, el trabajo futuro debe dar prioridad a la superación de estas deficiencias, velando por que los planes de acción nacionales se basen firmemente en datos representativos sobre la magnitud de los diferentes tipos de violencia y sus causas.

A menudo múltiples organismos abordan las actividades de prevención de la violencia sin contar con un organismo principal de coordinación

El enfoque de salud pública para la prevención de la violencia es un enfoque multisectorial que incluye al sector público y al privado (por ejemplo, salud, educación, justicia penal, servicios sociales y empresas), así como a la sociedad civil. Además de adoptar un enfoque multisectorial, es también importante contar con un liderazgo y con mecanismos implantados para

coordinar las actividades de diferentes sectores y lograr la colaboración fructífera entre ellos.

Alrededor del 96% de los países refirieron que contaban con múltiples organismos o departamentos responsables de las iniciativas de prevención y respuesta a la violencia, con un promedio de cinco organismos por país. Por sectores, los organismos responsables de las cuestiones de género y de la mujer fueron los mencionados con mayor frecuencia (54%), seguidos por los de interior (41%), salud (38%), policía (32%) y bienestar social (30%). Sin embargo, fue rara la existencia de organismos principales para coordinar las actividades de diferentes sectores e informar periódicamente sobre el progreso en la prevención de todas las formas de violencia. La ausencia de un liderazgo claro y de un mandato para velar por la coordinación de actividades de prevención que abarquen todas las formas de violencia en los países hace que sea más difícil para los organismos o los departamentos invertir recursos estratégicamente, evitar la duplicación de esfuerzos y velar por la rendición de cuentas.

Cerca de tres cuartas partes (77%) de los países señalaron que contaban con un sistema implantado para el intercambio regular de información entre los diferentes organismos y sectores involucrados en la prevención de la violencia. Esto indica que al menos el componente de intercambio de información de tal mecanismo de coordinación multisectorial existe muy frecuentemente, si bien sigue siendo incierta la efectividad de tales sistemas.



LOS PAÍSES ESTÁN INVIRTIENDO EN PREVENCIÓN, PERO NO EN UN NIVEL EN CONSONANCIA CON LA MAGNITUD Y LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA

La violencia es un problema multifacético con raíces biológicas, psicológicas, sociales y ambientales. Por consiguiente, las iniciativas orientadas a prevenirla deben ser integrales, deben afrontar los diversos factores que aumentan el riesgo de violencia (incluidos determinantes sociales mayores como la desigualdad económica y la desigualdad de género) y deben mantenerse con el transcurso del tiempo. Las iniciativas de prevención de la violencia pueden dirigirse a las personas, las relaciones, las comunidades y a sociedades enteras, y deben llevarse a cabo en colaboración con los diferentes sectores de la sociedad, como las escuelas, los lugares de trabajo, las organizaciones no gubernamentales y el sistema judicial penal.

Aunque no existe una solución simple o única al problema de la violencia, cada vez se sabe más sobre cómo prevenirla, y parece que los países y los organismos donantes están invirtiendo más en prevención. Sin embargo, hay considerables desigualdades en cuanto al grado de apoyo que reciben las diferentes estrategias, y la prevención de la violencia no ha atraído aún el apoyo político y financiero en una medida que esté en consonancia con la magnitud y la gravedad del problema.

Un número creciente de estudios científicos demuestran que la violencia puede prevenirse.

Un número creciente de estudios científicos demuestran que la violencia puede prevenirse. Los datos probatorios que apoyan ciertas estrategias de prevención son más sólidos y los avances en la prevención evidenciados hasta la fecha son mayores para unos tipos de violencia que para otros

(por ejemplo, para abordar el maltrato infantil y la violencia juvenil). Con algunas excepciones, la mayoría de los datos probatorios existentes para la programación eficaz de la prevención de la violencia también provienen de estudios realizados en países de ingresos altos, y no es fácil adaptarlos a entornos de ingresos bajos y medios, donde las condiciones económicas y sociales, así como la epidemiología de las diferentes formas de violencia, son muy diferentes (2, 56, 58).

Basándose en revisiones sistemáticas de los datos científicos sobre la prevención, la OMS y sus asociados han seleccionado siete estrategias que constituyen una

“inversión inmejorable”: seis de ellas se centran en la prevención de la violencia y la séptima en las iniciativas de respuesta. Estas estrategias pueden repercutir en múltiples formas de violencia, contribuir a reducir la probabilidad de que las personas cometan actos de violencia o sean víctimas de ella, y representar áreas en las que los países en desarrollo y los organismos de financiamiento pueden hacer inversiones razonables. Dichas estrategias son las siguientes:

1. favorecer relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres y cuidadores (59);
2. fomentar las aptitudes para la vida en los niños y los adolescentes (60);
3. reducir la disponibilidad de alcohol y su consumo nocivo (61);
4. limitar el acceso a las armas de fuego y las armas blancas (62);
5. promocionar la igualdad en materia de género para prevenir la violencia contra la mujer (63);
6. cambiar las normas sociales y culturales que propician la violencia (64);
7. crear programas de detección, atención y apoyo a las víctimas (65).

Para evaluar hasta qué punto se están aplicando los programas que representan las seis estrategias de prevención, en la encuesta se preguntó si en cada uno de los países encuestados existían los 18 programas de prevención enumerados en la figura 11 y si no se ejecutaron, ejecutaron una vez o unas cuantas veces o si se ejecutaron a mayor escala (por ejemplo, en muchas escuelas o comunidades o con un alcance superior al 30% de la población destinataria propuesta). Los 18 programas se definen en la parte VII, “Glosario”. Los datos relacionados con el alcohol y otras políticas y con los programas de apoyo a las víctimas se tratan en secciones posteriores de este informe.

Los resultados de la encuesta indican que muchos países están invirtiendo en la prevención, a pesar de que ninguno de los 18 programas de prevención se están aplicando en la medida necesaria para lograr una reducción significativa y sostenible de la violencia (véase la figura 11). Muchos de los 18 programas están ejecutándose a mayor escala por lo menos en el 40% de los países encuestados. También cabe señalar que la ejecución a mayor escala no significa necesariamente la aplicación de un programa concreto con pruebas documentadas de la eficacia.

Figura 11: Proporción de países que notificaron la ejecución de programas de prevención de la violencia a mayor escala, por tipo de programa (n = 133 países informantes)^a



^a Leyenda: MI=maltrato infantil; MA=maltrato de ancianos; VP=violencia de pareja; VS=violencia sexual; VJ=violencia juvenil. Aunque cada uno de los programas se vincula con un tipo de violencia, algunos de los programas han demostrado tener efectos preventivos en varias categorías de violencia.

Las estrategias de cambio de las normas sociales y culturales son las más utilizadas por los países para abordar la violencia contra la mujer

Aproximadamente la mitad de los países encuestados refirieron que habían aplicado estrategias de cambio de las normas sociales y culturales para abordar la violencia sexual y la violencia de pareja contra las mujeres (véase la figura 11). Esto contrasta con los programas de microfinanzas combinadas con la capacitación en materia de igualdad de género y con los programas de prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar, ya que el 21% y el 22% de los países, respectivamente, señalaron que habían llevado a la práctica estos tipos de enfoques. Las estrategias de cambio de las normas sociales y culturales fueron también uno de los pocos tipos de estrategias que, según se notificó, aplicaron más del 40% de los países de todas las regiones (salvo la Región de Asia Sudoriental) (véase la tabla 5). Considerando otros datos probatorios, muchos países usan estos tipos de estrategias para concientizar acerca de la violencia contra la mujer. Aunque todavía se necesitan evaluaciones rigurosas

de las estrategias de cambio de las normas sociales y culturales para valorar su repercusión, pueden ser importantes para informar y crear cambios culturales respecto a lo que es un comportamiento aceptable o un comportamiento inadmisibles, y para promover normas que propicien relaciones saludables, no violentas y con equidad de género.

No es sorprendente que hayan sido menos los países que refirieron la aplicación de programas de prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar. Aunque la práctica de tener citas amorosas quizá no tenga lugar o los gobiernos de algunos países no la consideren aceptable, solo se han elaborado unos cuantos programas de prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar para ayudar a los jóvenes a afrontar la violencia en las relaciones y desarrollar aptitudes para lograr relaciones saludables y positivas que pueden utilizar en la edad adulta. Las evaluaciones de estos programas, realizadas principalmente en los países de ingresos altos, muestran algunos cambios positivos en cuanto al conocimiento y las actitudes hacia la violencia en las relaciones, y una disminución limitada de ciertas formas de comportamientos abusivos (66-71).

Aunque pocos países señalaron que habían aplicado la intervención específica de las microfinanzas combinadas con la capacitación en materia de equidad de género, se trata de una de las pocas intervenciones que cuenta con datos documentados que evidencian la disminución de la violencia de pareja (72-74). Es

posible que más países quieran considerar estrategias que empoderen económicamente a las mujeres y promuevan la igualdad de género. Las iniciativas que empoderan a las mujeres tanto social como económicamente son importantes para prevenir la violencia.

Tabla 5: Proporción de países que aplican diferentes tipos de programas a mayor escala, por tipo de programa y región de la OMS (n = 133 países informantes)

	Región de África	Región de las Américas	Región del Mediterráneo Oriental	Región de Europa	Región de Asia Sudoriental	Región del Pacífico Occidental	Todas las regiones
Maltrato infantil							
Visitas domiciliarias	7%	52%	31%	51%	13%	30%	35%
Formación parental	11%	57%	44%	46%	13%	40%	38%
Prevención del abuso sexual infantil	44%	62%	31%	29%	0%	35%	37%
Violencia juvenil							
Refuerzo preescolar	22%	67%	31%	54%	13%	15%	38%
Programas de capacitación en aptitudes para la vida y de desarrollo social	33%	71%	56%	63%	38%	30%	51%
Prevención de la intimidación	30%	52%	69%	59%	25%	35%	47%
Programas con mentores	15%	29%	44%	26%	13%	10%	23%
Programas extraescolares	7%	43%	31%	59%	25%	20%	35%
Violencia de pareja							
Programas de prevención de la violencia en el noviazgo	22%	38%	0%	27%	13%	15%	22%
Microfinanzas con capacitación en materia de equidad de género	19%	33%	25%	12%	0%	35%	21%
Programas de cambio de las normas sociales y culturales	41%	67%	56%	48%	25%	50%	49%
Violencia sexual							
Programas de prevención para poblaciones escolares y universitarias	30%	52%	38%	37%	25%	25%	35%
Mejora del entorno físico	15%	24%	50%	29%	25%	40%	29%
Programas de cambio de las normas sociales y culturales	56%	62%	56%	42%	38%	50%	50%
Maltrato de los ancianos							
Campañas de sensibilización de los profesionales	11%	24%	44%	37%	0%	25%	26%
Campañas de información pública	15%	19%	31%	27%	0%	30%	23%
Programas de apoyo a los cuidadores	15%	43%	56%	51%	25%	35%	39%
Políticas de atención residencial	11%	52%	63%	40%	13%	30%	36%



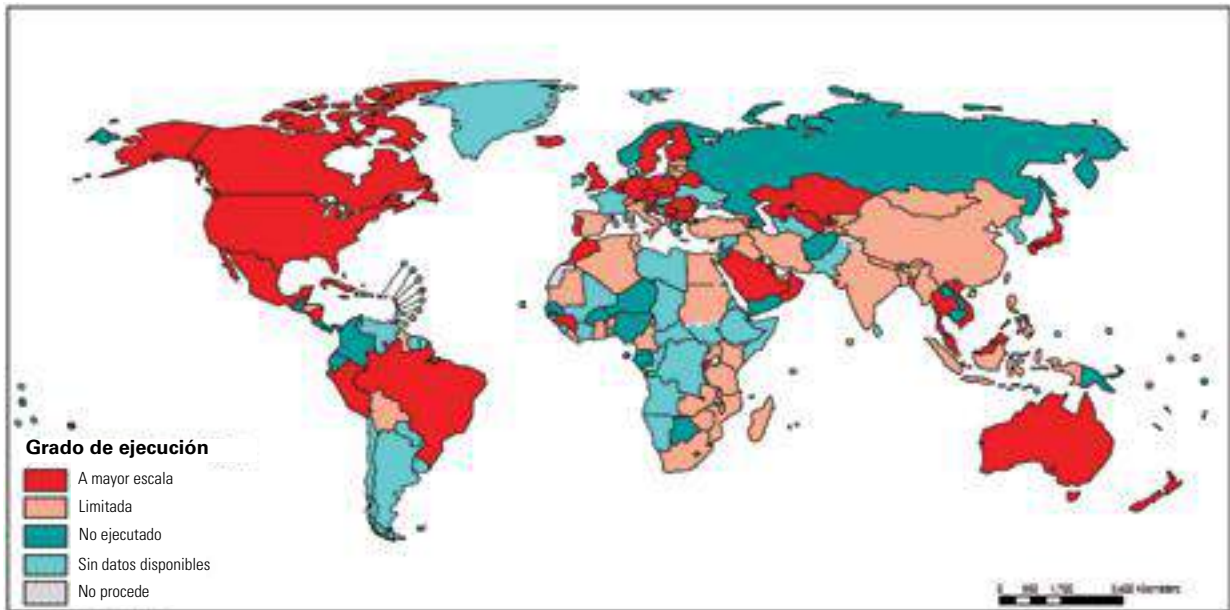
La capacitación en aptitudes para la vida y la prevención de la intimidación son los enfoques que se aplican más frecuentemente para abordar la violencia juvenil

Los programas de capacitación en aptitudes para la vida y de desarrollo social fueron el enfoque de prevención de la violencia juvenil aplicado que los países notificaron con mayor frecuencia. Estos tipos de programas han sido diseñados para ayudar a los niños y a los adolescentes a controlar la ira, resolver los conflictos de una manera que no sea violenta y desarrollar aptitudes de resolución de problemas sociales. Las revisiones sistemáticas de los datos probatorios muestran que estos tipos de programas pueden dar lugar a una reducción del 15% del comportamiento violento en los estudiantes durante todos los años de escolarización, y a una reducción del 29% en los estudiantes de educación secundaria (75, 76). La mitad de los países encuestados refirieron que habían aplicado estos tipos de programas (véase la figura 11); la proporción de países que aplicaron estos programas en mayor escala fue sustancialmente mayor en la Región de las Américas (71%) y en la Región de Europa (63%) que en el resto de regiones (véase la tabla 5). Los programas de prevención de la intimidación también se mencionaron frecuentemente: el 47% de los países indicaron que habían aplicado tales programas.

Se están realizando esfuerzos para abordar las relaciones entre padres e hijos y las trayectorias vitales hacia un comportamiento violento en el futuro

Cabe observar que los países indicaron que habían aplicado diversos programas para fomentar las relaciones positivas y enriquecedoras entre los niños y sus cuidadores, así como estrategias destinadas a conseguir que los niños tengan un buen comienzo para lograr mayor éxito en la escuela (véase la figura 11). Cada vez son más numerosos y sólidos los datos probatorios que muestran la repercusión de las relaciones tempranas entre los niños y sus cuidadores sobre el desarrollo estructural y funcional del cerebro y el subsiguiente desarrollo cognoscitivo, emocional y social de los niños (77, 78). Aquellos que se han criado en ambientes en los que no han podido beneficiarse de relaciones seguras, estables y enriquecedoras con sus padres u otros cuidadores tienen dificultad para establecer relaciones con sus compañeros y con otras personas, carecen de empatía hacia las personas afligidas y tienen un riesgo mucho mayor de sufrir depresión y ansiedad, de desarrollar aptitudes de comunicación deficientes y de adoptar comportamientos antisociales. Asimismo, sus logros educativos y su productividad económica a lo largo de la vida son menores, y es más probable que sean agresores o víctimas de la violencia (59).

Figura 12: Grado en que se están ejecutando los programas de visitas domiciliarias, por país o área, 2012 (n = 133 países informantes)



Existen varios programas basados en datos probatorios que se han concebido para ayudar a fortalecer las relaciones tempranas y las interacciones entre los niños y sus cuidadores, promover el desarrollo saludable y mejorar el comportamiento de los niños. Entre ellos se encuentran los programas de visitas domiciliarias, que han demostrado reducir el maltrato infantil hasta en un 39%, y otros programas de formación parental y programas para padres y niños, que también han demostrado tener resultados positivos a corto y a más largo plazo para los niños (79-81). Cerca del 35% de los países refirieron que habían ejecutado programas de visitas domiciliarias y el 38% dijeron que habían aplicado programas de educación parental y programas de refuerzo preescolar, aunque esto varió según las regiones (véase la tabla 5). Por ejemplo, el número de países que indicaron que habían puesto en práctica programas de visitas domiciliarias en mayor escala fue superior en la Región de las Américas y en la Región de Europa que en otras regiones (véase la figura 12).

Los programas de apoyo a los cuidadores son la estrategia para prevenir el maltrato de ancianos notificada con mayor frecuencia

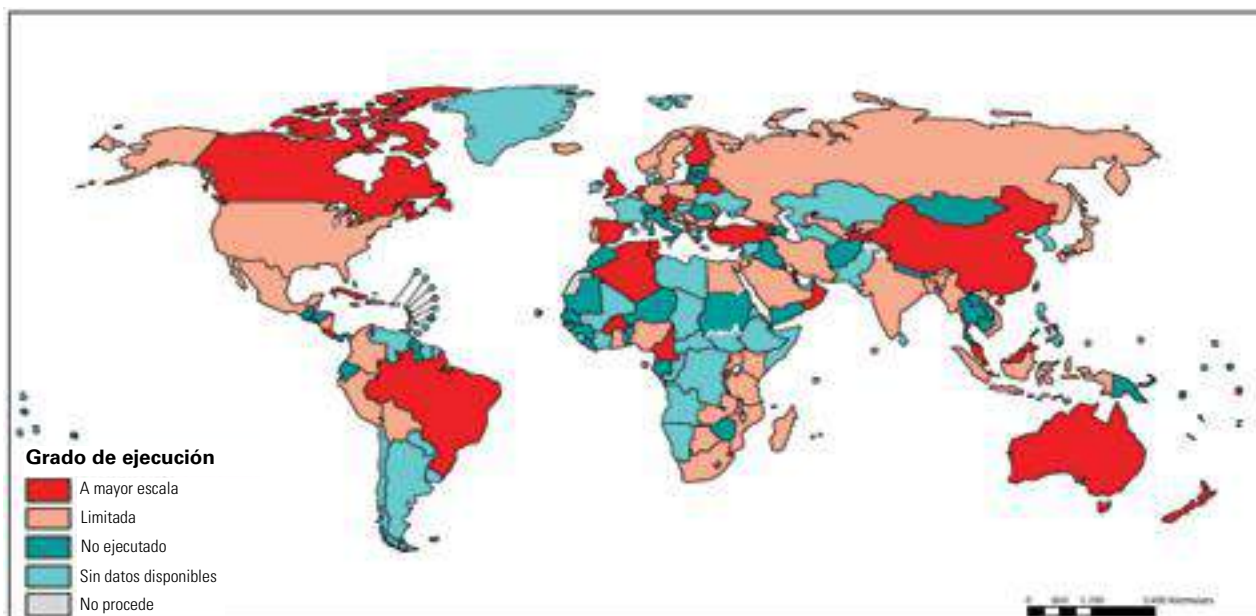
Casi el 40% de los países señalaron que habían aplicado programas de apoyo a los cuidadores para prevenir el maltrato de los adultos mayores (véase la tabla 5). Estos tipos de programas ayudan a los cuidadores a afrontar las exigencias emocionales y el

estrés que implica la prestación de atención. Más de la mitad de los países de la Región del Mediterráneo Oriental (56%) y el 51% de los países de la Región de Europa indicaron que habían aplicado los programas de apoyo a los cuidadores a mayor escala; sin embargo, esto ocurrió solo en el 15% de los países de la Región de África y entre el 25% y el 43% de los países de otras regiones.

Cerca del 36% de los países informaron de la existencia de programas para mejorar el nivel asistencial en residencias de ancianos y otros centros residenciales a fin de reducir la probabilidad de maltrato de los ancianos. Mientras que el 63% de los países de la Región del Mediterráneo Oriental y el 52% de los países de la Región de las Américas notificaron que la aplicación a mayor escala de las políticas de atención residencial prevenía el maltrato de los ancianos, no ocurrió lo mismo en otras zonas. En la Región de África, solo el 11% de los países indicaron que habían ejecutado estos tipos de normas y procedimientos a mayor escala, y menos del 20% habían llevado a cabo tales programas solo una vez o unas pocas veces.

La aplicación de otras estrategias para prevenir el maltrato de los ancianos fue, en el mejor de los casos, limitada. Un cuarto de los países (26%) señalaron que habían efectuado campañas encaminadas a capacitar a los profesionales para reconocer los signos y síntomas del maltrato de los ancianos y mejorar sus aptitudes de resolución de problemas y de manejo de

Figura 13: Grado en que se están ejecutando campañas de información de la población para evitar el maltrato de los ancianos, por país o área, 2012 (n = 133 países informantes)



casos a mayor escala (principalmente en la Región del Mediterráneo Oriental y la Región de Europa); el 23% refirieron que habían realizado campañas de información de la población (véase la figura 13). En la Región de África, la Región de las Américas y la Región de Asia Sudoriental, la mayoría de los países señalaron que habían ejecutado campañas de información de la población de manera excepcional u ocasional.

Las estrategias de vigilancia policial comunitaria y de vigilancia policial orientada a la resolución de problemas se utilizan frecuentemente

También se preguntó a los países acerca de las estrategias de vigilancia policial para prevenir la violencia. La vigilancia policial comunitaria y la vigilancia policial orientada a la resolución de problemas se han convertido en estrategias importantes de aplicación de la ley para fortalecer las relaciones con las comunidades y abordar el delito, el comportamiento desordenado y otras situaciones

que contribuyen a generar temor e inseguridad en los vecindarios urbanos. Un creciente número de datos probatorios (82) apoya su eficacia en la prevención de varios tipos de violencia (por ejemplo, la violencia juvenil relacionada con el alcohol y las drogas), aunque la mayoría de los estudios de la vigilancia policial comunitaria y orientada a la resolución de problemas proceden de países de ingresos altos, donde los controles sociales informales son más fuertes y el estado de derecho está intacto.

Casi todos los países refirieron que habían usado estrategias para mejorar las relaciones entre la comunidad y la policía, como la vigilancia policial comunitaria (99% de los países) y el uso sistemático de estrategias de vigilancia policial orientadas a la resolución de problemas (94%) que requieren análisis, evaluación y participación comunitaria para abordar problemas relacionados con la delincuencia y los disturbios. A escala mundial, cerca de nueve de cada diez países señalan que la policía usa estos dos tipos de estrategias.

LOS PAÍSES PUEDEN HACER MÁS PARA ABORDAR LOS FACTORES DE RIESGO CLAVE DE LA VIOLENCIA MEDIANTE MEDIDAS NORMATIVAS Y DE OTRO TIPO

La violencia de todos los tipos se asocia estrechamente a determinantes sociales como una gobernanza débil; un estado de derecho deficiente; las normas culturales, sociales y de género; el desempleo; la desigualdad de ingresos y la desigualdad de género; el cambio social rápido; y las oportunidades educativas limitadas. También se asocian estrechamente a múltiples tipos de violencia factores de riesgo transversales como la facilidad de acceso a las armas de fuego y a otras armas y el consumo de alcohol excesivo. Estos factores, juntos, crean un clima social que conduce a la violencia; cuando no se hacen esfuerzos para abordarlos, es difícil lograr avances sostenidos en la prevención de la violencia. Así pues, cualquier estrategia integral de prevención debe identificar las maneras de mitigar o amortiguar estos riesgos, incluidas las políticas y otras medidas.

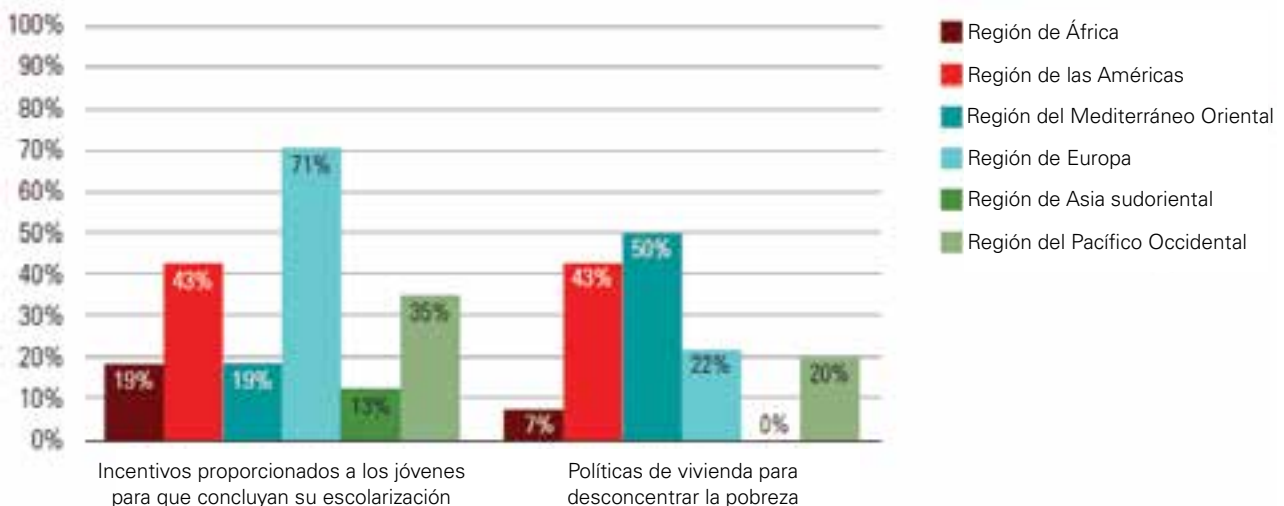
Además deben realizarse esfuerzos adicionales para fortalecer y apoyar a las instituciones pertinentes con el fin de lograr que las estrategias de prevención sean eficaces en el logro de sus objetivos en el contexto de estos diversos determinantes sociales. Como parte de un enfoque multisectorial para la prevención de la violencia, este apoyo puede ser útil en los sectores de

la justicia y la seguridad, así como en el sector de la salud, el sector de la educación y el social, entre otros.

Pocos países están aplicando medidas sociales y educativas para mitigar los factores de riesgo clave de la violencia

Cerca del 40% de los países encuestados notificaron que contaban con políticas nacionales para incentivar a los jóvenes en riesgo de violencia para que concluyan la educación secundaria; la proporción más baja (13%) correspondió a los países de la Región de Asia Sudoriental y la más alta (71%) a la Región de Europa (véase la figura 14). Los logros académicos deficientes se han vinculado sistemáticamente a la delincuencia y al fracaso escolar (83). Los estudiantes con calificaciones inferiores tienen mayor probabilidad de participar en riñas y otro tipo de comportamientos problemáticos. Las conexiones débiles con la escuela, y la deserción escolar, también aumentan el riesgo de implicación en la violencia (83). Por el contrario, el refuerzo académico puede aumentar los logros y la asistencia escolar, mejorar el alfabetismo y la destreza numérica, así como la integración social (84, 85), todo lo cual puede proteger de la violencia.

Figura 14: Proporción de países con políticas de escolarización y vivienda para reducir el riesgo de violencia, por región de la OMS (n = 133 países informantes)





© Scott Wallace/The World Bank.

Las políticas en materia de vivienda en el nivel nacional para reducir la concentración de la pobreza en zonas urbanas que tuvieron como finalidad explícitamente reducir la violencia fueron raras (solo el 24% de los países indicaron que contaban con tales políticas). La Región de Asia Sudoriental no informó sobre ninguna, mientras que el 7% de los países de la Región de África, el 43% de la Región de las Américas y el 50% de la Región del Mediterráneo Oriental señalaron que contaban con tales políticas. La pobreza concentrada es un aspecto visible del desfavorecimiento. Las comunidades con una gran concentración de personas pobres y desempleadas también tienden a presentar un nivel elevado de inestabilidad residencial, lo que dificulta que las personas establezcan valores y normas comunes y desarrollen fuertes vínculos sociales y redes de apoyo. Hay también un nivel de desorganización que compromete la participación comunitaria y dificulta el ejercicio de un control social eficaz. Estos niveles de desfavorecimiento económico y social crean las condiciones para que se den tasas de violencia elevadas; además, agudizan la marginación social y contribuyen también a la mala salud física y mental.

Ha aumentado el número de países que hacen frente al consumo nocivo de alcohol, aunque el consumo de riesgo sigue siendo muy elevado en varios de ellos

Aunque los niveles de consumo de alcohol, los hábitos de bebida y las tasas de violencia difieren de unos países a otros, existen importantes conexiones entre el alcohol y la violencia en todas las culturas (61). Por ejemplo, el consumo nocivo de alcohol afecta directamente a la función física y cognitiva, dando lugar a una disminución del autocontrol, que puede hacer a algunos bebedores más propensos a recurrir a la violencia en caso de enfrentamiento. Tener experiencia directa o ser testigo de la violencia puede conducir al consumo nocivo de alcohol como una manera de afrontamiento o automedicación. El alcohol y la violencia también pueden relacionarse a través de factores de riesgo comunes (por ejemplo, el trastorno de personalidad antisocial) que contribuyen tanto al riesgo de consumo de alcohol en grandes cantidades como al riesgo de comportamiento violento.

Las medidas de política para reducir el consumo nocivo de alcohol incluyen las restricciones de venta y despacho de alcohol (por ejemplo, mediante impuestos al consumo de cerveza, vino y licores; horarios o días de venta de bebidas alcohólicas reducidos; edad mínima para la venta de alcohol; y reglamentos sobre la densidad de puntos de venta de alcohol) (86). Al menos el 80% de los países indicaron que aplicaban impuestos al consumo de cerveza, vino y licores, sin que hubiera diferencias significativas entre los países según el nivel de ingresos. La única excepción fue el impuesto al consumo de vino: casi el 29% de los países



de ingresos altos informaron que no lo gravaban. Varios estudios han usado la modelización económica para hacer una estimación de los efectos del aumento del precio del alcohol sobre la incidencia de la violencia. Por ejemplo, los resultados de los Estados Unidos indican que un aumento del 1% del precio de una onza de alcohol puro (unos 23 g de alcohol puro) reduciría la probabilidad de violencia de pareja contra las mujeres en un 5,3% (87), y un aumento del 10% del precio de la cerveza reduciría en un 4% anual el número de estudiantes universitarios involucrados en la violencia (88).

No hubo grandes diferencias por región o nivel de ingresos en lo que respecta a la edad legal mínima para la venta de alcohol en locales y fuera de ellos. Por término medio, los países indicaron que la edad legal mínima para la venta de alcohol en locales y fuera de ellos es de 18 años.

Para las instancias decisorias, reconocer la importancia de la aplicación de medidas para mitigar la deserción escolar, la pobreza concentrada y el consumo nocivo de alcohol, junto con otras estrategias de prevención para abordar los factores de riesgo clave de la violencia, es un requisito previo esencial para lograr que las sociedades y las comunidades sean seguras y saludables.

³ La información sobre los hábitos de bebida, el consumo de alcohol per capita, los impuestos al consumo de cerveza, vino y licores, y la edad legal mínima para la venta de alcohol en locales y fuera de ellos que se presenta en las páginas de los perfiles de los países (véase la parte VIII) y aquí se basa en datos del Informe mundial de situación sobre alcohol y salud 2014 de la OMS (86). Estos datos se recopilaban durante el mismo periodo y usando una metodología estandarizada similar a la utilizada con los datos recogidos para este informe.

Casi todos los países incluyen medidas para reglamentar el acceso a las armas de fuego, aunque las propias leyes y las poblaciones cubiertas varían ampliamente

Las armas de fuego aumentan la probabilidad de fallecimiento y de lesiones graves cuando se usan en actos de violencia, y se utilizan con frecuencia para amenazar a los individuos en los encuentros violentos. Varios estudios de casos y testigos, así como estudios ecológicos de series temporales y transversales en diversos países, indican que la disponibilidad de armas es un factor de riesgo de homicidio, en particular de homicidio por armas de fuego (20, 89).

Entre las medidas para prevenir las lesiones relacionadas con las armas de fuego se encuentran las que abordan el acceso, el suministro y el uso de las mismas, y las restricciones al comercio secundario con ellas. Incluyen, por ejemplo, la prohibición de determinadas armas de fuego o municiones, la investigación de antecedentes, los periodos de espera y otros requisitos para la concesión de licencias, leyes para evitar el acceso de los niños y restricciones en ciertos entornos (por ejemplo, centros escolares, porte de armas en lugares públicos, etcétera). En el ámbito internacional, el Protocolo sobre Armas de Fuego de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (90) proporciona un marco para que los Estados controlen y regulen las armas lícitas y los flujos de armas, impidan su distracción hacia el circuito ilegal y faciliten la investigación y prosecución de delitos relacionados sin obstaculizar las transferencias de armas de fuego legítimas (90).

Casi todos los países de la encuesta (99%) de todas las regiones señalaron que contaban con leyes nacionales para reglamentar las armas de fuego, incluidas la investigación obligatoria de los antecedentes antes de conceder una licencia de compra o tenencia de un arma de fuego (96%); leyes que restringen el acceso a las armas de fuego cortas, largas y automáticas (95%, 96% y 96% respectivamente); y leyes que limitan el porte de armas de fuego en público (98%). Menos países —cerca de dos tercios— indicaron que tenían programas de control de armas de fuego especiales, como los programas de recompra de armas y de recogida y destrucción de armas de fuego; cerca del 60% al 63% de los países de la Región del Pacífico Occidental, la Región de las Américas y la Región de Europa contaban con tales programas. Sin embargo,

la naturaleza de las restricciones, las poblaciones cubiertas (por ejemplo, todos los ciudadanos o ciertos grupos de edad), los agentes de tramitación de licencias y los procesos para ejecutar los requisitos, variaron de unos países a otros. En la tabla 6 se presentan ejemplos de restricciones de varios países.

Dos revisiones sistemáticas y un metanálisis resumen los efectos de diversas estrategias para prevenir la violencia relacionada con las armas de fuego. Una revisión sistemática (92) llegó a la conclusión de que no hay suficientes datos probatorios para determinar si las leyes sobre las armas de fuego tienen algún efecto sobre la violencia. Un metanálisis reciente (93) indica que las prohibiciones de venta de armas de fuego tenían escaso efecto y que las estrategias de aplicación de la ley tenían efectos moderados en la reducción de la violencia por armas de fuego. Otra revisión sistemática (94) observó que las patrullas policiales dirigidas que se centran en el porte de armas ilegales pueden prevenir los delitos por arma de fuego (incluidos

los asesinatos, los tiroteos, el robo de armas de fuego y las agresiones por arma de fuego). Estos estudios llegan a la conclusión de que es preciso hacer más investigaciones para determinar la efectividad de los periodos de espera, las investigaciones de antecedentes, las políticas de tolerancia nula en las escuelas y otras medidas para limitar uso de armas de fuego en entornos donde ya están ampliamente difundidas. Con una excepción (92), estas revisiones también llegan a la conclusión de que las estrategias que abordan el acceso a las armas de fuego —como las prohibiciones relacionadas con ellas, y la promulgación y la aplicación de leyes contra la posesión ilegal y el porte de las mismas— son prometedoras. Con posterioridad a estas revisiones, un nuevo estudio realizado en Sudáfrica ha observado que la concesión más estricta de licencias y la circulación reducida de las armas de fuego supuso una cifra calculada de 4.585 vidas salvadas en cinco grandes ciudades entre el 2001 y el 2005 (95).



Tabla 6: Restricciones relativas a las armas de fuego en determinados países^a

País	Investigación de antecedentes	Edad mínima para la compra	Licencia negada o revocada cuando está presente la violencia familiar	Límites relativos a la munición	Ventas privadas permitidas
Austria	Sí; antecedentes penales y salud mental	18 años; 21 años para las armas de fuego cortas	No	Solo está permitido poseer munición para el arma en cuestión	Sí
Brasil	Sí; antecedentes penales, salud mental y empleo	25 años, con unas cuantas excepciones	No	Se permite cualquier cantidad	Sí
China	Ningún civil puede adquirir, poseer o transferir legalmente armas de fuego o munición				
Colombia	Sí; antecedentes penales y salud mental	18 años	Sí	Sin información disponible	Sin información disponible
Finlandia	Sí; antecedentes penales y salud mental	18 años (15 años con consentimiento paterno)	No	Se permite cualquier cantidad	Sí
Japón	Sí; antecedentes penales y salud mental	18 años	No	Se permite cualquier cantidad	No
México	Sí; antecedentes penales, salud mental, salud física y adicciones	18 años	No	500 cartuchos de 0,22, 1000 cartuchos de escopeta, 200 cartuchos para otras armas	No
Nigeria	Sí; antecedentes penales, salud mental y adicciones	17 años	No	Solo la cantidad indicada en la licencia	No
Sudáfrica	Antecedentes penales, mentales, médicos, violencia doméstica, adicciones, empleo y licencias de armas previas	21 años, con algunas excepciones	Sí	Hasta 2.400 pistones o 200 cartuchos por arma de fuego	No
Suecia	Sí; antecedentes penales y salud mental	18 años	Sí	Solo se permite poseer munición para el arma en cuestión	No
Estados Unidos de América	Sí; antecedentes penales, salud mental, adicciones, violencia doméstica (solo cuando se adquiriera el arma a través de un distribuidor federalmente autorizado). Algunos estados imponen restricciones adicionales	18 años para las escopetas y los rifles; 21 años para las armas de fuego cortas y otras armas	Sí	Restricciones basadas en la edad y para ciertos tipos de munición (por ejemplo, perforadora de blindaje)	Sí

^aFuente: GunPolicy.org [sitio web] alojado por la Universidad de Sydney (<http://www.gunpolicy.org/>; última consulta: 20 de agosto del 2014) (91).

SON MUCHAS LAS LEYES PROMULGADAS SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, PERO SU APLICACIÓN ES A MENUDO INADECUADA

La promulgación y el cumplimiento de la legislación sobre la delincuencia y la violencia son fundamentales para establecer normas respecto a lo que es un comportamiento aceptable o un comportamiento inadmisibles, y para crear sociedades seguras y pacíficas. Tienen especial importancia las estrategias para permitir la denuncia segura de la violencia interpersonal y para conseguir que la protección y el apoyo legal estén al alcance de todos los ciudadanos (96). En ciertas circunstancias, la amenaza de las sanciones penales puede tener un efecto disuasorio, por ejemplo en las personas con fuertes vínculos sociales, o cuando la certeza de las sanciones —pero no necesariamente su severidad— es elevada. Por consiguiente, un objetivo importante de la prevención de la violencia es fortalecer la colaboración entre el sector de la salud pública, la justicia penal e instituciones clave relacionadas con la seguridad, como la policía, para aumentar la posibilidad de disuadir a los posibles agresores e impedir que cometan delitos en primer lugar (y, de no lograrse, al menos hacer que respondan de sus actos). Cuando sea necesario, el apoyo para fortalecer las instituciones pertinentes de estos sectores puede ayudar a mejorar los niveles de cumplimiento.

La legislación es un componente clave de cualquier política o plan de prevención de la violencia. Por ejemplo, una legislación apropiada puede alentar a los padres a dejar de utilizar los castigos físicos severos con sus hijos, y puede ayudar a promover actitudes y creencias que rechacen la violencia contra la mujer. Cuando las convicciones sociales o tradiciones profundamente arraigadas suscitan prácticas nocivas (como el matrimonio de niños o la mutilación genital femenina), la reforma legal puede movilizar a los agentes y las instituciones clave en los esfuerzos para poner fin a tales prácticas. Por consiguiente, en los casos más exitosos donde la ley ha dado lugar a un cambio de las actitudes y los comportamientos, la adopción de la ley ha estado acompañada de amplias iniciativas de sensibilización, campañas de información y educación de la población, por la capacitación de los profesionales pertinentes y la movilización social de una amplia serie de actores estratégicos, como personalidades influyentes, líderes religiosos y líderes locales.

Las leyes contra la violencia envían un mensaje claro a la sociedad acerca de los comportamientos inadmisibles y legitiman las acciones necesarias para garantizar la seguridad de la población en todo momento.

Se preguntó a los países acerca de la existencia y la aplicación de leyes relacionadas con diversas formas de violencia, incluidas las leyes que abordan varios tipos de violencia contra la mujer (por ejemplo, la violencia sexual). Los resultados de la encuesta indican que se han promulgado muchas leyes relativas a la violencia. Por término medio, cerca del 80% de países han promulgado todas las leyes de prevención de la violencia examinadas en la encuesta. Sin embargo, esta cifra oscila desde un 40% en el caso de las leyes para evitar el maltrato de ancianos en instituciones hasta un 98% en lo que respecta a las leyes sobre la violación (véase la figura 15).

No hubo diferencias significativas por niveles de ingresos en la proporción de países con leyes implantadas para prevenir diversas formas de violencia: la proporción media de países que indicaron que contaban con leyes para prevenir la violencia fue del 76%, 77% y 82% en el caso de los países de ingresos bajos, medios y altos, respectivamente. La única excepción se relacionó con las leyes para la prevención del maltrato de ancianos: la proporción media de países de ingresos altos, medios y bajos que contaban con todas las leyes examinadas para prevenir dicho maltrato fue del 33%, 62% y 69% respectivamente. Sin embargo, hubo muchas más diferencias regionales. Por ejemplo, la proporción de países de la Región de África (52%) y la Región del Pacífico Occidental (50%) que tenían leyes que reconocían la violación en el ámbito del matrimonio como un delito fue mucho menor que en la Región de las Américas (91%) o la Región de Europa (98%).

Figura 15: Proporción de países con leyes para prevenir la violencia y medida en que los países indican que estas leyes se hacen cumplir plenamente (n = 133 países informantes)



En lo que atañe a todas las leyes examinadas, el grado de cumplimiento notificado fue generalmente mucho menor que el grado de promulgación

En general, el porcentaje medio de países encuestados que indicaron haber promulgado todas las leyes pertinentes era del 80%, mientras que el porcentaje medio de países que indicaron aplicación plena de dicha legislación era del 57%. Las mayores diferencias entre la existencia de las leyes y su cumplimiento se relacionaron con las normas que prohíben el castigo corporal y la legislación relativa a la violencia doméstica o familiar (46% y 43%, respectivamente). El hecho de centrarse en reforzar la aplicación de la legislación vigente probablemente permitirá hacer importantes avances en la prevención de la violencia. Ello debe incluir el fortalecimiento de los mecanismos y recursos institucionales y el aumento de la capacidad humana necesaria para lograr que la legislación promulgada haga lo que se pretende que debe hacer: proteger a las personas de la violencia, pedir cuentas a quienes cometen actos violentos y crear un entorno

seguro para todos los ciudadanos. A excepción de los países de la Región de Europa, menos de la mitad de los países indicaron que las normas que prohíben el castigo corporal se aplicaban plenamente. Hay ciertos datos probatorios que indican que la promulgación de una prohibición puede ser suficiente para cambiar actitudes y comportamientos respecto al uso del castigo corporal. Por ejemplo, según los resultados de un estudio multinacional realizado en cinco países europeos (tres de ellos contaban con normas que prohibían el castigo corporal y dos no), casi todas las formas de castigo corporal se usaron menos en los países que contaban con prohibiciones al respecto que en aquellos donde el castigo corporal era legal (97). Los padres en los países donde se habían implantado tales prohibiciones también aceptaban menos el castigo corporal, y declararon que el hecho de conocer la existencia de dichas prohibiciones era uno de los cuatro factores que más influyeron en ellos, recurrirían o no al castigo corporal; otros factores fueron la definición de violencia física de los padres, la aprobación personal del castigo corporal y su propia experiencia de violencia en la infancia.

LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PARA DETECTAR, DERIVAR, PROTEGER Y APOYAR A LAS VÍCTIMAS VARÍA ENORMEMENTE

Ofrecer servicios de atención y apoyo a las víctimas de la violencia de gran calidad es importante para reducir el trauma, ayudar a las víctimas a curarse e impedir que las víctimas vuelvan a serlo y que se repita el acto violento. Hay muchos servicios para las víctimas de la violencia, incluidos los servicios de respuesta de emergencia para las víctimas lesionadas, otros servicios de salud para detectar y abordar la repercusión a más largo plazo de la violencia en la salud, servicios comunitarios relacionados con la vivienda, promoción de la causa de las víctimas, servicios de salud mental y relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, y servicios de apoyo jurídico y social.

Se preguntó a los países sobre un subconjunto de estos servicios, a saber: disponibilidad de servicios de salud mental; grado de disponibilidad de los servicios de protección infantil y de protección de los adultos; implantación de mecanismos para identificar a las víctimas y brindarles servicios de derivación; disponibilidad de servicios medicolegales para las víctimas de la violencia sexual; y disponibilidad de servicios jurídicos relacionados con la compensación y la representación de las víctimas en los tribunales penales.

En varias regiones, la disponibilidad de los servicios de salud mental es limitada, aun a pesar de que pueden ser sumamente necesarios

A pesar de los sólidos datos probatorios de que la violencia se asocia a problemas de salud mental, menos de la mitad de los países (49%) indicaron que disponían de servicios de salud mental para atender las necesidades de las víctimas. No obstante, esto varió mucho de unas regiones a otras: dos tercios de los países de la Región de Américas y de la Región de Europa indicaron que estos servicios estaban disponibles para ayudar a las víctimas, en comparación con solo el 15% de los países de la Región de África (véase la figura 16). Esto indica una grave deficiencia, sobre todo en los países donde la necesidad de tales servicios quizá sea especialmente alta, teniendo en cuenta lo que se sabe acerca de las tasas de violencia física, sexual y de otro tipo en las diferentes regiones de la OMS. Abordar las necesidades de las víctimas mediante la atención centrada en el trauma, la terapia cognitivo-conductual u otras intervenciones psicológicas de baja intensidad y otros servicios de salud mental podría mitigar las graves repercusiones del maltrato en la salud mental.

Figura 16: Proporción de países que reportan la ejecución a mayor escala de servicios de salud mental para las víctimas de la violencia (n = 133 países informantes)

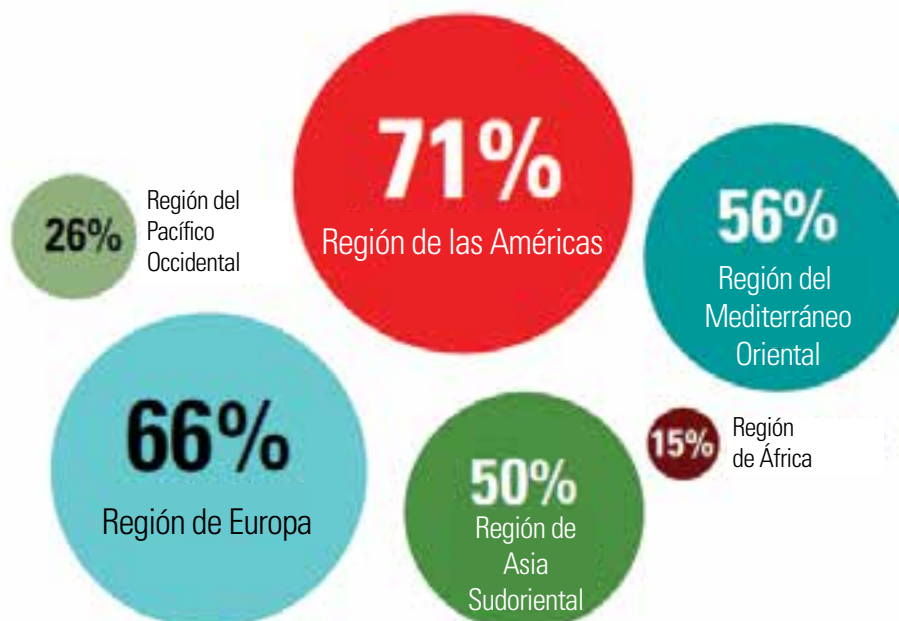


Figura 17: Proporción de países con servicios de identificación, derivación y apoyo disponibles, por tipo de servicio (n = 133 países informantes)



Los servicios de protección infantil son los servicios más disponibles

Los servicios que más se notificaron fueron los de protección infantil (69%), seguidos de los servicios medico-legales para las víctimas de la violencia sexual (véase la figura 17). Cerca de 8 de cada 10 países de la Región de las Américas, la Región del Mediterráneo Oriental y la Región de Europa indicaron que contaban con sistemas implantados para identificar e investigar posibles casos de maltrato infantil; lo mismo ocurrió con tres cuartas partes de los países de la Región de Asia Sudoriental. Asimismo, el 59% de los países indicaron que disponían de otros tipos de servicios de detección y derivación (por ejemplo, a través de los programas de salud materno-infantil) para identificar y apoyar a las posibles víctimas del maltrato infantil. Sin embargo, en ambos casos la frecuencia de notificación fue mayor en los países de ingresos altos (80%) que en los de ingresos bajos (33%).

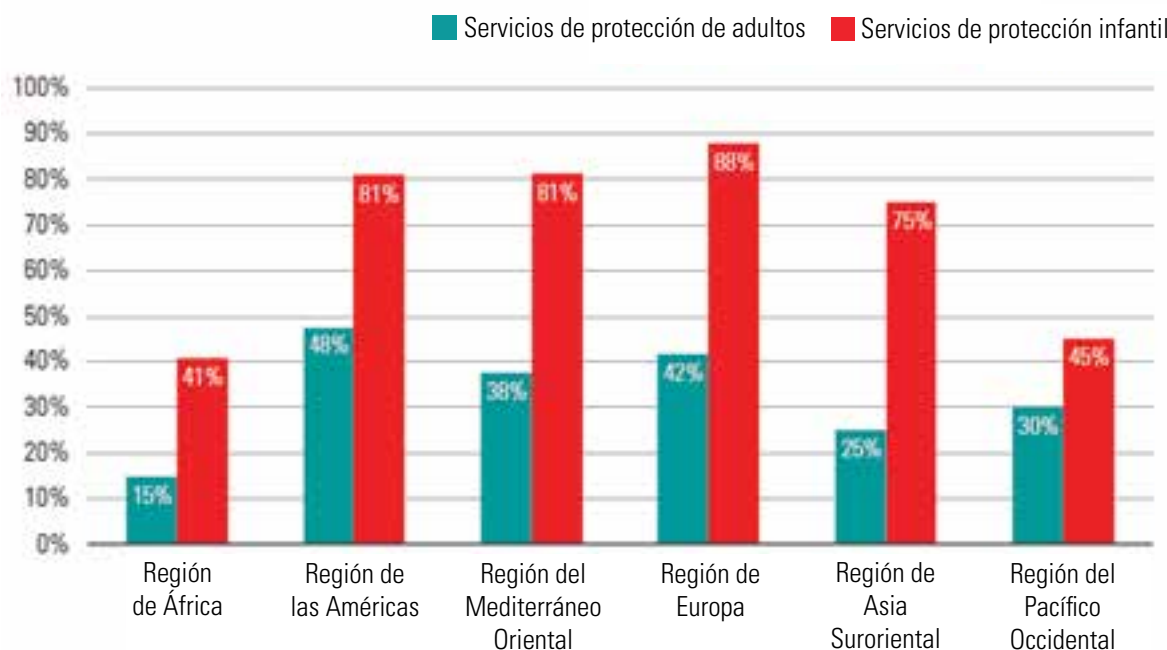
Aunque los servicios de protección infantil están presentes en muchos países, es frecuente que estén dispersos, fragmentados y mal abastecidos, y de hecho pueden repercutir negativamente en la protección de los niños que son víctimas de la violencia (14). Como resultado, aun cuando tales servicios estén disponibles, los niños víctimas de la violencia y sus familias quizá no logren utilizarlos; la falta de información acerca de los servicios existentes, el temor a ver cómo se vulnera la confidencialidad y el miedo a las represalias pueden afectar aún más a la calidad de los servicios de protección infantil (14).

Dos tercios de los países indicaron que no tenían implantados servicios de protección de los adultos para ayudar a los adultos mayores vulnerables

De todos los servicios incluidos en la encuesta, los servicios de protección de los adultos fueron los menos notificados por los países. Solo un tercio de ellos refirieron que tenían implantados servicios de protección de los adultos para investigar los posibles casos de maltrato de ancianos y para auxiliar a los adultos mayores vulnerables. La falta de servicios de protección de los adultos, particularmente en comparación con los servicios de protección infantil, fue constante en todas las regiones (véase la figura 18). Los países más adelantados en las iniciativas para proteger y apoyar a los adultos mayores incluyen estos servicios como parte de su política nacional (29, 98). Los Estados Unidos, por ejemplo, tienen un sistema plenamente desarrollado para notificar y tratar los casos de maltrato de ancianos. Los servicios han sido diseñados para proporcionar a las personas mayores víctimas del maltrato un sistema coordinado e interdisciplinario de servicios sociales y de salud que les permita seguir viviendo independientemente en su hogar y los proteja del maltrato en el futuro.

La población está envejeciendo rápidamente, por lo que la necesidad de fortalecer el sistema de protección de los adultos es importante. Se prevé que para el 2030 los adultos mayores representarán el 13% de la población, es decir, una de cada ocho personas tendrá 65 años o más (99). El crecimiento más rápido del envejecimiento se registrará en los países de ingresos bajos y medios, con aumentos de hasta el 140%, mientras que en los países de ingresos altos se prevén aumentos del 51% por término medio (99).

Figura 18: Proporción de países con servicios de protección infantil y de protección de los adultos, por región de la OMS (n = 133 países informantes)



La mitad de los países del mundo disponen de servicios de derivación y apoyo en caso de violencia contra las mujeres, si bien falta información sobre la calidad, la cobertura y la utilización de tales servicios

La OMS recomienda preguntar a las mujeres acerca de la exposición a la violencia de pareja al evaluar afecciones que pueden haber sido provocadas o complicadas por actos de violencia de pareja, con el fin de brindar la atención de seguimiento y el apoyo adecuados. No se recomienda preguntar a todas las mujeres acerca de sus experiencias en relación con la violencia de pareja en todos los entornos. Las mujeres que hayan revelado ser víctimas de la violencia deben recibir de inmediato apoyo y atención que responda a sus inquietudes, lo cual les ayuda a obtener acceso a la información, a recursos y a más apoyo (7). Se debe brindar atención integral (que incluya la anticoncepción de emergencia, la profilaxis de la infección por el VIH y de otras infecciones de transmisión sexual y el apoyo psicológico) a las víctimas de la violación y la agresión sexual.

Aproximadamente la mitad de los países (53%) indicaron que contaban con servicios de identificación, derivación y apoyo para las mujeres víctimas de la violencia de pareja o de la violencia sexual (véase la figura 17); la proporción de países de ingresos altos que informaron de la disponibilidad de tales servicios

(61%) fue mayor que la de países de ingresos medios (53%) o bajos (38%). Por otro lado, dos terceras partes de los países indicaron que contaban con servicios medico-legales para las víctimas de agresiones sexuales, lo que hace que estos sean los servicios disponibles para las víctimas notificados con más frecuencia, después de los servicios de protección infantil. No se preguntó a los países acerca de la naturaleza, la cobertura y la calidad de tales servicios ni tampoco sobre la constancia con la que se ofrecen estos servicios a las víctimas, ni respecto al número de víctimas que los utilizan. Las víctimas de agresiones sexuales requieren servicios integrales y atentos a las cuestiones de género, prestados por proveedores de atención sanitaria capacitados para ayudar a las víctimas a recuperarse del evento traumático y reducir las consecuencias para la salud a corto y largo plazo (7). En particular, los servicios medico-legales son importantes para las mujeres que quizá quieran entablar acciones judiciales (100, 101). Los sistemas nacionales de salud, en su totalidad, tienen que abordar la violencia contra la mujer proporcionando, mediante profesionales adecuadamente capacitados, atención y servicios de gran calidad que sean oportunos, eficaces, sensibles a las necesidades de las víctimas y a su seguridad.

Los servicios de apoyo a las víctimas suelen ir más allá de la atención médica y de otro tipo de atención. Tener representación jurídica en los tribunales penales y recibir una indemnización del Estado son

también cuestiones importantes en lo que atañe a todos los tipos de violencia interpersonal. Sí bien la mayoría de los países (86%) tienen leyes para ofrecer a las víctimas representación legal y participación en los tribunales penales, tan solo el 52% afirman que cuentan con legislación para indemnizarlas.

La existencia de dichas leyes y el alcance de su aplicación también varían en función del nivel de ingresos del país: tanto su existencia como la medida en que se hacen cumplir parecen ser mucho mayores en los países de ingresos altos que en los países de ingresos bajos y medios.



Parte IV. El camino a seguir



CONCLUSIONES

El *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014* usa un método estandarizado para evaluar las medidas que los países están tomando para prevenir y responder a la violencia interpersonal. Incluye a 133 países, que representan el 88% de la población mundial. El informe alinea la prevención de la violencia con otros temas —como el alcohol y la salud, el cambio climático, la salud mental, la seguridad vial, el tabaco y la tuberculosis— en los que las evaluaciones repetidas regularmente según los principios de este informe permiten a los países establecer puntos de referencia y metas, así como hacer el seguimiento de los avances a lo largo del tiempo.

El *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014* proporciona por primera vez una imagen detallada del panorama mundial de la prevención de la violencia, unos 12 años después del lanzamiento del *Informe mundial sobre la violencia y la salud 2002*, con sus nueve recomendaciones para la adopción de medidas. Los resultados indican que en todo el mundo se están realizando muchos esfuerzos para prevenir y responder a la violencia:

- La actividad de prevención está en marcha: casi la mitad de los países encuestados informaron de la ejecución de programas de prevención primaria (como la capacitación en aptitudes para la vida y los programas de prevención de la intimidación) para prevenir la violencia juvenil, y de estrategias de cambio de las normas sociales y culturales para abordar la violencia contra las mujeres; más de un tercio de los países señalaron también que estaban aplicando programas tocantes a las relaciones entre padres e hijos y las trayectorias evolutivas hacia un comportamiento violento en el futuro.
- Más de la mitad de los países han implantado todos los servicios examinados en la encuesta para identificar, derivar, proteger y apoyar a las víctimas de la violencia.
- Casi el 80% de los países han promulgado todas las leyes de prevención de la violencia examinadas en la encuesta.
- La vigilancia policial comunitaria y la vigilancia policial orientada a la resolución de problemas estaban implantadas en la mayoría de los países que participaron en la encuesta.

El *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014* también revela muchas deficiencias en la prevención de la violencia a escala mundial que deben subsanarse. En muchos países, la falta de datos dificulta el conocimiento de la magnitud real del problema de la violencia interpersonal. Sin tales datos es difícil formular políticas y planes de acción, programas de prevención y servicios para las víctimas que sean eficaces. Los planes de acción nacionales para todos los tipos de violencia se formulan a menudo sin contar con datos, y con demasiada frecuencia no logran abordar el maltrato de los ancianos, la violencia armada y la violencia de pandillas. Los mecanismos o los organismos principales para coordinar el trabajo multisectorial que aborda todas las formas de violencia son sumamente raros, pese a conocerse su papel fundamental en el enfoque de salud pública para la prevención de la violencia. La aplicación de los programas de prevención es sumamente desigual, con brechas constantes en la Región de África, la Región de Asia Sudoriental y gran parte de la Región del Pacífico Occidental. Los programas de prevención tampoco se están aplicando de la manera necesaria ni con el nivel preciso para lograr una reducción significativa y sostenible de la violencia. Aunque los países están utilizando estrategias para cambiar las normas socioculturales, debe hacerse mucho más para aplicar estrategias eficaces para promover normas de equidad de género y empoderar a las mujeres con el fin de prevenir la violencia de pareja y la violencia sexual. El maltrato de los ancianos sigue siendo uno de los tipos de violencia más desatendidos.

Aunque en todo el mundo se presta más atención a los servicios para las víctimas que a la prevención, hay servicios importantes, como los servicios de salud mental y de protección de los adultos, que pese a todo siguen faltando en la mitad o más de los países encuestados. En el nivel mundial, la medida en que se hacen cumplir las leyes pertinentes a todos los tipos de violencia sigue siendo insuficiente: por término medio, poco más de la mitad de los países indicaron que estaban aplicando plenamente todas las leyes examinadas en la encuesta. También siguen

siendo muy raras en gran parte del mundo las políticas sociales y educativas clave que abordan múltiples tipos de violencia, como los incentivos para que los jóvenes finalicen su escolarización y las políticas de vivienda para mitigar la pobreza. Subsanan estas deficiencias tiene que ser una prioridad.

Puntos fuertes y limitaciones del informe

El *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014* tiene cuatro puntos fuertes notables. El principal es la exhaustividad de su cobertura. Es exhaustivo en cuanto a los tipos de medidas que abarca: planes de acción nacionales, organismos responsables de la prevención de la violencia, sistemas de información, capacidad de obtención de datos, políticas, programas de prevención, leyes y servicios para las víctimas. Con relación a la mayoría de estas medidas, también incluye una evaluación subnacional, es decir, en el nivel provincial o estatal. Es exhaustivo en lo que respecta a los tipos de violencia interpersonal que abarca: violencia armada, violencia de pandillas, maltrato infantil, violencia juvenil, violencia de pareja, violencia sexual y maltrato de ancianos. Dado que la violencia interpersonal es una cuestión delicada en muchos países, y que esta es la primera vez que se lleva a cabo una encuesta de este tipo, su cobertura geográfica también se considera amplia: se ha incluido a 133 de los 196 Estados Miembros de la OMS, lo que representa el 88% de la población mundial, desde el 63% de la población de la Región del Mediterráneo Oriental al 97% de las poblaciones de las Regiones de Asia Sudoriental y del Pacífico Occidental.

El segundo punto fuerte es el método estandarizado que se ha empleado. Este método se diseñó para aumentar la exactitud y la completitud de los datos presentados a la OMS; para ello se pidió a los entrevistados de múltiples sectores que participaran en reuniones de consenso y llegaron a un acuerdo en las respuestas finales, recurriendo a todos los documentos pertinentes disponibles en el país. Otro beneficio de este método fue que ayudó a tender puentes entre los sectores, al vincular a los individuos y las instituciones que trabajaban en el tema la violencia en cada país. Varios coordinadores nacionales de datos observaron que la reunión del grupo de consenso fue la primera ocasión en que profesionales de diferentes sectores se reunieron para debatir acerca de la prevención de la violencia y los servicios a las víctimas. Además, el nombramiento y la capacitación de los coordinadores nacionales de datos, seguido de la estrecha colaboración con ellos en todo el proceso de obtención

y validación de los datos, ha sentado las bases de las redes regionales de prevención de la violencia.

El tercer punto fuerte del informe es que casi todos los datos incluidos han sido respaldados por los gobiernos de los países correspondientes. Esto garantiza que los gobiernos reconocen el problema tal como se describe en el informe, lo cual es un requisito previo para que asuman la responsabilidad de abordar la cuestión de la violencia interpersonal.

El último punto fuerte es que este informe ha generado, sobre la base de modelos estadísticos, estimaciones de los homicidios comparables entre países en lo que respecta a las tasas y cifras de homicidios y el desglose por sexo y mecanismo. Esto se ha llevado a cabo recurriendo a múltiples fuentes —incluidos los datos notificados por los países procedentes de fuentes de datos de salud pública y de la justicia penal— que luego se combinaron con otros conjuntos de datos existentes.

Sin embargo, al igual que ocurre con cualquier estudio, tiene sus limitaciones. En primer lugar, existe la posibilidad de que muchas respuestas hayan sobrevalorado el grado y la calidad de las actividades nacionales de prevención de la violencia. La recopilación de datos incluía la utilización de cuestionarios autoadministrados que los encuestados contestaron inicialmente por sí mismos antes del debate en las reuniones de consenso. Esto puede introducir varios sesgos potenciales. Además se introdujo cierto grado de subjetividad, ya que se pidió a los encuestados que calificaran sus impresiones respecto al grado de cumplimiento de las leyes pertinentes para los diferentes tipos de violencia y sobre la medida en que se estaban ejecutando los programas de prevención. La inclusión sistemática de expertos independientes procedentes de la comunidad académica o de la sociedad civil para ayudar a comprobar las respuestas del gobierno podría haber ayudado a reducir estos sesgos.

En segundo lugar, aunque el método de la encuesta proporcionó una evaluación de la existencia de planes de acción nacionales, políticas, programas de prevención, leyes y servicios para las víctimas (y, en ciertos casos, su nivel de ejecución y de cumplimiento notificado), no se había diseñado para evaluar su calidad. Por ejemplo, la encuesta preguntaba acerca de los tipos de programas. No recopiló información sobre los programas específicos aplicados en los países ni obtuvo información sobre dichos programas para evaluar hasta qué punto los programas aplicados

eran los que contaban con datos probatorios documentados de la eficacia o, como mínimo, si los programas ejecutados incluían principios y prácticas basados en datos probatorios. Con respecto a las leyes, el informe no evaluó la calidad de la legislación (por ejemplo, el alcance exacto, la calidad de los textos legislativos, la neutralidad política, la flexibilidad o la capacidad de hacer que se cumpla).

En tercer lugar, en este informe no se examinaron en su totalidad las políticas, los programas, los servicios para las víctimas y las leyes pertinentes para la prevención de la violencia. Se incluyeron los que tenían

el mejor respaldo de datos probatorios y aquellos a los que los expertos consideraron más importantes. En cuarto lugar, aunque el método resultó ser eficaz en lo que se refiere a la recopilación de datos sobre los niveles de la violencia mortal, fue menos exitoso en la obtención de datos de prevalencia sobre la violencia no mortal. Será importante extraer enseñanzas del proceso de realización de este primer informe para cualquier Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia que pueda realizarse en el futuro. No obstante, para superar estas limitaciones será preciso contar con un método de obtención de datos que requerirá más tiempo y más mano de obra.

RECOMENDACIONES: NIVEL NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL

Los resultados del *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014* son pertinentes para los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales de prevención de la violencia. En todos niveles brindan una oportunidad sin precedentes a los interesados directos en la prevención de la violencia para que se unan e intensifiquen sus actividades e inversiones en un grado que esté en consonancia con la magnitud y la gravedad del problema. Por ejemplo, al indicar en qué medida los planes de acción nacionales se basan en datos, los resultados proporcionan indicadores a los gobiernos, los organismos regionales y los asociados internacionales que trabajan en la prevención de la violencia sobre cómo deben dirigir los ejercicios de planificación nacionales en una dirección más orientada por los datos. Al destacar las deficiencias en la programación de la prevención y la prestación de servicios por tipo de violencia, los interesados directos de los tres niveles tienen la oportunidad de corregir los desequilibrios de la atención preventiva. Quizás sea más importante el hecho de que, tanto en el nivel nacional como en el internacional, los resultados representan un conjunto de indicadores y una medida de referencia para hacer el seguimiento de los avances futuros y ayudar a establecer metas en los países y a escala internacional.

Nivel nacional

Un objetivo principal del informe es identificar las deficiencias en los esfuerzos nacionales de prevención de la violencia y estimular iniciativas que las aborden. En consecuencia, los países deben examinar los resultados del informe correspondientes a sus países en relación con los resultados regionales y mundiales, y desarrollar así una hoja de ruta sobre cómo se pueden mejorar los esfuerzos de prevención de la violencia ya existentes. Cuando sea necesario, este examen podría hacerse convocando de nuevo a los grupos de expertos intersectoriales que se establecieron durante el proceso de recopilación de datos. El examen debe prestar especial atención a las siguientes recomendaciones, que se basan en los resultados principales del informe y en las deficiencias que este identificó.

Reforzar la obtención de datos para revelar el verdadero alcance del problema. Los sistemas policiales y de registro civil para la obtención de datos sobre las defunciones relacionadas con la

violencia han de evaluarse en lo que se refiere a la completitud y exactitud de los datos que recogen, el uso de clasificaciones internacionales de la violencia mortal y no mortal (CIE-10 y Clasificación Internacional de Delitos de la UNODC), el desglose por edad, sexo, mecanismo del homicidio y relación entre la víctima y el agresor, así como la puntualidad de la notificación. Deben realizarse esfuerzos similares para mejorar los datos sobre los casos de violencia con consecuencias no mortales que reciben tratamiento en departamentos de urgencias hospitalarios y otros establecimientos de atención a las víctimas. Es preciso identificar encuestas poblacionales recientes, tanto nacionales como subnacionales, sobre la prevalencia de todos los tipos principales de violencia interpersonal. Si bien la notificación policial y la notificación basada en los servicios aportan datos importantes sobre las formas más graves de violencia que provocan la muerte o lesiones graves, las encuestas poblacionales nacionales específicas de cada país desempeñan una función importante en la documentación de formas de violencia más ocultas. Varios funcionarios desconocían que se habían llevado a cabo encuestas nacionales de gran calidad en sus países. Cuando no existe ninguna de tales encuestas, su realización—utilizando instrumentos que den lugar a resultados válidos y transculturalmente comparables y con la ayuda de expertos internacionales si fuera necesario—y su repetición periódica para evaluar los cambios que se producen con el tiempo debe convertirse en una prioridad.

Elaborar planes de acción nacionales integrales y basados en datos. Todos los países deben examinar críticamente en qué medida los planes de acción nacionales son integrales, abordan todas las formas de violencia y se fundamentan en datos representativos en el nivel nacional sobre la magnitud y las características de la violencia y sobre los factores de riesgo y de protección de la violencia. Tales planes proporcionan un marco que puede reforzar las iniciativas para abordar tipos específicos de violencia; además, dadas las estrechas conexiones entre los diferentes tipos de violencia, tienen el potencial de acelerar los beneficios generales de la prevención de la violencia.

Integrar la prevención de la violencia en otras plataformas de salud. Dado que la violencia es un factor de riesgo de desenlaces como la infección por

el VIH y las enfermedades de transmisión sexual, los trastornos de la salud mental y los trastornos por consumo de sustancias psicoactivas, y puesto que es posible que ya se hayan desarrollado programas de vacunación, programas de desarrollo del niño en la primera infancia y de salud escolar, los países deben integrar la prevención de la violencia en otras plataformas de salud que ya existen.

Reforzar los mecanismos de liderazgo y coordinación. Deben establecerse mecanismos para el liderazgo y la coordinación de las actividades de prevención de la violencia —que incluyan a las instituciones clave del estado de derecho— cuando sean débiles o no existan. Es preciso examinar los sistemas para el intercambio de información en lo que respecta a la medida en que se centran en la prevención de la violencia. Lo ideal es que estos mecanismos sean foros que convoquen periódicamente a los representantes de los sectores pertinentes para tratar los últimos datos disponibles sobre la violencia, con miras a identificar nuevos problemas (y sus factores de riesgo fundamentales) de modo que se puedan realizar a tiempo las intervenciones adecuadas.

Velar por que los programas de prevención sean exhaustivos, estén integrados y se basen en datos probatorios. Se debe examinar en qué medida los programas de prevención abordan todos los tipos de violencia. Además, ha de prestar mayor atención a la integración de los esfuerzos de prevención y de respuesta entre los diferentes tipos de violencia, dado que los programas que tratan simultáneamente varios tipos de violencia pueden ayudar a reducir los costos y la complejidad que implica tratarlos por separado. Por ejemplo, los programas para apoyar a los nuevos padres y promover la igualdad de género y normas sociales y culturales que no sean violentas, la capacitación en aptitudes para la vida para niños y jóvenes, y las políticas para reducir el acceso al alcohol y su consumo abusivo, tienen el potencial de prevenir varios tipos de violencia. Los programas de prevención identificados en la encuesta deben examinarse cualitativamente con miras a evaluar hasta qué punto su contenido y modalidad de entrega se ajustan a las mejores prácticas basadas en datos probatorios; cuando sea necesario, deben modificarse para que se aproximen más a las mejores prácticas basadas en datos probatorios. Se debe prestar más atención para implantar programas de prevención que vayan más allá de la sensibilización y propicien

cambios sociales y culturales duraderos que muevan a las sociedades hacia normas más igualitarias y que no sean violentas.

Velar por que los servicios para las víctimas sean integrales y se basen en datos probatorios.

Los servicios para identificar, derivar y proteger a las víctimas deben evaluarse cuidadosamente para determinar si proporcionan servicios y derivaciones de gran calidad que sean integrales y sensibles a las necesidades de las víctimas y para averiguar en qué medida están disponibles y son accesibles a las víctimas, en particular a las que tienen menor probabilidad de buscar dichos servicios y acceder a ellos y son víctimas de las formas de violencia más ocultas y estigmatizadas (por ejemplo, la violencia contra la mujer, el maltrato infantil y el maltrato de ancianos). Como ocurre con los programas de prevención, es preciso comprobar en qué grado se ajustan a las mejores prácticas basadas en datos probatorios. Debe prestarse especial atención al desarrollo ulterior de los servicios de salud mental y de protección de los adultos en muchos países donde siguen siendo débiles. El desarrollo de los servicios para las víctimas ha de complementarse con la ampliación a mayor escala de programas de prevención que puedan contribuir a reducir la necesidad de servicios.

Reforzar el apoyo a los estudios de evaluación de resultados. Con relación a los programas de prevención y los servicios para las víctimas, reforzar el apoyo a los estudios de evaluación de resultados tiene que ser una prioridad. El número sorprendentemente alto de programas y servicios de prevención de la violencia para las víctimas que se han aplicado una sola vez o unas cuantas veces en muchos países de ingresos bajos y medios indica que existe un gran potencial de superar la brecha actual en la base de datos probatorios que hay entre los países de ingresos altos (que representan el 90% de todos los estudios de evaluación de los resultados de los programas de prevención de la violencia que se han publicado) y los países de ingresos bajos y medios, donde el desarrollo de tales programas es una prioridad. Los interesados directos nacionales deben utilizar el informe para identificar los programas de prevención de la violencia y los servicios para las víctimas de los países de ingresos bajos y medios que podrían someterse a una evaluación de los resultados —con la ayuda de asociados internacionales cuando sea necesario— y facilitar la realización de tales evaluaciones.

Hacer que se cumplan las leyes vigentes y examinar su calidad. El hecho de que en la mayoría de los países se hayan sancionado leyes contra la mayor parte de las formas de violencia no debe ser motivo de complacencia. Poco se sabe acerca de la calidad de estas leyes, y su examen riguroso en comparación con normas de calidad de la legislación internacionalmente reconocidas sería un paso importante a considerar. Más importante aún —teniendo en cuenta que solo el 57% de los países refirieron que todas las normas examinadas en la encuesta se habían hecho cumplir plenamente— es que, según muestra este informe, el cumplimiento de las leyes existentes ha de ser una prioridad. Deben considerarse las campañas de sensibilización para divulgar las leyes y aumentar el conocimiento y el apoyo de tales leyes por parte de la población. Cuando sea necesario, se debe reforzar y apoyar a las instituciones de los sectores pertinentes —justicia, seguridad, salud, educación y el sector social—, a fin de velar por la calidad de la ley y la formulación de políticas, así como los esfuerzos por lograr su cumplimiento.

Promulgar y aplicar políticas y leyes adaptadas a diferentes tipos de violencia. Las políticas y las leyes que abordan múltiples tipos de violencia (como los incentivos para que los jóvenes concluyan su escolarización y leyes concebidas para reducir el acceso al alcohol y su uso indebido) deben promulgarse y ejecutarse en mayor medida, y se tienen que desarrollar los recursos necesarios para ello. Su potencial de prevención de la violencia debe aprovecharse mejor, y para ello es preciso comprobar que las tendencias de la violencia se tienen en cuenta al hacer cualquier enmienda de dichas políticas y leyes.

Fortalecer la capacidad de prevención de la violencia. Aunque el fortalecimiento de la capacidad no se evalúa explícitamente en el *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*, es evidente que no pueden desarrollarse planes de acción nacionales, mecanismos de coordinación, sistemas de información, políticas, programas, servicios y leyes para prevenir y responder a la violencia sin contar con la capacidad humana e institucional para hacerlo. Así pues, una recomendación transversal clave es la importancia fundamental de la capacitación de la fuerza laboral y la creación de instituciones y redes con el tiempo para que puedan adoptarse eficazmente otras recomendaciones aquí enumeradas.

Nivel regional e internacional

Reforzar el programa mundial de prevención de la violencia. Los asociados internacionales deben basarse en los resultados del informe para mejorar sus llamamientos a la mayor inversión en los esfuerzos de prevención de la violencia a escala mundial. Al demostrar claramente en qué medida la prevención de la violencia ha sido adoptada por gobiernos de todos los niveles de desarrollo de todas las regiones del mundo, el informe muestra que la prevención de la violencia es un motivo de inquietud generalizada, y que el aumento del soporte económico y técnico para el trabajo de prevención de la violencia, si se ofrece, probablemente será aceptado con entusiasmo. Al cambiar la naturaleza de dicho apoyo para subsanar las deficiencias de las políticas, las leyes, los programas de prevención y los estudios de evaluación de resultados que destaca este informe, se puede reforzar considerablemente el programa mundial de prevención de la violencia.

Fortalecer el apoyo al establecimiento de programas amplios e integrados para la prevención de la violencia. Al confluir más allá de sus intereses en tipos específicos de violencia, las organizaciones y los donantes internacionales pueden apoyar un método más simplificado de prevención que, además de proporcionar programas que se centren en tipos específicos de violencia, den prioridad a políticas y planes de prevención integrados para abordar varios tipos de violencia simultáneamente.

Potenciar la colaboración entre las organizaciones internacionales y los organismos donantes. Muchas organizaciones internacionales y regionales —como el PNUD, el UNFPA, la UNODC, UNICEF, ONU Mujeres y la OMS, la Unión Africana, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comunidad del Caribe, el Consejo de Europa y la Liga de los Estados Árabes— han desarrollado instrumentos de política, corrientes de financiamiento, plataformas de promoción de la causa y materiales de orientación normativa para apoyar los esfuerzos nacionales de prevención de la violencia. Deben realizarse mayores esfuerzos para fomentar la colaboración y la acción coordinada entre estas organizaciones, en particular en vistas a la adopción de la agenda de desarrollo post-2015, que con toda la probabilidad incluirá de una manera prominente la prevención de la violencia. Los organismos donantes, muchos de los cuales han estado patrocinando proyectos de prevención de la violencia, deben

colaborar más estrechamente para aumentar la coherencia y las sinergias sobre el terreno y para evitar la duplicación.

Establecer puntos de referencia y metas, y realizar un seguimiento de los avances. En el nivel internacional, el campo de la prevención de la violencia a escala mundial ha carecido de los indicadores necesarios para establecer puntos de referencia comunes y metas compartidas para sus iniciativas para impulsar los esfuerzos nacionales de prevención de la violencia. Los resultados de este informe ayudan a llenar ese vacío, y junto con la información procedente de otras iniciativas (por ejemplo, los informes de la UNODC sobre el homicidio; la encuesta sobre la violencia contra los niños Together for Girls; el estudio multinacional de la OMS sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica contra la mujer, y sus estimaciones mundiales y regionales de la prevalencia de la violencia contra la mujer), se prestan a la generación de puntos de referencia y metas de prevención de la violencia que pueden servir de base para que los países puedan vigilar su progreso.

Cada vez son más las investigaciones que demuestran que es posible prevenir eficazmente gran parte de la violencia interpersonal y atenuar sus graves

consecuencias. Este informe muestra que muchos países han empezado a poner en marcha programas de prevención y servicios para las víctimas, así como a elaborar los planes de acción, las políticas y las leyes nacionales que se necesitan para apoyar los programas de prevención de la violencia y las iniciativas de respuesta. En el ámbito internacional, se han adoptado resoluciones de alto nivel que obligan a los Estados Miembros a ocuparse de la violencia interpersonal en sus países y a través de la creación de redes y alianzas. No obstante, esta encuesta revela que siguen existiendo importantes lagunas y que todavía queda mucho trabajo por delante antes de que se haga realidad todo el potencial del campo cada vez más amplio de la prevención de la violencia. Ningún país puede dormirse en los laureles y dar por hecho que ha abordado satisfactoriamente la violencia interpersonal. La comunidad internacional debe seguir reconociendo la violencia interpersonal como un importante problema de salud, de justicia penal, de desarrollo y de equidad de género, y redoblar su apoyo a la prevención y a la respuesta a todas las formas de violencia.

REFERENCIAS

1. WHO Global Health Observatory Data Repository [base de datos en línea]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2014 ([http:// apps.who.int/gho/data/node.main.CODNUMBER?lang = en](http://apps.who.int/gho/data/node.main.CODNUMBER?lang=en); última consulta: 20 de agosto del 2014).
2. Krug E, Dahlberg L, Mercy J, Zwi A, Lozano R. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2002.
3. Organización Mundial de la Salud. Prevención del suicidio: un imperativo global. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2014.
4. Organización Mundial de la Salud. Informe de la consulta mundial de la OMS sobre violencia y salud. Ginebra, 2-3 de diciembre, 1996. Informe sin publicar.
5. Organización Mundial de la Salud. Estudio multipaís sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2005.
6. Organización Mundial de la Salud, Departamento de Salud Reproductiva e Investigaciones Conexas, Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, Consejo Sudafricano de Investigaciones Médicas. Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2013.
7. Organización Mundial de la Salud. Directrices para la práctica clínica y las políticas de respuesta a la violencia de pareja y a la violencia sexual contra las mujeres. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2013.
8. Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO). Manifiesto de Sevilla sobre la violencia, España (posteriormente adoptado por la UNESCO en la XXV sesión de la Conferencia General el 16 de noviembre de 1989). Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; 1986 ([http:// portal.unesco.org/education/en/ev.php-URL_ID = 3247&URL_DO = DO_TOPIC&URL_SECTION = 201.html](http://portal.unesco.org/education/en/ev.php-URL_ID=3247&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html); última consulta: 3 de junio del 2013).
9. Asamblea General de las Naciones Unidas. Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (directrices de Riyadh). A/ RES45/112. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas; 1990.
10. Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Directrices para la prevención del delito. Resolución 2002/13 del ECOSOC. Nueva York: Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas; 2002.
11. Asamblea General de las Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos del Niño. Resolución 44/25 de la Asamblea General, 20 de noviembre de 1989. Ginebra: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; 1989.
12. Pinheiro PS. Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. Ginebra: Naciones Unidas; 2006.
13. Pinheiro PS. Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas: Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños. Nueva York: Naciones Unidas; 2006.
14. Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños. Hacia un Mundo sin Violencia: Encuesta Mundial sobre la Violencia contra los Niños. Nueva York: Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños; 2013.
15. Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. A/RES/48/104. Nueva York: Naciones Unidas; 1994.
16. Asamblea General de las Naciones Unidas. Estrategias y medidas prácticas modelo actualizadas para la eliminación de la violencia contra la mujer en el campo de la prevención del delito y la justicia penal. A/RES/65/228. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas, 2011.
17. Organización Mundial de la Salud. Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2009.

18. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Reducir la violencia armada: Hacer posible el desarrollo. París: OECD Publishing; 2009.
19. Secretaría de la Declaración de Ginebra. Carga global de la violencia armada 2011: Encuentros letales. Cambridge: Cambridge University Press.
20. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Estudio mundial sobre el homicidio 2011: tendencias, contextos, datos. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; 2011.
21. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Estudio mundial sobre el homicidio 2013. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; 2013.
22. Stöckl H, Devries K, Rotstein A, Abrahams N, Campbell J, Watts C, Moreno CG. The global prevalence of intimate partner homicide: a systematic review. *Lancet*. 2013; 382(9895): 859-65.
23. Gawryszewski VP, Silva MMA, Malta DC, Kegler SR, Mercy JA, Mascarenhas MDM et al. Violence-related injury in emergency departments in Brazil. *Revista Panamericana de Salud Pública-Pan American Journal of Public Health*. 2008;24(6):400-8.
24. Injury prevention and control: data and statistics (WISQARSTM) [Internet]. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos. 2014 (<http://www.cdc.gov/injury/WISQARS/>; última consulta: 20 de agosto del 2014).
25. Nicol A, Knowlton LM, Schuurman N, Matzopoulos R, Zargarán E, Cinnamon J et al. Trauma surveillance in Cape Town, South Africa: an analysis of 9236 consecutive trauma center admissions. *Jama Surgery*. 2014;149(6):549-56.
26. Chrisler JC, Ferguson S. Violence against women as a public health issue. *Annals of the New York Academy of Science*. 2006;1087:235-49.
27. Black MC. Intimate partner violence and adverse health consequences: implications for clinicians. *American Journal of Lifestyle Medicine*. 2011;5(5):428-439.
28. Leeb TR, Lewis T, Zolotor AJ. A review of physical and mental health consequences of child abuse and neglect and implications for practice. *American Journal of Lifestyle Medicine*. 2011;5(5):454-468.
29. Wolf R, Daichman L, Bennett G. Abuse of the elderly. En: Krug E, Dahlberg L, Mercy J, Zwi A, Lozano R, directores, Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2002: 125-145.
30. Stoltenborgh M, Bakermans-Kranenburg MJ, van Ijzendoorn MH, Alink LRA. Cultural-geographical differences in the occurrence of child physical abuse? A meta-analysis of global prevalence. *International Journal of Psychology*. 2013;48(2):81-94.
31. Stoltenborgh M, Bakermans-Kranenburg MJ, Alink LRA, van Ijzendoorn MH. The universality of childhood emotional abuse: a meta-analysis of worldwide prevalence. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*. 2012;21(8).
32. Stoltenborgh M, Bakermans-Kranenburg MJ, van Ijzendoorn MH. The neglect of child neglect: a meta-analytic review of the prevalence of neglect. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*. 2013;48(3):345-55.
33. Stoltenborgh M, van Ijzendoorn MH, Euser EM, Bakermans-Kranenburg MJ. A global perspective on child sexual abuse: meta-analysis of prevalence around the world. *Child Maltreatment*. 2011;16(2):79-101.
34. Reza A, Breiding MJ, Gulaid J, Mercy JA, Blanton C, Mthethwa Z et al. Sexual violence and its health consequences for female children in Swaziland: a cluster survey study. *Lancet*. 2009;373(9679):1966-72.
35. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Centros para el Control y la Prevención de las Enfermedades de los Estados Unidos, Muhimbili University of Health and Allied Sciences. Violence against children in Tanzania: findings from a National Survey 2009. Dar es Salaam: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; 2011.
36. Violence against children in Kenya. Findings from a 2010 national survey. Summary report on the prevalence of sexual, physical and emotional violence, context of sexual violence, and health and behavioral consequences of violence experienced in childhood. Nairobi, Kenya: Oficina en Kenya del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, División de Prevención de la Violencia, Centro Nacional de los Estados Unidos de Prevención y Lucha contra los Traumatismos y Centros para el Control y la Prevención de las Enfermedades de los Estados Unidos, y Kenya National Statistics Agency; 2012.

37. Zimbabwe National Statistics Agency. National baseline survey on life experiences of adolescents report. Harare: Zimbabwe National Statistics Agency; 2011.
38. Cooper C, Selwood A, Livingston G. The prevalence of elder abuse and neglect: a systematic review. *Age and Ageing*. 2008;37(2):151-60.
39. Manthorpe J, Biggs S, McCreddie C, Tinker A, Hills A, O'Keefe M et al. The UK national study of abuse and neglect among older people. *Nursing Older People*. 2007;19(8):24-6.
40. Lowenstein A. Elder abuse and neglect—'old phenomenon': new directions for research, legislation and service developments (Rosalie S Wolf Memorial Elder Abuse Prevention Award 2008, categoría internacional). *Journal of Elder Abuse and Neglect*. 2009;21(3):278-87.
41. Oficina Regional de la OMS para Europa. Informe europeo sobre prevención del maltrato a personas mayores. Copenhague: Oficina Regional de la OMS para Europa; 2011.
42. Bellis MA, Hughes K, Leckenby N, Jones L, Baban A, Kachaeva M et al. Adverse childhood experiences and associations with health-harming behaviours in young adults: surveys in the European Region. *Bulletin of the World Health Organization*. 2014; 92:641-655B. doi: <http://dx.doi.org/10.2471/BLT.13.129247>.
43. Danese A, Moffit T, Harrington H et al. Adverse childhood experiences and adult risk factors for age-related disease, depression, inflammation, and clustering of metabolic risk markers. *Archives of Pediatric and Adolescent Medicine*. 2009;163(12):1135-1143.
44. Felitti VJ, Anda RF, Nordenberg D, Williamson DF, Spitz AM, Edwards V et al. Relationship of childhood abuse and household dysfunction to many of the leading causes of death in adults—the adverse childhood experiences (ACE) study. *American Journal of Preventive Medicine*. 1998;14(4):245-58.
45. Norman RE, Byambaa M, De R, Butchart A, Scott J, Vos T. The long-term health consequences of child physical abuse, emotional abuse and neglect: a systematic review and meta-analysis. *Plos Medicine*. 2012;9(11).
46. Andrews GJ, Corry J, Slade T, Issakidis C, Swanton H. Child sexual abuse. En: Ezzati M, Lopez AD, Rodgers A, Murray CJL, directores. *Comparative quantification of health risks: global and regional burden of disease attributable to selected major risk factors* (Vol. 1). Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2004:1851-1940.
47. Abramsky T, Devries K, Kiss L, Nakuti J, Kyegombe N, Starman E et al. Findings from the SASA! study: a cluster randomized controlled trial to assess the impact of a community mobilization intervention to prevent violence against women and reduce HIV risk in Kampala, Uganda. *BMC Medicine*. 2014;12.
48. Fulu E, Jewkes R, Garcia-Moreno C, por parte del UN Multi-country Cross-sectional Study on Men and Violence research team. Prevalence of and factors associated with male perpetration of intimate partner violence: findings from the UN multi-country cross-sectional study on men and violence in Asia and the Pacific. *Lancet Global Health* 2013; 1: e187-207.
49. Organización Mundial de la Salud. Manual for estimating the economic costs of injuries due to interpersonal and self-directed violence. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2008.
50. Fang X, Brown DS, Florence C, Mercy JA. The economic burden of child maltreatment in the United States and implications for prevention child abuse neglect. *Child Abuse and Neglect*. 2012;36(2):156-165.
51. National Center for Injury Prevention and Control. Costs of intimate partner violence against women in the United States. Atlanta (Georgia): Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades; 2003.
52. Organización Mundial de la Salud. Preventing violence and reducing its impact: how development agencies can help. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2008.
53. Harrendorf S, Heiskanen M, Malby S. International statistics on crime and justice. Helsinki: European Institute for Crime Prevention and Control, afiliado a las Naciones Unidas (HEUNI); 2010.
54. Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, 10.^a revisión [Internet]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2014 (<http://apps.who.int/classifications/icd10/browse/2010/en>; última consulta: 20 de agosto del 2014).

55. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Principles and framework for an international classification of crimes for statistical purposes: report of the UNODC/UNECE task force on crime classification to the Conference of European Statisticians. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; 2012.
56. Organización Mundial de la Salud. Preventing child maltreatment: a guide to taking action and generating evidence. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2006.
57. Gilbert R, Widom CS, Browne K, Fergusson D, Webb E, Janson S. Child Maltreatment 1—burden and consequences of child maltreatment in high-income countries. *Lancet*. 2009;373(9657):68-81.
58. Organización Mundial de la Salud. Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: Qué hacer y cómo obtener evidencias. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2010.
59. Organización Mundial de la Salud. Prevención de la violencia: la evidencia. Prevención de la violencia mediante el desarrollo de relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres o cuidadores. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2009.
60. Organización Mundial de la Salud. Prevención de la violencia: la evidencia. Prevención de la violencia mediante el desarrollo de habilidades para la vida en los niños y los adolescentes. Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2009.
61. Organización Mundial de la Salud. Prevención de la violencia: la evidencia. Prevención de la violencia mediante la reducción de la disponibilidad y del consumo nocivo de alcohol. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2009.
62. Organización Mundial de la Salud. Prevención de la violencia: la evidencia. Restricción del acceso a medios letales: armas de fuego, armas blancas y plaguicidas. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2009.
63. Organización Mundial de la Salud. Prevención de la violencia: la evidencia. Promoción de la igualdad en materia de género para prevenir la violencia contra la mujer. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2009.
64. Organización Mundial de la Salud. Prevención de la violencia: la evidencia. Cambios de las normas sociales y culturales que propician la violencia. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2009.
65. Organización Mundial de la Salud. Prevención de la violencia: la evidencia. Reducción de la violencia mediante programas de identificación, atención y apoyo a las víctimas. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2009.
66. Foshee VA, Bauman KE, Ennett ST, Linder F, Benefield T, Suchindran C. Assessing the long-term effects of the safe dates program and a booster in preventing and reducing adolescent dating violence victimization and perpetration. *American Journal of Public Health*. 2004;94(4):619-24.
67. Foshee VA, Bauman KE, Ennett ST, Suchindran C, Benefield T, Linder GF. Assessing the effects of the dating violence prevention program 'Safe dates' using random coefficient regression modeling. *Prevention Science*. 2005;6(3):245-58.68.
68. Foshee VA, Reyes HLM, Ennett ST, Cance JD, Bauman KE, Bowling JM. Assessing the effects of families for 'Safe dates', a family-based teen dating abuse prevention program. *Journal of Adolescent Health*. 2012;51(4):349-56.
69. Whitaker DJ, Morrison S, Lindquist C, Hawkins SR, O'Neil JA, Nesius AM et al. A critical review of interventions for the primary prevention of perpetration of partner violence. *Aggression and Violent Behavior*. 2006;11(2):151-66.
70. Wolfe DA, Wekerle C, Scott K, Straatman AL, Grasley C, Reitzel-Jaffe D. Dating violence prevention with at-risk youth: a controlled outcome evaluation. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*. 2003;71(2):279-91.
71. Wolfe DA, Crooks C, Jaffe P, Chiodo D, Hughes R, Ellis W et al. A school-based program to prevent adolescent dating violence a cluster randomized trial. *Archives of Pediatrics and Adolescent Medicine*. 2009;163(8):692-9.
72. Pronyk PM, Hargreaves JR, Kim JC, Morison LA, Phetla G, Watts C et al. Effect of a structural intervention for the prevention of intimate-partner violence and HIV in rural South Africa: a cluster randomised trial. *Lancet*. 2006;368(9551):1973-83.

73. Kim JC, Watts CH, Hargreaves JR, Ndhlovu LX, Phetla G, Morison LA et al. Understanding the impact of a microfinance based intervention on women's empowerment and the reduction of intimate partner violence in South Africa. *American Journal of Public Health*. 2007;97(10):1794-802.
74. Croce-Galis M, editor. *Strategies for change: breaking barriers to HIV prevention, treatment and care for women*. Nueva York: Open Society Institute; 2008.
75. Hahn R, Fuqua-Whitley D, Wethington H, Lowy J, Crosby A, Fullilove M et al. Effectiveness of universal school-based programs to prevent violent and aggressive behavior: a systematic review. *American Journal of Preventive Medicine*. 33(2S): S114-S129.
76. Lösel F, Beelman A. Child social skills training. En: Welsh BC, Farrington DP, directores. *Preventing crime: what works for children, offenders, victims, and places*. Dordrecht (Países Bajos): Springer; 2006:33-45.
77. Knudsen EI, Heckman JJ, Cameron JL, Shonkoff JP. Economic, neurobiological and behavioral perspectives on building America's future workforce. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*. 2006;103(27):10155-62.
78. Phillips DA, Shonkoff JP. *From neurons to neighborhoods: the science of early childhood development*. Washington DC: National Academies Press; 2000.
79. Bilukha O, Hahn RA, Crosby A, Fullilove MT, Liberman A, Moscicki E et al. The effectiveness of early childhood home visitation in preventing violence—a systematic review. *American Journal of Preventive Medicine*. 2005;28(2):11-39.
80. Melhuish E, Belsky J, Leyland AH, Barnes J. Effects of fully-established Sure Start Local Programmes on 3-year-old children and their families living in England: a quasi-experimental observational study. *Lancet*. 2008;372(9650):1641-7.
81. MacMillan HL, Wathen CN, Barlow J, Fergusson DM, Leventhal JM, Taussig HN. Child Maltreatment 3—Interventions to prevent child maltreatment and associated impairment. *Lancet*. 2009;373(9659):250-66.
82. Weisburd D, Telep CW, Hinkle JC, Eck JE. Is problem-oriented policing effective in reducing crime and disorder? Findings from a Campbell Systematic Review. *Criminology & Public Policy*. 2010;9(1):139-72.
83. Herrenkohl TI, Maguin E, Hill KG, Hawkins JD, Abbott RD, Catalano RF. Developmental risk factors for youth violence. *Journal of Adolescent Health*. 2000;26(3):176-86.
84. Reynolds AJ, Temple JA, Robertson DL, Mann EA. Long-term effects of an early childhood intervention on educational achievement and juvenile arrest: a 15-year follow-up of low-income children in public schools. *Journal of the American Medical Association*. 2001;285(18):2339-46.
85. Posner JK, Vandell DL. Low-income children's after-school care—are there beneficial effects of after-school programs? *Child Development*. 1994;65(2):440-56.
86. Organización Mundial de la Salud. *Informe mundial de situación sobre alcohol y salud 2014*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2014.
87. Markowitz S. The price of alcohol, wife abuse and husband abuse. *Southern Economic Journal*, 2000, 67: 279-303.
88. Grossman M, Markowitz S. Alcohol regulation and violence on college campuses. En: Grossman M, Hsieh CR, directores. *Economic analysis of substance use and abuse: the experience of developed countries and lessons for developing countries*. Cheltenham (Reino Unido): Edward Elgar; 2001.
89. Hemenway D, Miller M. Firearm availability and homicide rates across 26 high-income countries. *Journal of Trauma Injury Infection and Critical Care*. 2000;49(6):985-8.
90. Asamblea General de las Naciones Unidas. *Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. A/RES55/255. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas; 2001.
91. GunPolicy.org [Internet]. The University of Sydney. 2014 (<http://www.gunpolicy.org/>; última consulta: 20 de agosto del 2014).

92. Hahn RA, Bilukha O, Crosby A, Fullilove MT, Liberman A, Moscicki E et al. Firearms laws and the reduction of violence—a systematic review. *American Journal of Preventive Medicine*. 2005;28(2):40-71.
93. Makarios MD, Pratt TC. The effectiveness of policies and programs that attempt to reduce firearm violence: a meta analysis. *Crime and Delinquency*. 2012;58(2):222-44.
94. Koper CS, Mayo-Wilson E. Police strategies to reduce illegal possession and carrying of firearms: effects on gun crime. *Campbell Systematic Reviews*. 2012;11. doi: 10.4073/csr.2012.11.
95. Matzopoulos RG, Thompson ML, Myers JE. Firearm and nonfirearm homicide in 5 South African cities: a retrospective population-based study. *American Journal of Public Health*. 2014;104(3):455-60.
96. Keane J, Bell P. Confidence in the police: balancing public image with community safety—a comparative review of the literature. *International Journal of Law Crime and Justice*. 2013;41(3):233-46.
97. Bussmann K-D, Erthal C, Schroth A. Effects of banning corporal punishment in Europe—a five-nation comparison. En: Durrant JE, Smith AB, directores. *Global pathways to abolishing physical punishment*. Nueva York: Routledge; 2011:299-322.
98. Penhale B. National and international policies to prevent elder abuse. En: Donnelly PDD, Ward C, directores. *Oxford textbook of violence prevention*. Oxford: Oxford University Press; 2014:279-284.
99. Lopez AD, Beggs S, Bos E. Demographic and epidemiological characteristics of major regions, 1990-2001. En: Lopez AD, Mathers CD, Ezzati M, Jamison DT, Murray CJL, directores. *Global burden of disease and risk factors*. Washington (DC): Banco Mundial; 2006:17-44.
100. Organización Mundial de la Salud. Guidelines for medico-legal care of victims of sexual violence. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2003.
101. Organización Mundial de la Salud, Departament of Reproductive Health and Research, UNFPA y UNHCR. Clinical management of rape survivors: developing protocols for use with refugees and internally displaced persons. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2004.

Parte V. Notas explicativas



MÉTODO PARA LA OBTENCIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DATOS

El método de obtención y validación de datos empleado en este informe se inspiró en el método utilizado en el primer *Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial (1)* y se muestra en la figura 19. Incluía la recopilación sistemática de datos y otro tipo de información de cada país, bajo la coordinación de un coordinador nacional de datos. En cada país, cumplimentaron un cuestionario autoadministrado las personas designadas a tal efecto en los ministerios de salud, justicia, cumplimiento de la ley y policía, educación, mujer e igualdad de género, infancia y fomento social, interior y, cuando se consideró pertinente, las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la prevención de la violencia.

Como base del contenido del cuestionario se usaron las recomendaciones del *Informe mundial sobre la violencia y la salud (2)* y posteriores documentos orientativos de la OMS sobre la prevención de la violencia. Se utilizaron bases de datos probatorios científicos de la eficacia de las intervenciones para identificar programas de prevención específicos y seleccionarlos para su inclusión; asimismo, se formularon preguntas acerca de programas prometedores o de demostrada eficacia en lo que respecta a la prevención de diferentes tipos de violencia. También se recopiló información sobre otros programas o estrategias, en particular en áreas en las que existen menos programas basados en datos probatorios, como la prevención del maltrato de ancianos y de la violencia sexual. En estas áreas, los programas o las estrategias que se incluyeron en el cuestionario se basaron en la opinión de expertos. La selección de las preguntas sobre las leyes para la prevención de cada tipo específico de violencia también se guió por la opinión de expertos.

En el cuestionario se abarcaron las siguientes áreas:

- políticas de prevención y leyes pertinentes para múltiples tipos de violencia (políticas y leyes relativas al alcohol, políticas sociales y educativas, estrategias de vigilancia policial, leyes sobre armas de fuego);
 - programas de prevención del maltrato infantil (por ejemplo, programas de visitas domiciliarias, programas de educación parental y programas de apoyo a padres e hijos) y leyes a este respecto (por ejemplo, contra el castigo corporal y el matrimonio de niños);
 - programas de prevención de la violencia juvenil (por ejemplo, programas de capacitación en aptitudes para la vida y programas con mentores, prevención de la intimidación, supervisión extraescolar, refuerzo preescolar) y leyes a este respecto (por ejemplo, contra las armas en instalaciones escolares, contra la pertenencia a pandillas);
 - programas de prevención de la violencia de pareja (por ejemplo, programas de prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar y programas para cambiar las normas sociales y culturales que apoyan la violencia) y leyes a este respecto (por ejemplo, contra la violación en el matrimonio, sobre la autorización para expulsar del hogar al cónyuge violento);
 - programas de prevención de la violencia sexual (por ejemplo, programas de prevención para poblaciones escolares y universitarias y programas para mejorar el entorno físico —mediante la mejora del alumbrado en espacios públicos y la habilitación de vagones especiales en los trenes, entre otras medidas—) y leyes a este respecto (por ejemplo, contra la violación, contra la violencia sexual con contacto o sin él);
 - programas de prevención del maltrato de ancianos (por ejemplo, programas para prestar apoyo a los cuidadores y mejorar las políticas de atención residencial, campañas de concientización de los profesionales y de información de la población) y leyes a este respecto (por ejemplo, contra el maltrato de las personas mayores, incluido el maltrato en instituciones);
 - servicios de salud para las víctimas de la violencia (por ejemplo, servicios de salud mental para las víctimas de la violencia, servicios de protección infantil, servicios de protección de los adultos, servicios medico-legales para las víctimas de la violencia sexual, e identificación, derivación y apoyo a las víctimas del maltrato infantil y de la violencia contra la mujer);
 - servicios jurídicos (por ejemplo, exigencia de la compensación del estado a las víctimas de la violencia por su sufrimiento).
- datos (por ejemplo, número de homicidios, tasas y tendencias; mecanismo del homicidio; existencia de datos de encuestas poblacionales nacionales o subnacionales sobre la violencia no mortal correspondientes a cada uno de los diferentes tipos de violencia);
 - planes de acción y participación de organismos en la prevención de la violencia (por ejemplo, existencia de planes de acción nacionales para abordar los diferentes tipos de violencia; organismos gubernamentales y no gubernamentales implicados en actividades de prevención de la violencia, incluido un organismo principal para coordinar las actividades de prevención);

Figura 19: Método de recopilación y validación de datos



El cuestionario y el método de la encuesta se elaboraron en estrecha consulta con un comité internacional de expertos formado por investigadores y profesionales del campo de la prevención de la violencia, y fue exhaustivamente examinado por representantes de organizaciones internacionales y regionales que trabajan en la prevención de la violencia, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales e instituciones académicas.

Además del cuestionario había un protocolo que proporcionaba descripciones detalladas de cada etapa del proceso de recopilación, validación y aprobación de los datos, un glosario que definía los principales términos técnicos y un conjunto de materiales didácticos en formato electrónico (PowerPoint). El cuestionario y el método de consenso se aplicaron de forma experimental en Malasia, México, Filipinas y la Ex República Yugoslava de Macedonia durante el primer trimestre del 2012, y se hicieron ajustes menores basados en esta experiencia piloto.

El cuestionario, el protocolo, el glosario y los materiales de capacitación se elaboraron y redactaron en árabe, chino, inglés, francés, alemán, portugués, ruso y español. Después de reclutar a los coordinadores nacionales de datos, recibieron capacitación mediante seminarios por internet. La ejecución de la encuesta completa empezó en junio del 2012 y concluyó en julio del 2014.

Obtención y validación de los datos

Después de la capacitación, los coordinadores nacionales de datos (véase la Tabla A1 del Anexo estadístico) convocaron una reunión de consenso que incluía a un grupo multisectorial de hasta 10 expertos en prevención de la violencia. El método estipulaba que se debía encuestar en cada país a los siguientes sectores:

- Ministerio de Salud o departamento responsable de la salud pública,
- Ministerio de Justicia,
- Ministerio responsable de la ejecución de la ley y la policía,
- Ministerio de Interior,
- Ministerio de Educación,
- Ministerio responsable de la mujer y las cuestiones de género,
- Ministerio responsable de la infancia y del desarrollo social.

Además, el método observó que también podrían estar representados en la reunión de consenso entrevistados de los institutos nacionales de estadística, de organizaciones no gubernamentales que trabajaban en la prevención de la violencia, así como representantes de la comunidad académica o de otras instituciones de investigación que trabajaban en la investigación de la prevención de la violencia.

Se pidió a los encuestados que contestaran el cuestionario independientemente y que después trataran cada una de las respuestas en la reunión de consenso, donde los encuestados acordarían, como grupo, una respuesta final del país, que luego se remitió a la OMS.

Después de la reunión de consenso del país, el coordinador nacional de datos presentó un borrador del cuestionario cumplimentado al personal técnico de la OMS de prevención de la violencia en el nivel regional y mundial. El personal técnico validó las respuestas tras verificarlas mediante la comparación con bases de datos independientes, de haberlas (por ejemplo, la base de datos mundial de estadísticas de homicidios de la UNODC, y la base de datos en línea sobre las leyes contra el castigo corporal de End Corporal Punishment); mediante consulta con expertos independientes del país en cuestión; y mediante búsquedas realizadas en internet. Los resultados del proceso de validación se comentaron después con los coordinadores nacionales de datos, que corrigieron las respuestas de los cuestionarios, hasta que, generalmente después de realizar varias versiones, se acordó un borrador plenamente validado. A continuación, los coordinadores nacionales de datos presentaron el borrador validado al ministerio pertinente para obtener el permiso oficial para incluir los datos finales en el informe, y seguidamente enviaron el cuestionario ultimado a la OMS por correo electrónico y cargaron la información en una base de datos en línea especialmente creada para el proyecto.

Aunque la mayoría de los países siguieron el método estandarizado, en cinco de ellos (Alemania, Australia, Japón, Nueva Zelandia y Singapur) fue el coordinador nacional de datos quien contestó el cuestionario (véase la tabla A1 del Anexo estadístico), usando para ello aportes de múltiples sectores y sin que se celebrara ninguna reunión de consenso.

Se recibieron los datos finales de 133 países y áreas participantes (véase la tabla 7). Estos 133 países y áreas representan el 88% de la población mundial.

Tabla 7: Participación de los países en la encuesta, por regiones de la OMS y grupos de ingresos

Región de la OMS	Número de Estados Miembros y de Miembros Asociados de la OMS	Países y áreas participantes	% de la población regional cubierta por los países participantes	Estados Miembros y Miembros Asociados que no participaron
África	47	27 (13 países de ingresos medios, 14 países de ingresos bajos)	70	Angola, Cabo Verde, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Eritrea, Etiopía, Gambia, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Lesotho, Malí, Mauricio, Namibia, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Sierra Leona, Sudán del Sur, Togo
Américas	35	21 (4 países de ingresos altos, 17 países de ingresos medios)	88	Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Chile, Granada, Haití, Paraguay, Puerto Rico, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Uruguay
Mediterráneo Oriental¹	22	16 (6 países de ingresos altos, 9 países de ingresos medios, 1 país de ingresos bajos)	63	Djibouti, Líbano, Libia, Pakistán, Somalia, Siria
Europa	53	41 (25 países de ingresos altos, 14 países de ingresos medios, 2 países de ingresos bajos)	83	Andorra, Bosnia y Herzegovina, Dinamarca, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Turkmenistán, Ucrania
Asia Sudoriental	11	8 (5 países de ingresos medios, 3 países de ingresos bajos)	97	República Popular Democrática de Corea, Sri Lanka, Timor-Leste
Pacífico Occidental²	27	20 (5 países de ingresos altos, 14 países de ingresos medios, 1 país de ingresos bajos)	97	Islas Marshall, Micronesia, Nauru, Niue, Palau, República de Corea, Tonga
NIVEL MUNDIAL	195	133 (39 países de ingresos altos, 73 países de ingresos medios, 21 países de ingresos bajos)	88	

¹ Incluye un área que no es miembro (Ribera Occidental y Franja de Gaza).

² Incluye un Miembro Asociado (Tokelau).

Referencias

1. Organización Mundial de la Salud. Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2009.
2. Krug E, Dahlberg L, Piedad J, Zwi A, Lozano R. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2002.

ESTIMACIÓN DE LAS DEFUNCIONES POR HOMICIDIO A ESCALA MUNDIAL

La mayoría de los países que registran información sobre las defunciones por homicidio dependen de sistemas de notificación del registro civil o de la justicia penal, y a menudo utilizan ambos. En los sistemas del registro civil, los homicidios se codifican como una causa de muerte según la Clasificación Internacional de Enfermedades. Los sistemas de la justicia penal dependen normalmente de los datos administrativos recopilados a través de la policía y del sistema judicial.

Para generar estimaciones comparables de los homicidios en todos los países, se combinaron dos bases de datos: la Base de Datos de Mortalidad de la OMS (1), que contiene datos del registro civil, y estadísticas de la justicia penal anteriormente recopiladas por la UNODC (2, 3). En el caso de los países con largas series cronológicas de datos notificados de gran calidad sobre homicidios, las estimaciones de las tasas de homicidio del periodo del 2000 al 2012 se hicieron directamente a partir de los datos notificados, después de realizar el ajuste para abordar la subnotificación. En cuanto a los países que no contaban con datos notificados de gran calidad sobre homicidios para la mayoría del periodo del 2000 al 2012, los cálculos se realizaron mediante un modelo de regresión jerárquica. En lo que respecta a los países con estimaciones de los homicidios basadas en este modelo, los niveles y las tendencias indicados por dichas estimaciones se interpretan más apropiadamente como guías para determinar las prioridades y conocer la carga probable de homicidio en un país, en contraposición con los datos probatorios de la eficacia de las políticas nacionales relativas al homicidio.

Tipos de estadísticas de salud

El número notificado de defunciones por homicidio en las fuentes de datos del registro civil y de la justicia penal no son necesariamente la estimación más exacta de las defunciones por homicidio, y en los casos donde ambos sistemas están presentes en un país, las discrepancias son a veces evidentes. Por otro lado, la definición de homicidio puede variar de unos países a otros, lo que reduce la comparabilidad de los valores de las tasas de homicidio notificados por los países. Considerando esto, se usaron tres tipos de estadísticas de homicidios para elaborar este informe:

- *Defunciones por homicidio notificadas*
La cifra de defunciones por homicidio notificada por los países al responder a la encuesta del *Informe*

sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014 se presenta en los perfiles de los países (Anexo estadístico, tabla A3). Estas defunciones por homicidio notificadas pueden proceder de sistemas de datos que son incompletos, o es posible que se usen definiciones de homicidio que no sean congruentes.

- *Defunciones por homicidio ajustadas*
Es posible que los sistemas que notifican las defunciones por homicidio no siempre puedan registrar todas las defunciones por homicidio que se producen en un país. Esto puede ocurrir cuando algunas defunciones no son registradas por el registro civil o el sistema de notificación de la justicia penal, o cuando las defunciones que se registran se clasifican incorrectamente como debidas a causas diferentes al homicidio. El trabajo previo en la Base de Datos de Mortalidad de la OMS elaboró métodos para cuantificar estos sesgos en los datos del registro civil, después de lo cual los datos se excluyen si existen indicios de una gran subnotificación o clasificación errónea, o bien se realiza un ajuste en los casos en que los problemas son menos graves. Este proceso da lugar a un conjunto de defunciones por homicidio ajustadas que se someten a corrección en función de la subnotificación y la clasificación errónea.
- *Estimaciones de los homicidios comparables*
Lamentablemente, muchos países todavía no tienen sistemas robustos de recopilación de datos para medir sus tasas de homicidio. Para abordar esta brecha en los datos, se utiliza la modelización para hacer las estimaciones de los homicidios correspondientes a los países que no tienen datos de gran calidad sobre los homicidios. Estas estimaciones basadas en modelos, combinadas con las defunciones por homicidio ajustadas procedentes de los países con datos de gran calidad sobre los homicidios, proporcionan un conjunto comparable de estimaciones de los homicidios para todos los Estados Miembros.

Estrategia de estimación de las tasas de homicidio

Se calcularon las tasas nacionales de homicidios para el año 2012 basándose en un análisis minucioso de los datos sobre homicidios del 2000 al 2012 y agrupando a

los países en dos categorías de estimación principales. En lo que respecta a los países que contaban con ocho o más años de datos recientes de gran calidad sobre los homicidios procedentes de al menos una fuente, del 2000 al 2012, las estimaciones se realizaron directamente a partir de los datos. En cuanto a los países que no contaban con largas series cronológicas de datos de gran calidad, se usó el modelo de regresión para extrapolar las tasas nacionales de homicidios, combinando información sobre los niveles observados de tasas de homicidio en todas las regiones y todos los países con covariables que explican la variación de los niveles de homicidio.

Estimación directa de las tasas de homicidio

Las cifras notificadas de defunciones por homicidio se obtuvieron mediante los sistemas de notificación del registro civil y de la justicia penal. Las estimaciones proporcionadas en esta consulta de los países dependen principalmente de dos conjuntos de datos que contienen tal información: la Base de Datos de Mortalidad de la OMS (1), que cuenta con datos del registro civil, y las estadísticas de la justicia penal compiladas por la UNODC para sus estudios mundiales sobre el homicidio (2, 3), que incorporan los datos de las Encuestas de las Naciones Unidas sobre Tendencias del Delito y Operaciones de los Sistemas de Justicia Penal. En varios casos, las respuestas que se obtuvieron a través de la encuesta del *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014* duplicaron las observaciones de las bases de datos de la OMS y de la UNODC. En unos cuantos casos se incluyeron también los datos de la encuesta (véase más adelante). Se calcularon las tasas de homicidio brutas usando estimaciones del tamaño de la población del país de la División de Población de las Naciones Unidas.

Los datos sobre homicidios de los países se extrajeron de la Base de Datos de Mortalidad de la OMS, en la cual los homicidios de los sistemas de registro civil se definen conforme a la Clasificación Internacional de Enfermedades mediante los códigos X85-Y09, Y87.1 de la CIE-10 o los códigos E960-E969 de la CIE-9. Los datos del registro civil del país se incluyeron en el proceso de estimación si satisfacían los criterios de inclusión de calidad de los datos. Para su inclusión, los datos del registro civil del país debían ser completos al menos en un 70%, y no más del 30% de las lesiones podían clasificarse como de intención indeterminada. Luego se calcularon las cifras finales de homicidios

procedentes de los datos del registro civil mediante ajuste al alza de los homicidios notificados para corregir su incompletitud y mediante redistribución de las lesiones de intención indeterminada por prorrato entre todas las causas de traumatismos, incluido el homicidio. Estos datos del registro civil ajustados se emplearon para procesos de estimación posteriores.

La utilización de los datos de la justicia penal para la estimación de las tasas de homicidio se ve complicada por el hecho de que actualmente no existe ninguna manera fiable de calcular el grado de completitud de los sistemas de notificación de la justicia penal. Esto difiere de los sistemas de registro civil que intentan registrar todas las causas de muerte, lo que permite hacer comparaciones entre el total de defunciones registradas por el registro civil y las defunciones que implican las tendencias en las cifras de población como medio para evaluar la completitud. En lo que respecta a los sistemas judiciales penales, que solo registran defunciones relacionadas con el delito, no hay ningún conjunto de datos de comparación (cuando no existe un sistema de registro civil) que permita evaluar la completitud. Dado que los datos del registro civil a menudo están incompletos, existe la preocupación razonable de que los datos de la justicia penal puedan ser también incompletos en algunos casos. Para estas estimaciones, se usó la duración de la notificación de la policía como indicador de la calidad del sistema de notificación, y los datos policiales de la base de datos de la UNODC se incluyeron si contenían valores de defunciones por homicidio correspondientes a ocho o más años del periodo del 2000 al 2012 (más del 60% de los años con alguna observación) y al menos un año de observación desde el 2008. Los análisis emprendidos para este informe que comparan los datos del registro civil y de la justicia penal también indicaron que en los países con sistemas de registro civil de gran calidad, los datos de la justicia penal pueden generalmente subnotificar los homicidios en un 15%. Es probable que la subnotificación en los sistemas judiciales penales sea mayor en los países sin sistemas de registro civil en funcionamiento, pero esto no puede evaluarse con los datos disponibles. Considerando esto, se excluyeron los datos policiales si sus tasas de homicidio eran inferiores a las tasas mínimas de homicidios nacionales observadas en cualquier país con un sistema de registro civil de gran calidad (Japón); esto llevó a excluir los datos policiales de Egipto e Indonesia.

Muchos países habían incluido datos de notificación del registro civil y de la justicia penal. Dado que el conjunto final de datos de las tasas de homicidio nacionales se limitó a las fuentes con una definición uniforme de homicidio, la principal inquietud respecto a la exactitud de las tasas de homicidio observadas se refería a la subnotificación. En consecuencia, en un país dado, se dio preferencia a las fuentes de datos que notificaron una tasa elevada, basándose en la presuposición de que la sobrenotificación de los homicidios era mucho menos probable que la subnotificación. En los países que contaban con ocho o más años de datos fiables procedentes de la Base de Datos de Mortalidad de la OMS o la base de datos de la justicia penal de la UNODC, la estimación de las tasas de homicidio se hizo directamente a partir de los datos, teniendo en cuenta las reglas de decisión que se resumen en la tabla 1:

1. Sí las tasas de homicidio notificadas en las series de datos de la justicia penal fueron, en promedio, significativamente mayores ($p < 0,10$) que las tasas de homicidio resultantes de los datos del registro civil ajustados, entonces se usó como estimación final la tasa de homicidio de la justicia penal notificada.
2. Sí no había ninguna diferencia significativa entre las tasas de homicidio de la justicia penal y las del registro civil ajustadas, o si la tasa de homicidio del registro civil ajustada era significativamente superior a la tasa de la justicia penal, entonces se usó como estimación final la tasa de homicidio del registro civil ajustada.
3. Sí un país contaba con ocho o más años de datos de la justicia penal recientes, pero carecía de datos del registro civil que cumplieran los criterios de inclusión, la tasa de homicidio de la justicia penal se ajustó al alza en un 15% (según el análisis antes descrito) para obtener una estimación final.

En los casos en que la fuente de datos seleccionada tenía una serie cronológica incompleta, las tendencias observadas en la fuente de datos no utilizada se emplearon, de estar disponibles, para extrapolar los años faltantes. En los casos en que no había ninguna observación para un año dado en los datos del registro civil o de la justicia penal, las tendencias de los resultados del modelo de regresión para dicho país (se describe a continuación) se aplicaron para extrapolar las tasas de homicidio de los años de datos faltantes y obtener las estimaciones hasta el año 2012. Unos pocos países (Albania, Bahrein y Kuwait) tenían datos del registro civil de principios de la década del 2000

y datos policiales más completos, y las dos fuentes difirieron en cuanto a los niveles de homicidios. En lo que respecta a estos países, incluimos ambas fuentes de datos y proyectamos las estimaciones con el modelo de regresión que se describe en la próxima sección.

Tasas de homicidio basadas en modelos

En lo que respecta a los países con largas series de datos de gran calidad sobre las tasas de homicidio, se usaron modelos de regresión para hacer la estimación de las tasas nacionales de homicidio a lo largo del tiempo (tabla 8). Las posibles covariables para el desarrollo del modelo de regresión se seleccionaron en un proceso de varias etapas. Primero se identificaron siete categorías conceptuales de posibles factores predictivos del homicidio: la privación absoluta y relativa, factores demográficos, la organización (o la desorganización) social, la disuasión, la actividad habitual, así como factores de desarrollo económico y social y determinados factores de riesgo seleccionados. En segundo lugar se identificaron covariables indicadoras dentro de cada una de estas categorías (tabla 9). En tercer lugar, para eliminar varias de las covariables como no predictivas o redundantes, se usó el examen gráfico de las relaciones mundiales y regionales entre cada una de estas covariables indicadoras y las tasas de homicidio⁴, en combinación con métodos de medición cuantitativos basados en modelos de regresión de covariables únicas. Las 11 covariables restantes (tabla 9) se incluyeron como posibles covariables en un algoritmo de validación cruzada para seleccionar los modelos de regresión más predictivos.

⁴ Cada posible covariable se incluyó por sí misma en un conjunto de diferentes modelos lineales generalizados logarítmico-lineales. Este conjunto de modelos incluía diferentes especificaciones de efectos fijos o aleatorios para ordenadas en el origen y tendencias temporales lineales correspondientes a regiones y países. Se consideró que las covariables que constantemente tenían mayores valores en el criterio de información de Akaike en todas las especificaciones del modelo, y que no tenían una relación clara con las tasas de homicidio evaluadas con gráficas de dispersión y valores p , podían eliminarse de la lista de covariables inicial. En los casos en que las covariables estaban muy correlacionadas (por ejemplo, ingreso nacional bruto y producto interno bruto), se seleccionó solo una de ellas.

El modelo de regresión se ajustó a los datos del periodo entre 2000 y 2012, por lo que fue necesaria una serie cronológica completa durante ese periodo para cada covariable de cada país. En los casos en que había lagunas en la serie cronológica de un país para una covariable dada, los valores faltantes se interpolaron linealmente.

Cuando la serie cronológica de un país comenzaba después del 2000 o concluía antes del 2012, los valores faltantes se extrapolaron suponiendo un valor constante igual al del año sin datos faltantes más próximo. En lo que respecta a los países que no contaban con valores de covariables observados, el valor se imputó con una regresión que incluía efectos fijos para la región de la OMS y el año.

Las observaciones de las tasas de homicidio se tomaron principalmente de las bases de datos de la OMS y de la UNODC (ya descritas), después de que los datos del registro civil imputados para la modelización se ajustaran en función de la incompletitud y la clasificación errónea. Los datos de la justicia penal no se ajustaron en función de la completitud antes de ser imputados al modelo de regresión, dado que se incluyó en el modelo una covariable para tener en cuenta diferencias sistemáticas en los niveles de las tasas de homicidio entre los datos del registro civil y de la justicia penal. Además de incorporar las largas series cronológicas de gran calidad de datos de homicidios que se usaron para hacer directamente las estimaciones de cada país mencionadas, también se incluyeron en el modelo series cronológicas más cortas de datos policiales sobre los homicidios en el caso de que los países tuvieran también datos del registro civil de gran calidad. Por último se incluyeron los datos de la justicia penal de la base de datos de la UNODC o de la encuesta del *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014* excluidos inicialmente, basándose en los resultados de la modelización inicial de unos cuantos países, en los que las proyecciones modelizadas eran bastante inferiores a las tasas de homicidio notificadas, lo cual implica la completitud razonable de dichos datos. Esto llevó a incluir los datos de Iraq y Lesotho en el caso de los países modelizados, y a incluir los datos policiales del *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014* en el caso de Botswana y Swazilandia.

La estimación de las tasas de homicidio en el nivel de los países se hizo con modelos lineales generalizados

jerárquicos con un enlace logarítmico. Al usar un modelo jerárquico, las estimaciones relativas a los países con datos limitados o sin datos se fundamentan en los patrones regionales y mundiales. En la regresión, se asignaron ordenadas en el origen aleatorias a los países y a las regiones de la OMS, y se clasificó a los países de ingresos altos como una región separada. Se introdujo un efecto aleatorio adicional para cada fuente de datos única (por ejemplo, los datos del registro civil de Francia) para tener en cuenta la sobredispersión. Las cifras de homicidios se modelizaron con una variable de exposición (*offset*) logarítmica para el tamaño de la población. El modelo puede describirse de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} \text{tasa de homicidio}_i &= \text{Poisson}(\mu_i \theta_i) \\ \log(\theta_i) &= X_i \beta + a_{k[j]}^r + a_{j[l]}^p + a_i^f \end{aligned}$$

donde las fuentes de datos únicas se denotan con f y se indexan mediante i , los países se denotan con p y se indexan mediante j , las regiones se denotan con r y se indexan mediante k , a son los efectos aleatorios para la región, el país y la fuente de datos, y μ es un *offset*. Además de las variables explicatorias, X también contenía una variable indicadora de si una fuente de datos procedía de sistemas de notificación del registro civil o de la justicia penal. Esta covariable se fijó en un valor igual al registro civil durante la predicción para hacer el ajuste en función de la subnotificación en los datos de la justicia penal. Las estimaciones finales se basaron en un conjunto de modelos, que se calculó como una media ponderada de las tasas de homicidio previstas a partir de los cinco modelos con mejor rendimiento de un procedimiento de validación cruzada dejando uno fuera. El algoritmo de validación cruzada descartó una sola fuente de datos por vez y computó el error cuadrático medio de la tasa de homicidio prevista como una medida del error. En el conjunto se incluyeron los cinco conjuntos de covariables con el menor error cuadrático medio promedio, y el recíproco del error cuadrático medio se usó como ponderador al hacer el promedio de las predicciones del modelo. Las covariables incluidas en el conjunto final fueron los hábitos de consumo de alcohol, el índice de la desigualdad en materia de género, el porcentaje de la población que vivía en zonas urbanas, la proporción de la población que eran varones de 15 a 30 años, la fraccionalización religiosa y la tasa de mortalidad de menores de un año. La incertidumbre asociada a las estimaciones basadas en el modelo se calculó mediante *bootstrap*.

Estimaciones por sexo, edad y mecanismo

Después de obtener las estimaciones finales de los homicidios para el año 2012 tal como se ha explicado, se obtuvieron las tasas de homicidio para el 2012 específicas de la edad y el sexo mediante división de las estimaciones de los homicidios totales por las fracciones de edad y sexo observadas en la Base de Datos de Mortalidad de la OMS para el año 2012 o, en el caso de los países que no contaban con datos del registro civil desde el 2012, por fracciones de edad y sexo para el homicidio en el año 2012 de las estimaciones mundiales de la salud de la OMS (4).

Se hicieron estimaciones del mecanismo del homicidio correspondientes a tres categorías principales: las armas de fuego, los objetos cortantes y otros, considerando los datos de la Base de Datos de Mortalidad de la OMS y las respuestas recopiladas durante la encuesta del *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*. Se excluyeron fuentes de datos si el porcentaje de causas “desconocidas” era superior al 30% o si faltaba el porcentaje de homicidios por armas de fuego o por objetos cortantes. En el caso de que un país tuviera tanto fuentes de datos del registro civil como fuentes de datos policiales del *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014* que cumplieran los criterios de inclusión de datos, se descartaron los datos policiales de los países cuyos datos del registro civil se usaron para realizar las estimaciones de la tasa de homicidio; de igual modo, los datos del registro civil se descartaron respecto a los datos policiales si las estimaciones de la tasa de homicidio se basaron en los datos policiales. Los objetos romos o sin filo

no se calcularon como una categoría diferenciada del mecanismo, debido a la notificación dispersa de los países. Se excluyeron las causas desconocidas, lo cual equivale a suponer que la distribución de las causas desconocidas es la misma que la observada con las armas de fuego, los objetos cortantes y otros.

En lo que respecta a los países con datos incluidos, las estimaciones finales de las fracciones del mecanismo de los homicidios se computaron directamente a partir de los datos del año disponible más reciente. En el caso de los países cuyos datos más recientes eran anteriores al 2012, esto supone fracciones de los mecanismos estables a lo largo del tiempo. En cuanto a los países sin datos, para la estimación de las fracciones de los mecanismos se utilizó una regresión logística multinomial, con las categorías modelizadas de las armas de fuego, los objetos cortantes y otros. Entre las posibles covariables se encontraban las consideradas en el ejercicio de validación cruzada para la estimación de las tasas de homicidio (tabla 9), más las armas de fuego *per capita* y la estimación de la tasa de homicidio final para un país. Se seleccionaron covariables del modelo para la estimación de las fracciones de los mecanismos mediante validación cruzada, e incluyeron el logaritmo de la tasa de homicidio calculada, el logaritmo de las armas de fuego *per capita*, los hábitos de consumo de bebidas alcohólicas, la fraccionalización religiosa, el índice de corrupción del 2012 y una variable indicadora para los países de Asia Oriental, así como para los países del Pacífico Occidental de altos ingresos.

Tabla 8: Método de estimación por país

Método de estimación	País ^a
Datos del registro civil	Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Belarús, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Guyana, Hungría, India, Islandia, Israel, Japón, Jordania, Kazajistán, La Ex República Yugoslava de Macedonia, Letonia, Luxemburgo, Malta, Mauricio, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Serbia, Singapur, Suecia, Suriname, Trinidad y Tobago, Ucrania, Venezuela (República Bolivariana de)
Datos de la justicia penal	Alemania, Australia, Belice, Bulgaria, Costa Rica, Eslovaquia, España, Francia, Grecia, Guatemala, Irlanda, Italia, Kirguistán, Lituania, Paraguay, Suiza, Uruguay
Datos de la justicia penal ajustados	Armenia, Azerbaiyán, Bangladesh, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Bután, Camboya, Georgia, Honduras, Jamaica, Kenya, Malawi, Marruecos, Mongolia, Mozambique, Namibia, Nepal, Nicaragua, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Perú, República Árabe Siria, República Dominicana, Sri Lanka, Sudáfrica, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, Turquía, Uganda, Yemen
Estimación modelizada con datos de los países	Albania, Bahrein, Filipinas, Fiji, Iraq, Kuwait, Lesotho, Montenegro, Uzbekistán
Estimación modelizada sin datos de los países	Afganistán, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Benín, Bosnia y Herzegovina, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Haití, Indonesia, Irán (República islámica de), Islas Salomón, Líbano, Liberia, Libia, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Mauritania, Myanmar, Níger, Nigeria, Omán, Qatar, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Ribera Occidental y Franja de Gaza, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Timor-Leste, Togo, Túnez, Turkmenistán, Viet Nam, Zambia, Zimbabwe

^a No se enumeran aquí 22 Estados Miembros con poblaciones inferiores a 300.000 habitantes cuyas estimaciones de las tasas de homicidio se incluyeron en las tablas regionales pero no se notificaron por separado.

Tabla 9: Covariables consideradas para el modelo de regresión de la tasa de homicidio

Categoría	Incluidas en la validación cruzada	Excluidas después de las pruebas iniciales
Privación absoluta y relativa	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de mortalidad de menores de un año Índice de Gini 	<ul style="list-style-type: none"> Proporción de ingresos en el quintil más alto Proporción de ingresos en el quintil más bajo Razón de los quintiles de ingresos superior e inferior
Demográficas	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de población urbana Proporción de población de 15 a 30 años de edad y sexo masculino 	<ul style="list-style-type: none"> Densidad de población Tasa de crecimiento de la población Razón de sexo en grupos de edad de 15 a 30 años
(Des)organización social	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de natalidad en adolescentes Prevalencia de la infección por el VIH Fraccionalización religiosa 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de hogares con una mujer como cabeza de familia Tasa de divorcio Acceso a los sistemas de salud Fraccionalización étnica Fraccionalización lingüística
Disuasión	<ul style="list-style-type: none"> Índice de corrupción del 2012 	
Actividad habitual		<ul style="list-style-type: none"> Tasa de desempleo
Desarrollo económico y social	<ul style="list-style-type: none"> Ingreso nacional bruto diferido Índice de desigualdad de género 	<ul style="list-style-type: none"> Producto interno bruto Tasa de alfabetización Media de los años de educación cursados
Factores de riesgo seleccionados	<ul style="list-style-type: none"> Hábito de consumo de bebidas alcohólicas 	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de consumo de alcohol Retraso del crecimiento infantil Armas de fuego per capita

Referencias

- WHO Mortality Database [base de datos en línea]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2014. (http://www.who.int/healthinfo/mortality_data/en/; última consulta: 20 de agosto del 2014).
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Estudio mundial sobre el homicidio 2011: tendencias, contextos, datos. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; 2011.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Estudio mundial sobre el homicidio 2013. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; 2013.
- Organización Mundial de la Salud. Global health estimates: deaths by cause, age, sex and country, 2000-2012. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2014.

PERFILES DE LOS PAÍSES: EXPLICACIÓN

En los perfiles de los países de la siguiente sección (por orden alfabético), se presenta una selección de la información fundamental acerca de los servicios de prevención de la violencia y de apoyo a las víctimas, tal como notificaron cada uno de los 133 países y áreas participantes. En el Anexo estadístico (tablas A1-A11) pueden consultarse datos nacionales adicionales y más detallados.

Información básica sobre los países

Se presenta información básica de la población, el ingreso nacional bruto (INB) *per capita* y la desigualdad económica correspondiente al año disponible más reciente. Los datos sobre la población se extrajeron de la base de datos de la División de Población de las Naciones Unidas, mientras que el ingreso nacional bruto *per capita* para el año 2012 y los datos sobre el coeficiente de Gini de la desigualdad de ingresos procedieron de estimaciones del Banco Mundial. Cuando no se disponía de datos del 2012, se emplearon los datos publicados del último año. Se empleó el método Atlas del Banco Mundial para clasificar el INB según las siguientes bandas:

- Ingresos bajos: US\$ 1.005 o menos.
- Ingresos medios: de US\$ 1.006 a US\$ 12.275.
- Ingresos altos: US\$ 12.276 o más.

Las banderas se obtuvieron de la Base de Datos de Banderas del Mundo (<http://www.flags.net>). Se usaron las banderas existentes a fecha de 31 de diciembre del 2012.

Terminología

En la parte VII, “Glosario”, se presenta una lista completa de definiciones de todos los términos clave utilizados en este informe.

La información sobre los niveles y los hábitos de consumo de bebidas alcohólicas, así como de los impuestos al consumo y la venta de alcohol se obtuvo del *Informe mundial sobre el alcohol y la salud 2014* (1).

- El consumo total *per capita* se define como el consumo total (el registrado más el calculado no registrado) *per capita* de las personas de 15 años de edad y mayores en un año civil en litros de alcohol puro (1).
- La puntuación de los “hábitos de consumo de bebidas alcohólicas” refleja la manera en que las personas de una población consumen bebidas

alcohólicas en lugar de la cantidad que consumen. La puntuación de los hábitos de consumo de bebidas alcohólicas, estrechamente asociada a la carga de enfermedad atribuible al alcohol en un país, se mide en una escala de uno (el hábito de consumo de menor riesgo) a cinco (el hábito de consumo de mayor riesgo). Cuanto mayor es la puntuación, mayor es la carga de enfermedad atribuible al alcohol en grupos de población con el mismo nivel de consumo. En particular, diferentes hábitos de bebida dan lugar a resultados en materia de salud muy distintos en grupos de población con el mismo nivel de consumo (1).

- Un impuesto al consumo es un impuesto interior que se aplica en la venta de productos específicos o en la producción para la venta de dichos productos. Aquí se refiere a la cerveza, el vino y los licores. Los impuestos al consumo se distinguen de los aranceles aduaneros, que son impuestos sobre las importaciones (1).

Clave de los perfiles de los países

Las siguientes secciones reflejan de qué manera se estructura la información en cada uno de los perfiles de los países. Incluyen detalles sobre la manera en que ciertas variables se presentan y deben interpretarse.

Las variables se codificaron como “–” si la información no estaba disponible o no era aplicable, o en el caso de que los entrevistados hubieran seleccionado “No sabe” como respuesta.

La información sobre la existencia de planes de acción, políticas y leyes nacionales y subnacionales se indica con “Sí” (con una nota a pie de página cuando estos datos son subnacionales) o “No”. Los países donde está en marcha la formulación de planes de acción, políticas y leyes, pero estos todavía no han sido aprobados o respaldados por el gobierno, se indican con “No”. Se definió “nacional” como “relacionado con una nación o un país en su totalidad”. En los estados federales, los planes de acción, las políticas y las leyes se consideraron “nacionales” cuando eran federales o cuando más del 90% de las entidades subnacionales —como estados o provincias— contaban con tales planes de acción, políticas y leyes.

Se pidió a los entrevistados que usaran su criterio profesional para calificar el grado de cumplimiento de las leyes y de ejecución de los programas. El grupo de

entrevistados llegó después a un consenso acerca de una clasificación del cumplimiento de las leyes y una clasificación de la ejecución de los programas. Estas puntuaciones fueron las siguientes:

Grado de cumplimiento de las leyes

1 = "Cumplimiento en grado limitado": efectivo hasta el 40%

2 = "Cumplimiento en gran medida": efectivo en el 40% al 79%

3 = "Cumplimiento pleno": efectivo en el 80% o más

Grado de ejecución de los programas de prevención y de los programas de apoyo a las víctimas

1 = El programa se ha aplicado una vez o en ocasiones contadas.

2 = El programa se ha aplicado sistemáticamente a mayor escala (por ejemplo, en muchas escuelas o comunidades, o ha alcanzado a más del 30% de la población destinataria prevista en el país).

Cabe señalar que estas puntuaciones son subjetivas y son apenas una indicación de cómo se percibe en el país la aplicación de la ley y de los programas.

En este documento solo se da información sobre la existencia de encuestas nacionales de prevalencia en la población. Se han excluido las tasas de prevalencia de los diferentes tipos de violencia no mortal, ya que fueron demasiado pocos los países que aportaron datos de suficiente calidad.

Se presentan las cifras o las tasas de homicidio notificadas por 100.000 habitantes, el porcentaje de víctimas de homicidios de sexo masculino y femenino, y el porcentaje de homicidios por mecanismo correspondientes al año con datos notificados más reciente. En los perfiles de los países no se ha indicado la proporción de homicidios en los que no se conocía el sexo de la víctima. Es posible que las proporciones de homicidios por sexo y por mecanismo no sumen el 100%, debido al redondeo o bien a que solo se

recibió información parcial. Cabe señalar que en los perfiles de los países se incluyen únicamente las cifras notificadas de homicidios o las tasas notificadas de homicidios. Las estimaciones basadas en el modelo estadístico desarrollado se enumeran en el Anexo estadístico.

Cabe hacer de nuevo hincapié en que todos los datos notificados por la policía que se muestran están tal como se presentaron a la OMS como parte de la encuesta de recopilación de datos para el *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*. Así pues, estos datos pueden diferir de las cifras y las tasas de homicidio notificadas por la policía que suministró y publicó la UNODC, debido a las variaciones en los procedimientos y canales utilizados en la obtención de los datos, el calendario de obtención de estos y los métodos de validación usados por la OMS y la UNODC respectivamente.

Gráficos sobre las tasas de homicidio notificadas por 100.000 habitantes. Aunque muchos países llevan a cabo el seguimiento de las tendencias de los datos durante decenios, aquí solo se representa un período de 10 años. Los puntos de datos de los años en los que faltaba información se dejaron en blanco. En cuanto a los países que aportaron menos de tres años de datos sobre las tendencias de los homicidios, esta información se presenta en una tabla y no en un gráfico. Cuando no se especificó la fuente de datos principal de los datos sobre los mecanismos de los homicidios y sobre las tendencias de los homicidios, se menciona como fuente el cuestionario del país.

Referencia

1. Organización Mundial de la salud. Informe mundial sobre el alcohol y la salud 2014. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2014.

Parte VI. Panorama



Maltrato infantil

Millones de niños son víctimas del maltrato y la desatención de sus padres y otros cuidadores.

El maltrato infantil es el maltrato y la desatención de los menores de 18 años de edad. Incluye todos los tipos de malos tratos físicos o emocionales, el abuso sexual, el descuido, la negligencia y la explotación comercial o de otro tipo, que da lugar al daño real o potencial de la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

Datos clave:

- Casi uno de cada cuatro adultos manifiestan que han sufrido maltrato físico en la infancia; 36% refieren que han sufrido maltrato emocional siendo niños.
- El 20% de las mujeres y el 5-10% de los hombres señalan que sufrieron abusos sexuales en la infancia.
- El maltrato puede causar alteraciones en el cerebro que aumentan el riesgo de padecer problemas de salud conductuales, físicos y mentales en la edad adulta.
- El hecho de ser víctima del maltrato infantil puede aumentar el riesgo de que una persona se convierta en agresor o en víctima de otras formas de violencia en la adolescencia y la edad adulta.

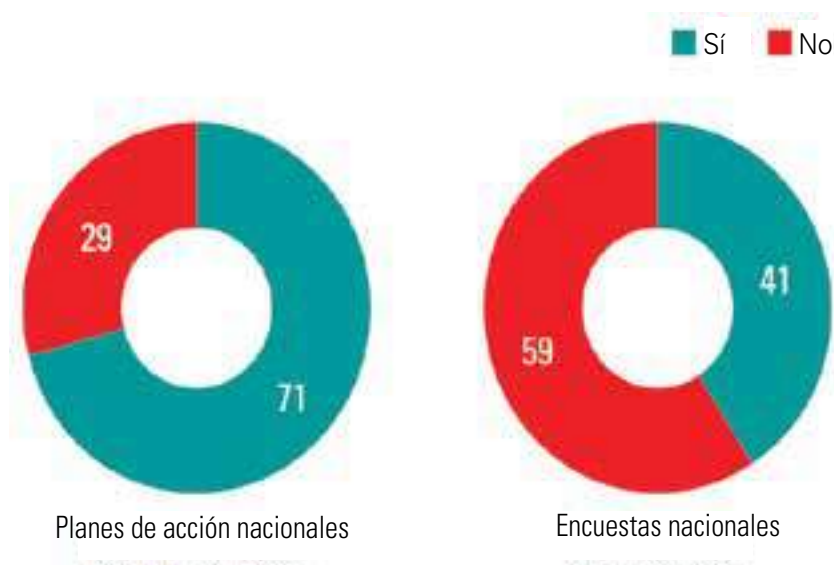
Resultados de la encuesta

La mayoría de los países refieren que han adoptado planes de acción nacionales para abordar el maltrato infantil. Muchos señalan que se han aplicado programas para la prevención del maltrato infantil, aunque solo una minoría de países indican que han ejecutado estas medidas a escala.

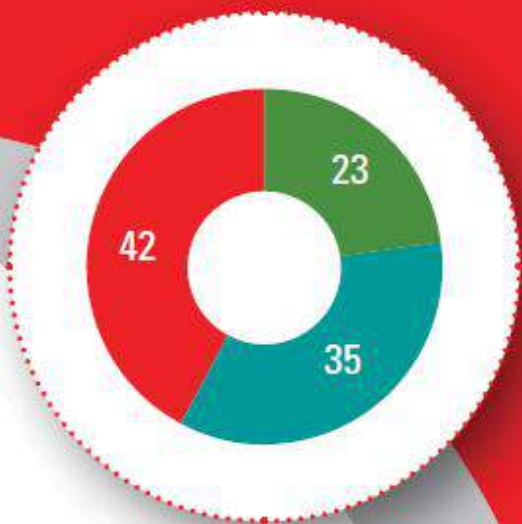
Enfoques de prevención

Existen varios programas basados en datos probatorios diseñados para ayudar a fortalecer las relaciones y las interacciones tempranas entre los niños y sus cuidadores, promover el desarrollo saludable y prevenir el maltrato infantil.

Proporción de países con planes de acción y encuestas nacionales



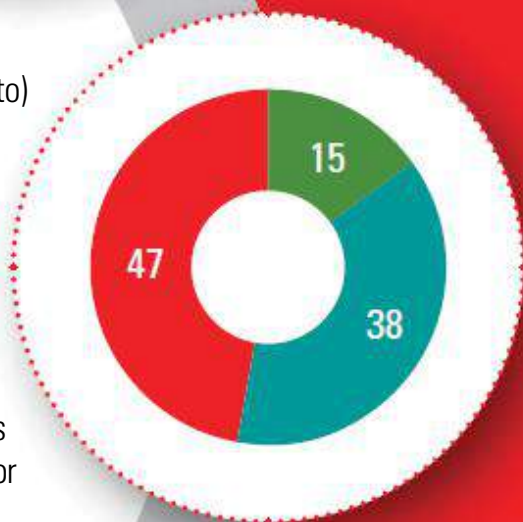
Proporción de países que indicaron que habían aplicado una estrategia particular



Nula
(no aplicada en absoluto)

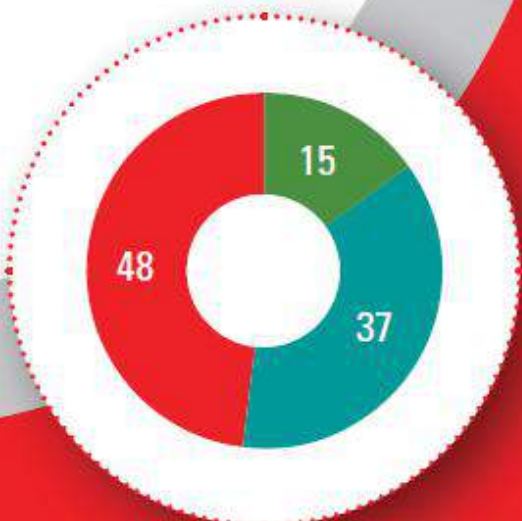
Limitada
(se aplicó una vez o unas cuantas veces)

A mayor escala
(es decir, en numerosas escuelas o comunidades o con un alcance superior al 30% de la población destinataria)



Educación parental

Los programas de educación parental pretenden mejorar las aptitudes de los padres para criar a los hijos, mejorar sus conocimientos sobre el desarrollo infantil y alentarlos a adoptar estrategias positivas en sus relaciones con los hijos. Estos programas se muestran muy prometedores en la prevención del maltrato infantil y la promoción de prácticas positivas para criar a los hijos y de comportamientos infantiles positivos.



Capacitación para evitar el abuso sexual infantil

Los programas de prevención del abuso sexual infantil enseñan a los niños cuestiones como la propiedad del cuerpo, la diferencia entre el contacto físico bueno y el malo, la forma de decir "no" y la manera de revelar un abuso a un adulto de confianza. Pueden aumentar el conocimiento de los niños respecto a lo que han de hacer si se encuentran en una situación potencial de abuso.

Violencia juvenil

A nivel mundial, más de 500 jóvenes son asesinados todos los días.

La violencia juvenil es aquella en la que están implicadas personas de 10-29 años de edad. A menudo se produce entre jóvenes que no son familiares y que quizás no se conocen, y en general tiene lugar fuera del hogar. Incluye comportamientos nocivos que pueden comenzar en etapas tempranas y proseguir hasta la edad adulta. Algunos actos violentos como la agresión pueden causar traumatismos graves o la muerte. Otros, como intimidar, abofetear o golpear a la víctima, pueden causar más daños emocionales que físicos.

Datos clave:

- En todo el mundo se producen cada año unos 200.000 homicidios de jóvenes de 10 a 29 años, lo que representa el 43% de todos los homicidios anuales.
- En más del 80% de las defunciones debidas a la violencia juvenil la víctima es un hombre.
- Por cada persona joven muerta, son muchas más las que sufren traumatismos que requieren tratamiento hospitalario.
- Más allá de las defunciones y los traumatismos, la violencia juvenil puede dar lugar a problemas de salud mental y a comportamientos de riesgo para la salud, como el tabaquismo, el consumo de alcohol y de drogas y las prácticas sexuales de riesgo.
- Los agresores y las víctimas de la violencia juvenil a menudo tienen una larga historia de la implicación en actos violentos y muchos fueron víctimas del maltrato infantil.

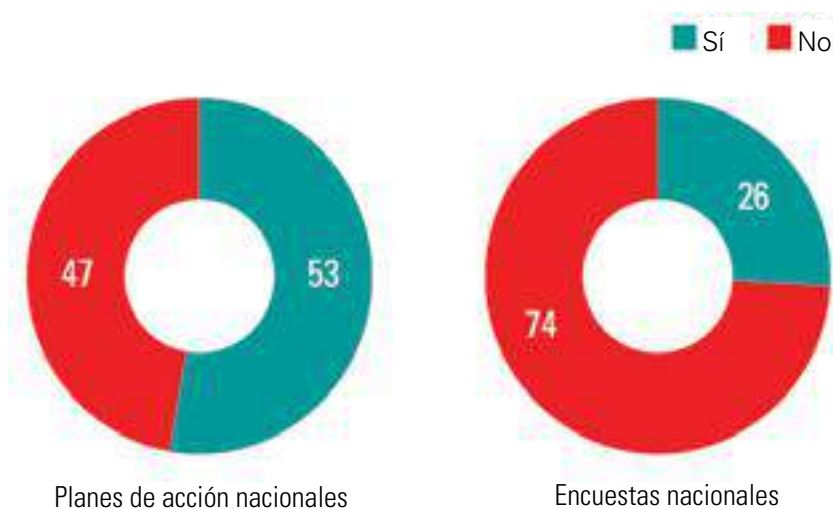
Resultados de la encuesta

Mientras que más de la mitad de los países encuestados indicaron que habían adoptado planes de acción nacionales para abordar la violencia juvenil, solo una cuarta parte de los países refirieron que contaban con encuestas nacionales para medir la magnitud y las consecuencias de la violencia juvenil e identificar sus factores de riesgo.

Enfoques de prevención

Se han desarrollado diversos enfoques para reducir el comportamiento violento juvenil. Los enfoques más comunes ayudan a los niños y a los adolescentes a controlar la ira, resolver conflictos y desarrollar las aptitudes sociales necesarias para la resolución de problemas.

Proporción de países con planes de acción y encuestas nacionales



Proporción de países que indicaron que habían aplicado una estrategia particular

Refuerzo preescolar

Los programas de refuerzo preescolar introducen desde el principio a los niños pequeños en las aptitudes necesarias para el éxito en la escuela y, por consiguiente, aumentan la probabilidad de éxito académico en el futuro. Tales programas pueden reducir hasta en un 40% los arrestos por violencia en personas de 20-24 años.

Capacitación en aptitudes para la vida

Los programas de capacitación en aptitudes para la vida están diseñados para ayudar a los niños y a los adolescentes a controlar la ira, resolver conflictos y desarrollar las aptitudes sociales necesarias para resolver problemas. Los programas de capacitación en aptitudes para la vida pueden reducir la violencia en la adolescencia hasta en un 29%.

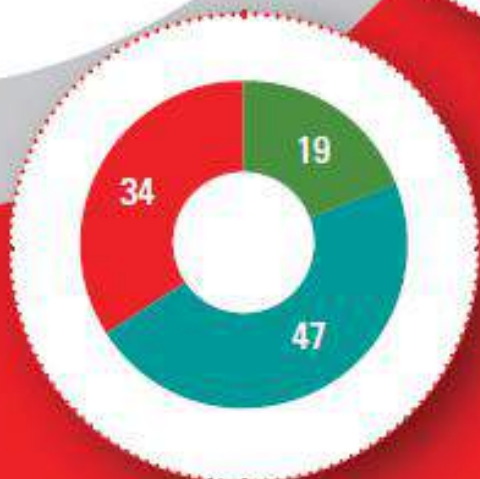
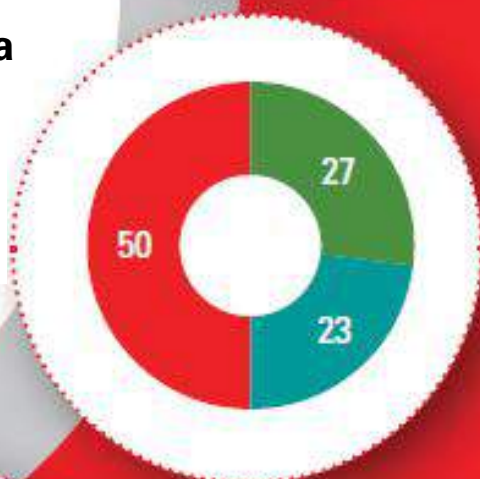
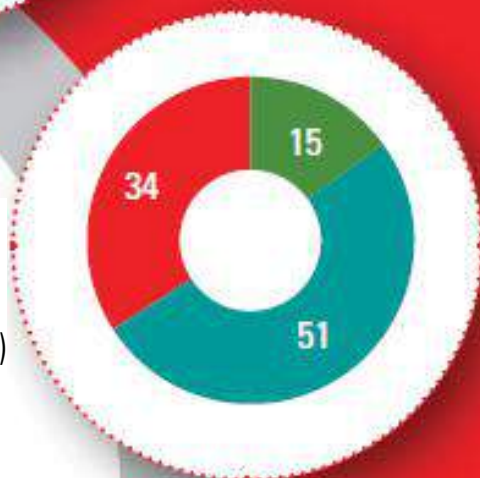
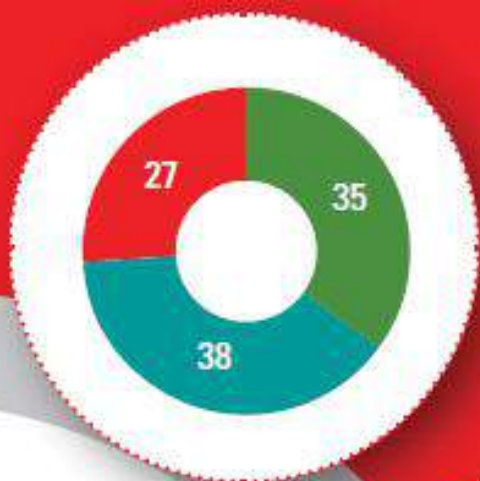
Programas con mentores

Los programas con mentores asignan a una persona joven en alto riesgo de comportamientos antisociales, o que haya crecido en una familia con un solo progenitor, una persona de más edad, y ajena a la familia, que se preocupe por él. Los programas con mentores pueden reducir la iniciación en el consumo de drogas ilícitas, el absentismo escolar y otros factores de riesgo de violencia juvenil.

Prevención de la intimidación

Los programas de prevención de la intimidación pueden abarcar la capacitación en el control de la ira, habilidades sociales y asertividad en niños involucrados en el acoso escolar; la enseñanza de aptitudes de escucha activa y resolución de problemas para ayudar a quienes estén involucrados en una situación de intimidación; y enfoques que abarcan a toda la escuela, como la formulación de normas contra el acoso escolar.

- Nula**
(no aplicada en absoluto)
- Limitada**
(se aplicó una vez o unas cuantas veces)
- A mayor escala**
(es decir, en numerosas escuelas o comunidades o con un alcance superior al 30% de la población destinataria)



Violencia de pareja

A nivel mundial, una de cada tres mujeres ha sido víctima de la violencia de pareja.

La violencia de pareja es el comportamiento de una pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico; abarca la agresión física, la coerción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control. Puede ocurrir en parejas heterosexuales o del mismo sexo, y no es preciso que exista intimidad sexual. La violencia de pareja a menudo está oculta, y solo una pequeña proporción de las víctimas buscan ayuda de proveedores formales de asistencia a las víctimas.

Datos clave:

- La violencia de pareja contra las mujeres es un factor de riesgo importante de infección por el VIH, otras enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y otros problemas de salud reproductiva.
- Las mujeres expuestas a la violencia de pareja tienen una probabilidad casi dos veces mayor de padecer trastornos por consumo de alcohol, una probabilidad dos veces mayor de sufrir depresión y un mayor riesgo de intento de suicidio en comparación con las que no han sido víctimas de la violencia de pareja.
- La violencia de pareja puede afectar negativamente a los niños de los hogares donde tiene lugar.

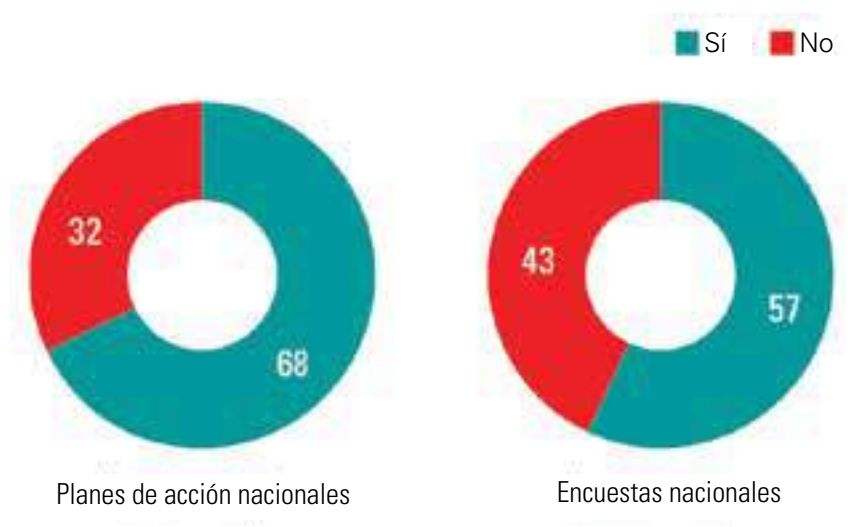
Resultados de la encuesta

La mayor parte de los países refieren que han realizado encuestas nacionales sobre la violencia de pareja y dos tercios señalan que tienen planes de acción nacionales para abordarla. Muchos menos indican que han aplicado programas escolares y comunitarios para cambiar las actitudes y el comportamiento directamente.

Enfoques de prevención

Promover la equidad de género, crear un clima de tolerancia nula de la violencia e iniciar los esfuerzos de prevención a edad temprana son algunas de las estrategias fundamentales para prevenir la violencia de pareja.

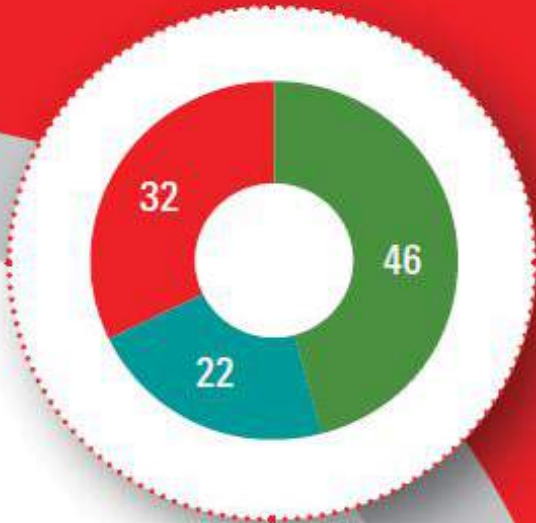
Proporción de países con planes de acción y encuestas nacionales



Proporción de países que indicaron que habían aplicado una estrategia particular

Prevención de la violencia en el noviazgo y las citas amorosas en el ámbito escolar

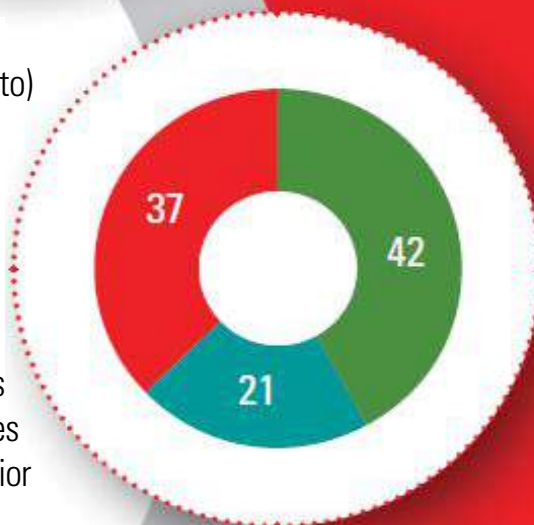
Los programas de prevención de la violencia en el noviazgo y las citas amorosas en el ámbito escolar pretenden desarrollar aptitudes para establecer relaciones saludables y reducir las actitudes que aceptan la violencia. Las evaluaciones de estos programas principalmente en los países de ingresos altos muestran cambios positivos en cuanto al conocimiento y las actitudes hacia la violencia en las relaciones, así como una disminución de los comportamientos abusivos.



- Nula**
(no aplicada en absoluto)
- Limitada**
(se aplicó una vez o unas cuantas veces)
- A mayor escala**
(es decir, en numerosas escuelas o comunidades o con un alcance superior al 30% de la población destinataria)

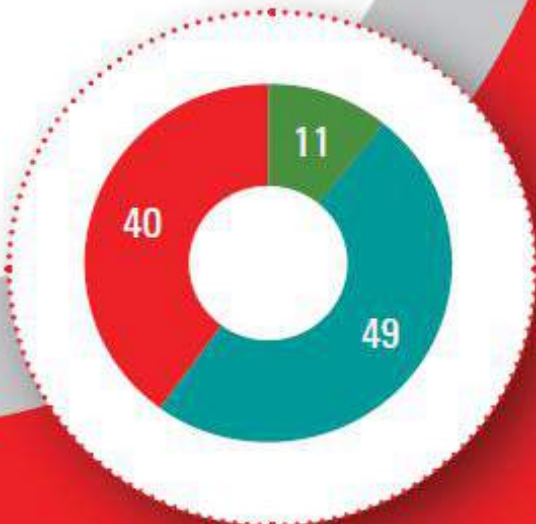
Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género

Las microfinanzas combinadas con la capacitación en materia de equidad de género se han concebido para beneficiar a las mujeres que viven en comunidades pobres y se han diseñado para empoderarlas económicamente y abordar las normas de género, las creencias culturales y la comunicación. Es una de las pocas estrategias con datos probatorios que evidencian la reducción de la violencia de pareja.



Cambio de las normas sociales y culturales

Las estrategias de cambio de las normas sociales y culturales pretenden modificar las expectativas sociales, como la norma de que los hombres tienen derecho a controlar a las mujeres, lo que hace que las mujeres sean vulnerables a la violencia física, emocional y sexual por parte de los hombres. Todavía es preciso realizar evaluaciones rigurosas de las estrategias de cambio de las normas sociales y culturales para valorar su repercusión; no obstante, siguen siendo estrategias importantes para fundamentar y crear cambios culturales respecto a lo que son comportamientos aceptables e inaceptables, y para promover normas que fomenten relaciones saludables, que no sean violentas y que sean equitativas para hombres y mujeres.



Violencia sexual

A nivel mundial, el 7% de las mujeres han sido víctimas a lo largo de su vida de la violencia sexual por agresores distintos de la pareja.

La violencia sexual se define como todo acto sexual o la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante la coerción por parte de otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

Datos clave:

- La violencia sexual contra las mujeres y las niñas puede dar lugar a embarazos no deseados, abortos peligrosos, problemas ginecológicos e infecciones de transmisión sexual, incluida la infección por el VIH.
- Las mujeres víctimas de la violencia sexual por parte de agresores aparte de la pareja tienen una probabilidad 2,3 veces mayor de padecer trastornos debidos al consumo de alcohol y 2,6 veces mayor de sufrir depresión o ansiedad que las mujeres que no han sido víctimas de tal violencia.
- Los niños y los hombres también sufren violencia sexual, aunque este aspecto todavía no ha sido convenientemente documentado.

Resultados de la encuesta

Más de la mitad de los países refieren que han realizado encuestas nacionales sobre la violencia sexual y cerca de dos tercios de los países señalan la adopción de planes de acción nacionales para abordarla. Aunque más de la mitad de los países indican que han ejecutado campañas para cambiar las normas sociales y culturales, solo un tercio refiere la aplicación de programas escolares que abordan las actitudes y las normas de género a mayor escala.

Enfoques de prevención

Abordar las causas fundamentales de la violencia contra la mujer —comenzando los esfuerzos de prevención a temprana edad, cambiando las normas sociales que aceptan la violencia sexual contra las mujeres y aplicando estrategias para promover la equidad de género— es una de las estrategias clave para prevenir la violencia sexual.

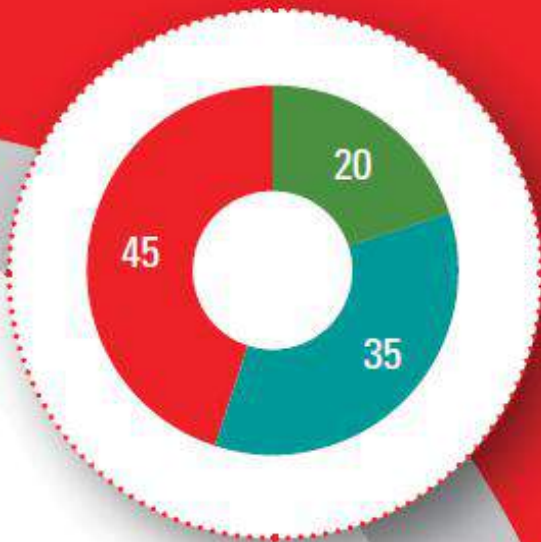
Proporción de países con planes de acción y encuestas nacionales



Proporción de países que indicaron que habían aplicado una estrategia particular

Programas en el ámbito escolar y universitario

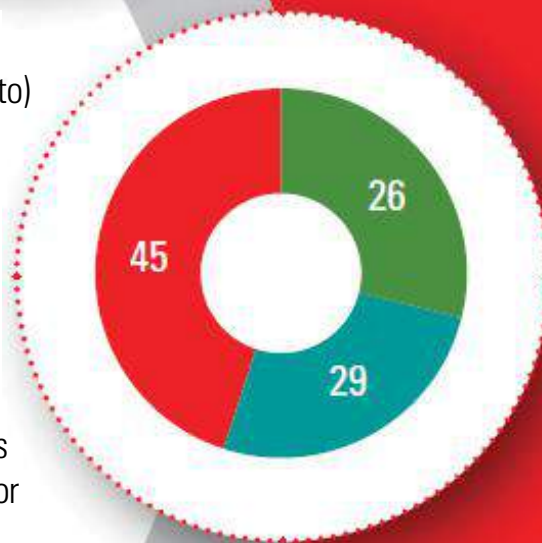
Los programas que se llevan a cabo en el ámbito escolar y universitario se diseñan para concientizar, abordar las normas de género, los comportamientos de los espectadores pasivos y los conocimientos y las actitudes acerca de la violación y la agresión sexual. Son pocos los programas que se han evaluado con rigor, lo que indica que existe una brecha fundamental que cabe superar.



Nula
(no aplicada en absoluto)

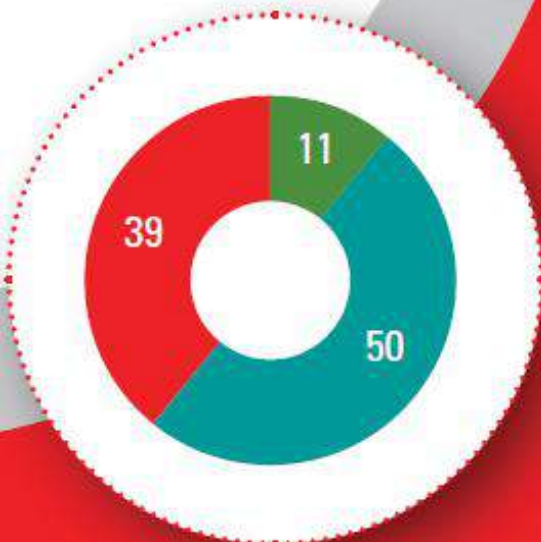
Limitada
(se aplicó una vez o unas cuantas veces)

A mayor escala
(es decir, en numerosas escuelas o comunidades o con un alcance superior al 30% de la población destinataria)



Cambios del entorno físico

Los cambios del entorno físico abarcan la mejora de la vigilancia formal e informal, el mejor alumbrado de las zonas públicas e intervenciones para fomentar el uso de los espacios públicos. Aunque son prometedores, es preciso investigar más para evaluar sus efectos específicos sobre la violencia sexual.



Cambio de las normas sociales y culturales

Los programas de cambio de las normas sociales y culturales pretenden modificar las normas sobre los derechos de los hombres en materia sexual y pueden reducir actitudes y creencias que apoyan la violencia sexual. Todavía es preciso realizar evaluaciones rigurosas de las estrategias de cambio de las normas sociales y culturales para valorar su repercusión; no obstante, siguen siendo una estrategia importante para fundamentar y crear cambios culturales respecto a lo que son comportamientos aceptables e inaceptables.

Maltrato de los ancianos

Muchas personas mayores sufren alguna forma de maltrato en el hogar.

El maltrato de ancianos es un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza. El maltrato de los ancianos abarca el maltrato físico, sexual, psicológico, emocional, económico y material, el abandono, la negligencia y la pérdida grave de la dignidad y el respeto.

Datos clave:

- Las encuestas nacionales, realizadas predominantemente en países de ingresos altos, revelan una amplia variación de las tasas de maltrato de los adultos mayores de 60 años en los 12 meses precedentes: del 0,8% en España y el 2,6% en el Reino Unido a más del 18% en Israel, el 23,8% en Austria y el 32% en Bélgica.
- El maltrato de los ancianos puede provocar lesiones físicas graves y consecuencias psicológicas a largo plazo, incluidas la depresión y la ansiedad.
- Se prevé un aumento del maltrato de ancianos, dado que en muchos países se está registrando un envejecimiento rápido de la población.

Resultados de la encuesta

Aunque muchos países indican la existencia de campañas de información de la población y de los profesionales para concientizar acerca del maltrato de los ancianos, este es uno de los tipos de violencia menos investigados en las encuestas nacionales, y uno de los que menos se abordan en los planes de acción nacionales.

Enfoques de prevención

Las estrategias para prevenir el maltrato de los ancianos incluyen esfuerzos para aumentar la concientización de los profesionales y capacitarlos; informar al público acerca de cómo identificar los signos y síntomas de maltrato de los ancianos y dónde se puede obtener ayuda; y mejorar las políticas y las prácticas en los centros de atención residencial para ancianos. No obstante, se ha investigado muy poco acerca de la efectividad de cualquiera de estos programas en lo que respecta a la prevención del maltrato de los ancianos, y existe una brecha sumamente importante que cabe superar.

Proporción de países con planes de acción y encuestas nacionales



Proporción de países que indicaron que habían aplicado una estrategia particular

Campañas de sensibilización de los profesionales

Las campañas de sensibilización de los profesionales procuran mejorar la capacidad de los profesionales de identificar y tratar eficazmente los presuntos casos de maltrato de ancianos. Aunque pueden aumentar tal conocimiento, su eficacia depende de las estrategias implantadas para tratar un presunto caso una vez identificado.

Campañas de información de la población

Las campañas de información de la población procuran aumentar la concientización del público acerca del maltrato de las personas mayores, promover actitudes positivas hacia ellas y fomentar que se las trate con dignidad y respeto. Pueden ayudar a aumentar la visibilidad del maltrato de ancianos y cambiar las normas sociales que lo favorecen.

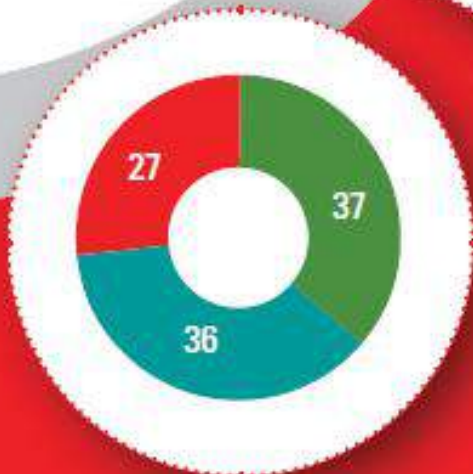
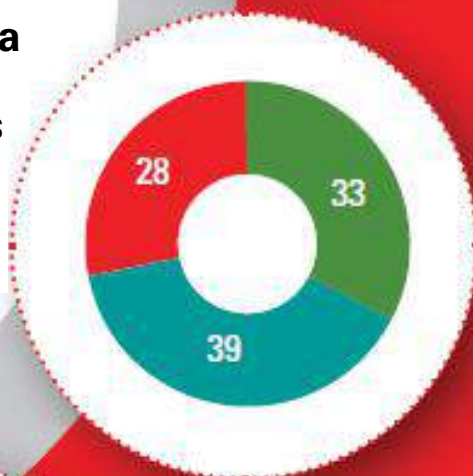
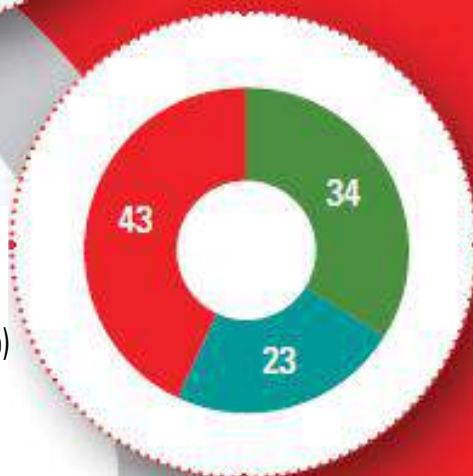
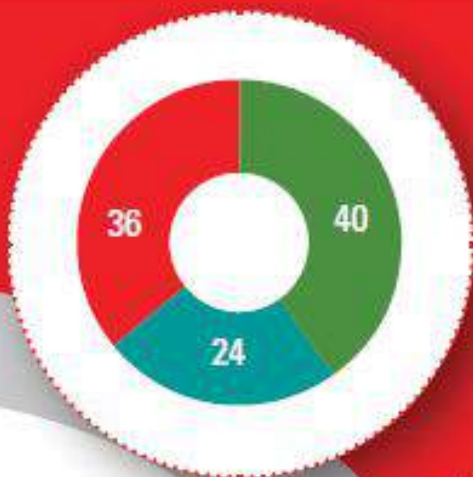
Apoyo a los cuidadores

Los programas de apoyo a los cuidadores prestan servicios para aliviar la carga de la prestación de atención, por ejemplo, proporcionando ayuda en las tareas domésticas y la elaboración de las comidas, cuidado de relevo, grupos de apoyo y asistencia de día. Pueden reducir la carga, el estrés y la depresión de los cuidadores (todos ellos son factores de riesgo del maltrato de ancianos).

Políticas de atención residencial

Las políticas de atención residencial pretenden mejorar la asistencia en residencias de ancianos y otro tipo de centros residenciales para personas mayores mediante la aplicación de procedimientos en dichos centros que reduzcan la probabilidad de maltrato a los ancianos. Pueden ayudar a establecer requisitos de concesión de licencias uniformes y normas de desempeño profesional que reduzcan ese riesgo.

- Nula**
(no aplicada en absoluto)
- Limitada**
(se aplicó una vez o unas cuantas veces)
- A mayor escala**
(es decir, en numerosas escuelas o comunidades o con un alcance superior al 30% de la población destinataria)



Parte VII. Glosario



Cambio de las normas sociales y culturales relacionadas con cuestiones de género. Pretende modificar las expectativas sociales que definen el comportamiento apropiado de las mujeres y de los hombres —como las normas que estipulan que los hombres tienen derecho a controlar a las mujeres— y que hacen que las mujeres y las niñas sean vulnerables a la violencia física, emocional y sexual por parte de los hombres.

Campañas de sensibilización de los profesionales para prevenir el maltrato de los ancianos. Están diseñadas para profesionales de asistencia social y atención de salud cuyo contacto habitual con personas mayores los coloque en una posición que les permita identificar y apoyar a los que están en riesgo de sufrir malos tratos o ya los están sufriendo. Estas campañas pretenden aumentar la concientización de los profesionales sobre el maltrato de las personas mayores y mejorar su capacidad de identificar y abordar eficazmente presuntos casos. Incluye la formación sobre los signos y los síntomas del maltrato de los ancianos, el debate sobre las funciones y responsabilidades de los profesionales en lo que respecta a la protección de las personas mayores y la capacitación en las aptitudes de resolución de problemas.

Capacitación de los niños para reconocer y evitar posibles situaciones de abuso sexual. Suele realizarse en las escuelas y pretende enseñar a los niños cuestiones como la propiedad del cuerpo, la diferencia entre el contacto físico bueno y el malo, la manera de reconocer posibles situaciones de abuso, la forma de decir “no” y la manera de revelar un abuso a un adulto de confianza.

Maltrato de los ancianos. Cualquier acto, por acción u omisión (en tal caso se suele describir como “desatención”), tanto deliberado como involuntario, que afecta a personas de 60 a 65 años o mayores (el intervalo de edad de la “vejez” varía de unos países a otros y a menudo coincide con la edad oficial de jubilación). El maltrato puede ser físico, sexual, psicológico (incluidas las agresiones emocionales o verbales) o económico, o entrañar otro tipo de maltrato material y puede resultar en sufrimientos innecesarios, lesiones o dolor, pérdida o violación de los derechos humanos y deterioro de la calidad de vida.

Maltrato infantil. El maltrato y el descuido de los menores de 18 años. Incluye todos los tipos de malos tratos físicos o emocionales, el abuso sexual,

el descuido, la negligencia y la explotación comercial o de otro tipo, que da lugar al daño real o potencial de la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

Mejora del entorno físico. Abarca las medidas para reducir la probabilidad de agresión sexual, por ejemplo, mejorando la seguridad en los trenes o los autobuses mediante la habilitación de zonas de asientos o compartimientos especiales para las mujeres y las niñas, y dotando a las calles y las zonas de estacionamiento de suficiente alumbrado público.

Microfinanzas combinadas con la capacitación en materia de equidad de género. Se han concebido para beneficiar a las mujeres que viven en las comunidades más pobres; combinan la provisión de microfinanzas con sesiones de capacitación y desarrollo de habilidades para los hombres y las mujeres respecto a los roles y las normas de género, las creencias culturales, la comunicación y la violencia de pareja.

Normas de género. Son las expectativas sociales que definen lo que se considera el comportamiento apropiado de las mujeres y de los hombres. Las normas de género existentes en el seno de la sociedad configuran y refuerzan los diferentes papeles y comportamientos de las mujeres y los hombres, tanto niños como adultos.

Normas y procedimientos de atención residencial para prevenir el maltrato de los ancianos. Pretenden mejorar la asistencia en residencias de ancianos y otro tipo de centros residenciales para personas mayores mediante la aplicación de normas y procedimientos en dichos centros que reduzcan la probabilidad de maltrato a los ancianos. Entre ellos se encuentran la promoción del desarrollo profesional y del trabajo en equipo, el énfasis en la atención centrada en las personas y las auditorías regulares.

Programas de apoyo a los cuidadores para prevenir el maltrato de ancianos. Brindan servicios para aliviar la carga de la prestación de atención, por ejemplo, proporcionando ayuda en las tareas domésticas y la elaboración de las comidas, cuidado de relevo, grupos de apoyo y asistencia de día.

Programas de desarrollo social y de capacitación en aptitudes para la vida.

Están diseñados para ayudar a los niños y a los adolescentes a controlar la ira, resolver conflictos y desarrollar las aptitudes sociales necesarias para resolver problemas interpersonales sin recurrir a la violencia. Normalmente se llevan a cabo en el ámbito escolar.

Programas de educación parental. Suelen desarrollarse en grupos con el fin de prevenir el maltrato infantil y otros comportamientos problemáticos al mejorar en los padres las aptitudes de crianza de los hijos, aumentar los conocimientos sobre el desarrollo del niño y fomentar estrategias positivas para tratar a los hijos.

Programas de prevención de la intimidación en la escuela. Pueden adoptar diferentes formas. Las intervenciones individualizadas proporcionan capacitación en el control de la ira, habilidades sociales y asertividad a quienes ya están involucrados en el acoso escolar. En las intervenciones realizadas por compañeros, se enseña a los estudiantes que van a ayudar a otros las nociones básicas de escucha activa, empatía, resolución de problemas y apoyo que necesitan para ayudar a compañeros que están involucrados en una situación de intimidación. Los enfoques que abarcan a toda la escuela incluyen la formulación de normas contra el acoso escolar, la mayor supervisión de los adultos en los recintos escolares, el establecimiento de un comité contra la intimidación y la participación de los padres.

Programas de prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar. Por lo general pretenden llegar a los estudiantes de 14 a 15 años, suelen estar integrados en los programas de educación física y salud existentes y se llevan a cabo en clases separadas por sexo. Su tema fundamental son las aptitudes para las relaciones saludables y no violentas, y frecuentemente implican el uso de la práctica graduada con compañeros para desarrollar estrategias positivas para afrontar las presiones y resolver los conflictos sin malos tratos ni violencia.

Programas de prevención de la violencia sexual en el ámbito escolar y universitario. Abarcan a poblaciones de colegios mayores y facultades universitarias, institutos y escuelas de enseñanza media y suelen incluir ejercicios educativos y de sensibilización que se centran en cuestionar los mitos relacionados con la violación; en proporcionar

información sobre los conocidos y la violación en el noviazgo; en el examen de las estadísticas sobre la violación; y en la preparación para reducir el riesgo y desarrollar aptitudes preventivas protectoras.

Programas de refuerzo preescolar.

Introducen desde el principio a los niños pequeños en las aptitudes necesarias para el éxito en la escuela, y también pueden incluir la adquisición de aptitudes para la vida, y, por consiguiente, aumentan la probabilidad de éxito académico en el futuro y reducen la probabilidad de que los niños se vean involucrados en la violencia cuando se conviertan en adolescentes y adultos jóvenes.

Programas de visitas domiciliarias.

Consisten en las visitas de enfermeras a los padres y los hijos en sus hogares, con el fin de prevenir el maltrato infantil y promover el desarrollo positivo infantil y paterno a través de la prestación de apoyo, educación e información.

Programas con mentores. Presuponen que una relación cordial y de apoyo con un adulto que actúa como modelo positivo puede ayudar a proteger a los niños y adolescentes de la participación en la violencia juvenil. En los programas con mentores se suele asignar a una persona joven —particularmente aquellas en alto riesgo de comportamiento antisocial, o que hayan crecido en una familia con un solo progenitor—, a una persona de más edad, y ajena a la familia, que se preocupe por ella. Los mentores pueden ser compañeros de clase de más edad, profesores, consejeros escolares, oficiales de policía u otros miembros de la comunidad.

Programas extraescolares. Amplían la supervisión de los adultos y pretenden mejorar los logros académicos y la participación escolar de los niños, apoyándolos en sus estudios y ofreciéndoles actividades recreativas fuera del horario escolar normal.

Servicios de protección de los adultos.

Identifican y evalúan a los adultos ancianos y discapacitados que han sufrido maltrato o corren el riesgo de sufrirlo, investigan estos casos y prestan servicios, en parte para impedir que el maltrato se produzca o vuelva a producirse.

Servicios de protección del menor.

Investigan los casos de maltrato infantil e identifican, evalúan y prestan servicios a los menores y a las

familias con el fin de proteger a los menores e impedir que se sigan produciendo malos tratos, preservando en la medida de lo posible a la familia. A veces se denomina a estos servicios de otras formas (por ejemplo, “servicios para el menor y la familia”, “servicios de bienestar del menor” o, incluso, “servicios sociales”), con frecuencia en un intento de reflejar prácticas más centradas en la familia (en contraposición con las centradas en el menor).

Servicios medico-legales para las víctimas de la violencia sexual. Prestan atención médica y psicosocial inmediata y asesoramiento jurídico a las víctimas, y obtienen pruebas médicas y legales para corroborar los relatos de las víctimas y ayudar a identificar a los agresores.

Vigilancia policial comunitaria. Estas estrategias pretenden establecer asociaciones entre la policía y la comunidad y un enfoque orientado a la resolución de problemas que responda a las necesidades de la comunidad, a través de una asociación activa entre esta y la policía.

Vigilancia policial orientada a la resolución de problemas. Integra la práctica policial diaria con la teoría y los métodos de investigación criminológicos con el fin de mejorar la prevención y reducir los delitos y los desórdenes sociales, y hace hincapié en el uso de métodos sistemáticos de análisis y evaluación de datos.

Violencia. Es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Violencia armada. Consiste en el uso o la amenaza de uso de armas para causar heridas, muerte o daño psicosocial, lo que obstaculiza el desarrollo.

Violencia autoinfligida. La violencia que una persona se inflige a sí misma; se clasifica como comportamiento suicida o autolesión.

Violencia colectiva. El uso instrumental de la violencia por parte de personas que se identifican como miembros de un grupo—independientemente de si este grupo es transitorio o si tiene una identidad más permanente— contra otro grupo o conjunto de individuos para alcanzar objetivos políticos, económicos o sociales.

Violencia contra la mujer. Se define como cualquier acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Violencia de pandillas. Es el uso deliberado de la violencia por parte de una persona o de un grupo de personas que son miembros de cualquier grupo callejero establecido cuya identidad incluye la participación en actividades ilegales, o que se identifican con dicho grupo.

Violencia de pareja. Es el comportamiento, en una relación de pareja, que causa daño físico, sexual o psicológico a quienes participan en dicha relación; abarca la agresión física, la coacción sexual, el abuso psicológico y las conductas de control.

Violencia interpersonal. Es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, por parte de una persona o un grupo pequeño de personas contra otra persona u otro grupo pequeño que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Violencia juvenil. Es la violencia en la que están implicadas personas de 10 a 29 años.

Violencia sexual. Se define como todo acto sexual o la tentativa de consumar un acto sexual; los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante la coacción por parte de otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. Generalmente se distinguen tres tipos de violencia sexual: la violencia sexual que incluye la penetración (es decir, la violación), la violencia sexual con contacto (por ejemplo, los tocamientos no deseados, pero sin penetración) y la violencia sexual sin contacto (por ejemplo, la amenaza de violencia sexual, el exhibicionismo y el acoso sexual verbal).

Parte VIII. Perfiles de los países



AFGANISTÁN



Población: 29.824 536

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 690

Grupo de ingresos: Bajo

Desigualdad de ingresos: 27.82

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	–	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	Sí ¹	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	Sí			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	0.7
Investigación de antecedentes obligatoria	Sí			Puntuación de los hábitos de consumo	–
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	Sí/–/–			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: – Vino: – Licores: –
Porte de armas de fuego en público	Sí				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	Sí				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

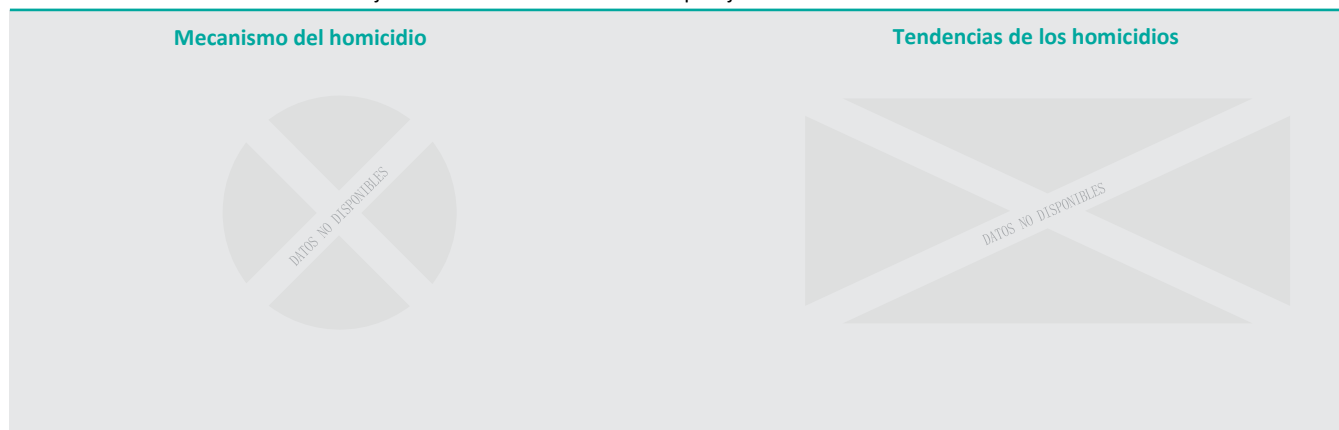
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato			Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 16			Visitas domiciliarias	NO		–
Contra el matrimonio de niños	Sí	① ② ③	① ② ③	Formación parental	–		–
Contra el estupro	Sí	① ② ③	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	NO		–
Contra la mutilación genital femenina	Sí	① ② ③	① ② ③				
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	Sí ¹ (NO)	① ② ③	① ② ③				
Leyes contra la violencia juvenil				Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	Sí	① ② ③	① ② ③	Refuerzo preescolar	NO		–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	Sí	① ② ③	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	Sí		① ②
				Programas con mentores	Sí		① ②
				Supervisión extraescolar	NO		–
				Prevención de la intimidación escolar	Sí		① ②
Leyes contra la violencia de pareja				Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	NO	–	–	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO		–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	Sí	① ② ③	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO		–
				Cambio de las normas sociales y culturales	Sí		① ②
Leyes contra la violencia sexual				Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	Sí	① ② ③	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	Sí		① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	–	–	–	Cambios del entorno físico	Sí		① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	–	–	–	Cambio de las normas sociales y culturales	NO		–
Leyes contra el maltrato de ancianos				Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	Sí		① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	–	Campañas de información de la población	NO		–
				Apoyo a los cuidadores	–		–
				Políticas de atención residencial	–		–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS				SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	Sí	① ② ③	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	–		–
Provisión de representación legal a las víctimas	Sí	① ② ③	① ② ③	Servicios de protección infantil	Sí		① ②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	Sí		① ②
				Servicios de salud mental	Sí		① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO – Violencia juvenil NO – Violencia de pareja NO – Violencia sexual NO – Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud Pública.

¹ Subnacional.



Población: 3.162.083

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 4.520

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 34.51

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	Sí	Maltrato infantil	Sí	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	Sí
Violencia juvenil	–	Violencia de pareja	Sí	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	Sí
Violencia sexual	Sí	Maltrato de ancianos	Sí		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	Sí			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	7
Investigación de antecedentes obligatoria	Sí			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	Sí/Sí/Sí			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: Sí Vino: Sí Licores: Sí
Porte de armas de fuego en público	Sí				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

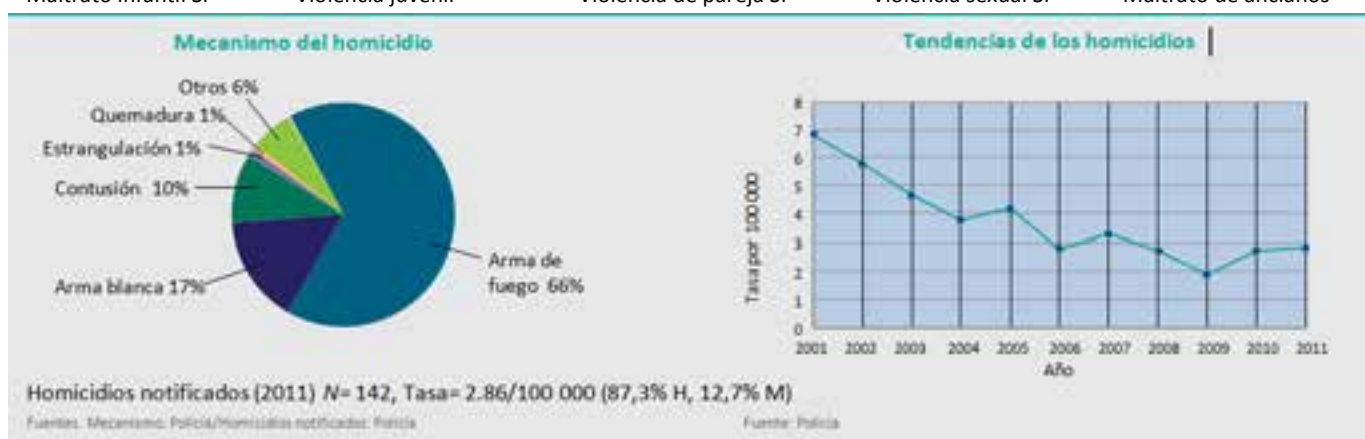
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato	
		Cumplimiento		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	Sí ①②
Contra el matrimonio de niños	Sí	①②③	Formación parental	Sí ①②
Contra el estupro	Sí	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	Sí ①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	Sí (Sí)	①②③	Programas de prevención de la violencia juvenil	
			Refuerzo preescolar	Sí ①②
			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	Sí ①②
			Programas con mentores	NO –
			Supervisión extraescolar	NO –
			Prevención de la intimidación escolar	Sí ①②
			Programas de prevención de la violencia de pareja	
			Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	Sí ①②
			Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO –
			Cambio de las normas sociales y culturales	Sí ①②
			Programas de prevención de la violencia sexual	
			Ámbito escolar y universitario	NO –
			Cambios del entorno físico	Sí ①②
			Cambio de las normas sociales y culturales	Sí ①②
			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
			Campañas de sensibilización de los profesionales	Sí ①②
			Campañas de información de la población	Sí ①②
			Apoyo a los cuidadores	Sí ①②
			Políticas de atención residencial	Sí ①②
Leyes contra la violencia de pareja			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Contra la violación en el matrimonio	Sí	①②③	Servicios de protección de los adultos	Sí ①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	Sí	①②③	Servicios de protección infantil	Sí ①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	Sí ①②
			Servicios de salud mental	NO –
Leyes contra la violencia sexual				
Contra la violación	Sí	①②③		
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	Sí	①②③		
Contra la violencia sexual sin contacto	Sí	①②③		
Leyes contra el maltrato de ancianos				
Contra el maltrato de ancianos	Sí	①②③		
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	Sí	①②③		
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS				
Provisión de compensación a las víctimas	Sí	–		
Provisión de representación legal a las víctimas	Sí	①②③		

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil Sí Violencia juvenil – Violencia de pareja Sí Violencia sexual Sí Maltrato de ancianos –



¹ Subnacional.

ALEMANIA



Población: 82.800.121
 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 45.170
 Grupo de ingresos: Alto
 Desigualdad de ingresos: 28.31

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales		Políticas sociales y educativas nacionales	
Violencia interpersonal	SI ¹	Maltrato infantil	SI ¹
Violencia juvenil	SI ¹	Violencia de pareja	SI
Violencia sexual	SI	Maltrato de ancianos	SI ¹
Armas de fuego		Alcohol	
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SI	Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	11.8
Investigación de antecedentes obligatoria	SI ¹	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SI/SI ¹ /SI	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SI Vino: SI Licores: SI
Porte de armas de fuego en público	SI ¹		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO		

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	SI	①②
Contra el matrimonio de niños	SI	①②③	Formación parental	SI	①②
Contra el estupro	SI	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SI	①②
Contra la mutilación genital femenina	SI	①②③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SI (SI)	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SI	①②③	Refuerzo preescolar	SI	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SI	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SI	①②
			Programas con mentores	SI	①②
			Supervisión extraescolar	SI	①②
			Prevención de la intimidación escolar	SI	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SI	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SI	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SI	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	–	–
			Cambio de las normas sociales y culturales	SI	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SI	①②③	Ámbito escolar y universitario	SI	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SI	①②③	Cambios del entorno físico	SI	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SI	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SI	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SI	①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SI	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SI	①②③	Campañas de información de la población	SI	①②
			Apoyo a los cuidadores	SI	①②
			Políticas de atención residencial	SI	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SI	①②③	Servicios de protección de los adultos	SI	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SI	①②③	Servicios de protección infantil	SI	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SI	①②
			Servicios de salud mental	SI	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



¹ Subnacional.



Población: 28.287.855

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 24.660

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: –

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	Sí	Maltrato infantil	Sí	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	–
Violencia juvenil	–	Violencia de pareja	Sí	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	Sí
Violencia sexual	Sí	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	Sí			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	0.2
Investigación de antecedentes obligatoria	Sí			Puntuación de los hábitos de consumo	–
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	Sí/Sí/Sí			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: – Vino: – Licores: –
Porte de armas de fuego en público	Sí				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	Sí				

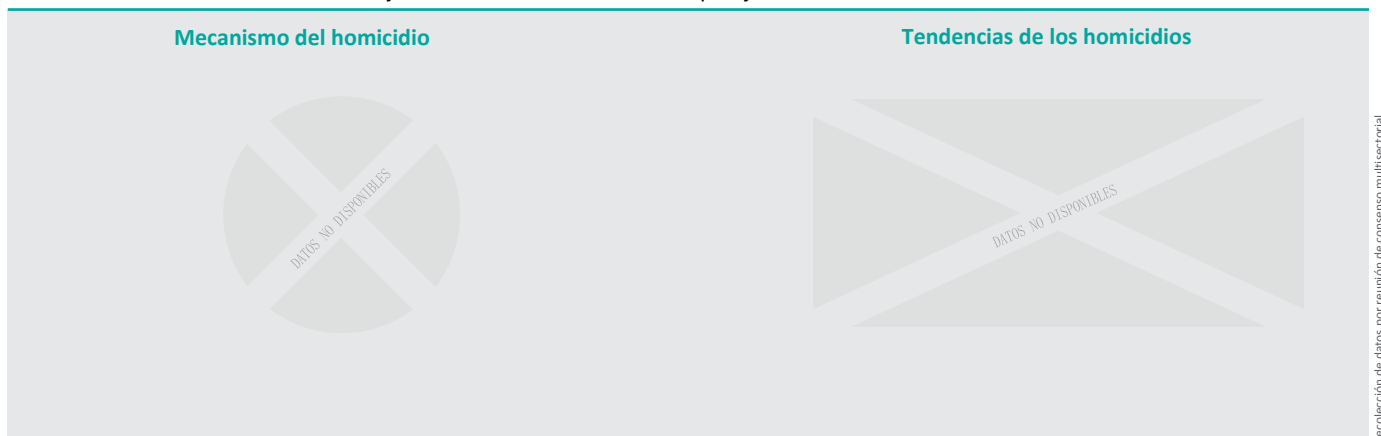
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato	
	Cumplimiento			Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	– / –	–	Visitas domiciliarias	Sí ① ②
Contra el matrimonio de niños	NO	–	Formación parental	Sí ① ②
Contra el estupro	Sí	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	Sí ① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	Sí (NO)	① ② ③	Programas de prevención de la violencia juvenil	
			Refuerzo preescolar	Sí ① ②
			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	Sí ① ②
			Programas con mentores	Sí ① ②
			Supervisión extraescolar	Sí ① ②
			Prevención de la intimidación escolar	Sí ① ②
			Programas de prevención de la violencia de pareja	
			Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO –
			Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO –
			Cambio de las normas sociales y culturales	Sí ① ②
			Programas de prevención de la violencia sexual	
			Ambito escolar y universitario	Sí ① ②
			Cambios del entorno físico	Sí ① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	Sí ① ②
			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
			Campañas de sensibilización de los profesionales	Sí ① ②
			Campañas de información de la población	Sí ① ②
			Apoyo a los cuidadores	Sí ① ②
			Políticas de atención residencial	Sí ① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	Sí	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	Sí ① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	–	–	Servicios de protección infantil	Sí ① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	Sí ① ②
			Servicios de salud mental	Sí ① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil – Violencia juvenil – Violencia de pareja – Violencia sexual – Maltrato de ancianos –



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.



Población: 38.481.705

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 4.970

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 35.33

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SI	Maltrato infantil	SI	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SI
Violencia juvenil	SI	Violencia de pareja	SI	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SI
Violencia sexual	SI	Maltrato de ancianos	SI		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SI			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	1
Investigación de antecedentes obligatoria	SI			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SI/SI/SI			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SI Vino: SI Licores: SI
Porte de armas de fuego en público	SI				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
		Cumplimiento			Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	19 / 19		Visitas domiciliarias	SI	①②
Contra el matrimonio de niños	SI	①②③	Formación parental	SI	①②
Contra el estupro	SI	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SI	①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SI (NO)	①②③	Programas de prevención de la violencia juvenil		
			Refuerzo preescolar	SI	①②
Leyes contra la violencia juvenil			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SI	①②
Contra las armas en instalaciones escolares	SI	①②③	Programas con mentores	SI	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SI	①②③	Supervisión extraescolar	NO	–
			Prevención de la intimidación escolar	NO	–
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	NO	–	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SI	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	NO	–	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SI	①②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SI	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SI	①②③	Ámbito escolar y universitario	NO	–
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SI	①②③	Cambios del entorno físico	SI	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SI	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SI	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SI	①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SI	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SI	①②③	Campañas de información de la población	SI	①②
			Apoyo a los cuidadores	SI	①②
			Políticas de atención residencial	SI	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	SI	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SI	①②③	Servicios de protección infantil	SI	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SI	①②
			Servicios de salud mental	SI	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SI Violencia juvenil SI¹ Violencia de pareja SI Violencia sexual SI Maltrato de ancianos NO



¹ Subnacional.



Población: 2.969.081

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 3.770

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 31.3

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SÍ
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	5.3
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ① ② ③ ④ ⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ VINO: SÍ LICORES: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	16 / 16				Visitas domiciliarias SÍ ① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③			Formación parental SÍ ① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③			Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual SÍ ① ②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	① ② ③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	① ② ③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③			Refuerzo preescolar SÍ ① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social SÍ ① ②
					Programas con mentores SÍ ① ②
					Supervisión extraescolar SÍ ① ②
					Prevención de la intimidación escolar NO –
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③			Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar NO –
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	NO	–			Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género NO –
					Cambio de las normas sociales y culturales SÍ ① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	① ② ③			Ámbito escolar y universitario SÍ ① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③			Cambios del entorno físico SÍ ① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③			Cambio de las normas sociales y culturales SÍ ① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	NO	–			Campañas de sensibilización de los profesionales SÍ ① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–			Campañas de información de la población NO –
					Apoyo a los cuidadores SÍ ① ②
					Políticas de atención residencial NO –
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–			Servicios de protección de los adultos SÍ ① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	NO	–			Servicios de protección infantil SÍ ① ②
					Servicios médicos y legales para violencia sexual SÍ ① ②
					Servicios de salud mental SÍ ① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO



Recopilación de datos por reunión de consenso multiseccional, aprobada por el Ministerio de Salud.

AUSTRALIA



Población: 23.050.471

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 59.790

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: –

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales		Políticas sociales y educativas nacionales	
Violencia interpersonal	Sí	Maltrato infantil	Sí
Violencia juvenil	Sí ¹	Violencia de pareja	Sí
Violencia sexual	Sí	Maltrato de ancianos	Sí ¹
Armas de fuego		Alcohol	
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	Sí ¹	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	12.2
Investigación de antecedentes obligatoria	Sí ¹	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	Sí ¹ / Sí ¹ / Sí ¹	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: Sí Vino: NO Licores: Sí
Porte de armas de fuego en público	Sí ¹		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	Sí ¹		

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

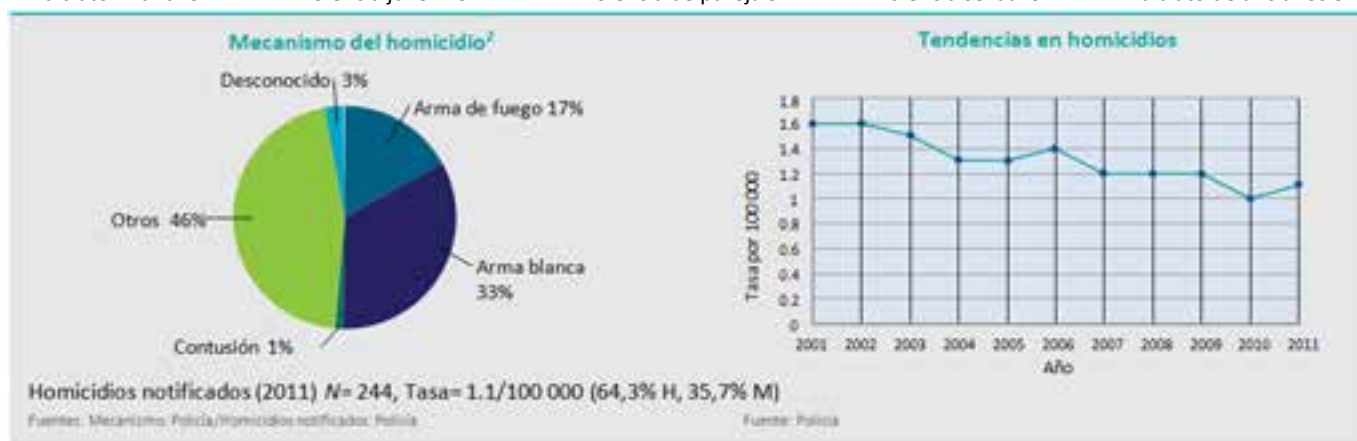
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	Sí	① ②
Contra el matrimonio de niños	Sí	① ② ③	Formación parental	Sí	① ②
Contra el estupro	Sí ¹	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	Sí	① ②
Contra la mutilación genital femenina	Sí ¹	① ② ③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	Sí ¹ (NO)	① ② ③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	Sí ¹	① ② ③	Refuerzo preescolar	NO	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	Sí ¹	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	NO	–
			Programas con mentores	Sí	① ②
			Supervisión extraescolar	NO	–
			Prevención de la intimidación escolar	Sí	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	Sí ¹	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	Sí	① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	Sí	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	Sí	① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	Sí	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	Sí ¹	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	Sí	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	Sí ¹	① ② ③	Cambios del entorno físico	Sí	① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	Sí	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	Sí	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	Sí	① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales	Sí	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	Sí	① ② ③	Campañas de información de la población	Sí	① ②
			Apoyo a los cuidadores	Sí	① ②
			Políticas de atención residencial	Sí	① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	Sí ¹	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	Sí	① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	Sí ¹	① ② ③	Servicios de protección infantil	Sí	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	Sí	① ②
			Servicios de salud mental	Sí	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil Sí Violencia juvenil Sí Violencia de pareja Sí Violencia sexual Sí Maltrato de ancianos Sí



¹ Subnacional.

² Algunos homicidios clasificados como "conocidos sin arma" se encuentran agrupados en la categoría "otros".



Población: 8.463.948

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 47.960

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: 29.15

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SÍ ¹
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	10.3
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: NO Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

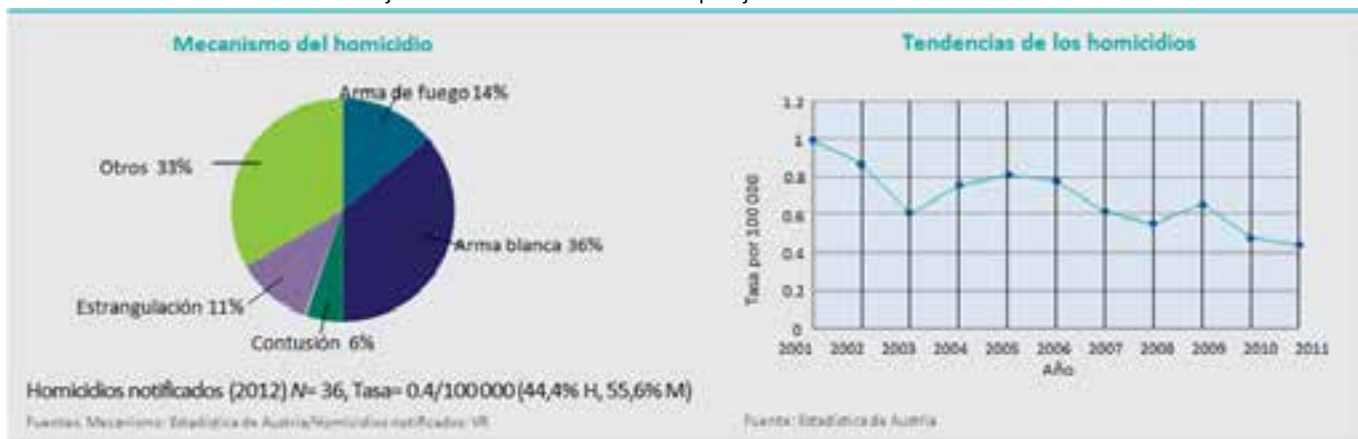
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato	
		Cumplimiento		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	SÍ ① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ ① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ ① ②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	① ② ③		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	① ② ③	Programas de prevención de la violencia juvenil	
Leyes contra la violencia juvenil			Refuerzo preescolar	SÍ ① ②
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ ① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Programas con mentores	SÍ ① ②
			Supervisión extraescolar	SÍ ① ②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ ① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja	
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ ① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO –
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual	
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ ① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	SÍ ① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ ① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	① ② ③	Campañas de información de la población	SÍ ① ②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ ① ②
			Políticas de atención residencial	SÍ ① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	SÍ ① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ ① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ① ②
			Servicios de salud mental	SÍ ① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos SÍ



¹ Subnacional.



👤 Población: 9.308.959
💰 Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 6.290
👥 Grupo de ingresos: Medio
📊 Desigualdad de ingresos: 33.71

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	SI ¹	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SI ¹	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	2.3
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato	
		Cumplimiento		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	NO –
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Formación parental	NO –
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	NO –
Contra la mutilación genital femenina	NO	–		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (NO)	①②③	Programas de prevención de la violencia juvenil	
Leyes contra la violencia juvenil			Refuerzo preescolar	SÍ ①②
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ ①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	NO	–	Programas con mentores	NO –
			Supervisión extraescolar	SÍ ①②
			Prevención de la intimidación escolar	NO –
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja	
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO –
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	NO	–	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO –
			Cambio de las normas sociales y culturales	NO –
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual	
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	NO –
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ ①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO –
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Campañas de información de la población	NO –
			Apoyo a los cuidadores	NO –
			Políticas de atención residencial	NO –
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	SI ¹	–	Servicios de protección de los adultos	SÍ ①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ ①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ①②
			Servicios de salud mental	NO –

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja SI¹ Violencia sexual SI¹ Maltrato de ancianos NO



¹ Subnacional.



Población: 1.317.827

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 19.560

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: –

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	Sí	Maltrato infantil	Sí	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	Sí	Violencia de pareja	Si ¹	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	Si ¹	Maltrato de ancianos	Sí		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	Sí			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	2.1
Investigación de antecedentes obligatoria	Sí			Puntuación de los hábitos de consumo	–
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	Sí/Sí/Sí			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: – Vino: – Licores: –
Porte de armas de fuego en público	Sí				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		Ejecución	
	Cumplimiento					
Edad legal para contraer matrimonio	16 / 16		Visitas domiciliarias	Sí		① ②
Contra el matrimonio de niños	Sí	① ② ③	Formación parental	Sí		① ②
Contra el estupro	Sí	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	Sí		① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–				
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	Sí (NO)	① ② ③				
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	Sí	① ② ③	Refuerzo preescolar	Sí		① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	Sí	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	Sí		① ②
			Programas con mentores	Sí		① ②
			Supervisión extraescolar	–		–
			Prevención de la intimidación escolar	Sí		① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	–	–	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	–		–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	–	–	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	–		–
			Cambio de las normas sociales y culturales	Sí		① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	Sí	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	Sí		① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	Sí	① ② ③	Cambios del entorno físico	–		–
Contra la violencia sexual sin contacto	Sí	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	Sí		① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	Sí	① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales	Sí		① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	Sí	① ② ③	Campañas de información de la población	Sí		① ②
			Apoyo a los cuidadores	Sí		① ②
			Políticas de atención residencial	Sí		① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	Sí	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	Sí		① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	Sí	① ② ③	Servicios de protección infantil	Sí		① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	Sí		① ②
			Servicios de salud mental	Sí		① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil – Violencia juvenil – Violencia de pareja – Violencia sexual – Maltrato de ancianos –



¹ Subnacional.

BANGLADESH



Población: 154.695.368

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 830

Grupo de ingresos: Bajo

Desigualdad de ingresos: 32.12

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles		SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	0.2	
Investigación de antecedentes obligatoria		SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤	
Armas de fuego cortas, largas y automáticas		SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ	Vino: SÍ
Porte de armas de fuego en público		SÍ	Licores:	SÍ	
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego		NO			

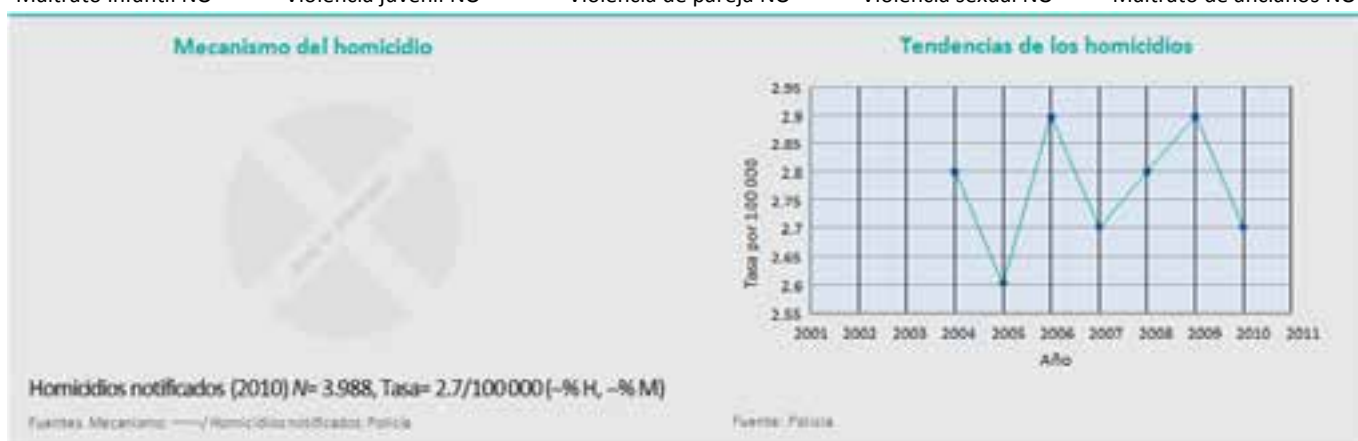
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
Edad legal para contraer matrimonio	21 / 18	Cumplimiento	Visitas domiciliarias	SÍ	Ejecución
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (NO)	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	–	Refuerzo preescolar	SÍ	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	–	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
			Programas con mentores	SÍ	①②
			Supervisión extraescolar	SÍ	①②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	–	–	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	–	–	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	①②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	①②③	Campañas de información de la población	SÍ	①②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	①②
			Políticas de atención residencial	–	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	NO	–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	NO	–

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO





Población: 9.405.097

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 6.400

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 26.48

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales		Políticas sociales y educativas nacionales	
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ
Armas de fuego		Alcohol	
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	17.5
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ		

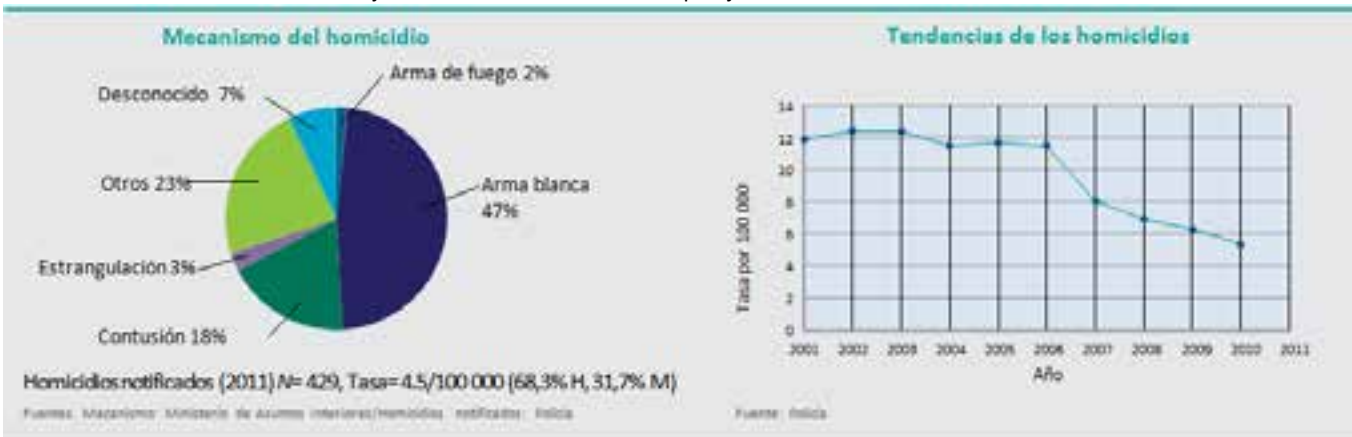
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
Edad legal para contraer matrimonio	15 / 15		Visitas domiciliarias	SÍ	①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	①②③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (SÍ)	①②③	Programas de prevención de la violencia juvenil		
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	Refuerzo preescolar	SÍ	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas con mentores	SÍ	①②
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	Supervisión extraescolar	SÍ	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	NO	–	Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	①②③	Campañas de información de la población	SÍ	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	SÍ	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.



Población: 11.060.095

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 44.810

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: 32.97

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ ¹
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	–
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles			SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	11
Investigación de antecedentes obligatoria			SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas			SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público			SÍ		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego			SÍ		

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

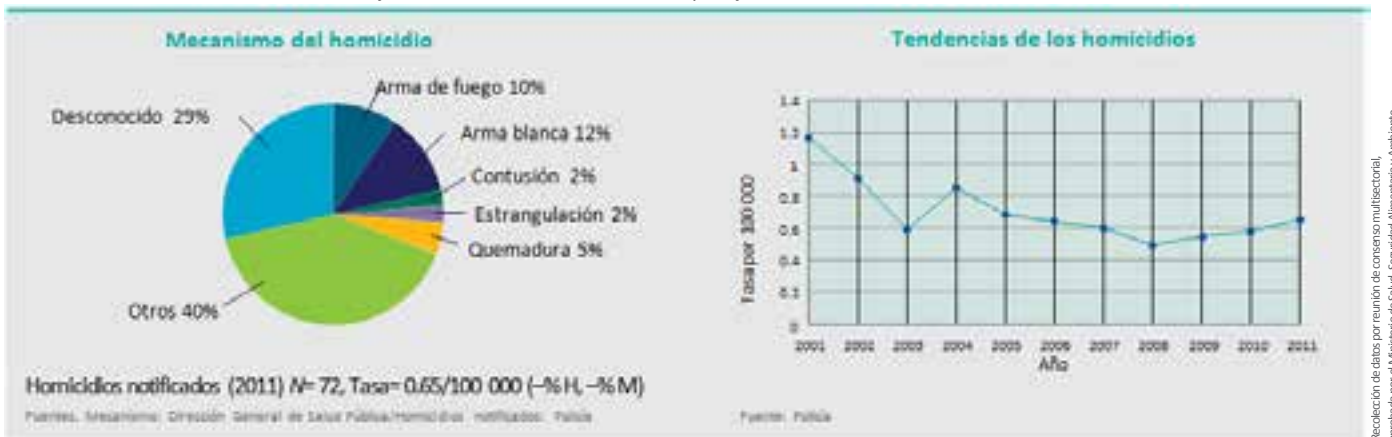
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato	
		Cumplimiento		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	SÍ ①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Formación parental	SÍ ①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ ①②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	①②③		
Prohibición del castigo corporal (cualesquier entomo)	SÍ ¹ (NO)	①②③	Programas de prevención de la violencia juvenil	
			Refuerzo preescolar	SÍ –
			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ ①②
			Programas con mentores	SÍ ①②
			Supervisión extraescolar	– –
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ ①②
			Programas de prevención de la violencia de pareja	
			Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ ①②
			Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO –
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
			Programas de prevención de la violencia sexual	
			Ámbito escolar y universitario	SÍ ①②
			Cambios del entorno físico	– –
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
			Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ ①②
			Campañas de información de la población	SÍ ①②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ ①②
			Políticas de atención residencial	SÍ ①②
Leyes contra la violencia de pareja			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	Servicios de protección de los adultos	SÍ ①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ ①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ①②
			Servicios de salud mental	SÍ ①②
Leyes contra la violencia sexual				
Contra la violación	SÍ	①②③		
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③		
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③		
Leyes contra el maltrato de ancianos				
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	①②③		
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ ¹	–		
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS				
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	①②③		
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③		

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ¹ Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos SÍ¹



¹ Subnacional.



Población: 324.060

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 4.620

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 53.13

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	Sí	Maltrato infantil	Sí	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	Sí	Violencia de pareja	Sí	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	Sí	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles		Investigación de antecedentes obligatoria	Sí	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	8.5
Armas de fuego cortas, largas y automáticas		Porte de armas de fuego en público	Sí/Sí/Sí	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	Sí			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: NO Vino: NO Licores: NO

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	16 / 16			Visitas domiciliarias	Sí	① ②
Contra el matrimonio de niños	Sí	① ② ③	① ② ③	Formación parental	Sí	① ②
Contra el estupro	Sí	① ② ③	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	Sí	① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	Sí (NO)	① ② ③	① ② ③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	Sí	① ② ③	① ② ③	Refuerzo preescolar	Sí	① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	Sí	① ② ③	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	Sí	① ②
				Programas con mentores	Sí	① ②
				Supervisión extraescolar	Sí	① ②
				Prevención de la intimidación escolar	NO	–
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	Sí	① ② ③	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	Sí	① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	Sí	① ② ③	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	Sí	① ②
				Cambio de las normas sociales y culturales	Sí	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	Sí	① ② ③	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	Sí	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	Sí	① ② ③	① ② ③	Cambios del entorno físico	NO	–
Contra la violencia sexual sin contacto	Sí	① ② ③	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	Sí	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	Sí	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	–	Campañas de información de la población	Sí	① ②
				Apoyo a los cuidadores	Sí	① ②
				Políticas de atención residencial	Sí	① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	–	Servicios de protección de los adultos	Sí	① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	Sí ¹	① ② ③	① ② ③	Servicios de protección infantil	Sí	① ②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	Sí	① ②
				Servicios de salud mental	Sí	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil Sí ----- Violencia juvenil NO ----- Violencia de pareja NO ----- Violencia sexual NO ----- Maltrato de ancianos NO -----





Población: 10.050.702

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 750

Grupo de ingresos: Bajo

Desigualdad de ingresos: 38.62

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	Sí ¹	Maltrato infantil	Sí	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	Sí ¹
Violencia juvenil	Sí	Violencia de pareja	Sí ¹	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	Sí	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	Sí			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	2.1
Investigación de antecedentes obligatoria	Sí			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	Sí/Sí/Sí			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: Sí Vino: Sí Licores: Sí
Porte de armas de fuego en público	Sí				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

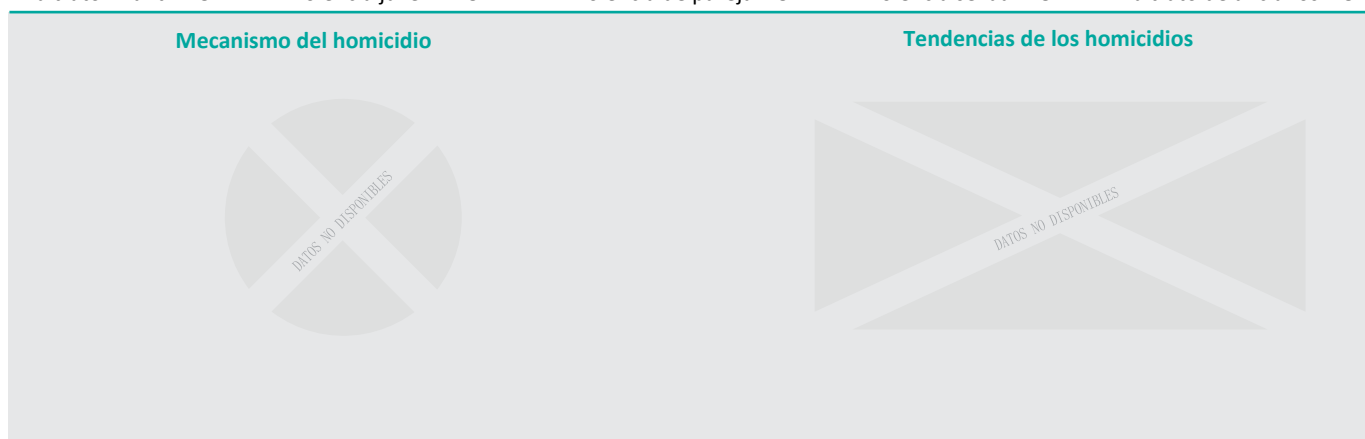
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18				①②
Contra el matrimonio de niños	Sí	–			①②
Contra el estupro	Sí	–			
Contra la mutilación genital femenina	Sí	–			①②
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	Sí (Sí)	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	Sí	①②③			①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	Sí	①②③			①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	Sí	①②③			①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	Sí	①②③			①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	Sí	①②③			①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	Sí	①②③			①②
Contra la violencia sexual sin contacto	Sí	①②③			①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	NO	–			–
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–			–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–			–
Provisión de representación legal a las víctimas	Sí	①②③			①②
			Servicios de protección de los adultos	NO	–
			Servicios de protección infantil	Sí	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	Sí	①②
			Servicios de salud mental	Sí	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

¹ Subnacional.



Población: 741.822

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 2.420

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 38.73

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	—
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO	Alcohol	
Armas de fuego				Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	0.7
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	—
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Porte de armas de fuego en público	SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: NO Vino: SÍ Licores: SÍ
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18	Cumplimiento	Visitas domiciliarias	NO	Ejecución
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ	① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO	—			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	① ② ③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Refuerzo preescolar	SÍ	① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②
			Programas con mentores	SÍ	① ②
			Supervisión extraescolar	SÍ	① ②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	—	—
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	NO	—	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO	—
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	—	Campañas de información de la población	NO	—
			Apoyo a los cuidadores	NO	—
			Políticas de atención residencial	NO	—
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	NO	—
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
			Servicios de salud mental	SÍ	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO

Mecanismo del homicidio



Tendencias de los homicidios



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Interior y de Asuntos Culturales.

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)



Población: 10.496.285

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 2.220

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 56.29

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	SÍ ¹	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles			SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	5.9
Investigación de antecedentes obligatoria			SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas			SÍ/SÍ/NO	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ VINO: SÍ LICORES: SÍ
Porte de armas de fuego en público			SÍ		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego			NO		

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	16 / 14		Visitas domiciliarias	SÍ	①②
Contra el matrimonio de niños	NO	–	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	①②③	Programas de prevención de la violencia juvenil		
			Refuerzo preescolar	NO	–
			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
			Programas con mentores	NO	–
			Supervisión extraescolar	SÍ	①②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②
			Programas de prevención de la violencia de pareja		
			Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–
			Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	①②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
			Programas de prevención de la violencia sexual		
			Ámbito escolar y universitario	NO	–
			Cambios del entorno físico	SÍ	–
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
			Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	①②
			Campañas de información de la población	SÍ	①②
			Apoyo a los cuidadores	NO	–
			Políticas de atención residencial	NO	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	NO	–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO – Violencia juvenil – Violencia de pareja SÍ – Violencia sexual SÍ – Maltrato de ancianos NO



¹ Subnacional.



Población: 2.003.910

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 7.650

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: –

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	SÍ ¹	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	8.4
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

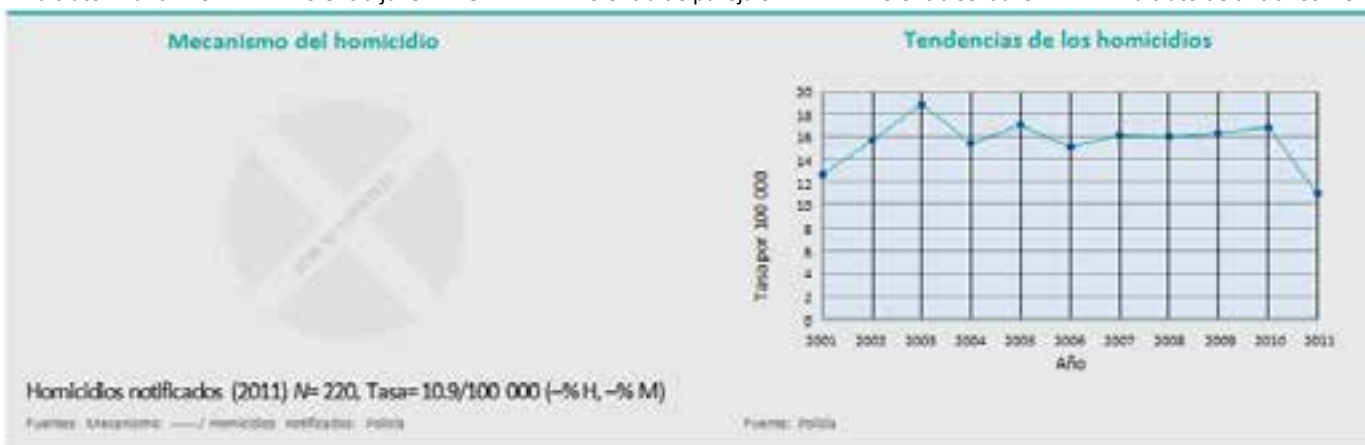
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	21 / 21			Visitas domiciliarias	NO	–
Contra el matrimonio de niños	SÍ		①②③	Formación parental	NO	–
Contra el estupro	SÍ		①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	NO	–
Contra la mutilación genital femenina	SÍ		①②③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	NO (–)		–			
Leyes contra la violencia juvenil				Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ		①②③	Refuerzo preescolar	SÍ	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ		①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
				Programas con mentores	SÍ	①②
				Supervisión extraescolar	SÍ	①②
				Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia de pareja				Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	NO		–	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ		①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	①②
				Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual				Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ		①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ		①②③	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ ¹		①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos				Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ		①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO		–	Campañas de información de la población	SÍ	①②
				Apoyo a los cuidadores	SÍ	①②
				Políticas de atención residencial	NO	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS				SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO		–	Servicios de protección de los adultos	SÍ	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ		①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
				Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO



¹ Subnacional.



Población: 198.656.019
 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 11.640
 Grupo de ingresos: Medio
 Desigualdad de ingresos: 54.69

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SÍ
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	8.7
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Porte de armas de fuego en público	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
Edad legal para contraer matrimonio	Cumplimiento	Ejecución	Programas de prevención de la violencia juvenil	Programas de prevención de la violencia de pareja	Programas de prevención de la violencia sexual
18 / 18	① ② ③	① ②	Refuerzo preescolar	Previsión de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	Ámbito escolar y universitario
SÍ	① ② ③	—	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	Cambios del entorno físico
SÍ	① ② ③	—	Programas con mentores	Cambio de las normas sociales y culturales	Cambio de las normas sociales y culturales
SÍ	① ② ③	① ②	Supervisión extraescolar		
— (NO)	—	① ②	Prevención de la intimidación escolar		
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ②	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	NO	—	Campañas de información de la población	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	Apoyo a los cuidadores	SÍ	① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Políticas de atención residencial	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Servicios de protección de los adultos		
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Servicios de salud mental	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			DATOS SOBRE LA VIOLENCIA		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③	Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal		
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	① ② ③	Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos SÍ		

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

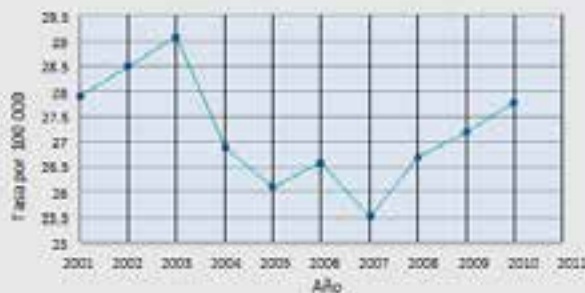
Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos SÍ

Mecanismos del homicidio



Tendencias de los homicidios



Homicidios notificados (2012) N= 47136, Tasa= 24.3/100 000 (—% H, —% M)

Fuentes: Anuario — / Homicidios notificados: Policía

Fuente: Ministerio de Salud, Sistema de Información sobre Mortalidad

BRUNEI DARUSSALAM



Población: 412.238

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 31.590

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: —

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	0.9
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

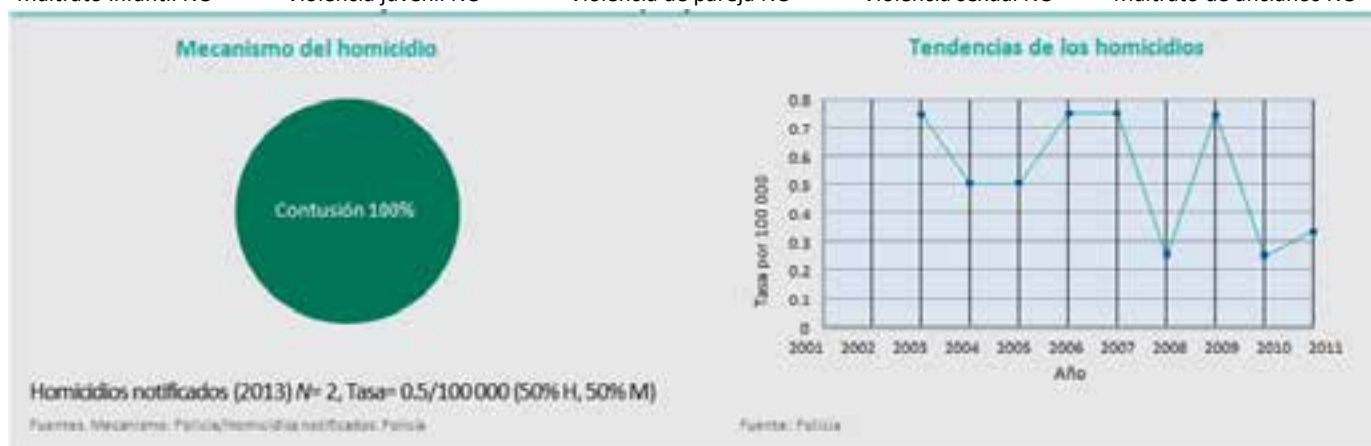
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato	
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18	Cumplimiento	Visitas domiciliarias	NO
Contra el matrimonio de niños	NO	—	Formación parental	NO
Contra el estupro	SÍ	—	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	NO
Contra la mutilación genital femenina	NO	—		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	NO (—)	—		
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil	
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Refuerzo preescolar	NO
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	NO	—	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ
			Programas con mentores	SÍ
			Supervisión extraescolar	NO
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja	
Contra la violación en el matrimonio	NO	—	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO
			Cambio de las normas sociales y culturales	NO
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual	
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	NO
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	NO
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	—	Campañas de información de la población	NO
			Apoyo a los cuidadores	NO
			Políticas de atención residencial	NO
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	NO	—	Servicios de protección de los adultos	NO
Provisión de representación legal a las víctimas	NO	—	Servicios de protección infantil	SÍ
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ
			Servicios de salud mental	SÍ

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



BULGARIA



Población: 7.277.831

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 6.850

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 28.19

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	11.4
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: NO Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato	
		Cumplimiento		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	16 / 16		Visitas domiciliarias	SÍ ① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ ① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ ① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	① ② ③	Programas de prevención de la violencia juvenil	
			Refuerzo preescolar	SÍ ① ②
Leyes contra la violencia juvenil			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ ① ②
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Programas con mentores	NO –
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	NO	–	Supervisión extraescolar	SÍ ① ②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ ① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja	
Contra la violación en el matrimonio	NO	–	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO –
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ ① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual	
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ ① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	NO –
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	–	Cambio de las normas sociales y culturales	NO –
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ ① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Campañas de información de la población	SÍ ① ②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ ① ②
			Políticas de atención residencial	SÍ ① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	SÍ ① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ ① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ① ②
			Servicios de salud mental	SÍ ① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos –



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.



Población: 16.460.141

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 670

Grupo de ingresos: Bajo

Desigualdad de ingresos: 39.79

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	6.8
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

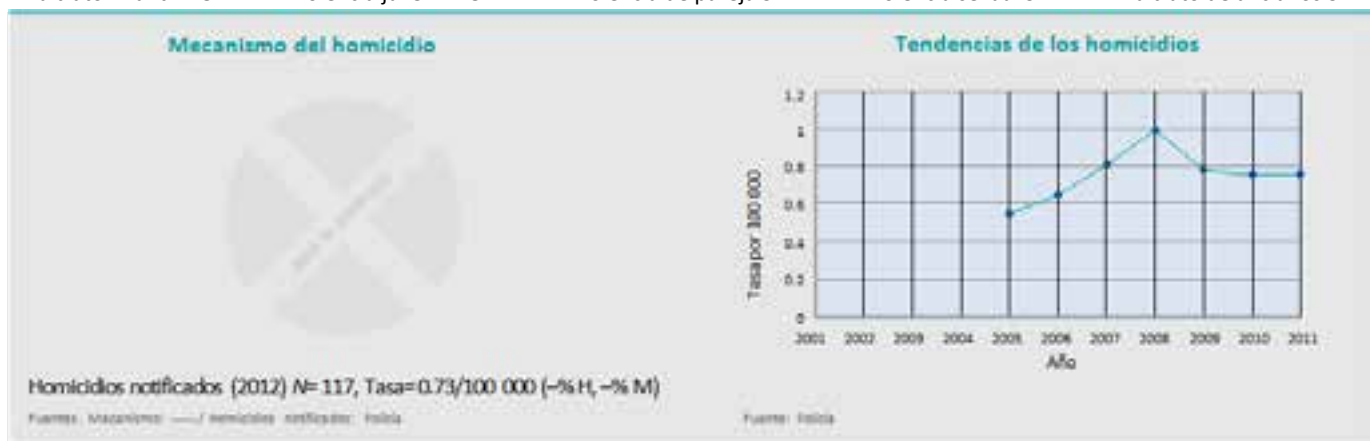
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	20 / 17			Visitas domiciliarias	NO	–
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	①②③	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	①②③	①②③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (SÍ)	①②③	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	①②③	Refuerzo preescolar	NO	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	NO	–
				Programas con mentores	SÍ	①②
				Supervisión extraescolar	NO	–
				Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	–	–	–	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	–	–	–	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	①②
				Cambio de las normas sociales y culturales	NO	–
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	SÍ	①②③	①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	NO	–	–	Cambio de las normas sociales y culturales	NO	–
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	–	Campañas de información de la población	SÍ	①②
				Apoyo a los cuidadores	NO	–
				Políticas de atención residencial	NO	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	①②③	①②③	Servicios de protección de los adultos	SÍ	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	NO	–	–	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
				Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ¹ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos SÍ¹



Recopilación de datos por reunión de consenso multiseccional, aprobada por el Ministerio de Salud.

¹ Subnacional.

BURUNDI



Población: 9.849.569

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 240

Grupo de ingresos: Bajo

Desigualdad de ingresos: 33.27

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	9.3
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ① ② ③ ④ ⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	21 / 18		Visitas domiciliarias	NO	–
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	NO	–
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	NO	–
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	① ② ③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (NO)	① ② ③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Refuerzo preescolar	NO	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	NO	–
			Programas con mentores	NO	–
			Supervisión extraescolar	NO	–
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	NO	–	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	NO	–
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO	–
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Campañas de información de la población	NO	–
			Apoyo a los cuidadores	NO	–
			Políticas de atención residencial	NO	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	NO	–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
			Servicios de salud mental	SÍ	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



¹ Subnacional.



👤 Población: 14.864.646
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 880
👥 Grupo de ingresos: Bajo
⚖️ Desigualdad de ingresos: 36.03

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	5.5
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

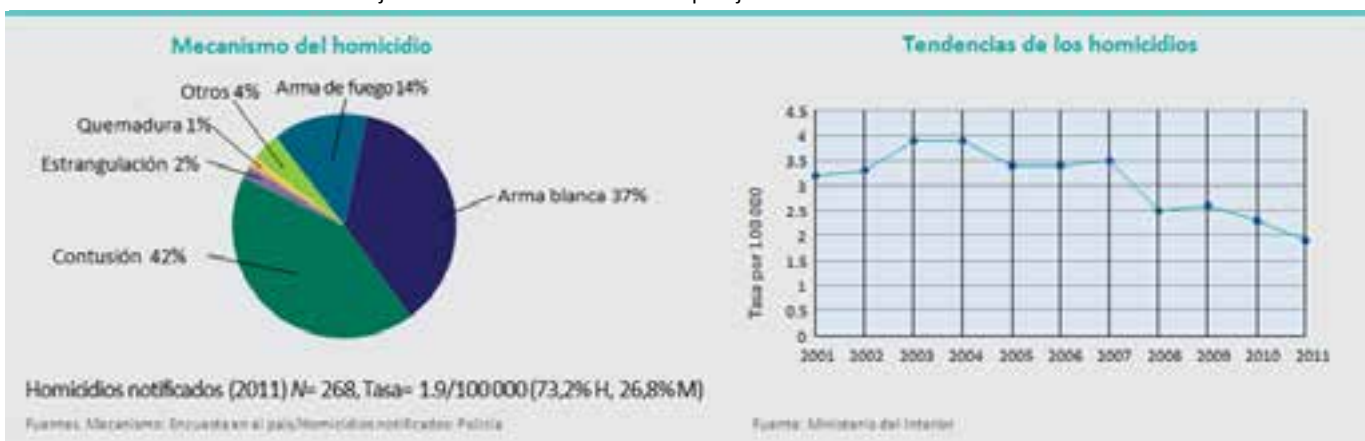
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②					
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento		Programas de prevención del maltrato		Ejecución	
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18				Visitas domiciliarias	NO		–
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	①②③		Formación parental	SÍ	①②	
Contra el estupro	SÍ	①②③	①②③		Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②	
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	①②③	①②③					
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (NO)	–	–					
Leyes contra la violencia juvenil					Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	①②③		Refuerzo preescolar	NO		–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	①②③		Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	NO		–
					Programas con mentores	SÍ	①②	
					Supervisión extraescolar	SÍ	①②	
					Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②	
Leyes contra la violencia de pareja					Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	①②③		Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO		–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	①②③		Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO		–
					Cambio de las normas sociales y culturales	NO		–
Leyes contra la violencia sexual					Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	SÍ	①②③	①②③		Ámbito escolar y universitario	NO		–
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	①②③		Cambios del entorno físico	NO		–
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	①②③		Cambio de las normas sociales y culturales	NO		–
Leyes contra el maltrato de ancianos					Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	–		Campañas de sensibilización de los profesionales	NO		–
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	–		Campañas de información de la población	NO		–
					Apoyo a los cuidadores	NO		–
					Políticas de atención residencial	NO		–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS					SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	–		Servicios de protección de los adultos	SÍ	①②	
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	①②③		Servicios de protección infantil	SÍ	①②	
					Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②	
					Servicios de salud mental	SÍ	①②	

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.



👤 Población: 21.699.631

💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 1.190

👥 Grupo de ingresos: Medio

📊 Desigualdad de ingresos: 38.91

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	8.4
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
Cumplimiento			Ejecución		
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	SÍ	①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (NO)	①②③	Programas de prevención de la violencia juvenil		
			Refuerzo preescolar	NO	–
Leyes contra la violencia juvenil			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	Programas con mentores	SÍ	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	Supervisión extraescolar	–	–
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	NO	–	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	–
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	–
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	NO	–	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	NO	–	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Campañas de información de la población	SÍ	①②
			Apoyo a los cuidadores	NO	–
			Políticas de atención residencial	SÍ	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	–	–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos SÍ





Población: 34.837.978

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 50.650

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: 32.56

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	10.2
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA			LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA		
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
Cumplimiento			Ejecución		
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18	①②③	Visitas domiciliarias	SÍ	①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ ¹	①②③	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	①②③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ ¹ (NO)	①②③	Programas de prevención de la violencia juvenil		
Leyes contra la violencia juvenil			Refuerzo preescolar	SÍ	①②
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ ¹	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	Programas con mentores	SÍ	①②
			Supervisión extraescolar	SÍ	①②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	–
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ ¹	①②③	Campañas de información de la población	SÍ	①②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	①②
			Políticas de atención residencial	SÍ	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección de los adultos	SÍ	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos SÍ



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por la Agencia de Salud Pública de Canadá.

¹ Subnacional.



👤 Población: 1.384.770.183
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 5.720
👥 Grupo de ingresos: Medio
📊 Desigualdad de ingresos: 42.06

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SÍ
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	6.7
Investigación de antecedentes obligatoria	NO			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ① ② ③ ④ ⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

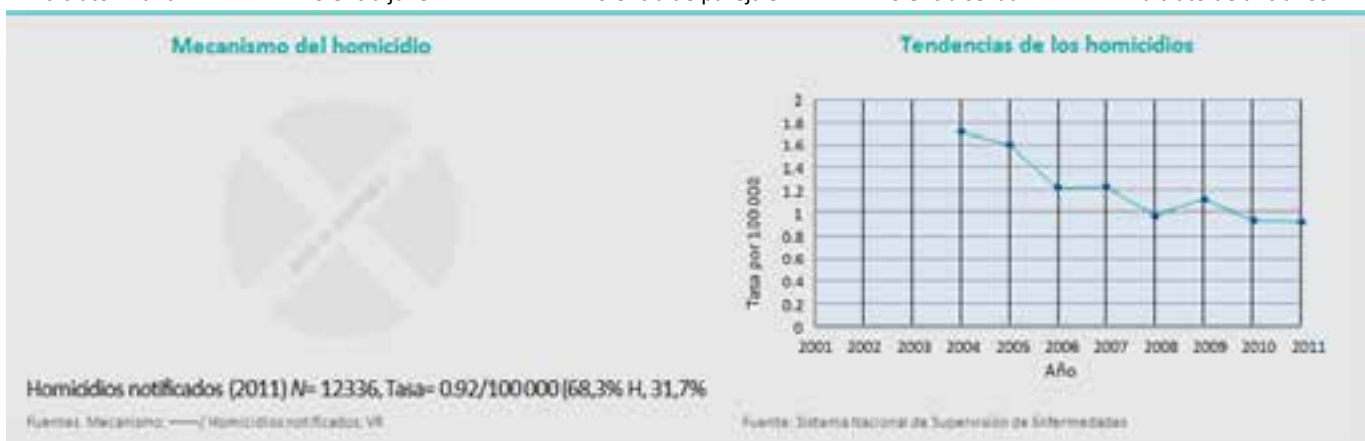
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②								
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento			Programas de prevención del maltrato			Ejecución		
Edad legal para contraer matrimonio	22 / 20					Visitas domiciliarias	SÍ				① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③				Formación parental	SÍ				① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③				Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ				① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–									
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	① ② ③									
Leyes contra la violencia juvenil						Programas de prevención de la violencia juvenil					
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③				Refuerzo preescolar	SÍ				① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③				Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ				① ②
						Programas con mentores	SÍ				① ②
						Supervisión extraescolar	SÍ				① ②
						Prevención de la intimidación escolar	SÍ				① ②
Leyes contra la violencia de pareja						Programas de prevención de la violencia de pareja					
Contra la violación en el matrimonio	NO	–				Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ				① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	NO	–				Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ				① ②
						Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ				① ②
Leyes contra la violencia sexual						Programas de prevención de la violencia sexual					
Contra la violación	SÍ	① ② ③				Ámbito escolar y universitario	SÍ				① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③				Cambios del entorno físico	SÍ				① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③				Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ				① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos						Programas de prevención del maltrato de ancianos					
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③				Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ				① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	① ② ③				Campañas de información de la población	SÍ				① ②
						Apoyo a los cuidadores	SÍ				① ②
						Políticas de atención residencial	SÍ				① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS						SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS					
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③				Servicios de protección de los adultos	–				–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③				Servicios de protección infantil	SÍ				① ②
						Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ				① ②
						Servicios de salud mental	SÍ				① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil – Violencia juvenil – Violencia de pareja SÍ – Violencia sexual – Maltrato de ancianos –





Población: 1.128.994

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 26.390

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: -

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	9.2
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Porte de armas de fuego en público	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: NO Licores: SÍ

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	-	Servicios de protección de los adultos	SÍ ①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ ①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ①②
			Servicios de salud mental	SÍ ①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO





Población: 47.704.427

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 7.010

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 55.91

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SÍ
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ	Alcohol	
Armas de fuego			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Porte de armas de fuego en público	SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

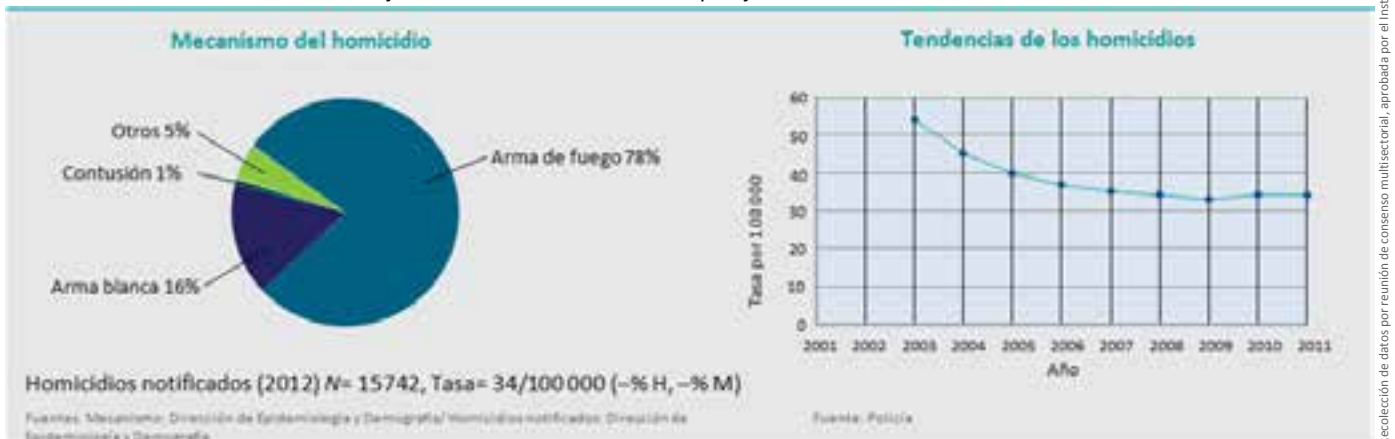
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18	Cumplimiento	Visitas domiciliarias	NO	Ejecución
Contra el matrimonio de niños	NO	–	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	NO	–	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (SÍ)	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	Refuerzo preescolar	SÍ	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
			Programas con mentores	SÍ	①②
			Supervisión extraescolar	SÍ	①②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	①②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	①②③	Campañas de información de la población	SÍ	①②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	①②
			Políticas de atención residencial	SÍ	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección de los adultos	NO	–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil – Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos –



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y el Ministerio de Salud y Protección Social.



👤 Población: 4.805.295
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 8.850
👥 Grupo de ingresos: Medio
📊 Desigualdad de ingresos: 50.73

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	5.4		
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤		
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ	Vino: SÍ	Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
		Cumplimiento			Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	15 / 15		Visitas domiciliarias	NO	–
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	①②③	Programas de prevención de la violencia juvenil		
			Refuerzo preescolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia juvenil			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	Programas con mentores	NO	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	Supervisión extraescolar	NO	–
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	①②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	①②③	Campañas de información de la población	SÍ	①②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	①②
			Políticas de atención residencial	SÍ	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	NO	–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil – Violencia juvenil SÍ – Violencia de pareja SÍ – Violencia sexual SÍ – Maltrato de ancianos –



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	12.2
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: NO Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

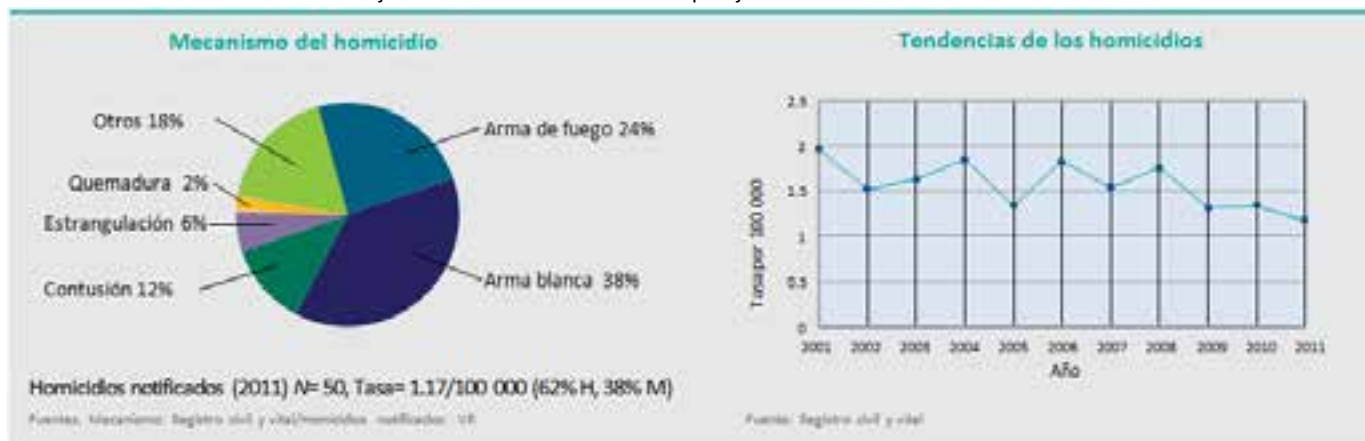
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②	
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento	
Edad legal para contraer matrimonio	16 / 16			
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③		
Contra el estupro	SÍ	① ② ③		
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	① ② ③		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	① ② ③		
Leyes contra la violencia juvenil			Ejecución	
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③		
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③		
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención del maltrato	
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	Visitas domiciliarias	SÍ ① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ ① ②
Leyes contra la violencia sexual			Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ ① ②
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Programas de prevención de la violencia juvenil	
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Refuerzo preescolar	SÍ ① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ ① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas con mentores	SÍ ① ②
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③	Supervisión extraescolar	SÍ ① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	① ② ③	Prevención de la intimidación escolar	SÍ ① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			Programas de prevención de la violencia de pareja	
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ ① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ ① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ① ②
			Programas de prevención de la violencia sexual	
			Ámbito escolar y universitario	SÍ ① ②
			Cambios del entorno físico	SÍ ① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ① ②
			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
			Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ ① ②
			Campañas de información de la población	SÍ ① ②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ ① ②
			Políticas de atención residencial	SÍ ① ②
			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
			Servicios de protección de los adultos	SÍ ① ②
			Servicios de protección infantil	SÍ ① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ① ②
			Servicios de salud mental	SÍ ① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja – Violencia sexual – Maltrato de ancianos NO





Población: 11.270.957

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 5.890

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: -

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SÍ
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	5.2
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ① ② ③ ④ ⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: Vino: Licores:
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

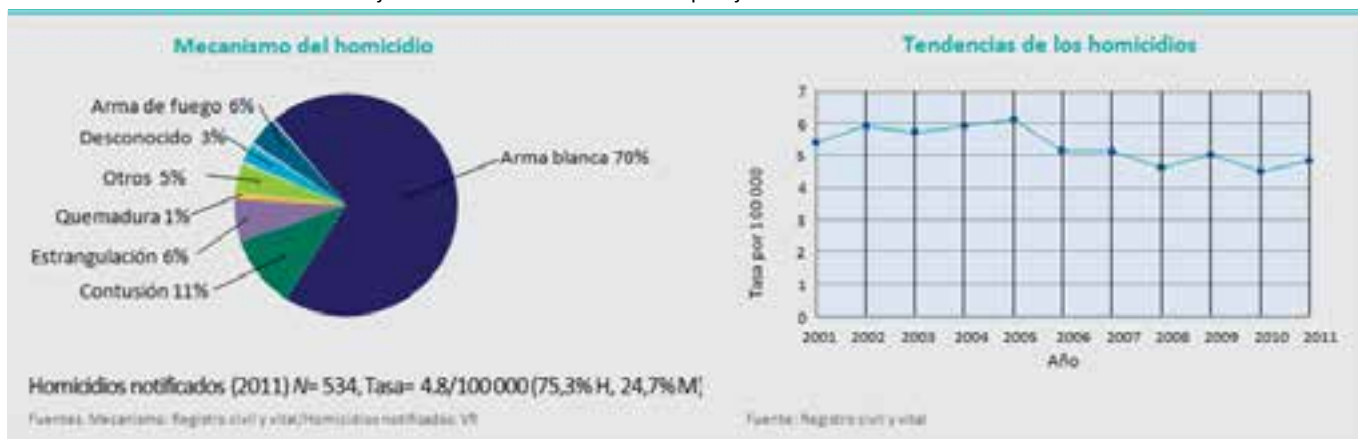
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato	
		Cumplimiento		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	SÍ ① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ ① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ ① ②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	① ② ③		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (SÍ)	① ② ③	Programas de prevención de la violencia juvenil	
			Refuerzo preescolar	SÍ ① ②
			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ ① ②
			Programas con mentores	SÍ ① ②
			Supervisión extraescolar	SÍ ① ②
			Prevención de la intimidación escolar	NO -
			Programas de prevención de la violencia de pareja	
			Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ ① ②
			Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ ① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ① ②
			Programas de prevención de la violencia sexual	
			Ámbito escolar y universitario	SÍ ① ②
			Cambios del entorno físico	SÍ ① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ① ②
			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
			Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ ① ②
			Campañas de información de la población	SÍ ① ②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ ① ②
			Políticas de atención residencial	SÍ ① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	SÍ ① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ ① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ① ②
			Servicios de salud mental	SÍ ① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO ----- Violencia juvenil NO ----- Violencia de pareja NO ----- Violencia sexual NO ----- Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud



👤 Población: 71.684
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 6.590
👥 Grupo de ingresos: Medio
⚖️ Desigualdad de ingresos: –

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles			SÍ	Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	7.1
Investigación de antecedentes obligatoria			SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas		SÍ/SÍ/SÍ		Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público			SÍ		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego			SÍ		

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato	
		Cumplimiento		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	– / –		Visitas domiciliarias	SÍ ① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ ① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ ① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	NO (–)	–		
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil	
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Refuerzo preescolar	NO –
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	NO	–	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	NO –
			Programas con mentores	NO –
			Supervisión extraescolar	NO –
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ ① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja	
Contra la violación en el matrimonio	NO	–	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO –
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ ① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual	
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ ① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	SÍ ① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO –
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Campañas de información de la población	SÍ ① ②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ ① ②
			Políticas de atención residencial	SÍ ① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	SÍ ① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	NO	–	Servicios de protección infantil	SÍ ① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ① ②
			Servicios de salud mental	SÍ ① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO





👤 Población: 15.492.264
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 5.170
👥 Grupo de ingresos: Medio
⚖️ Desigualdad de ingresos: 49.26

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales				Políticas sociales y educativas nacionales	
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego				Alcohol	
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	7.2
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

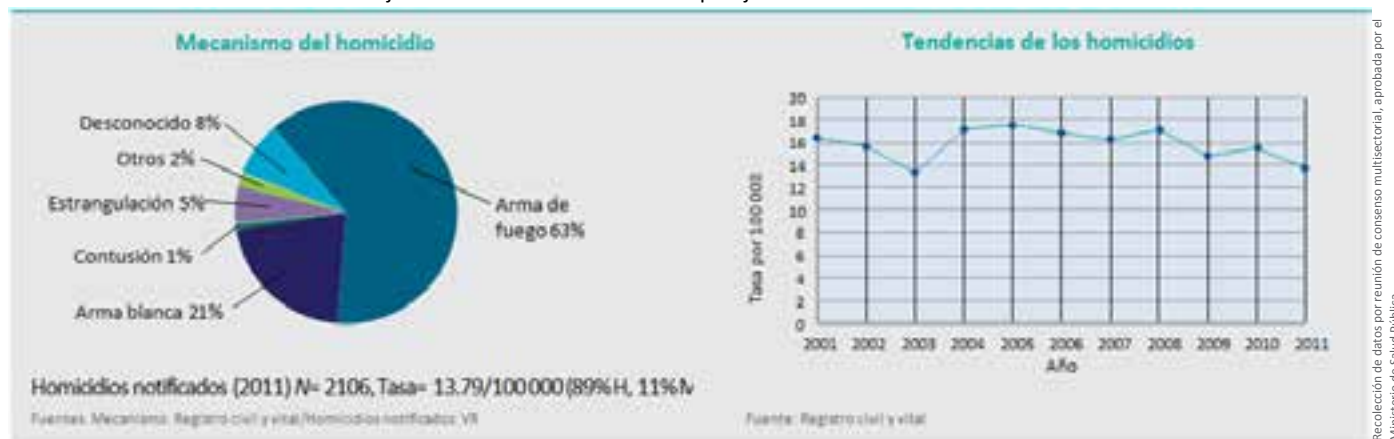
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	16 / 16		Visitas domiciliarias	NO	–
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (SÍ)	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	NO	–	Refuerzo preescolar	SÍ	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	–	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
			Programas con mentores	NO	–
			Supervisión extraescolar	NO	–
			Prevención de la intimidación escolar	NO	–
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	NO	–	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	–
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	NO	–
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	–	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	①②③	Campañas de información de la población	NO	–
			Apoyo a los cuidadores	NO	–
			Políticas de atención residencial	SÍ	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección de los adultos	NO	–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ – Violencia juvenil NO – Violencia de pareja SÍ – Violencia sexual SÍ – Maltrato de ancianos SÍ





Población: 80.721.874

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 2.980

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 30.77

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	-
Violencia juvenil	SÍ ¹	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	-
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	0.4
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	-
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato	
		Cumplimiento		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	SÍ ① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ ① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ ① ②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	① ② ③		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (NO)	① ② ③	Programas de prevención de la violencia juvenil	
Leyes contra la violencia juvenil			Refuerzo preescolar	NO -
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ ① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Programas con mentores	SÍ ① ②
			Supervisión extraescolar	- -
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ ① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja	
Contra la violación en el matrimonio	-	-	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO -
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	-	-	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ ① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual	
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	NO -
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	SÍ ① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO -
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	① ② ③	Campañas de información de la población	SÍ ① ②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ ① ②
			Políticas de atención residencial	SÍ ① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	- -
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ ① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ① ②
			Servicios de salud mental	NO -

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



¹ Subnacional.

EL SALVADOR



👤 Población: 6.297.394
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 3.600
👥 Grupo de ingresos: Medio
📊 Desigualdad de ingresos: 48.33

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SÍ ¹
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	3.2
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Porte de armas de fuego en público	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ ¹			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ VINO: SÍ LICORES: SÍ

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leves contra el maltrato infantil	Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato	Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18	Visitas domiciliarias	SÍ ①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ ①②③	Formación parental	SÍ ①②
Contra el estupro	SÍ ①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ ①②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ ①②③		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ) ①②③		
Leves contra la violencia juvenil		Programas de prevención de la violencia juvenil	
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ ①②③	Refuerzo preescolar	SÍ ①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ ①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ ①②
		Programas con mentores	SÍ ①②
		Supervisión extraescolar	SÍ ①②
		Prevención de la intimidación escolar	SÍ ①②
Leves contra la violencia de pareja		Programas de prevención de la violencia de pareja	
Contra la violación en el matrimonio	SÍ ①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ ①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ ①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ ①②
		Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leves contra la violencia sexual		Programas de prevención de la violencia sexual	
Contra la violación	SÍ ①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ ①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ ①②③	Cambios del entorno físico	SÍ ①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ ①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leves contra el maltrato de ancianos		Programas de prevención del maltrato de ancianos	
Contra el maltrato de ancianos	SÍ ①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ ①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ ①②③	Campañas de información de la población	NO –
		Apoyo a los cuidadores	NO –
		Políticas de atención residencial	NO –
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS		SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	NO –	Servicios de protección de los adultos	SÍ ①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ ①②③	Servicios de protección infantil	SÍ ①②
		Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ①②
		Servicios de salud mental	SÍ ①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

¹ Subnacional.

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS



Población: 9.205.651

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 38.620

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: –

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	–
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	Sí
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	Sí			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	4.3
Investigación de antecedentes obligatoria	Sí			Puntuación de los hábitos de consumo	–
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	Sí/Sí/Sí			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: – Vino: – Licores: –
Porte de armas de fuego en público	Sí				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	–				

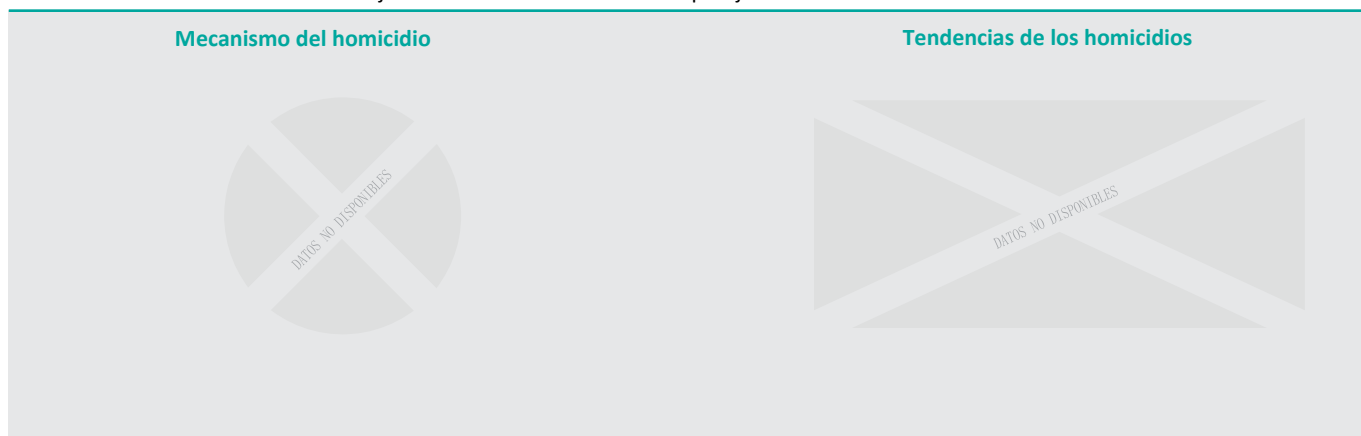
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	Sí	① ②
Contra el matrimonio de niños	Sí	① ② ③	Formación parental	Sí	① ②
Contra el estupro	Sí	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	Sí	① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	NO (–)	–			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	Sí	① ② ③	Refuerzo preescolar	–	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	Sí	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	–	–
			Programas con mentores	–	–
			Supervisión extraescolar	–	–
			Prevención de la intimidación escolar	–	–
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	NO	–	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	–	–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	–	–	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	–
			Cambio de las normas sociales y culturales	–	–
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	Sí	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	Sí	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	Sí	① ② ③	Cambios del entorno físico	Sí	① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	Sí	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	Sí	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	Sí ¹	① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales	–	–
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	Sí ¹	① ② ③	Campañas de información de la población	–	–
			Apoyo a los cuidadores	–	–
			Políticas de atención residencial	–	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	Sí	① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	NO	–	Servicios de protección infantil	Sí	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	Sí	① ②
			Servicios de salud mental	Sí	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil – Violencia juvenil – Violencia de pareja – Violencia sexual NO – Maltrato de ancianos NO



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

¹ Subnacional.

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SI ¹
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	13
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
	Cumplimiento			Ejecución	
Edad legal para contraer matrimonio	17 / 17		Visitas domiciliarias	SÍ	① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ	① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	① ②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	① ② ③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	① ② ③	Programas de prevención de la violencia juvenil		
			Refuerzo preescolar	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia juvenil			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Programas con mentores	SÍ	① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Supervisión extraescolar	SÍ	① ②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	① ②
			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Leyes contra la violencia de pareja			Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	① ②
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
			Programas de prevención de la violencia sexual		
Leyes contra la violencia sexual			Ámbito escolar y universitario	NO	① ②
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Programas de prevención del maltrato de ancianos		
			Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Campañas de información de la población	SÍ	① ②
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	Apoyo a los cuidadores	SÍ	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	–	–	Políticas de atención residencial	SÍ	① ②
			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			Servicios de protección de los adultos	SÍ	① ②
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
			Servicios de salud mental	SÍ	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil SI¹ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual NO Maltrato de ancianos SI¹



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

ESLOVENIA



Población: 2.067.717

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 22.830

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: 31.15

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	11.
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

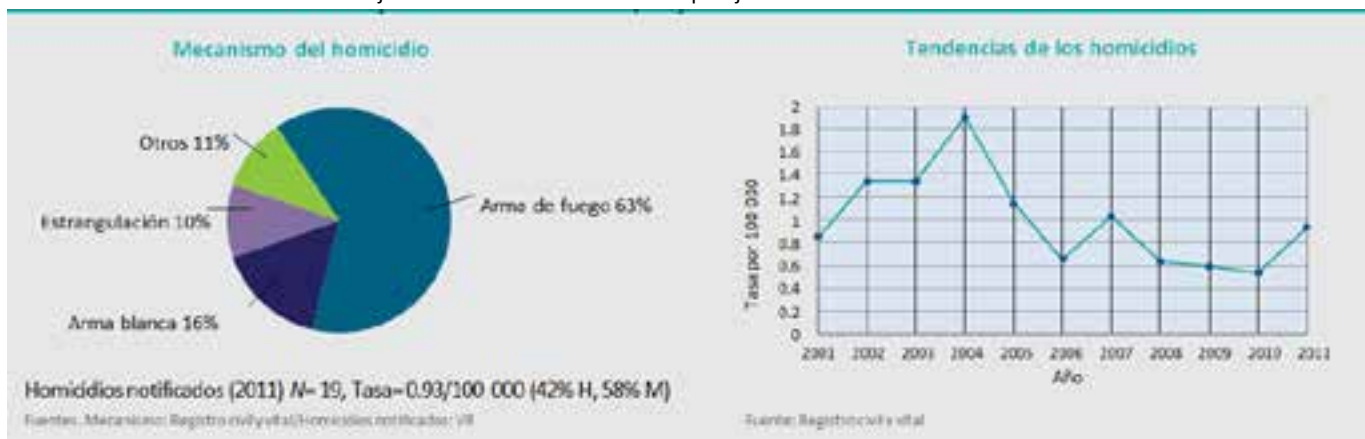
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato	
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18	Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato	Ejecución
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Visitas domiciliarias	NO
Contra el estupro	SÍ	①②③	Formación parental	SÍ
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	NO (-)	-		
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil	
Contra las armas en instalaciones escolares	NO	-	Refuerzo preescolar	SÍ
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ
			Programas con mentores	SÍ
			Supervisión extraescolar	SÍ
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja	
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual	
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	-	Campañas de información de la población	SÍ
			Apoyo a los cuidadores	SÍ
			Políticas de atención residencial	SÍ
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ		Servicios de protección de los adultos	SÍ
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ
			Servicios de salud mental	SÍ

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.



Población: 46.754.541

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 29.340

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: 34.66

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales	
Violencia interpersonal NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol	
Leyes para reglamentar el acceso de civiles		SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	11.2
Investigación de antecedentes obligatoria		SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas		SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino:NO Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público		SÍ		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego		NO		

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②	
Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato	
Edad legal para contraer matrimonio	16 / 16		Visitas domiciliarias	SÍ ① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ ① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ ① ②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	① ② ③		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	① ② ③	Programas de prevención de la violencia juvenil	
Leyes contra la violencia juvenil			Refuerzo preescolar	SÍ ① ②
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ ① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Programas con mentores	SÍ ① ②
			Supervisión extraescolar	SÍ ① ②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ ① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja	
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ ① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO –
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual	
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	NO ① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	SÍ ① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ ① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Campañas de información de la población	SÍ ① ②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ ① ②
			Políticas de atención residencial	SÍ ① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	SÍ ① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ ① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ① ②
			Servicios de salud mental	SÍ ① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual – Maltrato de ancianos SÍ



Recolección de datos por reunión de consenso multiseccional, aprobada por el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad.

¹ Subnacional.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



Población: 317.505.266

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 52.350

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: 40.81

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales				Políticas sociales y educativas nacionales	
Violencia interpersonal	Sí	Maltrato infantil	Sí	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	Sí ¹
Violencia juvenil	Sí	Violencia de pareja	Sí	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	Sí
Violencia sexual	Sí	Maltrato de ancianos	Sí		
Armas de fuego				Alcohol	
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	Sí			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	9.2
Investigación de antecedentes obligatoria	Sí			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	Sí/Sí/Sí			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: Sí Vino: Sí Licores: Sí
Porte de armas de fuego en público	Sí				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	Sí				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18 ³			Visitas domiciliarias	Sí	①②
Contra el matrimonio de niños	Sí ³	①②③		Formación parental	Sí	①②
Contra el estupro	Sí ⁴	①②③		Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	Sí	①②
Contra la mutilación genital femenina	Sí	①②③				
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	Sí ¹ (NO)	①②③		Programas de prevención de la violencia juvenil		
				Refuerzo preescolar	Sí	①②
Leyes contra la violencia juvenil				Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	Sí	①②
Contra las armas en instalaciones escolares	Sí	①②③		Programas con mentores	Sí	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	NO	–		Supervisión extraescolar	Sí	①②
				Prevención de la intimidación escolar	Sí	①②
Leyes contra la violencia de pareja				Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	Sí	①②③		Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	Sí	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	Sí	①②③		Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	–
				Cambio de las normas sociales y culturales	Sí	①②
Leyes contra la violencia sexual				Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	Sí ⁵	①②③		Ámbito escolar y universitario	Sí	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	Sí ⁵	①②③		Cambios del entorno físico	Sí	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	Sí ⁵	①②③		Cambio de las normas sociales y culturales	Sí	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos				Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	Sí ⁶	①②③		Campañas de sensibilización de los profesionales	Sí	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	Sí ⁴	①②③		Campañas de información de la población	Sí	①②
				Apoyo a los cuidadores	Sí	①②
				Políticas de atención residencial	Sí	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS				SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	Sí	①②③		Servicios de protección de los adultos	Sí	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	NO	–		Servicios de protección infantil	Sí	①②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	Sí	①②
				Servicios de salud mental	Sí	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil Sí Violencia juvenil Sí Violencia de pareja Sí Violencia sexual Sí Maltrato de ancianos Sí



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.

¹ Subnacional.

² Leyes federales, estatales y locales. La naturaleza y extensión de las restricciones varía según el estado.

³ Mayor de 18 años con consentimiento paterno; algunos estados permiten a los jóvenes menores de 18 años casarse con consentimiento paterno o una orden judicial.

⁴ La mayoría de los estados no utiliza el término "estupro", pero cuenta con definiciones legales relacionadas con la actividad sexual con menores.

⁵ Leyes federales y estatales; la ley federal se aplica a comportamientos interestatales que tienen lugar en varios ubicaciones bajo jurisdicción federal.

⁶ Leyes federales y estatales, pero la ley estatal es la fuente primaria de sanción, remedio y protección.

ESTONIA



Población: 1.290.778

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 16.360

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: 36

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	10.3
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Porte de armas de fuego en público	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

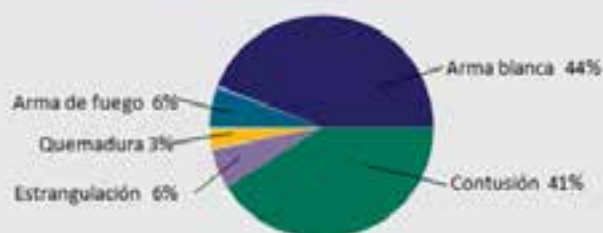
Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18	Cumplimiento	Visitas domiciliarias	SÍ	Ejecución
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	①②③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	NO	-	Refuerzo preescolar	SÍ	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
			Programas con mentores	SÍ	①②
			Supervisión extraescolar	SÍ	①②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	-
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	NO	-
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	NO	-
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	NO	-	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO	-
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	-	Campañas de información de la población	NO	-
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	①②
			Políticas de atención residencial	-	-
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección de los adultos	NO	-
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO

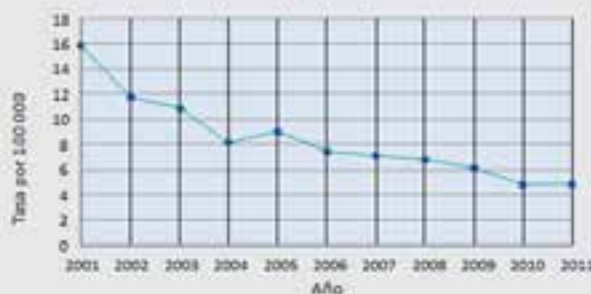
Mecanismo del homicidio



Homicidios notificados (2011) N= 65, Tasa= 4.85/100.000 (78% H, 22% M)

Fuentes: Mecanismo: Policía/Homicidios notificados; VÍ

Tendencias de los homicidios



Fuente: Registro civil y vital

Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Justicia.

EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA



👤 Población: 2.105.575
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 4.710
👥 Grupo de ingresos: Medio
📊 Desigualdad de ingresos: 43.56

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles			SÍ	Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	6.7
Investigación de antecedentes obligatoria			SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas			SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público			SÍ		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego			SÍ		

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	16 / 16		Visitas domiciliarias	SÍ	① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ	① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	① ②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	① ② ③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (-)	① ② ③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Refuerzo preescolar	SÍ	① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②
			Programas con mentores	SÍ	① ②
			Supervisión extraescolar	NO	① ②
			Prevención de la intimidación escolar	NO	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	-	Ámbito escolar y universitario	NO	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	-	Campañas de información de la población	SÍ	① ②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	-
			Políticas de atención residencial	SÍ	-
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	SÍ	① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	-	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
			Servicios de salud mental	SÍ	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos SÍ



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.



👤 Población: 143.169.653
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 12.740
👥 Grupo de ingresos: Alto
📊 Desigualdad de ingresos: 40.11

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ ¹	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	15.1
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ ¹				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

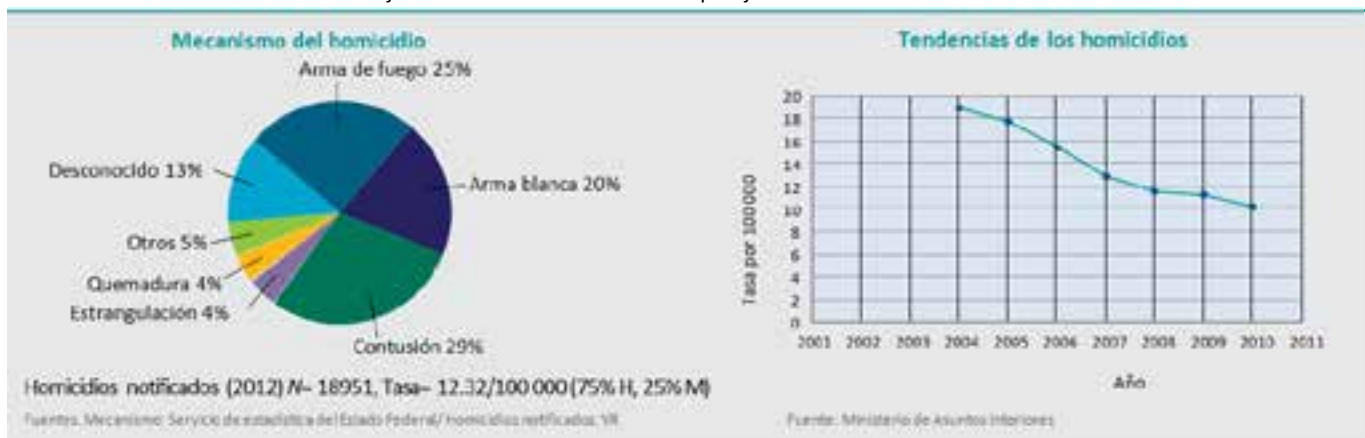
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18			Visitas domiciliarias	SÍ	–
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	①②③	Formación parental	SÍ	–
Contra el estupro	SÍ	①②③	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (NO)	①②③	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	①②③	Refuerzo preescolar	NO	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
				Programas con mentores	NO	–
				Supervisión extraescolar	NO	–
				Prevención de la intimidación escolar	NO	–
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	NO	–	–	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	–
				Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	SÍ	①②③	①②③	Ámbito escolar y universitario	NO	–
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	–	Campañas de información de la población	SÍ	①②
				Apoyo a los cuidadores	SÍ	①②
				Políticas de atención residencial	SÍ	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ ¹	①②③	①②③	Servicios de protección de los adultos	NO	–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
				Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil – Violencia juvenil – Violencia de pareja – Violencia sexual SÍ – Maltrato de ancianos –



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

¹ Subnacional.



Población: 874.742

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 4.010

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 42.83

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	3
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ VINO: SÍ LICORES: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18			Visitas domiciliarias	SÍ	①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	①②③	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (NO)	①②③	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil				Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	①②③	Refuerzo preescolar	–	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
				Programas con mentores	SÍ	①②
				Supervisión extraescolar	–	–
				Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia de pareja				Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	①②
				Cambio de las normas sociales y culturales	NO	–
Leyes contra la violencia sexual				Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos				Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	–	Campañas de información de la población	SÍ	①②
				Apoyo a los cuidadores	SÍ	①②
				Políticas de atención residencial	NO	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS				SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	–	Servicios de protección de los adultos	SÍ	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
				Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil – Violencia juvenil – Violencia de pareja – Violencia sexual – Maltrato de ancianos –



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Cuerpo de Policía de Fiji.



Población: 96.706.764

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 2.950

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 42.98

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales		Políticas sociales y educativas nacionales	
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ
Armas de fuego		Alcohol	
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	5.4
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ		

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③		CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②	
Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 16		① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	
Contra la mutilación genital femenina	NO	–	① ②
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	NO (-)	–	
Leyes contra la violencia juvenil		Programas de prevención de la violencia juvenil	
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	NO	–	① ②
			① ②
			① ②
			① ②
			① ②
Leyes contra la violencia de pareja		Programas de prevención de la violencia de pareja	
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	NO –
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	SÍ ① ②
			SÍ ① ②
Leyes contra la violencia sexual		Programas de prevención de la violencia sexual	
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario SÍ ① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico SÍ ① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales SÍ ① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos		Programas de prevención del maltrato de ancianos	
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales NO –
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Campañas de información de la población –
			Apoyo a los cuidadores SÍ ① ②
			Políticas de atención residencial SÍ ① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS		SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección de los adultos NO –
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil SÍ ① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual SÍ ① ②
			Servicios de salud mental –

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

¹ Subnacional.

FINLANDIA



Población: 5.408.466

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 46.820

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: 26.88

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ ¹	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	12.3
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ① ② ③ ④ ⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ ¹				

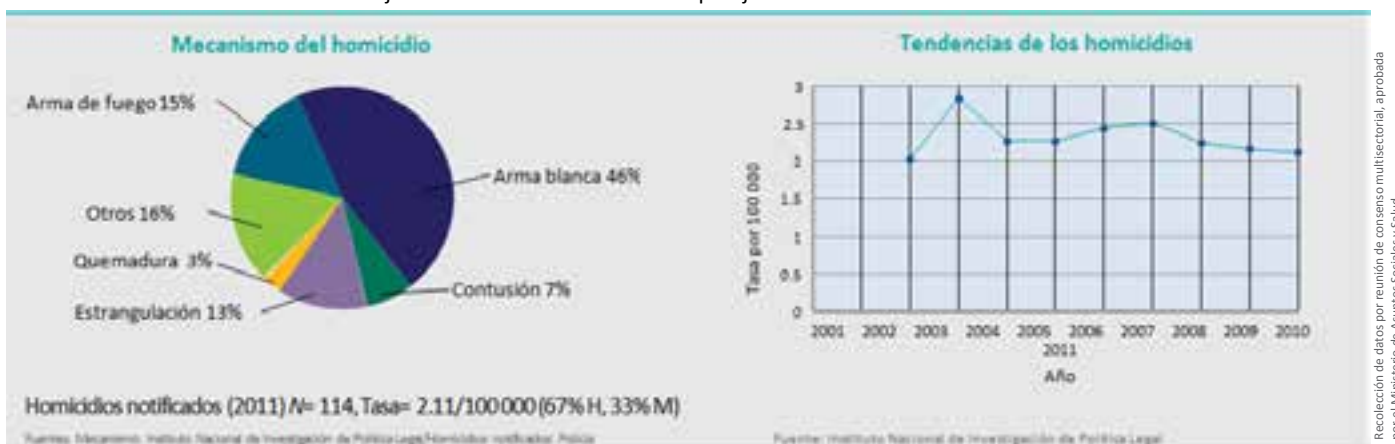
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18				① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③			① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③			① ②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	① ② ③			① ②
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	① ② ③			① ②
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	–			① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	NO	–			① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③			① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③			–
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	① ② ③			① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③			–
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③			① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③			–
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	① ② ③			① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③			① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③			① ②
					① ②
					① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos SÍ



¹ Subnacional.



PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	Sí	Violencia de pareja	Sí ¹	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	Sí ¹	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	Sí			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	10.9
Investigación de antecedentes obligatoria	Sí			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	Sí/Sí/Sí			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: Sí Vino: Sí Licores: Sí
Porte de armas de fuego en público	Sí				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18	①②③	Visitas domiciliarias	NO	–
Contra el matrimonio de niños	Sí	①②③	Formación parental	NO	–
Contra el estupro	Sí	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	NO	–
Contra la mutilación genital femenina	Sí	①②③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	Sí (NO)	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	Sí	①②③	Refuerzo preescolar	NO	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	Sí	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	NO	–
			Programas con mentores	Sí	①②
			Supervisión extraescolar	NO	–
			Prevención de la intimidación escolar	NO	–
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	NO	–	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	Sí	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	–
			Cambio de las normas sociales y culturales	NO	–
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	Sí	①②③	Ámbito escolar y universitario	NO	–
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	Sí	①②③	Cambios del entorno físico	NO	–
Contra la violencia sexual sin contacto	NO	–	Cambio de las normas sociales y culturales	NO	–
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	Sí	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Campañas de información de la población	NO	–
			Apoyo a los cuidadores	NO	–
			Políticas de atención residencial	NO	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	NO	–
Provisión de representación legal a las víctimas	Sí	①②③	Servicios de protección infantil	Sí	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	Sí	①②
			Servicios de salud mental	NO	–

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil Sí Violencia juvenil Sí Violencia de pareja Sí Violencia sexual Sí Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

¹ Subnacional.

GEORGIA



Población: 4.358.242

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 3.290

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 42.1

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	7.7
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Porte de armas de fuego en público	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ① ② ③ ④ ⑤
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ VINO: SÍ LICORES: SÍ

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

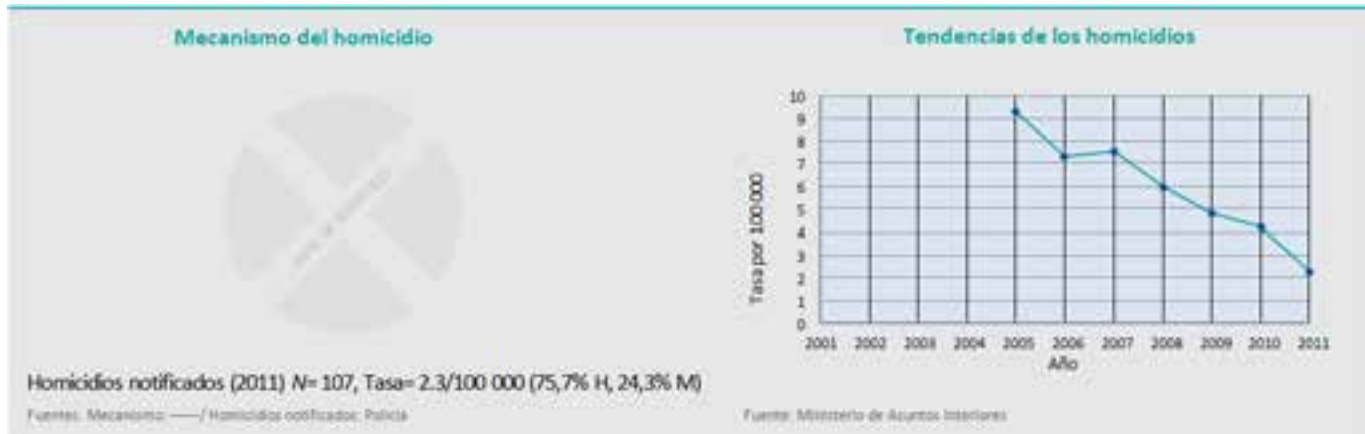
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	16 / 16			Visitas domiciliarias	SÍ	① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③		Formación parental	NO	–
Contra el estupro	SÍ	① ② ③		Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	NO	–
Contra la mutilación genital femenina	NO	–				
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	① ② ③				
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③		Refuerzo preescolar	NO	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③		Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②
				Programas con mentores	SÍ	① ②
				Supervisión extraescolar	NO	–
				Prevención de la intimidación escolar	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③		Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③		Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	–
				Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	SÍ	① ② ③		Ámbito escolar y universitario	NO	–
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③		Cambios del entorno físico	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	NO	–		Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③		Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–		Campañas de información de la población	SÍ	① ②
				Apoyo a los cuidadores	NO	–
				Políticas de atención residencial	NO	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–		Servicios de protección de los adultos	NO	–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③		Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
				Servicios de salud mental	NO	–

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO





Población: 25.366.462

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 1.580

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 42.76

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales	
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO	
Armas de fuego			Alcohol	
Leyes para reglamentar el acceso de civiles			SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)
Investigación de antecedentes obligatoria			SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo
Armas de fuego cortas, largas y automáticas			SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo
Porte de armas de fuego en público			SÍ	Cerveza: SÍ
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego			SÍ	Vino: SÍ
				Licores: SÍ

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	NO			Servicios de protección de los adultos
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③		Servicios de protección infantil
				Servicios médicos y legales para violencia sexual
				Servicios de salud mental

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil – Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos –



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Cuerpo de Policía de Ghana.

GUATEMALA



👤 Población: 15.082.831
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 3.130
👥 Grupo de ingresos: Medio
📊 Desigualdad de ingresos: 55.89

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ ¹
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ ¹		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	3.8
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo Cerveza: NO	Vino: NO
Porte de armas de fuego en público	SÍ			Licores: NO	
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

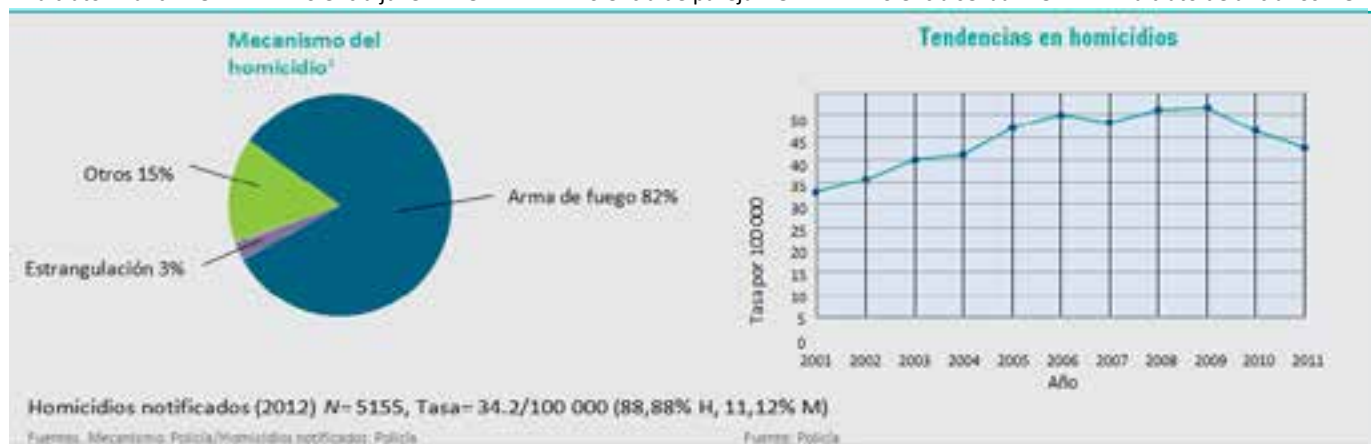
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	NO	–
Contra el matrimonio de niños	NO	–	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	NO (–)	–			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	Refuerzo preescolar	SÍ	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
			Programas con mentores	NO	–
			Supervisión extraescolar	SÍ	①②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	①②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO	–
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	①②③	Campañas de información de la población	NO	–
			Apoyo a los cuidadores	NO	–
			Políticas de atención residencial	NO	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	NO	–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



¹ Subnacional.
Las estrangulaciones y homicidios por arma blanca se notificaron en una misma categoría, ambos están agrupados en la categoría "otros".



Población: 11.451.273

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 440

Grupo de ingresos: Bajo

Desigualdad de ingresos: 39.35

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ ¹
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	0.7
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	–
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

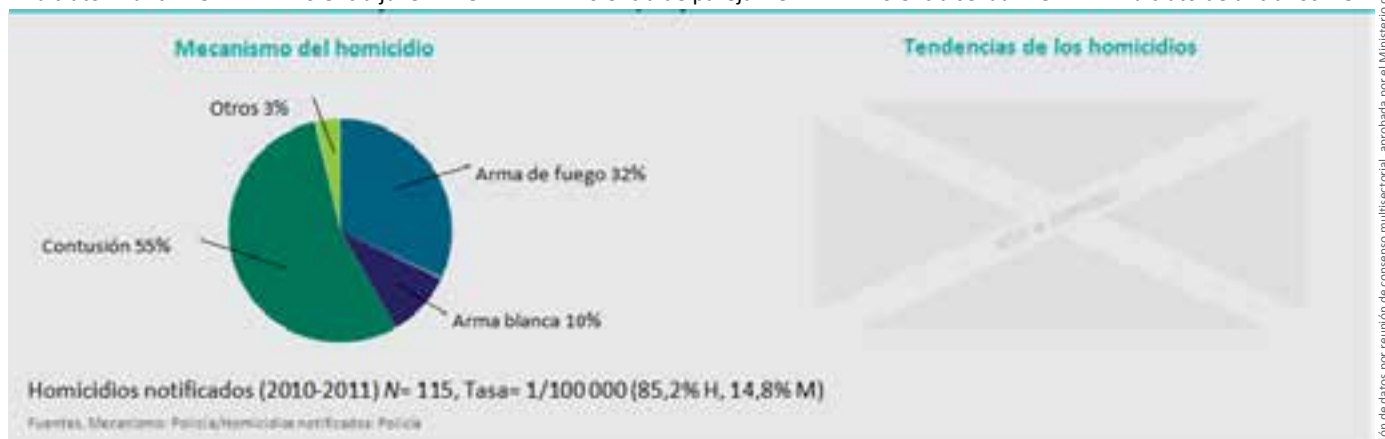
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②					
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento		Programas de prevención del maltrato		Ejecución	
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18	① ② ③	① ② ③	① ② ③	Visitas domiciliarias	SÍ	① ②	① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	① ② ③	① ② ③	Formación parental	NO	–	–
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	① ② ③	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	NO	–	–
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	① ② ③	① ② ③	① ② ③				
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (NO)	① ② ③	① ② ③	① ② ③				
Leyes contra la violencia juvenil					Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	① ② ③	① ② ③	Refuerzo preescolar	NO	–	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	① ② ③	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	NO	–	–
					Programas con mentores	NO	–	–
					Supervisión extraescolar	NO	–	–
					Prevención de la intimidación escolar	NO	–	–
Leyes contra la violencia de pareja					Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	① ② ③	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	① ②	① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	NO	–	–	–	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	–	–
					Cambio de las normas sociales y culturales	NO	–	–
Leyes contra la violencia sexual					Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	SÍ	① ② ③	① ② ③	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	① ②	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	① ② ③	① ② ③	Cambios del entorno físico	NO	–	–
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	① ② ③	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	NO	–	–
Leyes contra el maltrato de ancianos					Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	–	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	① ②	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	–	–	Campañas de información de la población	NO	–	–
					Apoyo a los cuidadores	NO	–	–
					Políticas de atención residencial	NO	–	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS					SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	–	–	Servicios de protección de los adultos	NO	–	–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	① ② ③	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②	① ②
					Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②	① ②
					Servicios de salud mental	NO	–	–

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



¹ Subnacional.



PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	8.1
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18			Visitas domiciliarias	SÍ	①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③		Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ	①②③		Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–				
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	NO (–)	–				
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	NO	–		Refuerzo preescolar	NO	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③		Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
				Programas con mentores	SÍ	①②
				Supervisión extraescolar	SÍ	①②
				Prevención de la intimidación escolar	NO	–
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③		Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③		Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	①②
				Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	SÍ	①②③		Ámbito escolar y universitario	NO	–
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③		Cambios del entorno físico	NO	–
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③		Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	NO	–		Campañas de sensibilización de los profesionales	NO	–
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–		Campañas de información de la población	NO	–
				Apoyo a los cuidadores	NO	–
				Políticas de atención residencial	NO	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–		Servicios de protección de los adultos	NO	–
Provisión de representación legal a las víctimas	NO	–		Servicios de protección infantil	SÍ	①②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	NO	–
				Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Trabajo, Servicios Humanos y Seguridad Social.



Población: 7.935.846

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 2.140

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 56.95

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SÍ
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	4		
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤		
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ	Vino: SÍ	Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

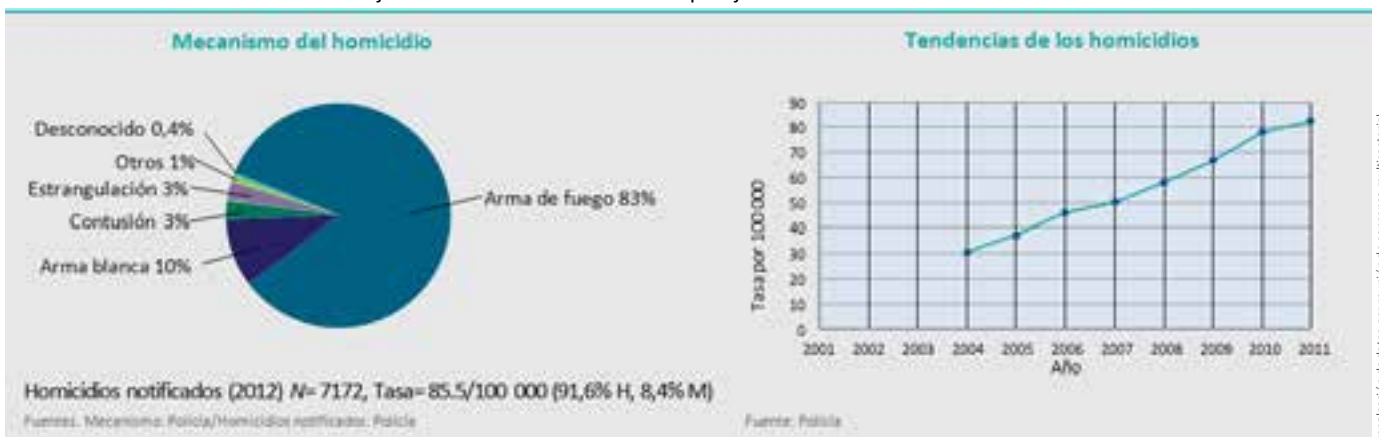
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	SÍ	①②
Contra el matrimonio de niños	NO	–	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	①②③	Programas de prevención de la violencia juvenil		
			Refuerzo preescolar	NO	–
Leyes contra la violencia juvenil			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	NO	–
Contra las armas en instalaciones escolares	NO	–	Programas con mentores	NO	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	Supervisión extraescolar	SÍ	①②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	①②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	NO	–
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Campañas de información de la población	NO	–
			Apoyo a los cuidadores	NO	–
			Políticas de atención residencial	NO	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	NO	–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO



Recopilación de datos: por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.



👤 Población: 1.236.686.732
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 1.550
👥 Grupo de ingresos: Medio
📊 Desigualdad de ingresos: 33.9

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	4.3
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Porte de armas de fuego en público	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ① ② ③ ④ ⑤
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ

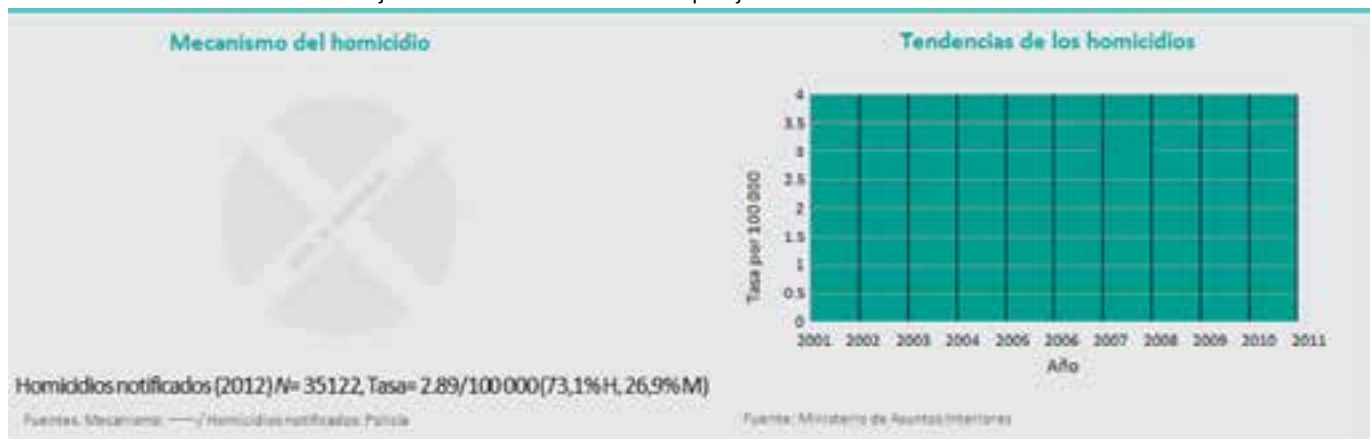
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②					
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento		Programas de prevención del maltrato		Ejecución	
Edad legal para contraer matrimonio	21 / 18				Visitas domiciliarias	SÍ		① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③			Formación parental	SÍ		① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③			Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ		① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–						
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (NO)	① ② ③						
Leyes contra la violencia juvenil					Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③			Refuerzo preescolar	SÍ		① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ		① ②
					Programas con mentores	SÍ		① ②
					Supervisión extraescolar	SÍ		① ②
					Prevención de la intimidación escolar	SÍ		① ②
Leyes contra la violencia de pareja					Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	NO	–			Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ		① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	NO	–			Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO		–
					Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ		① ②
Leyes contra la violencia sexual					Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	SÍ	① ② ③			Ámbito escolar y universitario	SÍ		① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③			Cambios del entorno físico	SÍ		① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ		① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos					Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③			Campañas de sensibilización de los profesionales	NO		–
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–			Campañas de información de la población	SÍ		① ②
					Apoyo a los cuidadores	SÍ		① ②
					Políticas de atención residencial	SÍ		① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS					SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③			Servicios de protección de los adultos	SÍ		① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③			Servicios de protección infantil	SÍ		① ②
					Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ		① ②
					Servicios de salud mental	SÍ		① ②

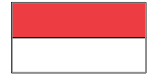
DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



INDONESIA



👤 Población: 246.864.191
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 3.420
👥 Grupo de ingresos: Medio
📊 Desigualdad de ingresos: 38.14075554

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	0.6
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

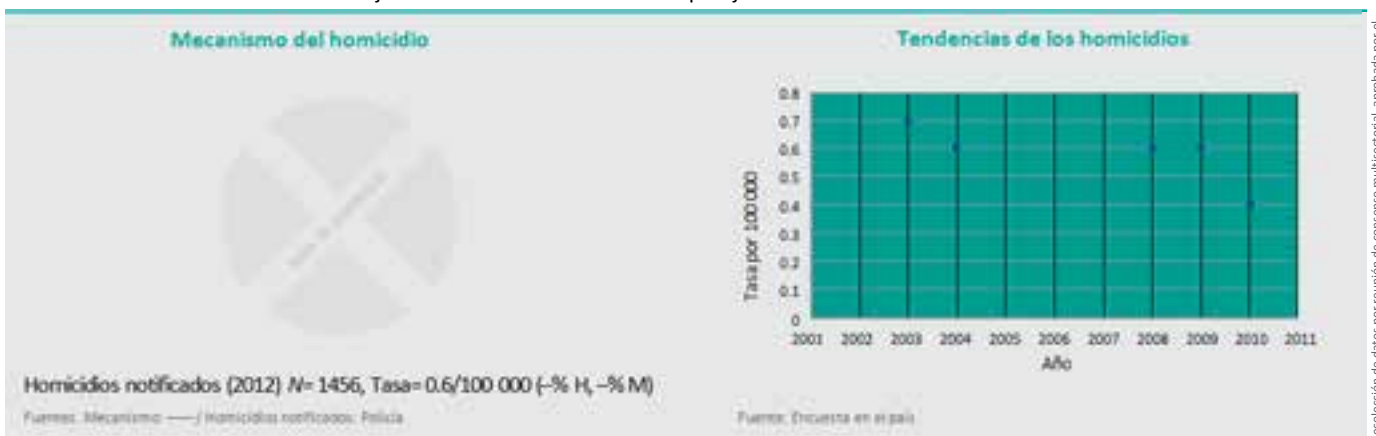
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②			
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento		Programas de prevención del maltrato	Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	21 / 21		①②③		Visitas domiciliarias	SÍ ①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ		①②③		Formación parental	SÍ ①②
Contra el estupro	SÍ		①②③		Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ ①②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ		①②③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (NO)		①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ		①②③		Refuerzo preescolar	SÍ ①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ		①②③		Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ ①②
					Programas con mentores	SÍ ①②
					Supervisión extraescolar	NO –
					Prevención de la intimidación escolar	SÍ ①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	NO		–		Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ ①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ		①②③		Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO –
					Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	SÍ		①②③		Ámbito escolar y universitario	SÍ ①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ		①②③		Cambios del entorno físico	SÍ ①②
Contra la violencia sexual sin contacto	NO		–		Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	SÍ		①②③		Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ ①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO		–		Campañas de información de la población	SÍ ①②
					Apoyo a los cuidadores	SÍ ①②
					Políticas de atención residencial	SÍ ①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ		①②③		Servicios de protección de los adultos	SÍ ①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ		①②③		Servicios de protección infantil	SÍ ①②
					Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ①②
					Servicios de salud mental	SÍ ①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud y Educación en Medicina.

IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DE)



Población: 76.424.443

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 6.570

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 38.28

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	Sí ¹	Maltrato infantil	Sí	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	Sí ¹
Violencia juvenil	Sí ¹	Violencia de pareja	Sí	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	Sí
Violencia sexual	Sí ¹	Maltrato de ancianos	Sí		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	Sí			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	1
Investigación de antecedentes obligatoria	Sí			Puntuación de los hábitos de consumo	–
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	Sí/Sí/Sí			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: – Vino: – Licores: –
Porte de armas de fuego en público	Sí				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	Sí				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	15 / 13				① ②
Contra el matrimonio de niños	Sí	① ② ③			① ②
Contra el estupro	Sí	① ② ③			
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			① ②
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	Sí (NO)	① ② ③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	Sí	① ② ③			① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	Sí	① ② ③			① ②
					① ②
					① ②
					① ②
					① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	NO	–			① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	Sí	① ② ③			① ②
					① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	Sí	① ② ③			① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	Sí	① ② ③			① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	Sí	① ② ③			① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	Sí	① ② ③			① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	Sí	① ② ③			① ②
					① ②
					① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	Sí	① ② ③			① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	Sí	① ② ③			① ②
					① ②
					① ②
					① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil Sí Violencia juvenil – Violencia de pareja Sí Violencia sexual – Maltrato de ancianos –

Mecanismo del homicidio



Tendencias de los homicidios



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

¹ Subnacional.



Población: 32.778.030

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 6.130

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 30.86

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SÍ
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	0.5
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Porte de armas de fuego en público	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	-
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ			Impuestos sobre el consumo Cerveza:NO Vino:NO Licores:NO	

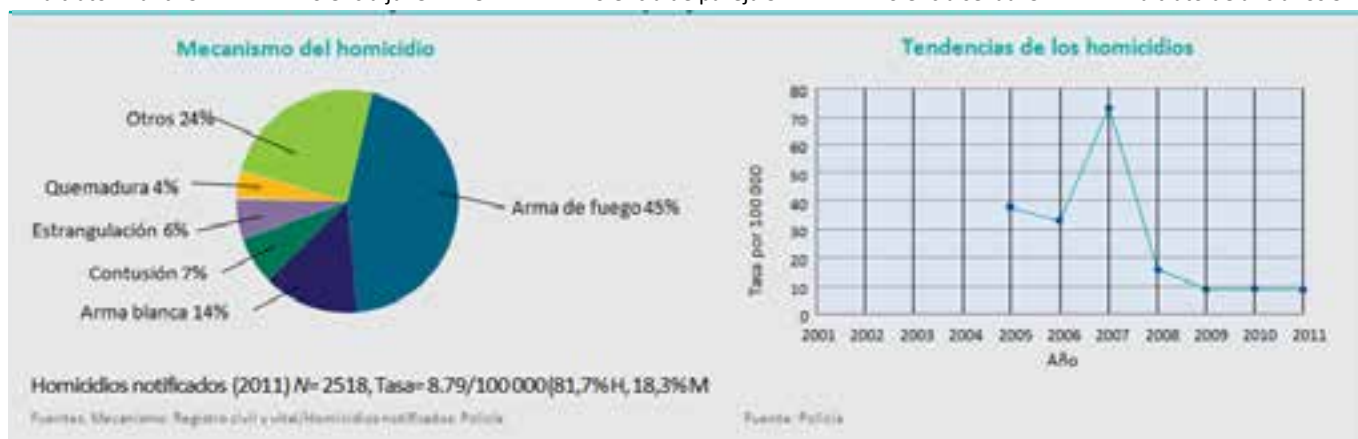
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18	Cumplimiento	Visitas domiciliarias	SÍ	Ejecución
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ	① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	NO	-
Contra la mutilación genital femenina	SÍ ¹	-			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (SÍ)	① ② ③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Refuerzo preescolar	SÍ	① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②
			Programas con mentores	SÍ	① ②
			Supervisión extraescolar	SÍ	① ②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	-
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	NO	-	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	① ② ③	Campañas de información de la población	NO	-
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	① ②
			Políticas de atención residencial	SÍ	① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	SÍ	① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
			Servicios de salud mental	SÍ	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos SÍ



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

¹ Subnacional.

ISLANDIA



Población: 325.867

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 38.370

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: –

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	Sí	Maltrato infantil	Sí	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	Sí	Violencia de pareja	Sí	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	Sí	Maltrato de ancianos	SI ¹		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	Sí			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	7.1
Investigación de antecedentes obligatoria	Sí			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ① ② ③ ④ ⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	Sí/Sí/Sí			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: Sí Vino: Sí Licores: Sí
Porte de armas de fuego en público	Sí				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	–				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

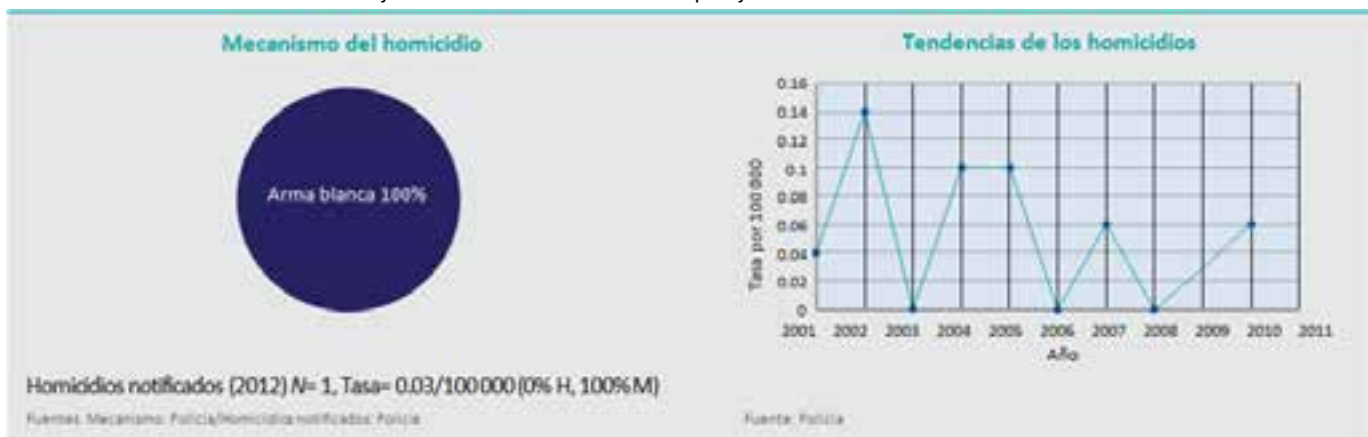
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18			Visitas domiciliarias	Sí	① ②
Contra el matrimonio de niños	Sí	① ② ③		Formación parental	Sí	① ②
Contra el estupro	Sí	① ② ③		Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	Sí	① ②
Contra la mutilación genital femenina	Sí	–				
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	Sí (Sí)	① ② ③				
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	Sí	① ② ③		Refuerzo preescolar	Sí	① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	NO	–		Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	Sí	① ②
				Programas con mentores	Sí	① ②
				Supervisión extraescolar	Sí	① ②
				Prevención de la intimidación escolar	Sí	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	Sí	① ② ③		Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	Sí	① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	Sí	① ② ③		Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	–
				Cambio de las normas sociales y culturales	Sí	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	Sí	① ② ③		Ámbito escolar y universitario	Sí	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	Sí	① ② ③		Cambios del entorno físico	NO	–
Contra la violencia sexual sin contacto	Sí	① ② ③		Cambio de las normas sociales y culturales	Sí	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	Sí	–		Campañas de sensibilización de los profesionales	–	–
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	Sí	–		Campañas de información de la población	Sí	① ②
				Apoyo a los cuidadores	Sí	① ②
				Políticas de atención residencial	Sí	① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	Sí	① ② ③		Servicios de protección de los adultos	NO	–
Provisión de representación legal a las víctimas	Sí	① ② ③		Servicios de protección infantil	Sí	① ②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	Sí	① ②
				Servicios de salud mental	Sí	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SI¹ ----- Violencia juvenil – ----- Violencia de pareja Sí ----- Violencia sexual Sí ----- Maltrato de ancianos SI¹ -----



¹ Subnacional.



👤 Población: 20.523
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ –
👥 Grupo de ingresos: Medio
⚖️ Desigualdad de ingresos: –

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	6.4
Investigación de antecedentes obligatoria	NO			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		Ejecución	
	Cumplimiento					
Edad legal para contraer matrimonio	– / –	–	Visitas domiciliarias	SÍ	①	②
Contra el matrimonio de niños	NO	–	Formación parental	SÍ	①	②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①	②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–				
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	NO (–)	–				
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	NO	–	Refuerzo preescolar	NO	–	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	NO	–	–
			Programas con mentores	NO	–	–
			Supervisión extraescolar	NO	–	–
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①	②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	–	–	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–	–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	–	–	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	–	–
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①	②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	NO	–	–
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	NO	–	–
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①	②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO	–	–
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Campañas de información de la población	NO	–	–
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	①	②
			Políticas de atención residencial	NO	–	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	SÍ	①	②
Provisión de representación legal a las víctimas	NO	–	Servicios de protección infantil	SÍ	①	②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①	②
			Servicios de salud mental	SÍ	①	②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO ----- Violencia juvenil NO ----- Violencia de pareja NO ----- Violencia sexual NO ----- Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.



Población: 549.598

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 1.480

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: —

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales		Políticas sociales y educativas nacionales	
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ ¹
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ
Armas de fuego		Alcohol	
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	1.7
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: — Vino: — Licores: —
Porte de armas de fuego en público	SÍ		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ		

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

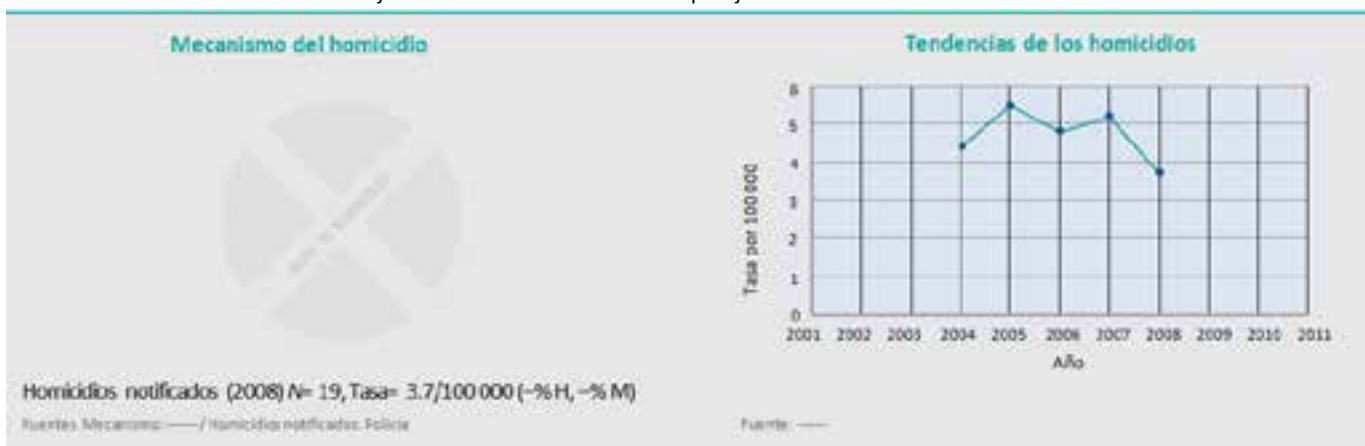
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	—/—	—	Visitas domiciliarias	SÍ	①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	—			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	NO (—)	—			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	NO	—	Refuerzo preescolar	SÍ	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	NO	—	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
			Programas con mentores	SÍ	①②
			Supervisión extraescolar	SÍ	①②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	—	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	—	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	①②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	NO	—	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	NO	—	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	—	Campañas de información de la población	SÍ	①②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	①②
			Políticas de atención residencial	SÍ	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	—	Servicios de protección de los adultos	SÍ	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO ----- Violencia juvenil SÍ ----- Violencia de pareja SÍ ----- Violencia sexual SÍ ----- Maltrato de ancianos NO



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

¹ Subnacional.



Población: 7.643.905

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 32.030

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: 39.2

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal NO	Maltrato infantil	Sí	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización		NO
Violencia juvenil Sí	Violencia de pareja	Sí	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza		NO
Violencia sexual Sí ¹	Maltrato de ancianos	Sí ¹	Alcohol		
Armas de fuego			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)		2.8
Leyes para reglamentar el acceso de civiles		Sí	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤	
Investigación de antecedentes obligatoria		Sí	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: Sí	Vino: Sí
Armas de fuego cortas, largas y automáticas		Sí/Sí/Sí		Licores: Sí	
Porte de armas de fuego en público		Sí			
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego		Sí			

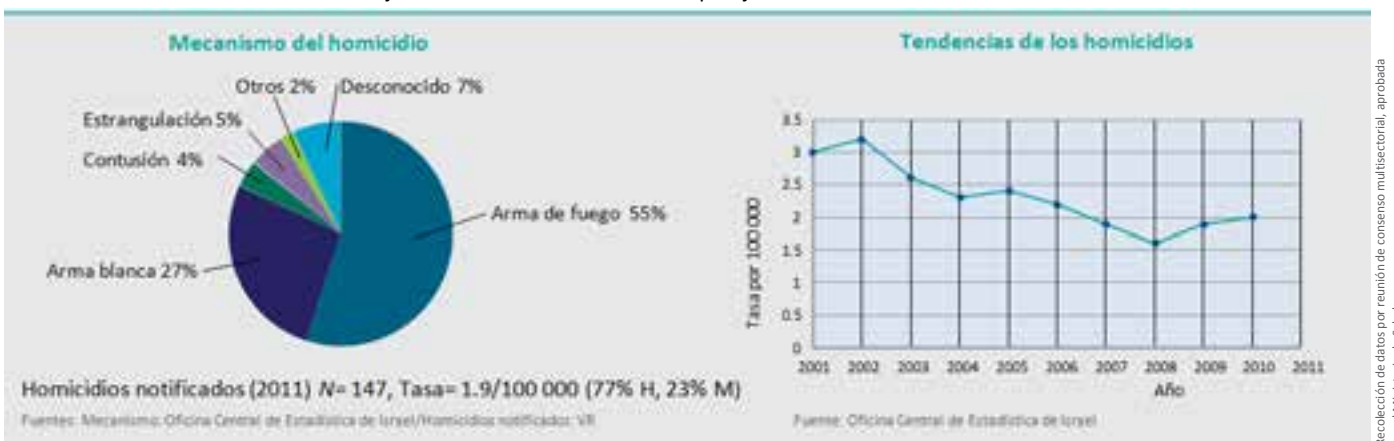
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	Sí	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	NO	–	Servicios de protección infantil	Sí	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	Sí	①②
			Servicios de salud mental	Sí	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil Sí Violencia juvenil Sí Violencia de pareja Sí Violencia sexual Sí Maltrato de ancianos Sí



Recepción de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

¹ Subnacional.



👤 Población: 60.884.593
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 34.810
👥 Grupo de ingresos: Alto
⚖️ Desigualdad de ingresos: 36.03

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	6.7
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: NO Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

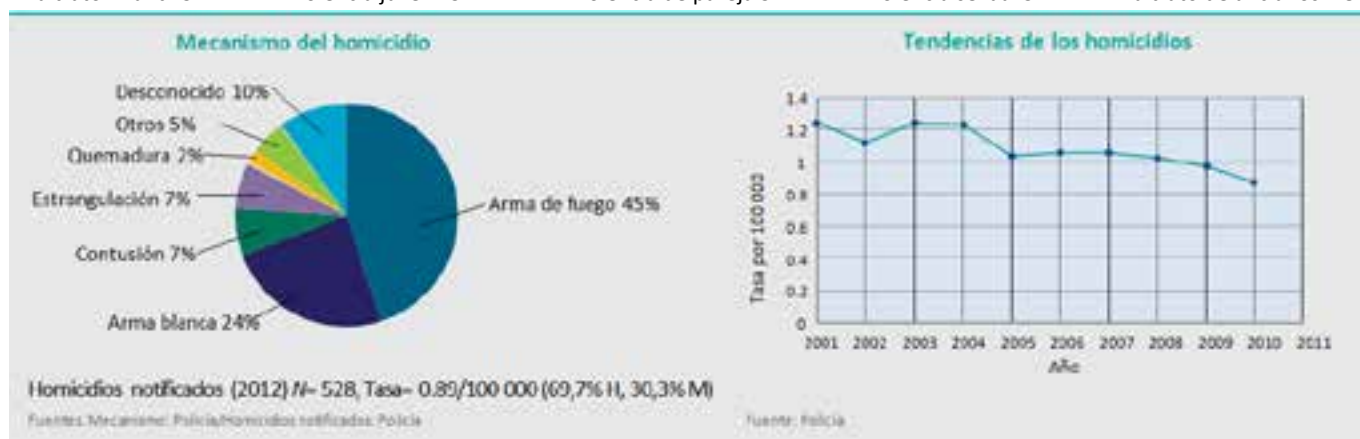
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18			Visitas domiciliarias	SÍ	①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ		–	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ		①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ		①②③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (NO)		①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ		①②③	Refuerzo preescolar	NO	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ		①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
				Programas con mentores	SÍ	①②
				Supervisión extraescolar	SÍ	①②
				Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	SÍ		①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ		①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	–
				Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	SÍ		①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ		①②③	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ		①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	SÍ		①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ		①②③	Campañas de información de la población	NO	–
				Apoyo a los cuidadores	SÍ	①②
				Políticas de atención residencial	SÍ	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ		①②③	Servicios de protección de los adultos	NO	–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ		①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
				Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.



👤 Población: 7.643.905
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 32.030
👥 Grupo de ingresos: Alto
📊 Desigualdad de ingresos: 39.2

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ ¹	Maltrato de ancianos	SÍ ¹		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	2.8
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ① ② ③ ④ ⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	17 / 17			Visitas domiciliarias	SÍ	① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③		Formación parental	SÍ	① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③		Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–				
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	–				
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③		Refuerzo preescolar	SÍ	① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	NO	–		Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②
				Programas con mentores	SÍ	① ②
				Supervisión extraescolar	SÍ	① ②
				Prevención de la intimidación escolar	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③		Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③		Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	① ②
				Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	SÍ	① ② ③		Ámbito escolar y universitario	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③		Cambios del entorno físico	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③		Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③		Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	① ② ③		Campañas de información de la población	SÍ	① ②
				Apoyo a los cuidadores	SÍ	① ②
				Políticas de atención residencial	SÍ	① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–		Servicios de protección de los adultos	SÍ	① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	NO	–		Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
				Servicios de salud mental	SÍ	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

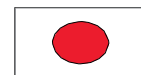
Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos SÍ



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

¹ Subnacional.



Población: 127.249.704

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 47.690

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: –

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales	
Violencia interpersonal –	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil –	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol	
Leyes para reglamentar el acceso de civiles		SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	7.2
Investigación de antecedentes obligatoria		SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas		SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público		SÍ		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego		SÍ		

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

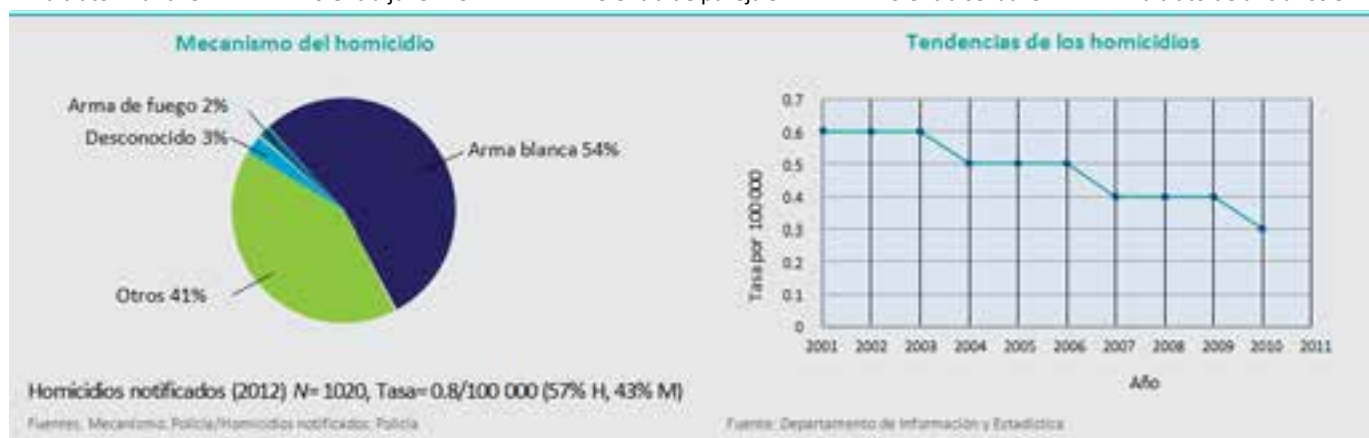
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato	
		Cumplimiento		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 16	①②③	Visitas domiciliarias	SÍ ①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Formación parental	SÍ ①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	NO –
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	–		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (NO)	①②③		
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil	
Contra las armas en instalaciones escolares	NO	–	Refuerzo preescolar	NO –
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	NO	–	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	NO –
			Programas con mentores	NO –
			Supervisión extraescolar	NO –
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ ①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja	
Contra la violación en el matrimonio	NO	–	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	– –
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO –
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual	
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	– –
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ ①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ ①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	①②③	Campañas de información de la población	SÍ ①②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ ①②
			Políticas de atención residencial	SÍ ①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección de los adultos	SÍ ①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ ①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ①②
			Servicios de salud mental	SÍ ①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos SÍ



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar.

¹ Subnacional.



👤 Población: 7.009.444
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ –
👥 Grupo de ingresos: Medio
📊 Desigualdad de ingresos: 35,43

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SI ¹	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SI ¹	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles			SÍ	Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	0.7
Investigación de antecedentes obligatoria			SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	–
Armas de fuego cortas, largas y automáticas			SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público			SÍ		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego			SÍ		

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

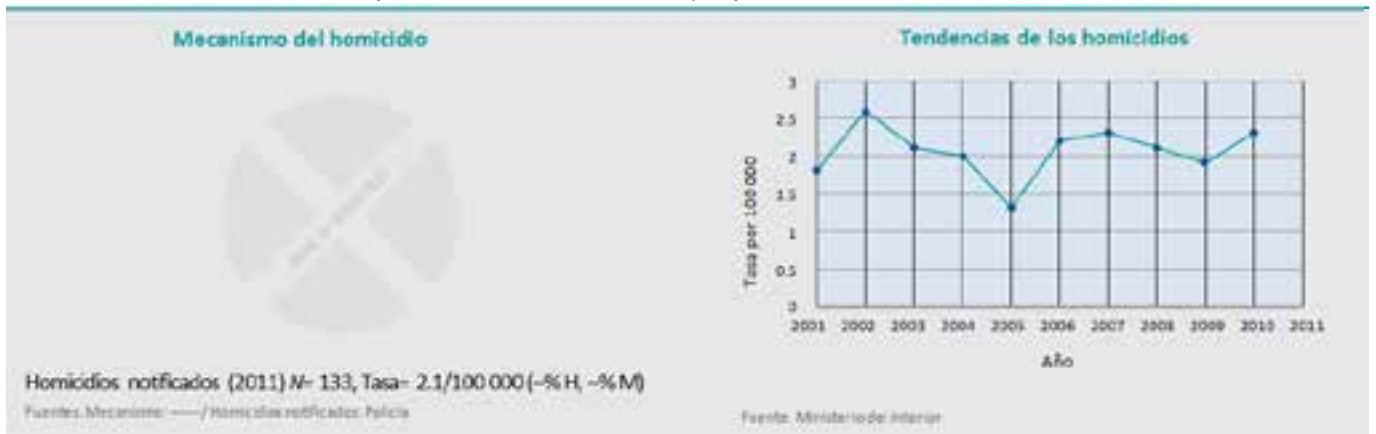
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	SÍ	–
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ	① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (NO)	① ② ③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	NO	–	Refuerzo preescolar	NO	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②
			Programas con mentores	SÍ	① ②
			Supervisión extraescolar	NO	–
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	NO	–	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SI ¹	–	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	NO	–
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SI ¹	① ② ③	Campañas de información de la población	SÍ	① ②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	① ②
			Políticas de atención residencial	SÍ	① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	NO	–
Provisión de representación legal a las víctimas	SI ¹	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
			Servicios de salud mental	SÍ	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil SÍ¹ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO



¹ Subnacional.



Población: 16.271.201

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 9.780

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 29.04

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales	
Violencia interpersonal –	Maltrato infantil	SI ¹	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SI
Violencia juvenil SI ¹	Violencia de pareja	–	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SI
Violencia sexual –	Maltrato de ancianos	–	Alcohol	
Armas de fuego			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	10.3
Leyes para reglamentar el acceso de civiles		SI	Puntuación de los hábitos de consumo RIESGO ①②③④⑤	
Investigación de antecedentes obligatoria		SI	Impuestos sobre el consumo Cerveza: SI Vino: SI Licores: SI	
Armas de fuego cortas, largas y automáticas		SI/SI/SI		
Porte de armas de fuego en público		SI		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego		SI		

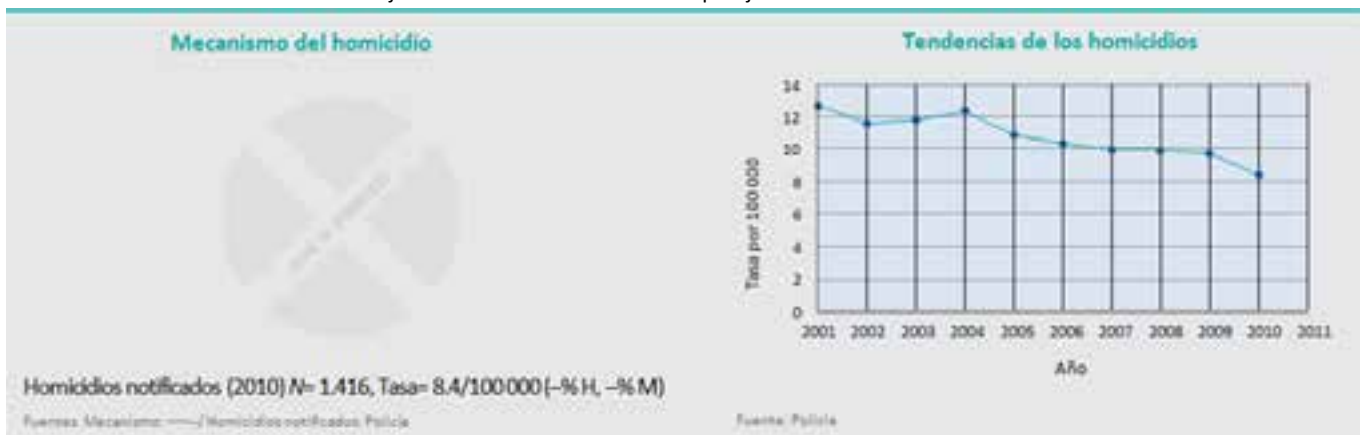
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato	
CLAVE	Cumplimiento	Ejecución		
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③	CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②			
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18	① ② ③	Visitas domiciliarias	SI ① ②
Contra el matrimonio de niños	SI	① ② ③	Formación parental	SI ① ②
Contra el estupro	SI	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SI ① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SI (SI)	① ② ③		
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil	
Contra las armas en instalaciones escolares	SI	① ② ③	Refuerzo preescolar	SI ① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SI	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SI ① ②
			Programas con mentores	SI ① ②
			Supervisión extraescolar	SI ① ②
			Prevención de la intimidación escolar	SI ① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja	
Contra la violación en el matrimonio	SI	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SI ① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	–	–	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SI ① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SI ① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual	
Contra la violación	–	–	Ámbito escolar y universitario	SI ① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	–	–	Cambios del entorno físico	SI ① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	–	–	Cambio de las normas sociales y culturales	NO –
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
Contra el maltrato de ancianos	–	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	– –
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	–	–	Campañas de información de la población	– –
			Apoyo a los cuidadores	– –
			Políticas de atención residencial	– –
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	–	–	Servicios de protección de los adultos	– –
Provisión de representación legal a las víctimas	–	–	Servicios de protección infantil	SI ① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SI ① ②
			Servicios de salud mental	SI ① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SI Violencia juvenil – Violencia de pareja – Violencia sexual SI Maltrato de ancianos –



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

¹ Subnacional.



Población: 43.178.141

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 870

Grupo de ingresos: Bajo

Desigualdad de ingresos: 47.68

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	4.3
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

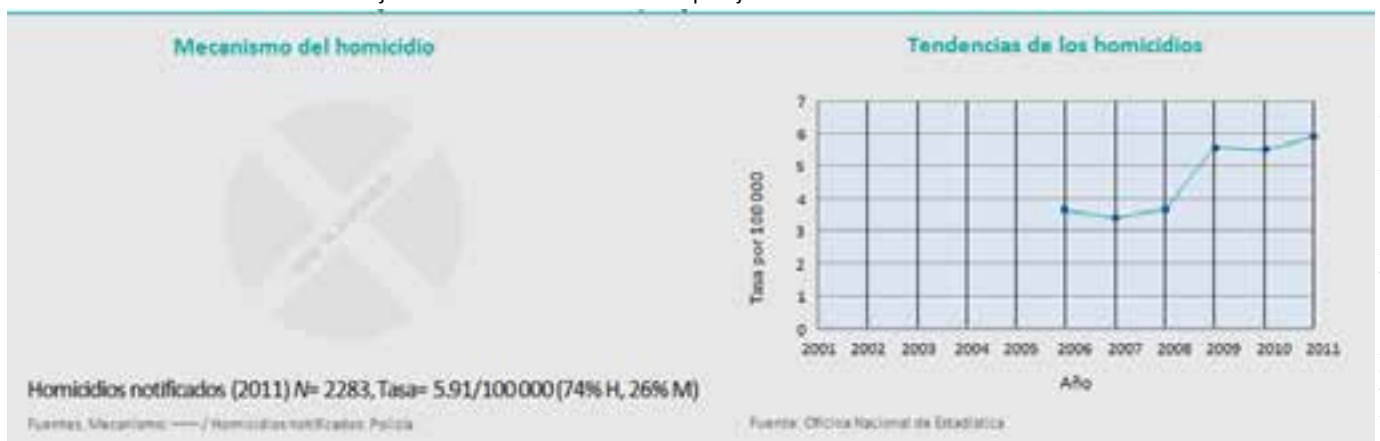
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
Limitada ①	Parcial ②	Total ③	Cumplimiento	Ejecución	
Edad legal para contraer matrimonio		18 / 18		Visitas domiciliarias	SÍ ①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ		①②③	Formación parental	SÍ ①②
Contra el estupro	SÍ		①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ ①②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ		①②③		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (SÍ)		①②③		
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ		①②③	Refuerzo preescolar	NO -
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ		①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ ①②
				Programas con mentores	SÍ ①②
				Supervisión extraescolar	NO -
				Prevención de la intimidación escolar	SÍ ①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ		①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO -
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ		①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ ①②
				Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ		①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ ①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ		①②③	Cambios del entorno físico	SÍ ①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ		①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	NO		-	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ ①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO		-	Campañas de información de la población	SÍ ①②
				Apoyo a los cuidadores	SÍ ①②
				Políticas de atención residencial	NO -
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ		①②③	Servicios de protección de los adultos	NO -
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ		①②③	Servicios de protección infantil	SÍ ①②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ①②
				Servicios de salud mental	SÍ ①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ ----- Violencia juvenil NO ----- Violencia de pareja NO ----- Violencia sexual NO ----- Maltrato de ancianos NO -----





Población: 100.786

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 2.520

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: —

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	3
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza:NO Vino:NO Licores:NO
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

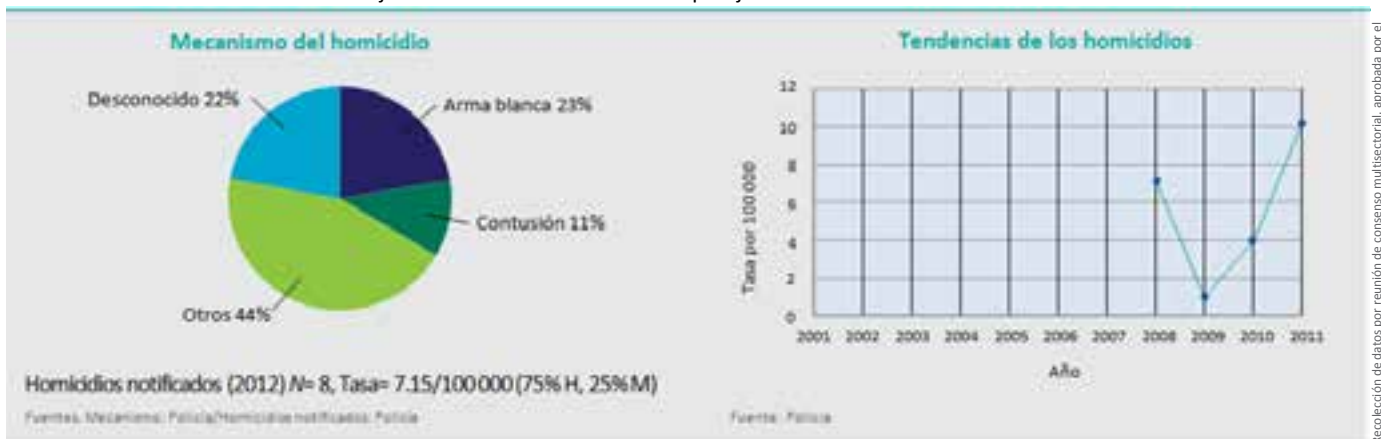
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato	
		Cumplimiento		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	SÍ ①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Formación parental	SÍ ①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ ①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	—		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (NO)	①②③	Programas de prevención de la violencia juvenil	
			Refuerzo preescolar	NO —
Leyes contra la violencia juvenil			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ ①②
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	Programas con mentores	SÍ ①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	Supervisión extraescolar	NO —
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ ①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja	
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	—	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO —
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	—	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ ①②
			Cambio de las normas sociales y culturales	NO —
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual	
Contra la violación	SÍ	—	Ámbito escolar y universitario	NO —
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	—	Cambios del entorno físico	SÍ ①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	—	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
Contra el maltrato de ancianos	NO	—	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO —
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	—	Campañas de información de la población	NO —
			Apoyo a los cuidadores	SÍ ①②
			Políticas de atención residencial	NO —
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	NO	—	Servicios de protección de los adultos	NO —
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ ①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	NO —
			Servicios de salud mental	NO —

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO





Población: 3.250.496

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 44.940

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: —

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	0.1
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	—
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: Vino: Licores:
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

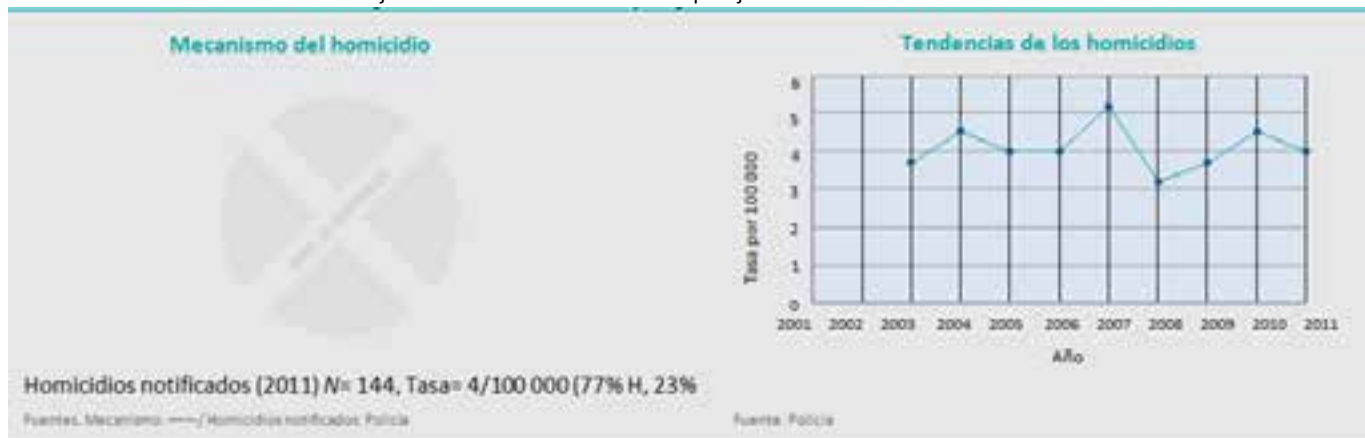
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

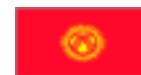
Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
Edad legal para contraer matrimonio	Contra el matrimonio de niños	Contra el estupro	Cumplimiento	Ejecución	
17 / 15	SÍ	SÍ	① ② ③	Visitas domiciliarias	NO
SÍ	SÍ	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ
SÍ	SÍ	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	NO
SÍ (SÍ)	SÍ (SÍ)	SÍ (SÍ)	① ② ③		
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	SÍ	① ② ③	Refuerzo preescolar	NO
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ
				Programas con mentores	SÍ
				Supervisión extraescolar	SÍ
				Prevención de la intimidación escolar	SÍ
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	—	—	—	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	—	—	—	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO
				Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	NO
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	SÍ
Contra la violencia sexual sin contacto	NO	NO	—	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	SÍ	① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	SÍ	① ② ③	Campañas de información de la población	SÍ
				Apoyo a los cuidadores	SÍ
				Políticas de atención residencial	SÍ
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	—	—	Servicios de protección de los adultos	NO
Provisión de representación legal a las víctimas	NO	—	—	Servicios de protección infantil	NO
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	NO
				Servicios de salud mental	SÍ

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO





Población: 5.474.213

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 1.040

Grupo de ingresos: Bajo

Desigualdad de ingresos: 33.38

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales		Políticas sociales y educativas nacionales	
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ
Armas de fuego		Alcohol	
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	4.3
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: NO Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ		

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

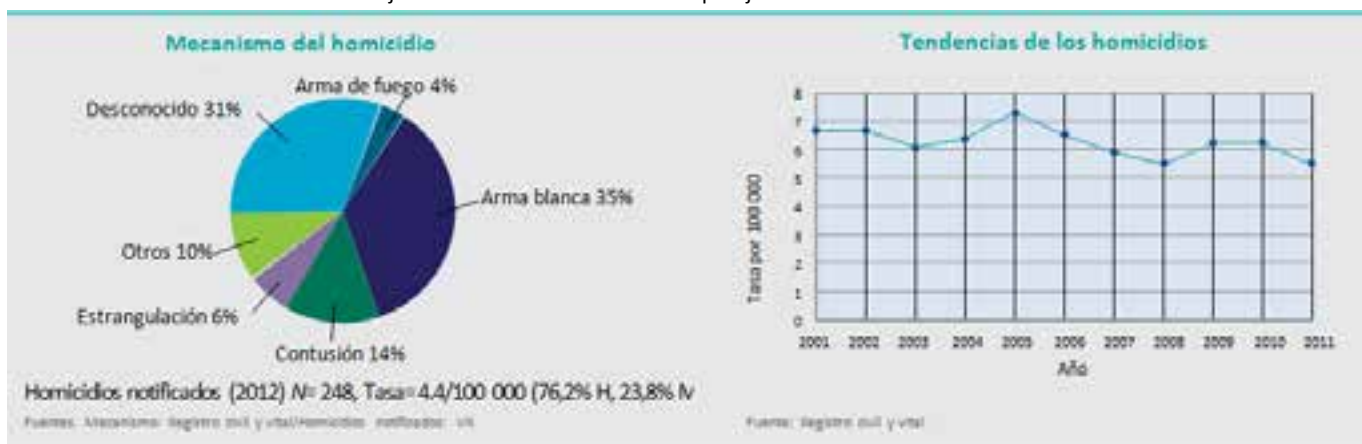
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	17 / 17		Visitas domiciliarias	SÍ	①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	Refuerzo preescolar	SÍ	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
			Programas con mentores	SÍ	①②
			Supervisión extraescolar	SÍ	①②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	①②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ ¹	①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ ¹	①②③	Campañas de información de la población	SÍ	①②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	①②
			Políticas de atención residencial	SÍ	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	SÍ	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	–	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil – Violencia juvenil – Violencia de pareja – Violencia sexual – Maltrato de ancianos –



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

¹ Subnacional.



Población: 2.060.428

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 14.060

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: 34.81

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	12.3
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección de los adultos	NO
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ
			Servicios de salud mental	SÍ

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.



Población: 4.190.435

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 370

Grupo de ingresos: Bajo

Desigualdad de ingresos: 38.16

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SI ¹	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	4.7
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

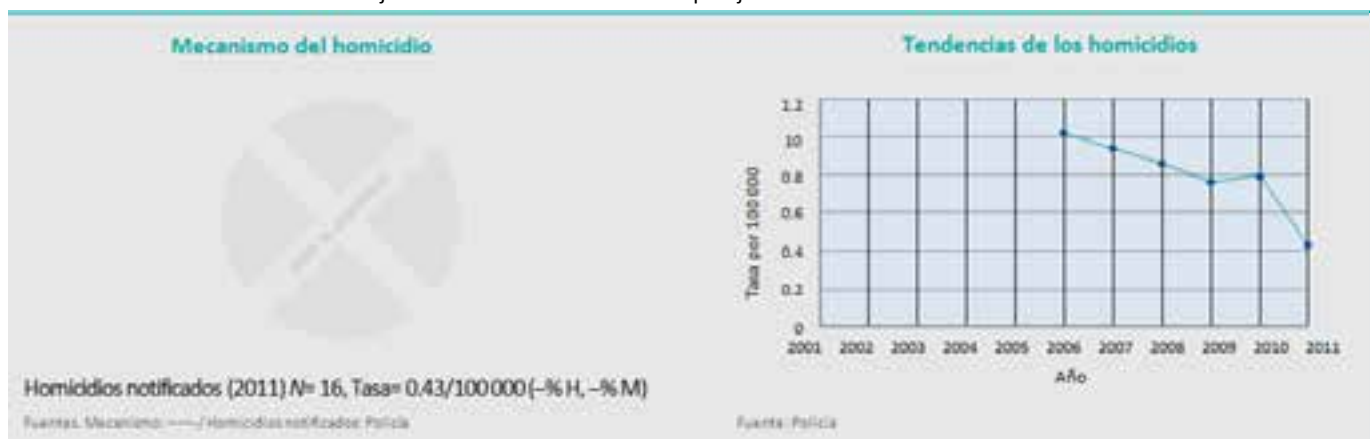
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②	
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento	
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18			
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③		
Contra el estupro	SÍ	① ② ③		
Contra la mutilación genital femenina	NO	–		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	NO (–)	–		
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención del maltrato	
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Visitas domiciliarias	SÍ ① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ ① ②
			Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ ① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia juvenil	
Contra la violación en el matrimonio	NO	–	Refuerzo preescolar	SÍ ① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ ① ②
			Programas con mentores	SÍ ① ②
			Supervisión extraescolar	SÍ ① ②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ ① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia de pareja	
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ ① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ ① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención de la violencia sexual	
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	Ámbito escolar y universitario	SÍ ① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Cambios del entorno físico	NO –
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO –
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Campañas de información de la población	NO –
			Apoyo a los cuidadores	SÍ ① ②
			Políticas de atención residencial	NO –
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	NO –
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ ① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ① ②
			Servicios de salud mental	SÍ ① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO



¹ Subnacional.



Población: 3.027.621

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 13.820

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: 37.57

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ ¹
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	15.4
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

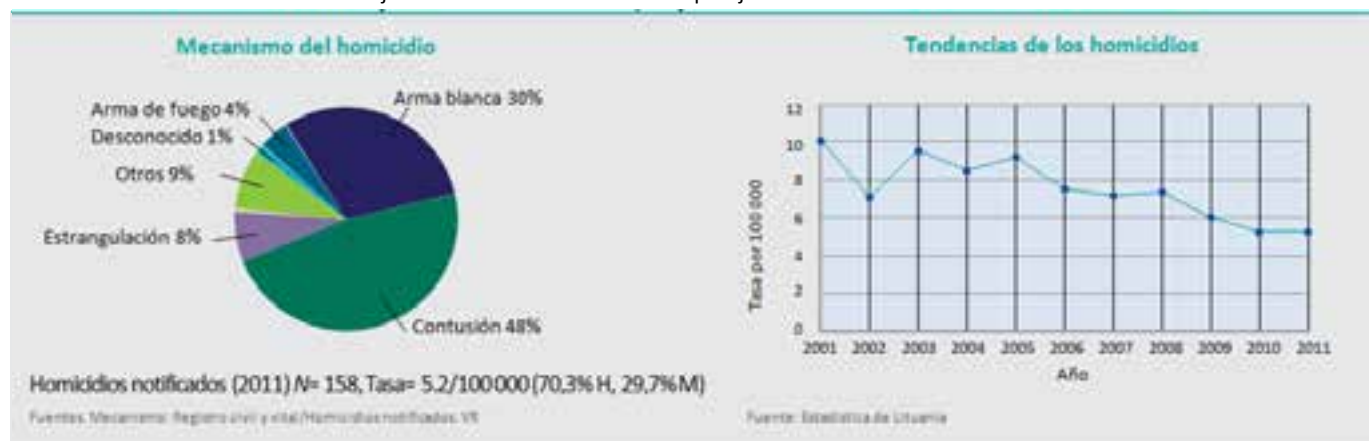
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección de los adultos	NO	-
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO



¹ Subnacional.

Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

MADAGASCAR



Población: 22.293.914

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 420

Grupo de ingresos: Bajo

Desigualdad de ingresos: 44.11

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SI ¹
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles			SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	1.8
Investigación de antecedentes obligatoria			SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas			SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ VINO: SÍ LICORES: SÍ
Porte de armas de fuego en público			SÍ		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego			NO		

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18			Visitas domiciliarias	SÍ	①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	①②③	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	NO (–)	①②③	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	①②③	Refuerzo preescolar	SÍ	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
				Programas con mentores	NO	–
				Supervisión extraescolar	NO	–
				Prevención de la intimidación escolar	NO	–
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	NO	–	–	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	NO	–	–	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	①②
				Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	SÍ	①②③	①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO	–
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	–	Campañas de información de la población	SÍ	①②
				Apoyo a los cuidadores	NO	–
				Políticas de atención residencial	NO	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	–	Servicios de protección de los adultos	SÍ	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
				Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SI¹ Violencia juvenil SI¹ Violencia de pareja SI¹ Violencia sexual SI¹ Maltrato de ancianos SI¹



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud Pública.

¹ Subnacional.

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SÍ ¹
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	1.3
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Porte de armas de fuego en público	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ VINO: SÍ LICORES: SÍ

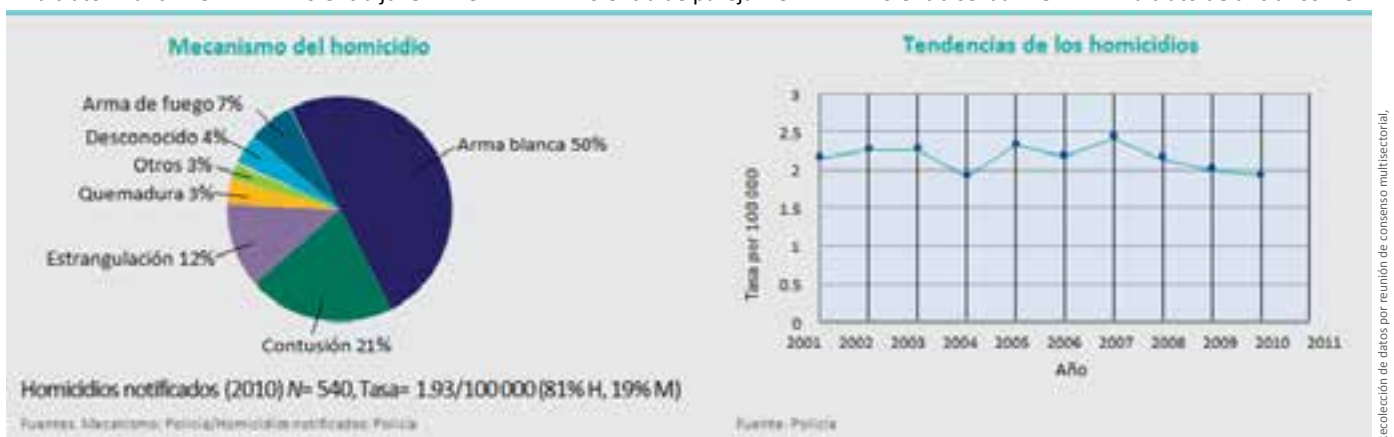
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	Servicios de protección de los adultos	SÍ ①②
				Servicios de protección infantil	SÍ ①②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ①②
				Servicios de salud mental	SÍ ①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por la Dirección General de Salud.

¹ Subnacional.



Población: 15.906.483

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 320

Grupo de ingresos: Bajo

Desigualdad de ingresos: 43.91

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	2.5
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

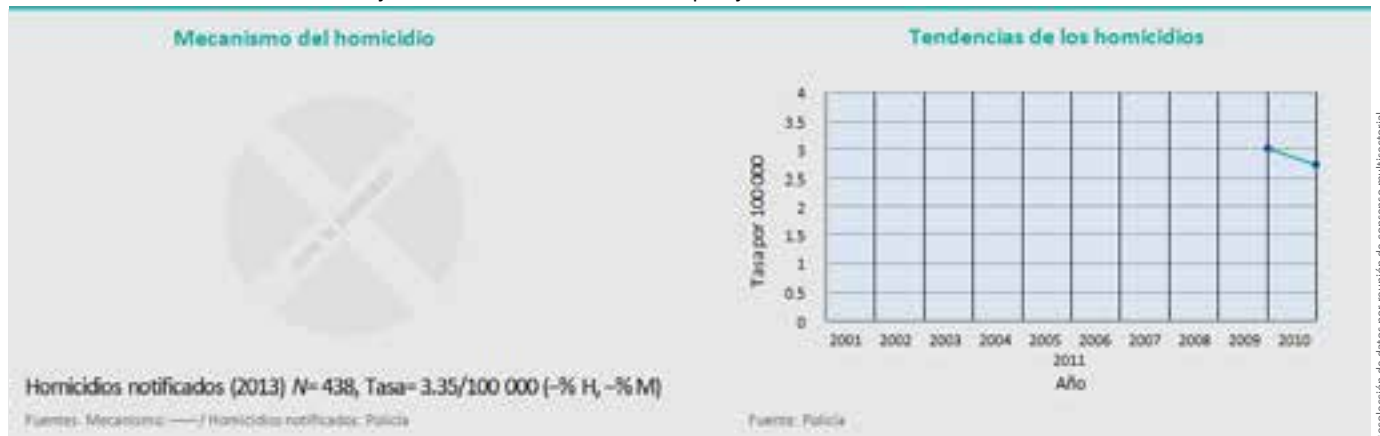
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato	Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18			Visitas domiciliarias	SÍ ①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③		Formación parental	SÍ ①②
Contra el estupro	SÍ	①②③		Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ ①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③		Refuerzo preescolar	SÍ ①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③		Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ ①②
				Programas con mentores	NO –
				Supervisión extraescolar	NO –
				Prevención de la intimidación escolar	SÍ ①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	NO	–		Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ ①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③		Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ ①②
				Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③		Ámbito escolar y universitario	SÍ ①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③		Cambios del entorno físico	SÍ ①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③		Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	①②③		Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ ①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–		Campañas de información de la población	SÍ ①②
				Apoyo a los cuidadores	SÍ ①②
				Políticas de atención residencial	NO –
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	①②③		Servicios de protección de los adultos	SÍ ①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③		Servicios de protección infantil	SÍ ①②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ①②
				Servicios de salud mental	SÍ ①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO





Población: 338.442

Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 5.430

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 37.37

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	1.2
Investigación de antecedentes obligatoria	–			Puntuación de los hábitos de consumo	–
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: – Vino: – Licores: –
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
Cumplimiento			Ejecución		
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	SÍ	① ②
Contra el matrimonio de niños	NO	–	Formación parental	SÍ	① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	NO (–)	–			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Refuerzo preescolar	NO	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②
			Programas con mentores	SÍ	① ②
			Supervisión extraescolar	SÍ	① ②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	NO	–	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Campañas de información de la población	SÍ	① ②
			Apoyo a los cuidadores	NO	–
			Políticas de atención residencial	SÍ	① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	SÍ	① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
			Servicios de salud mental	SÍ	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

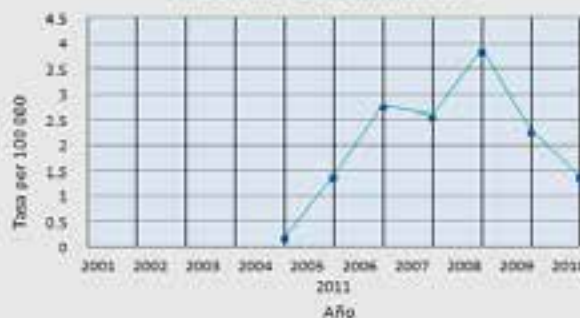
Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO

Mecanismo del homicidio



Tendencias de los homicidios



Homicidios notificados (2011) N= 5, Tasa= 1.4/100 000 (–% H, –% M)

Fuente: Mecanismo: —/ Homicidios notificados: Policía

Fuente: Policía

Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.



Población: 35.521.143

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 2.910

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 40,88

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales		Políticas sociales y educativas nacionales	
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ
Armas de fuego		Alcohol	
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	0.9
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	–
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: – Vino: – Licores: –
Porte de armas de fuego en público	SÍ		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO		

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18	① ② ③	Visitas domiciliarias	SÍ	① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ	① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	NO (–)	–			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Refuerzo preescolar	SÍ	① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②
			Programas con mentores	SÍ	① ②
			Supervisión extraescolar	SÍ	① ②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	NO	–	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO	–
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	① ② ③	Campañas de información de la población	NO	–
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	① ②
			Políticas de atención residencial	SÍ	① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	SÍ	① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
			Servicios de salud mental	SÍ	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos SÍ



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

MAURITANIA



Población: 3.796.141

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 1.040

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 40.46

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	0.1
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	–
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: – Vino: – Licores: –
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

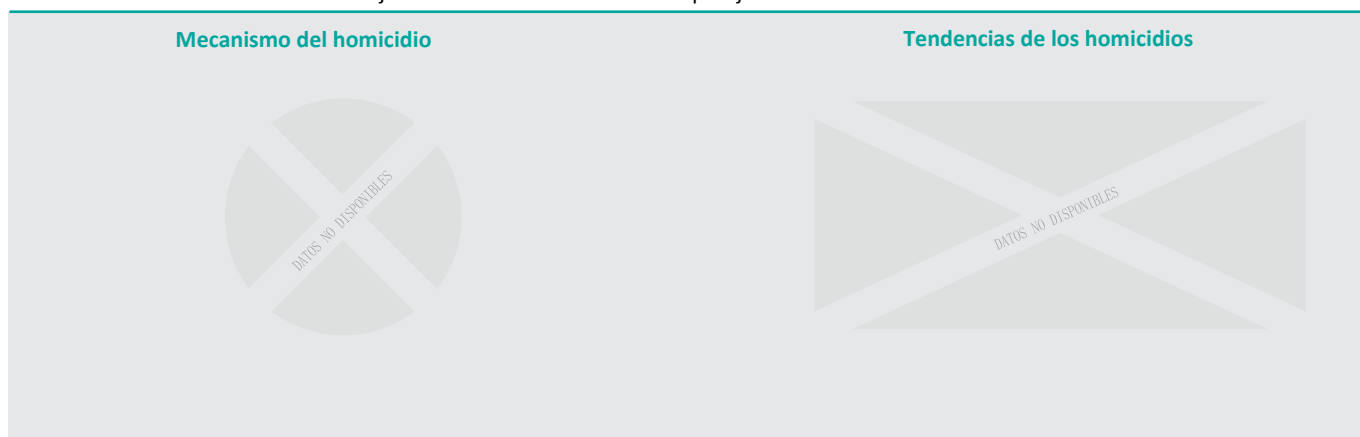
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②					
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento		Programas de prevención del maltrato		Ejecución	
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18				Visitas domiciliarias	SÍ		① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③			Formación parental	SÍ		① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③			Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	NO		–
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	① ② ③						
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	① ② ③						
Leyes contra la violencia juvenil					Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	–			Refuerzo preescolar	NO		–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	NO		–
					Programas con mentores	NO		–
					Supervisión extraescolar	NO		–
					Prevención de la intimidación escolar	NO		–
Leyes contra la violencia de pareja					Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	–	–			Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO		–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	–	–			Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO		–
					Cambio de las normas sociales y culturales	NO		–
Leyes contra la violencia sexual					Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	NO	–			Ámbito escolar y universitario	NO		–
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	NO	–			Cambios del entorno físico	NO		–
Contra la violencia sexual sin contacto	NO	–			Cambio de las normas sociales y culturales	NO		–
Leyes contra el maltrato de ancianos					Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	NO	–			Campañas de sensibilización de los profesionales	NO		–
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–			Campañas de información de la población	NO		–
					Apoyo a los cuidadores	NO		–
					Políticas de atención residencial	NO		–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS					SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–			Servicios de protección de los adultos	NO		–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③			Servicios de protección infantil	NO		–
					Servicios médicos y legales para violencia sexual	NO		–
					Servicios de salud mental	NO		–

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

¹ Subnacional.



👤 Población: 120.847.477
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 9.720
👥 Grupo de ingresos: Medio
📊 Desigualdad de ingresos: 47.16

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	Sí	Maltrato infantil	Sí	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	Sí
Violencia juvenil	Sí	Violencia de pareja	Sí	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	Sí
Violencia sexual	Sí	Maltrato de ancianos	Sí	Alcohol	
Armas de fuego			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	Sí	Investigación de antecedentes obligatoria	Sí	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	Sí/Sí/Sí	Porte de armas de fuego en público	Sí	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: Sí Vino: Sí Licores: Sí
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	Sí				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

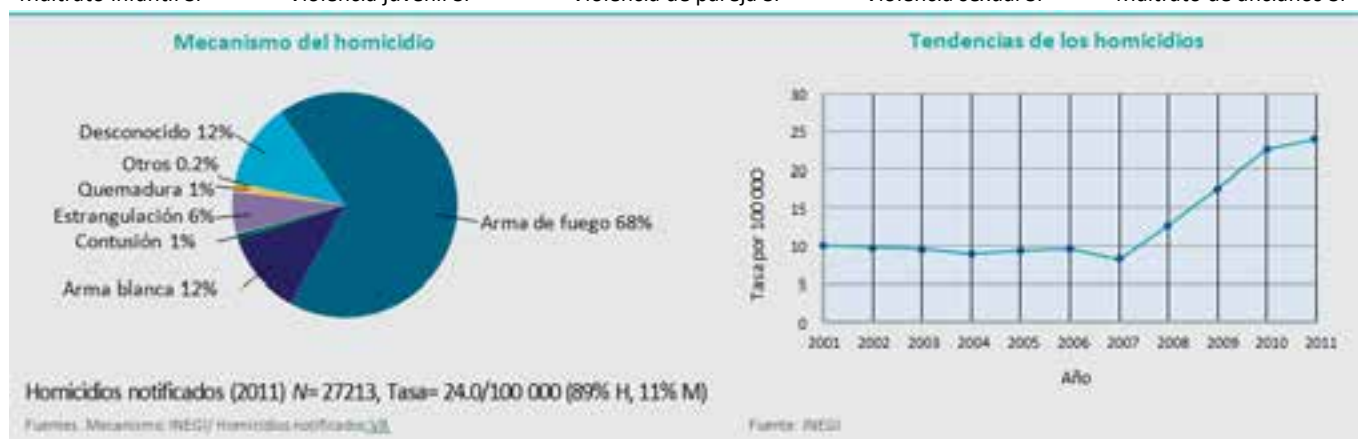
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	16 / 14			Visitas domiciliarias	Sí	①②
Contra el matrimonio de niños	Sí	①②③		Formación parental	Sí	①②
Contra el estupro	Sí	①②③		Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	Sí	①②
Contra la mutilación genital femenina	Sí	①②③				
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	Sí (Sí)	①②③				
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	Sí	①②③		Refuerzo preescolar	Sí	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	Sí	①②③		Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	Sí	①②
				Programas con mentores	Sí	①②
				Supervisión extraescolar	Sí	①②
				Prevención de la intimidación escolar	Sí	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	Sí	①②③		Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	Sí	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	Sí	①②③		Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	Sí	①②
				Cambio de las normas sociales y culturales	Sí	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	Sí	①②③		Ámbito escolar y universitario	Sí	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	Sí	①②③		Cambios del entorno físico	Sí	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	Sí	①②③		Cambio de las normas sociales y culturales	Sí	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	Sí	①②③		Campañas de sensibilización de los profesionales	Sí	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	Sí	①②③		Campañas de información de la población	Sí	①②
				Apoyo a los cuidadores	Sí	①②
				Políticas de atención residencial	Sí	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	Sí	①②③		Servicios de protección de los adultos	Sí	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	Sí	①②③		Servicios de protección infantil	Sí	①②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	Sí	①②
				Servicios de salud mental	Sí	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil Sí¹ Violencia juvenil Sí Violencia de pareja Sí Violencia sexual Sí Maltrato de ancianos Sí¹



¹ Subnacional.



Población: 2.796.484

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 3.080

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 36.52

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	6.9
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Porte de armas de fuego en público	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

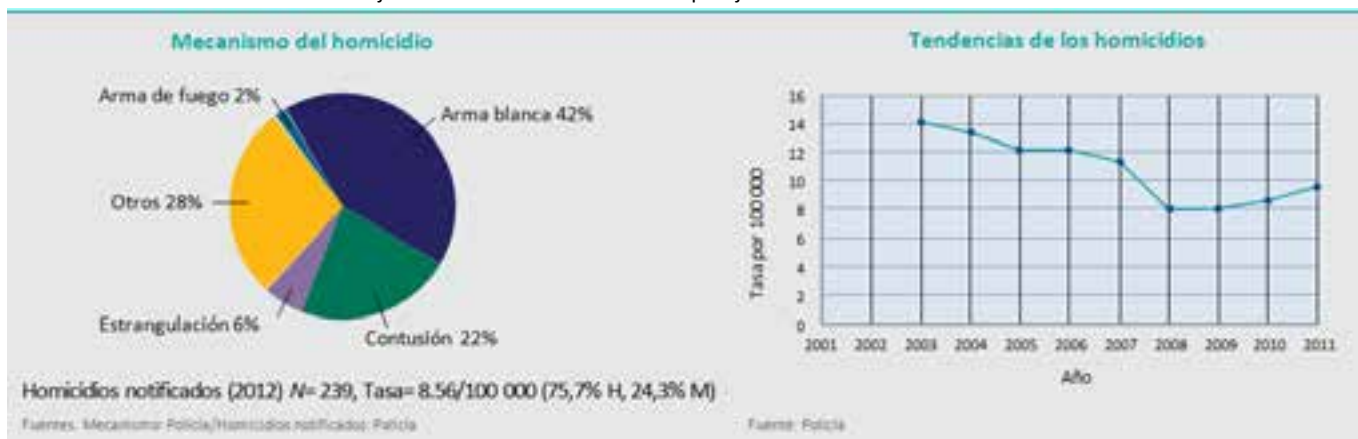
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	SÍ	①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Formación parental	NO	–
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	NO	–
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (NO)	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	Refuerzo preescolar	NO	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
			Programas con mentores	SÍ	①②
			Supervisión extraescolar	NO	–
			Prevención de la intimidación escolar	NO	–
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	NO	–	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	–
			Cambio de las normas sociales y culturales	NO	–
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	NO	–
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	NO	–
Contra la violencia sexual sin contacto	NO	–	Cambio de las normas sociales y culturales	NO	–
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO	–
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	–	Campañas de información de la población	NO	–
			Apoyo a los cuidadores	NO	–
			Políticas de atención residencial	NO	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección de los adultos	SÍ	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ ----- Violencia juvenil NO ----- Violencia de pareja NO ----- Violencia sexual NO ----- Maltrato de ancianos NO



Recopilación de datos: por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.



Población: 621.081

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 6.950

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 28.58

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales		Políticas sociales y educativas nacionales	
Violencia interpersonal	Sí	Maltrato infantil	Sí
Violencia juvenil	Sí	Violencia de pareja	Sí
Violencia sexual	Sí	Maltrato de ancianos	Sí
Armas de fuego		Alcohol	
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	Sí	Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	8.7
Investigación de antecedentes obligatoria	Sí	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	Sí/Sí/Sí	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: Sí Vino: Sí Licores: Sí
Porte de armas de fuego en público	Sí		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	Sí		

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	Sí	①②
Contra el matrimonio de niños	Sí	①②③	Formación parental	Sí	①②
Contra el estupro	Sí	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	Sí	①②
Contra la mutilación genital femenina	Sí	①②③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	Sí (Sí)	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	Sí	①②③	Refuerzo preescolar	Sí	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	Sí	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	Sí	①②
			Programas con mentores	Sí	①②
			Supervisión extraescolar	Sí	①②
			Prevención de la intimidación escolar	Sí	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	Sí	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	Sí	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	Sí	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	Sí	①②
			Cambio de las normas sociales y culturales	Sí	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	Sí	①②③	Ambito escolar y universitario	Sí	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	Sí	①②③	Cambios del entorno físico	Sí	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	Sí	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	Sí	①②
①② Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	Sí	①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	Sí	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	Sí	①②③	Campañas de información de la población	Sí	①②
			Apoyo a los cuidadores	Sí	①②
			Políticas de atención residencial	Sí	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	Sí	①②③	Servicios de protección de los adultos	Sí	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	Sí	①②③	Servicios de protección infantil	Sí	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	Sí	①②
			Servicios de salud mental	Sí	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil Sí Violencia juvenil Sí Violencia de pareja Sí Violencia sexual Sí Maltrato de ancianos Sí



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

MOZAMBIQUE



Población: 25.203.395

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 510

Grupo de ingresos: Bajo

Desigualdad de ingresos: 45.66

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	2.3
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Porte de armas de fuego en público	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ

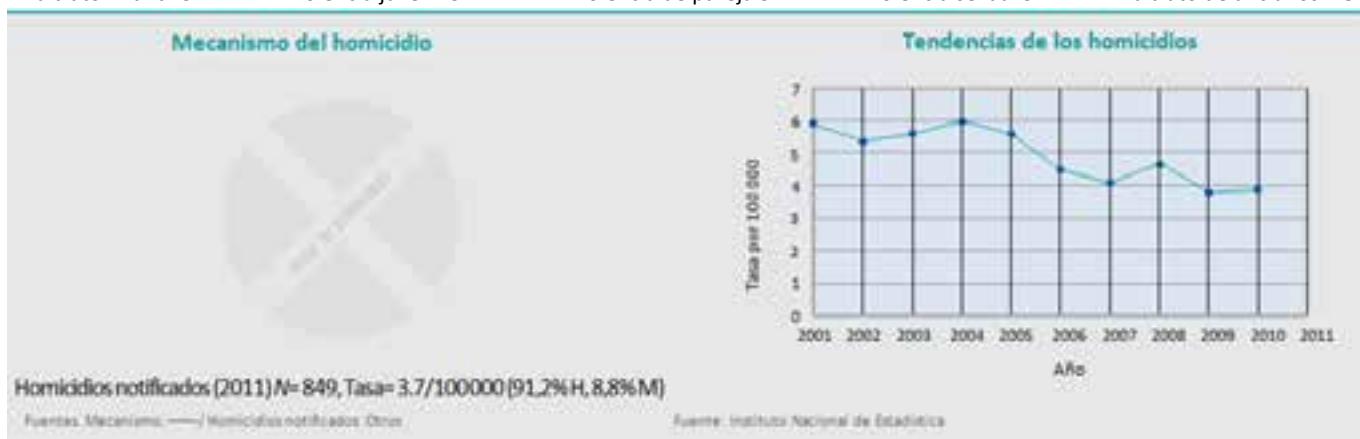
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②					
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento		Programas de prevención del maltrato		Ejecución	
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18				Visitas domiciliarias	SÍ		①②
Contra el matrimonio de niños	NO		–		Formación parental	SÍ		①②
Contra el estupro	SÍ	①②③			Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ		①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–						
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	①②③						
Leyes contra la violencia juvenil					Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③			Refuerzo preescolar	SÍ		①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ		①②
					Programas con mentores	NO		–
					Supervisión extraescolar	SÍ		①②
					Prevención de la intimidación escolar	NO		–
Leyes contra la violencia de pareja					Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③			Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ		①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	NO	–			Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ		①②
					Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ		①②
Leyes contra la violencia sexual					Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	SÍ	①②③			Ámbito escolar y universitario	SÍ		①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③			Cambios del entorno físico	NO		–
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ		①②
Leyes contra el maltrato de ancianos					Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	①②③			Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ		①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	①②③			Campañas de información de la población	SÍ		①②
					Apoyo a los cuidadores	NO		–
					Políticas de atención residencial	NO		–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS					SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–			Servicios de protección de los adultos	NO		–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③			Servicios de protección infantil	SÍ		①②
					Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ		①②
					Servicios de salud mental	SÍ		①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ¹ Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO



¹ Subnacional.



Población: 52.797.319

Ingreso nacional bruto per capita: US\$

Grupo de ingresos: Bajo

Desigualdad de ingresos:

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SI ¹	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SI ¹
Violencia juvenil	SI ¹	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SI ¹
Violencia sexual	SI ¹	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	0.7
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	–
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SI ¹				

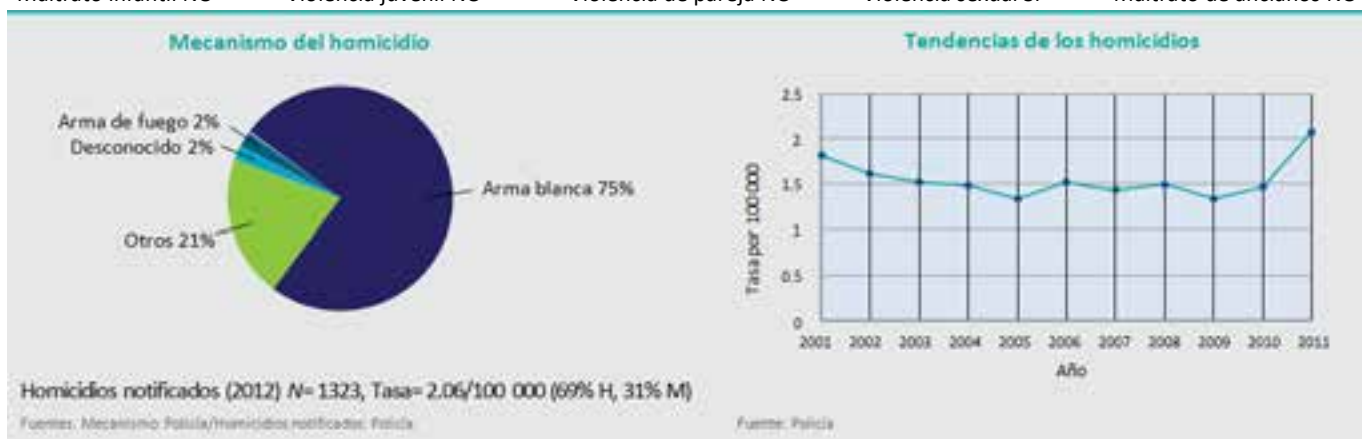
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
Edad legal para contraer matrimonio	20 / 20	Cumplimiento	Visitas domiciliarias	SÍ	Ejecución
Contra el matrimonio de niños	NO	–	Formación parental	SÍ	① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (SÍ)	① ② ③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Refuerzo preescolar	SÍ	① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SI ¹	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②
			Programas con mentores	SÍ	① ②
			Supervisión extraescolar	NO	–
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	–	–	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	–	–	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Campañas de información de la población	SÍ	① ②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	① ②
			Políticas de atención residencial	SÍ	① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	SÍ	① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
			Servicios de salud mental	SÍ	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual SI¹ Maltrato de ancianos NO



¹ Subnacional.



Población: 27.474.377

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 700

Grupo de ingresos: Bajo

Desigualdad de ingresos: 32.82

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales		Políticas sociales y educativas nacionales	
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	SÍ
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ
Armas de fuego		Alcohol	
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	2.2
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ① ② ③ ④ ⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ		

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	20 / 20		Visitas domiciliarias	SÍ	① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	NO	–
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	NO	–
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	NO (–)	–			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Refuerzo preescolar	NO	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②
			Programas con mentores	NO	–
			Supervisión extraescolar	NO	–
			Prevención de la intimidación escolar	NO	–
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	NO	–	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	NO	–
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Campañas de información de la población	NO	–
			Apoyo a los cuidadores	NO	–
			Políticas de atención residencial	NO	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	NO	–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	NO	–
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
			Servicios de salud mental	SÍ	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud y Población.

NICARAGUA



Población: 5.991.733

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 1.690

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 40,47

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SÍ
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	5
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ VINO: SÍ LICORES: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato			Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	- / -			Visitas domiciliarias	SÍ		① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ		① ② ③	Formación parental	SÍ		① ②
Contra el estupro	SÍ		① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ		① ②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ		① ② ③				
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (NO)		① ② ③				
Leyes contra la violencia juvenil				Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ		① ② ③	Refuerzo preescolar	SÍ		① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ		① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ		① ②
				Programas con mentores	SÍ		① ②
				Supervisión extraescolar	SÍ		① ②
				Prevención de la intimidación escolar	SÍ		① ②
Leyes contra la violencia de pareja				Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	SÍ		① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ		① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ		① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ		① ②
				Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ		① ②
Leyes contra la violencia sexual				Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	SÍ		① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ		① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ		① ② ③	Cambios del entorno físico	SÍ		① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ		① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ		① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos				Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	SÍ		① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ		① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ		① ② ③	Campañas de información de la población	SÍ		① ②
				Apoyo a los cuidadores	SÍ		-
				Políticas de atención residencial	SÍ		① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS				SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ		① ② ③	Servicios de protección de los adultos	NO		-
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ		① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ		① ②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ		① ②
				Servicios de salud mental	SÍ		① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Asuntos Exteriores.



Población: 17.157.042

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 390

Grupo de ingresos: Bajo

Desigualdad de ingresos: 34.55

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	0.3
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	-
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②					
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento		Programas de prevención del maltrato		Ejecución	
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 16				Visitas domiciliarias	NO		-
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③			Formación parental	SÍ	① ②	
Contra el estupro	SÍ	① ② ③			Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	① ②	
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	① ② ③						
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (NO)	① ② ③						
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil					
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③			Refuerzo preescolar	NO		-
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②	
					Programas con mentores	SÍ	① ②	
					Supervisión extraescolar	SÍ	① ②	
					Prevención de la intimidación escolar	SÍ	① ②	
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja					
Contra la violación en el matrimonio	NO	-			Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO		-
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	NO	-			Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	① ②	
					Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②	
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual					
Contra la violación	SÍ	① ② ③			Ámbito escolar y universitario	SÍ	① ②	
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③			Cambios del entorno físico	SÍ	① ②	
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②	
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos					
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③			Campañas de sensibilización de los profesionales	NO		-
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	-			Campañas de información de la población	NO		-
					Apoyo a los cuidadores	SÍ	① ②	
					Políticas de atención residencial	SÍ	① ②	
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS					
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③			Servicios de protección de los adultos	NO		-
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③			Servicios de protección infantil	SÍ	① ②	
					Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②	
					Servicios de salud mental	SÍ	① ②	

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO

Mecanismo del homicidio

Tendencias de los homicidios

AÑO	HOMICIDIOS POR CADA 100 000
2011	5.5
2012	4.8

Homicidios notificados (2012) N= 788, Tasa= 4.84/100 000 (-% H, -% M)

Fuente: Mecanismo: — / Homicidios notificados: Policía

Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud Pública.

NIGERIA



Población: 168.833.776

Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 2.490

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 48.83

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ ¹	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	10.1		
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤		
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ	Vino: SÍ	Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③		CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②	
Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 16	Programas de prevención del maltrato	Ejecución
Contra el matrimonio de niños	SÍ	Visitas domiciliarias	NO
Contra el estupro	SÍ	Formación parental	NO
Contra la mutilación genital femenina	SÍ ¹	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (NO)		① ②
Leyes contra la violencia juvenil		Programas de prevención de la violencia juvenil	
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	Refuerzo preescolar	SÍ
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ
		Programas con mentores	NO
		Supervisión extraescolar	NO
		Prevención de la intimidación escolar	SÍ
			① ②
Leyes contra la violencia de pareja		Programas de prevención de la violencia de pareja	
Contra la violación en el matrimonio	SÍ ¹	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ ¹	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ
		Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ
			① ②
Leyes contra la violencia sexual		Programas de prevención de la violencia sexual	
Contra la violación	SÍ	Ámbito escolar y universitario	SÍ
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	Cambios del entorno físico	SÍ
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ
			① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos		Programas de prevención del maltrato de ancianos	
Contra el maltrato de ancianos	NO	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	Campañas de información de la población	SÍ
		Apoyo a los cuidadores	NO
		Políticas de atención residencial	NO
			① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS		SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	NO	Servicios de protección de los adultos	NO
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	Servicios de protección infantil	SÍ
		Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ
		Servicios de salud mental	SÍ
			① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio Federal de Salud.

¹ Subnacional.

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	7.7
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

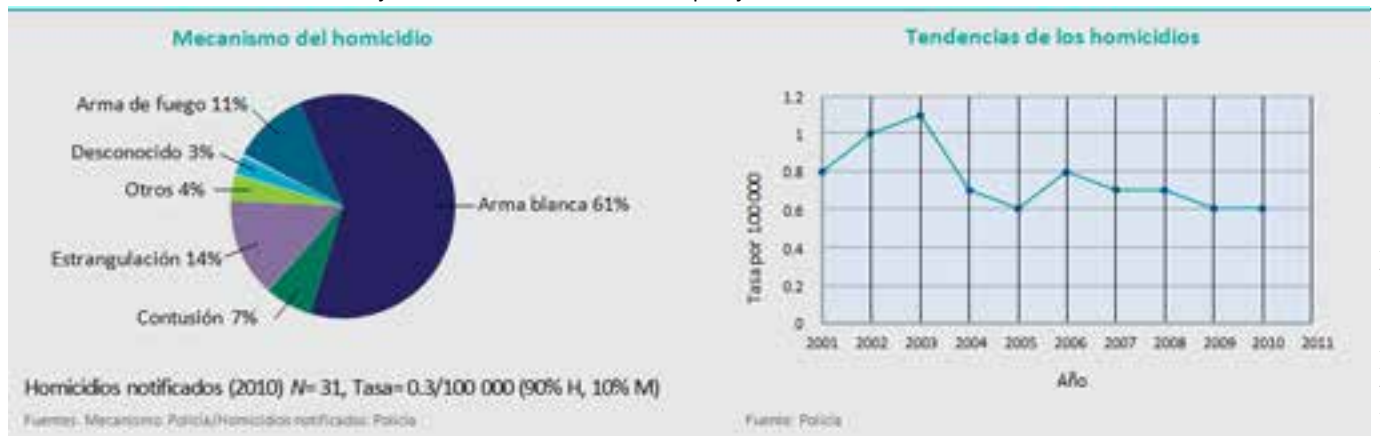
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato	Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18			Visitas domiciliarias	NO –
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③		Formación parental	SÍ ①②
Contra el estupro	SÍ	①②③		Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	NO –
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	①②③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③		Refuerzo preescolar	NO –
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③		Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ ①②
				Programas con mentores	NO –
				Supervisión extraescolar	NO –
				Prevención de la intimidación escolar	SÍ ①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③		Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO –
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③		Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO –
				Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③		Ámbito escolar y universitario	NO –
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③		Cambios del entorno físico	NO –
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③		Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	NO	–		Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ ①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–		Campañas de información de la población	SÍ ①②
				Apoyo a los cuidadores	SÍ ①②
				Políticas de atención residencial	SÍ ①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	①②③		Servicios de protección de los adultos	NO –
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③		Servicios de protección infantil	SÍ ①②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ①②
				Servicios de salud mental	SÍ ①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



NUEVA ZELANDA



Población: 4.459.852
 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 35.520
 Grupo de ingresos: Alto
 Desigualdad de ingresos: 36.17

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SI ¹	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SÍ
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SI ¹	Alcohol	
Armas de fuego			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ① ② ③ ④ ⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Porte de armas de fuego en público	SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

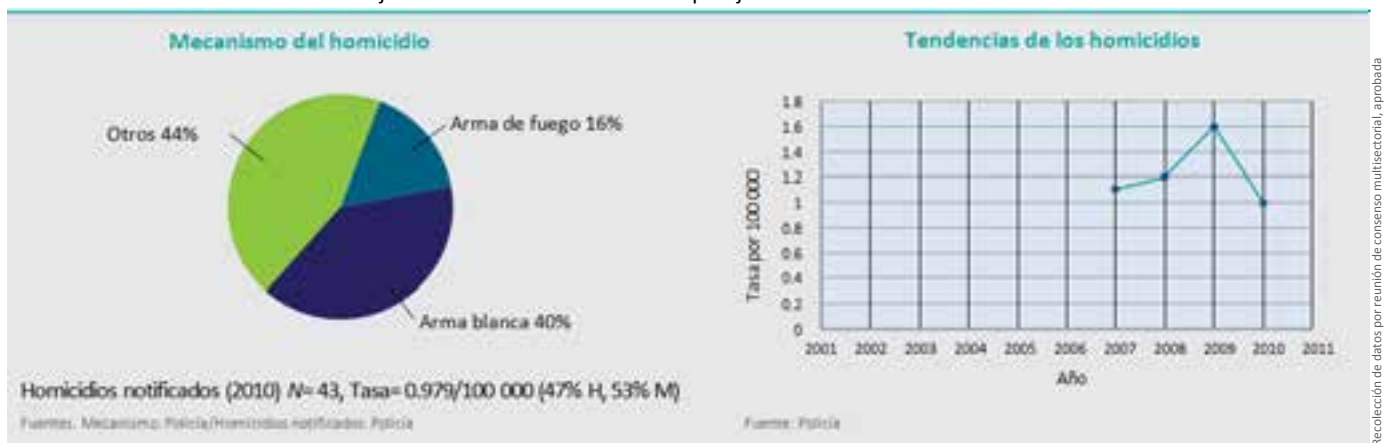
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato	
		Cumplimiento		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18	① ② ③	Visitas domiciliarias	SÍ ① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ ① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ ① ②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	① ② ③		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (SÍ)	① ② ③		
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil	
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Refuerzo preescolar	SÍ ① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ ① ②
			Programas con mentores	SÍ ① ②
			Supervisión extraescolar	SÍ ① ②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ ① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja	
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ ① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO –
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual	
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ ① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	SÍ ① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO –
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	① ② ③	Campañas de información de la población	SÍ ① ②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ ① ②
			Políticas de atención residencial	SÍ ① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	SÍ ① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	NO	–	Servicios de protección infantil	SÍ ① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ① ②
			Servicios de salud mental	SÍ ① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil SI¹ Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



¹ Subnacional.



Población: 3.314.001

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 25.250

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: -

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	Sí ¹	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	Sí ¹
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles		Investigación de antecedentes obligatoria	Sí	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	0.9
Armas de fuego cortas, largas y automáticas		Porte de armas de fuego en público	Sí/Sí/Sí	Puntuación de los hábitos de consumo	-
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego			Sí	Impuestos sobre el consumo Cerveza: NO Vino: NO Licores: NO	

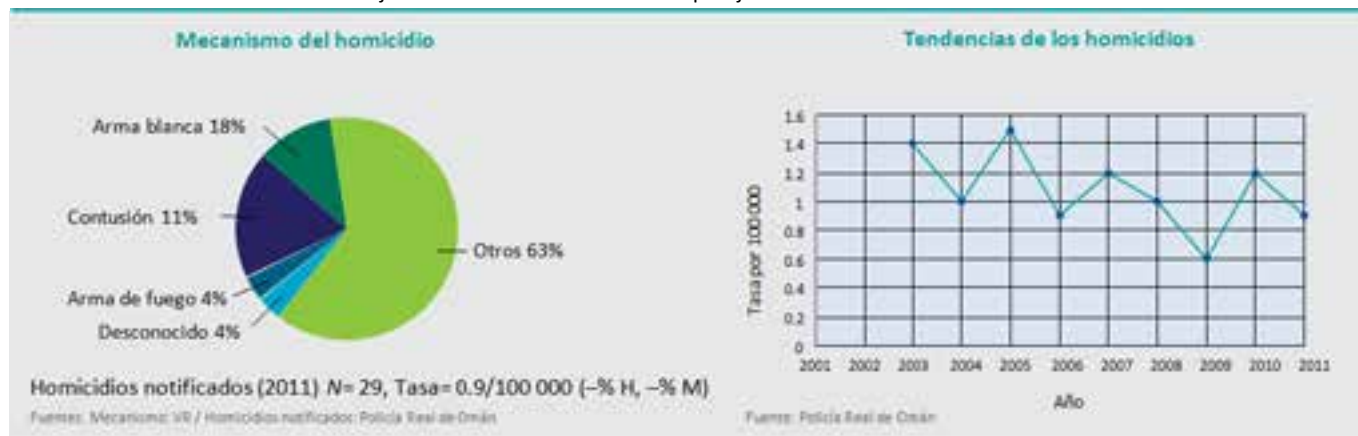
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	Sí	① ②
Contra el matrimonio de niños	Sí	① ② ③	Formación parental	Sí	① ②
Contra el estupro	Sí	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	Sí	① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO	-			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	NO (-)	-			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	Sí	① ② ③	Refuerzo preescolar	-	-
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	Sí	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	Sí	① ②
			Programas con mentores	Sí	① ②
			Supervisión extraescolar	Sí	① ②
			Prevención de la intimidación escolar	Sí	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	NO	-	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	-	-
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	-	-	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	-
			Cambio de las normas sociales y culturales	Sí	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	Sí	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	-	-
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	Sí	① ② ③	Cambios del entorno físico	Sí	① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	Sí	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	Sí	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	Sí	① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales	Sí	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	-	Campañas de información de la población	Sí	① ②
			Apoyo a los cuidadores	Sí	① ②
			Políticas de atención residencial	Sí	① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	-	-	Servicios de protección de los adultos	-	-
Provisión de representación legal a las víctimas	Sí	① ② ③	Servicios de protección infantil	Sí	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	-	-
			Servicios de salud mental	-	-

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

¹ Subnacional.

PAÍSES BAJOS



Población: 16.714.018

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 48.110

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: 30.9

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SÍ
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	9.9
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
		Cumplimiento			Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	SÍ	① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ	① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	① ②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	① ② ③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (SÍ)	① ② ③	Programas de prevención de la violencia juvenil		
			Refuerzo preescolar	NO	–
Leyes contra la violencia juvenil			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②
Contra las armas en instalaciones escolares	NO	–	Programas con mentores	SÍ	① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	NO	–	Supervisión extraescolar	NO	–
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	–
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	NO	–
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Campañas de información de la población	SÍ	① ②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	① ②
			Políticas de atención residencial	–	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	SÍ	① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
			Servicios de salud mental	SÍ	① ②

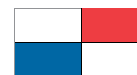
DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos SÍ



1 En la categoría otros se incluyen los casos notificados como "paliza".



Población: 3.802.281

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 9.030

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 51.92

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	–
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SI ¹
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO	Alcohol	
Armas de fuego			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	NO/SÍ/SÍ	Porte de armas de fuego en público	SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

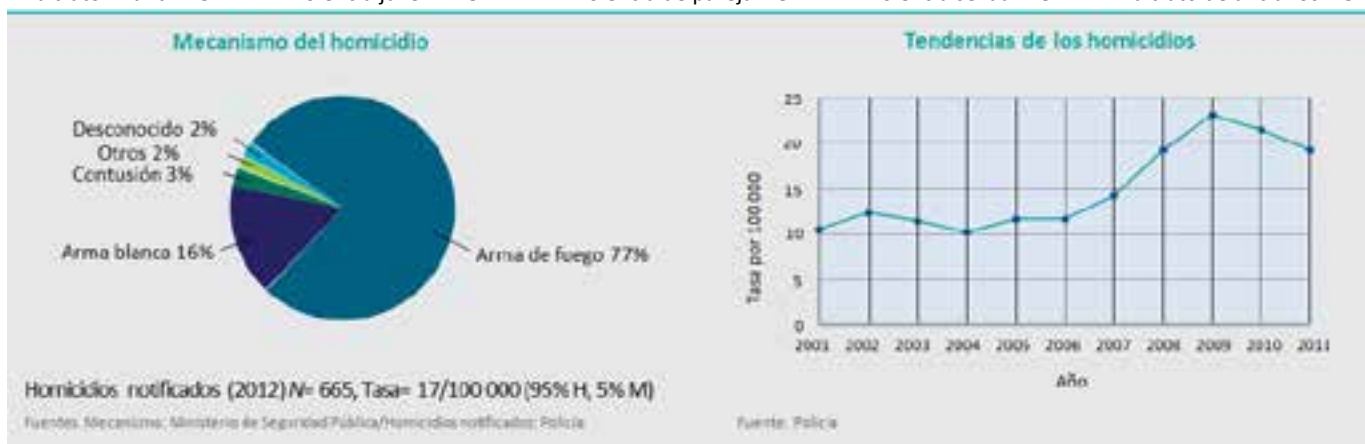
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
Edad legal para contraer matrimonio	– / –	–	Visitas domiciliarias	NO	–
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	–	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	①②③	Programas de prevención de la violencia juvenil		
			Refuerzo preescolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia juvenil			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	Programas con mentores	SÍ	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	Supervisión extraescolar	NO	–
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	①②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	①②③	Campañas de información de la población	NO	–
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	①②
			Políticas de atención residencial	SÍ	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	SÍ	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



¹ Subnacional.

PAPUA NUEVA GUINEA



Población: 7.167.010

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 1.790

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 50.88

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	3
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Porte de armas de fuego en público	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ① ② ③ ④ ⑤
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ

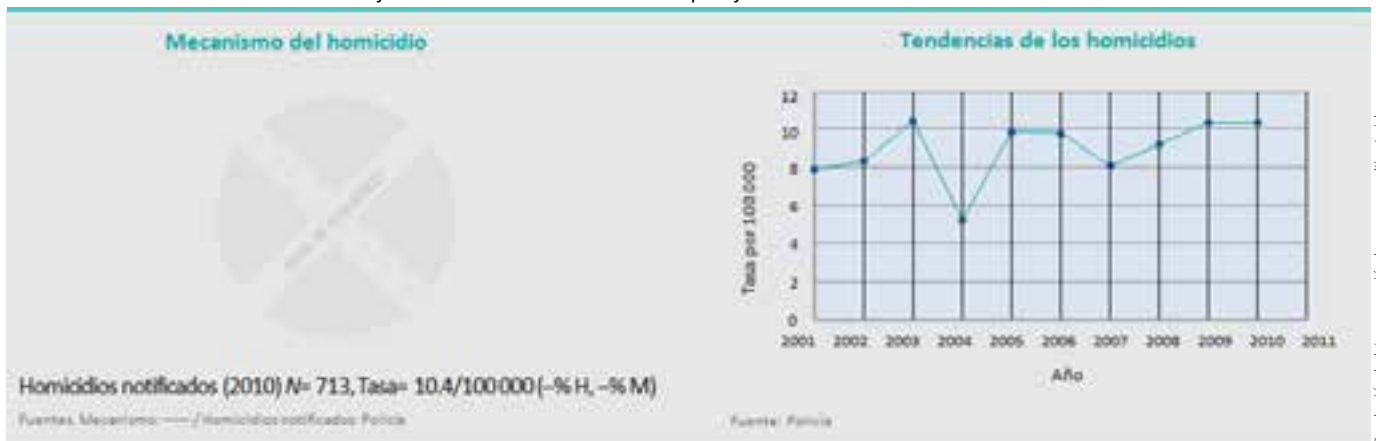
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA			CLAVE		
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 16	① ② ③	Visitas domiciliarias	NO	–
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	NO	–
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (NO)	① ② ③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Refuerzo preescolar	NO	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②
			Programas con mentores	SÍ	① ②
			Supervisión extraescolar	NO	–
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	–
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO	–
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Campañas de información de la población	NO	–
			Apoyo a los cuidadores	NO	–
			Políticas de atención residencial	NO	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	SÍ	① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
			Servicios de salud mental	SÍ	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO





Población: 29.987.800

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 5.890

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 48.14

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	Sí	Maltrato infantil	Sí	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	Sí
Violencia juvenil	Sí ¹	Violencia de pareja	Sí	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	Sí	Maltrato de ancianos	Sí	Alcohol	
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	Sí	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	8.1	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Investigación de antecedentes obligatoria	Sí	Impuestos sobre el consumo Cerveza: Sí		Vino: NO	
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	Sí/Sí/Sí	Licores: NO			
Porte de armas de fuego en público	Sí				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	Sí				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	16 / 16				① ②
Contra el matrimonio de niños	Sí	–			① ②
Contra el estupro	Sí	① ② ③			① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			① ②
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	NO (–)	–			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	NO	–			① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	NO	–			① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	Sí	① ② ③			① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	Sí	① ② ③			① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	Sí	① ② ③			① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	Sí	① ② ③			–
Contra la violencia sexual sin contacto	Sí	① ② ③			① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	Sí	① ② ③			① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	Sí	① ② ③			① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–			① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	Sí	① ② ③			① ②
					① ②
					① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja Sí Violencia sexual Sí Maltrato de ancianos NO



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por la Dirección General de Promoción de la Salud.

¹ Subnacional.

POLONIA



Población: 38.210.924

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 12.660

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: 32.73

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	-
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	12.5
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo Cerveza: SÍ	Vino: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ			Licores: SÍ	
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	-	Servicios de protección de los adultos	NO	-
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos SÍ





Población: 10.603.804

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 20.620

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: 38.45

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SÍ ¹
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	12.9
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo Cerveza: SÍ	Vino: NO Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 16		Visitas domiciliarias	SÍ	① ②
Contra el matrimonio de niños	–	–	Formación parental	SÍ	① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	① ②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	① ② ③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	① ② ③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Refuerzo preescolar	SÍ	① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	NO	–	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②
			Programas con mentores	SÍ	① ②
			Supervisión extraescolar	SÍ	① ②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	–	–
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	① ② ③	Campañas de información de la población	SÍ	① ②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	① ②
			Políticas de atención residencial	–	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	NO	–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
			Servicios de salud mental	SÍ	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual NO Maltrato de ancianos SÍ



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por la Dirección General de Salud.

¹ Subnacional.



Población: 2.050.514

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 78.060

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: 41.1

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SÍ
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	0.5
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Porte de armas de fuego en público	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	–
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: Vino: Licores:

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②					
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento		Programas de prevención del maltrato		Ejecución	
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 16				Visitas domiciliarias	SÍ		① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ		① ② ③		Formación parental	SÍ		① ②
Contra el estupro	SÍ		① ② ③		Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ		① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO		–					
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)		① ② ③					
Leyes contra la violencia juvenil					Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ		① ② ③		Refuerzo preescolar	SÍ		① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ		① ② ③		Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ		① ②
					Programas con mentores	SÍ		① ②
					Supervisión extraescolar	SÍ		① ②
					Prevención de la intimidación escolar	SÍ		① ②
Leyes contra la violencia de pareja					Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	–		–		Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO		–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	–		–		Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO		–
					Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ		① ②
Leyes contra la violencia sexual					Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	SÍ		① ② ③		Ámbito escolar y universitario	SÍ		① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ		① ② ③		Cambios del entorno físico	SÍ		① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ		① ② ③		Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ		① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos					Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	SÍ		① ② ③		Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ		① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO		–		Campañas de información de la población	SÍ		① ②
					Apoyo a los cuidadores	SÍ		① ②
					Políticas de atención residencial	SÍ		① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS					SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ		① ② ③		Servicios de protección de los adultos	SÍ		① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ		① ② ③		Servicios de protección infantil	SÍ		① ②
					Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ		① ②
					Servicios de salud mental	SÍ		① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil – Violencia juvenil – Violencia de pareja – Violencia sexual – Maltrato de ancianos –



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Consejo Superior de Salud.



Población: 62.783.115

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 38.300

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: 35.97

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales		Políticas sociales y educativas nacionales	
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ
Armas de fuego		Alcohol	
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	11.
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ		

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	16 / 16		Visitas domiciliarias	SÍ	① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ	① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	① ②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	① ② ③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (NO)	① ② ③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Refuerzo preescolar	SÍ	① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②
			Programas con mentores	SÍ	① ②
			Supervisión extraescolar	SÍ	① ②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	–
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	① ② ③	Campañas de información de la población	SÍ	① ②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	① ②
			Políticas de atención residencial	SÍ	① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	SÍ	① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	NO	–	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
			Servicios de salud mental	SÍ	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil SÍ¹ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos SÍ



¹ Nacional y subnacional.

² En 2002, hubo 172 muertes atribuíbles a la actividad de Harold Shipman.



Población: 10.660.051

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 18.130

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: 25.82

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	13		
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤		
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ	Vino: SÍ	Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato	
		Cumplimiento		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	SÍ ①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Formación parental	SÍ ①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ ①②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	①②③		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (NO)	①②③	Programas de prevención de la violencia juvenil	
Leyes contra la violencia juvenil			Refuerzo preescolar	SÍ ①②
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ ①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	–	–	Programas con mentores	SÍ ①②
			Supervisión extraescolar	SÍ ①②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ ①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja	
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ ①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ ①②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual	
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ ①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ ①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ ①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	①②③	Campañas de información de la población	SÍ ①②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ ①②
			Políticas de atención residencial	SÍ ①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección de los adultos	SÍ ①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ ①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ①②
			Servicios de salud mental	SÍ ①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil – Violencia juvenil – Violencia de pareja – Violencia sexual – Maltrato de ancianos –



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.



Población: 3.514.381

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 2.150

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 33.03

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales				Políticas sociales y educativas nacionales	
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	SI ¹	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SI ¹	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego				Alcohol	
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	16.8
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

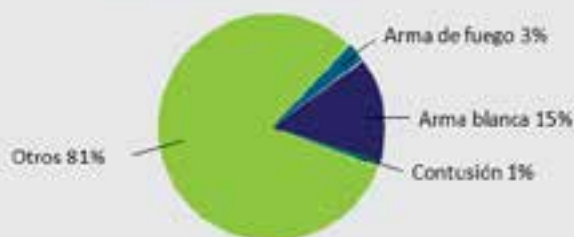
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	SÍ	① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ	① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	NO	–
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (SÍ)	① ② ③	Programas de prevención de la violencia juvenil		
			Refuerzo preescolar	SÍ	① ②
			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②
			Programas con mentores	SÍ	① ②
			Supervisión extraescolar	SÍ	① ②
			Prevención de la intimidación escolar	NO	–
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	–
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	NO	–
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	① ② ③	Campañas de información de la población	SÍ	① ②
			Apoyo a los cuidadores	NO	–
			Políticas de atención residencial	SÍ	① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	SÍ	① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
			Servicios de salud mental	NO	–

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

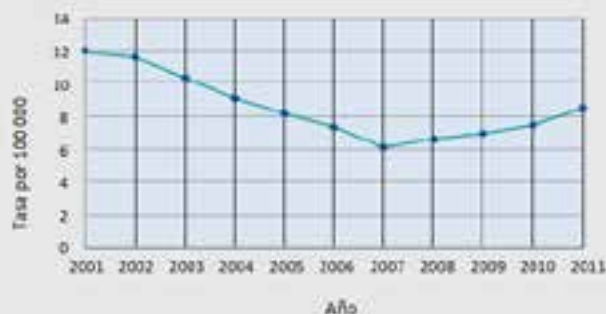
Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO

Mecanismo del homicidio



Tendencias de los homicidios



Homicidios notificados (2011) N= 304, Tasa= 8.5/100.000 (81,6% H, 18,4% M)

Fuente: Mecanismo: Policía; Homicidios notificados: Policía

Fuente: Policía

Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Trabajo, Protección Social y Salud.

¹ Subnacional.



👤 Población: 6.645.827
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 1.270
👥 Grupo de ingresos: Medio
📊 Desigualdad de ingresos: 36.74

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	7.3
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: NO Licores: NO
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

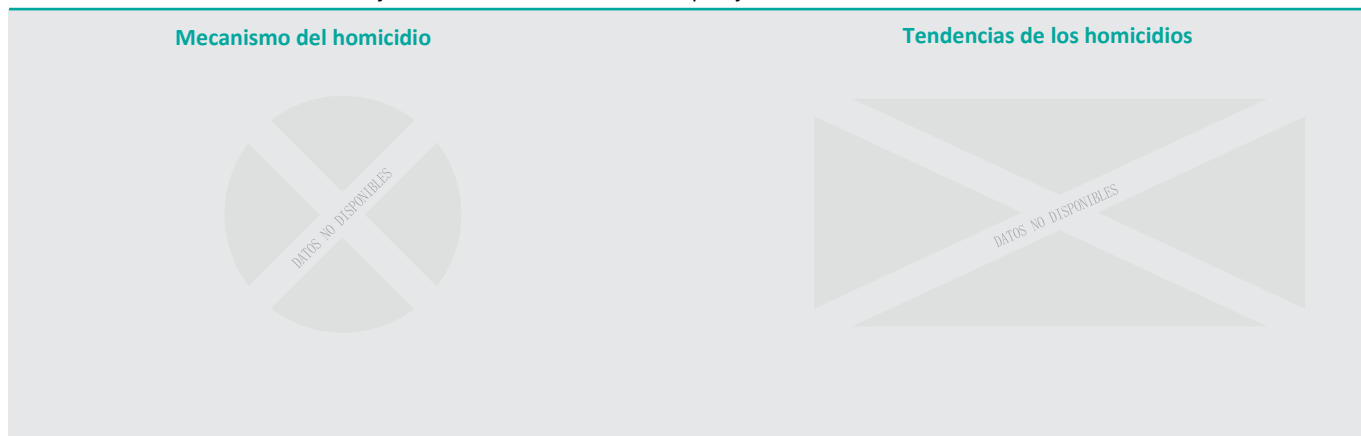
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	NO	–
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Formación parental	NO	–
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	NO	–
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	Refuerzo preescolar	NO	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
			Programas con mentores	SÍ	①②
			Supervisión extraescolar	SÍ	①②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	NO	–	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	NO	–	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	①②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	NO	–
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	NO	–	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO	–
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Campañas de información de la población	NO	–
			Apoyo a los cuidadores	NO	–
			Políticas de atención residencial	NO	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	NO	–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	NO	–
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO





Población: 10.276.621

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 5.430

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 47.2

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales		Políticas sociales y educativas nacionales	
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ
Armas de fuego		Alcohol	
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	6.9
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ VINO: SÍ LICORES: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ		

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③		CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato	
			Ejecución	
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	SÍ ①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Formación parental	SÍ ①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ ①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	①②③		
Leyes contra la violencia juvenil		Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	Refuerzo preescolar	SÍ ①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ ①②
			Programas con mentores	NO –
			Supervisión extraescolar	SÍ ①②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ ①②
Leyes contra la violencia de pareja		Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO –
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ ①②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leyes contra la violencia sexual		Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ ①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ ①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leyes contra el maltrato de ancianos		Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO –
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	①②③	Campañas de información de la población	SÍ ①②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ ①②
			Políticas de atención residencial	SÍ ①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS		SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	SÍ ①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ ①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ①②
			Servicios de salud mental	NO ①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



Recopilación de datos por reunión de consenso multiseccional, aprobada por el Ministerio de Salud Pública.



👤 Población: 47.783.107
💰 Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 570
👥 Grupo de ingresos: Bajo
📊 Desigualdad de ingresos: 37.58

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SÍ
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ	Alcohol	
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	7.7		
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤		
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ	Vino: SÍ	Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

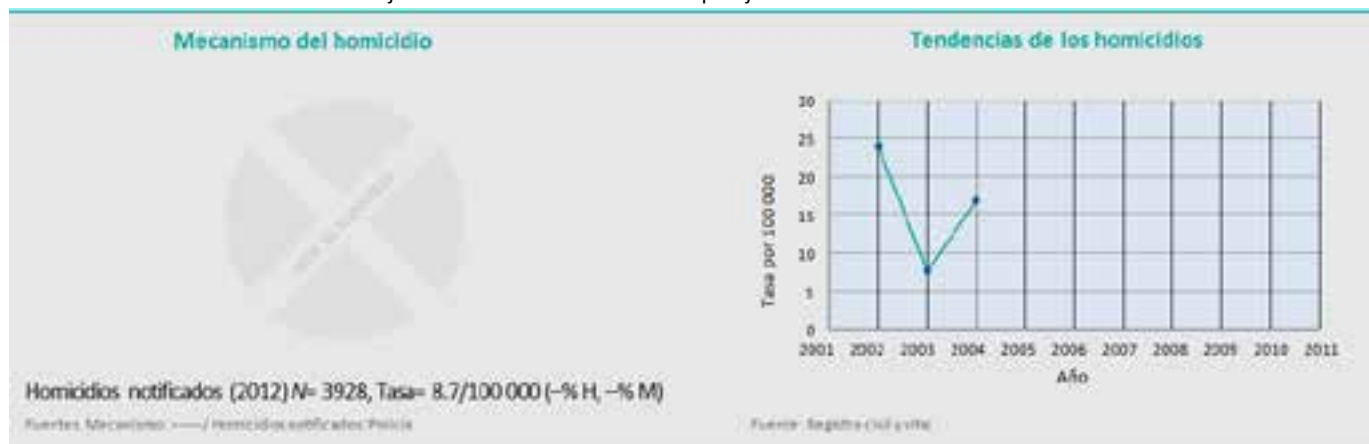
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
Cumplimiento			Ejecución		
Edad legal para contraer matrimonio	16 / 18	①②③	Visitas domiciliarias	SÍ	①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	①②③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	NO (-)	-			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	Refuerzo preescolar	NO	-
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
			Programas con mentores	SÍ	①②
			Supervisión extraescolar	NO	-
			Prevención de la intimidación escolar	NO	-
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	-	-	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	-	-	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	①②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	-	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	NO	-	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	-	Campañas de información de la población	SÍ	①②
			Apoyo a los cuidadores	N	-
			Políticas de atención residencial	SÍ	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	-	Servicios de protección de los adultos	SÍ	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos SÍ



RIBERA OCCIDENTAL Y FRANJA DE GAZA



Población: 4.218.771

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 2.810

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 35.5

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	—
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	—
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	NO/NO/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: — Vino: — Licores: —
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

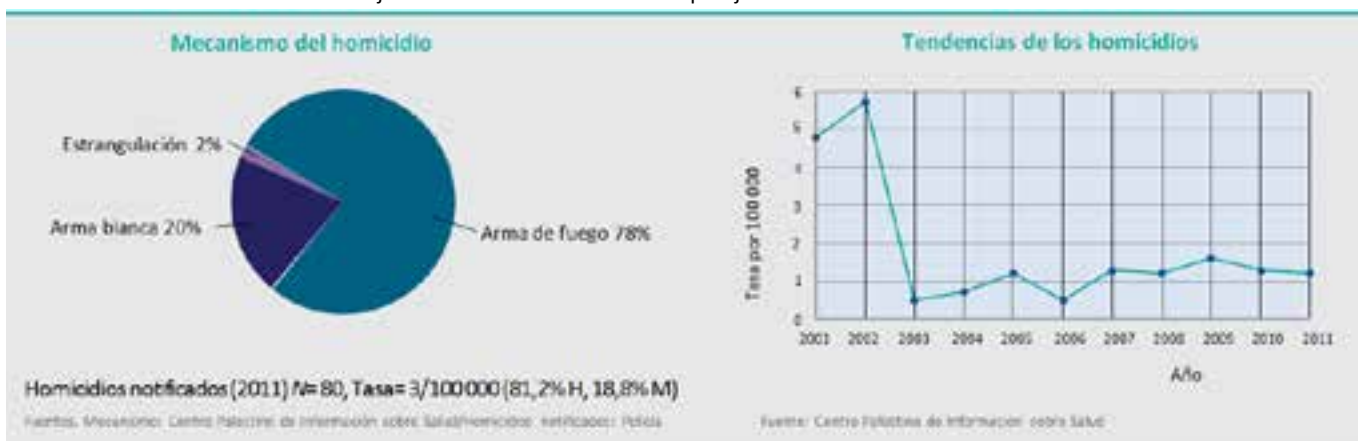
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA			CLAVE		
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
Edad legal para contraer matrimonio	16 / 15		Visitas domiciliarias	SÍ	① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ	① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	① ②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	① ② ③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	① ② ③	Programas de prevención de la violencia juvenil		
Leyes contra la violencia juvenil			Refuerzo preescolar	SÍ	① ②
Contra las armas en instalaciones escolares	NO	—	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Programas con mentores	SÍ	① ②
			Supervisión extraescolar	SÍ	① ②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	—	—	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito	NO	—
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	—	—	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad	SÍ	① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	NO	—
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	NO	—	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	—	Campañas de información de la población	NO	—
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	① ②
			Políticas de atención residencial	SÍ	① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	SÍ	① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
			Servicios de salud mental	SÍ	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

¹ Subnacional.



Población: 21.754.741

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 8.560

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 27.42

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	14.4
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Porte de armas de fuego en público	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO			Impuestos sobre el consumo Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ	

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

LEYES CONTRA EL MALTRATO INFANTIL			PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO		
Edad legal para contraer matrimonio	Contra el matrimonio de niños	Contra el estupro	Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato	Ejecución
18 / 18	SÍ	SÍ	①②③	Visitas domiciliarias	①②
				Formación parental	①②
				Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	①②
LEYES CONTRA LA VIOLENCIA JUVENIL			PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	SÍ	①②③	Refuerzo preescolar	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	SÍ	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	①②
				Programas con mentores	①②
				Supervisión extraescolar	①②
				Prevención de la intimidación escolar	①②
LEYES CONTRA LA VIOLENCIA DE PAREJA			PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	SÍ	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	SÍ	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	①②
				Cambio de las normas sociales y culturales	①②
LEYES CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL			PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL		
Contra la violación	SÍ	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	SÍ	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	①②
LEYES CONTRA EL MALTRATO DE ANCIANOS			PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO DE ANCIANOS		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	SÍ	①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	SÍ	①②③	Campañas de información de la población	NO
				Apoyo a los cuidadores	①②
				Políticas de atención residencial	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	SÍ	①②③	Servicios de protección de los adultos	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	①②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	①②
				Servicios de salud mental	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.



Población: 11.457.801

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 600

Grupo de ingresos: Bajo

Desigualdad de ingresos: 50.82

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ	Alcohol	
Armas de fuego			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Porte de armas de fuego en público	NO	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ VINO: SÍ LICORES: SÍ
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

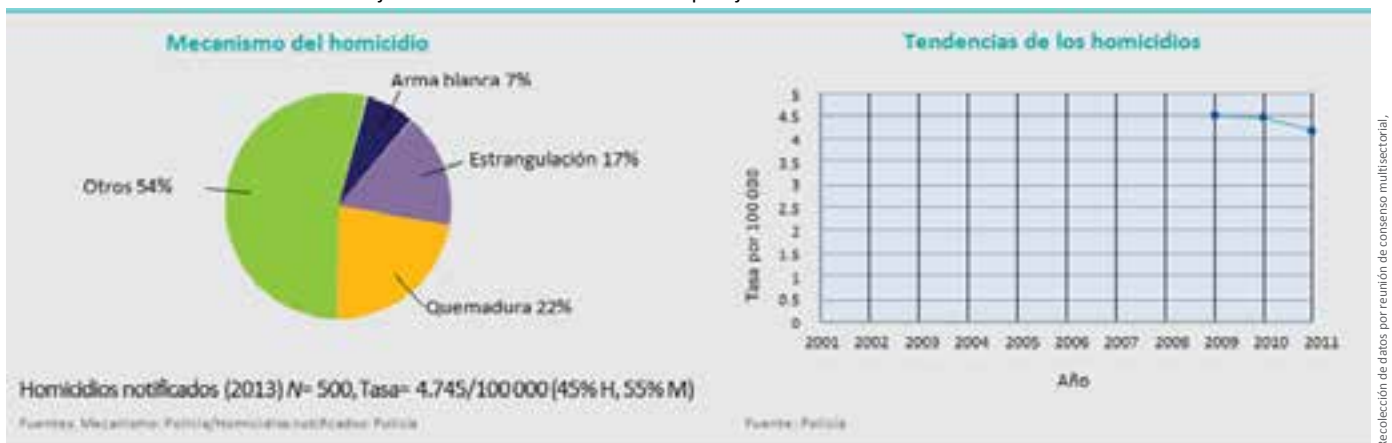
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
Edad legal para contraer matrimonio	21 / 21	Cumplimiento	Visitas domiciliarias	SÍ	Ejecución
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	—			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (SÍ)	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	Refuerzo preescolar	SÍ	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
			Programas con mentores	SÍ	①②
			Supervisión extraescolar	SÍ	①②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	①②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	①②③	Campañas de información de la población	SÍ	①②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	①②
			Políticas de atención residencial	SÍ	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección de los adultos	SÍ	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.



Población: 188.889

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 3.260

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: –

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol	3.6
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo RIESGO	① ② ③ ④ ⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/ SÍ / SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: – Vino: – Licores: –
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 16		Visitas domiciliarias	NO	–
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	NO	–
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	NO	–
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	① ② ③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	① ② ③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Refuerzo preescolar	NO	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	NO	–
			Programas con mentores	NO	–
			Supervisión extraescolar	NO	–
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO	–
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Campañas de información de la población	NO	–
			Apoyo a los cuidadores	NO	–
			Políticas de atención residencial	NO	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	NO	–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
			Servicios de salud mental	SÍ	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO

Mecanismo del homicidio



Tendencias de los homicidios

AÑO	HOMICIDIOS POR CADA 100 000
2009	8.6
2010	8.6
2013	3.2

Homicidios notificados (2013) N= 6, Tasa= 3.15/100 000 [–% H, –% M]

Fuente: Mecanismos: — / Homicidios notificados: Policía

Fuente: Ministerio de Policía y Prisiones

Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.



Población: 31.247

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 51.470

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: —

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	—
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	—
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ VINO: NO LICORES: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

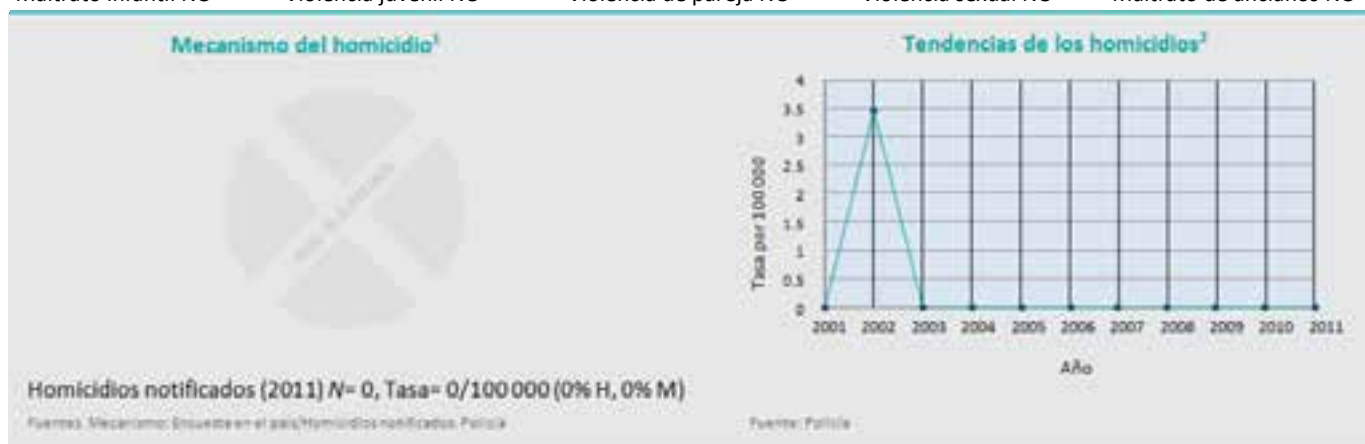
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18	① ② ③	Visitas domiciliarias	NO	—
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	NO	—
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	NO	—
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	① ② ③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	① ② ③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Refuerzo preescolar	NO	—
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	NO	—
			Programas con mentores	SÍ	① ②
			Supervisión extraescolar	SÍ	① ②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	—
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	NO	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO	—
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	① ② ③	Campañas de información de la población	NO	—
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	① ②
			Políticas de atención residencial	SÍ	① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	SÍ	① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
			Servicios de salud mental	SÍ	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



1 No se registró ningún homicidio durante el año 2011, por lo que no existen datos sobre mecanismos.
2 No se notificó ningún homicidio en el año 2001, ni entre los años 2003 y 2011.

SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE



Población: 188.098

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 1.310

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 50.82

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	SI	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SI	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SI			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	7.1
Investigación de antecedentes obligatoria	SI			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SI/SI/SI			Impuestos sobre el consumo Cerveza: NO	Vino: NO
Porte de armas de fuego en público	SI			Licores: NO	
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

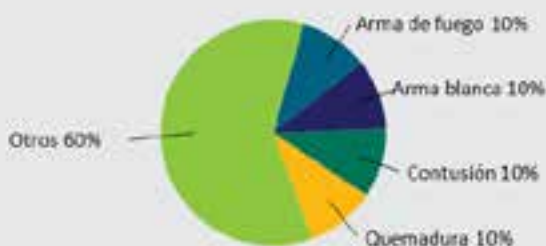
Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	14 / 14		Visitas domiciliarias	NO	–
Contra el matrimonio de niños	SI	①②③	Formación parental	NO	–
Contra el estupro	SI	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SI	①②
Contra la mutilación genital femenina	SI	①②③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SI (SI)	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SI	①②③	Refuerzo preescolar	SI	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SI	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	NO	–
			Programas con mentores	NO	–
			Supervisión extraescolar	NO	–
			Prevención de la intimidación escolar	NO	–
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SI	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SI	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	–
			Cambio de las normas sociales y culturales	NO	–
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SI	①②③	Ámbito escolar y universitario	SI	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SI	①②③	Cambios del entorno físico	SI	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SI	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SI	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SI	①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SI	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Campañas de información de la población	SI	①②
			Apoyo a los cuidadores	NO	–
			Políticas de atención residencial	SI	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	NO	–
Provisión de representación legal a las víctimas	SI	①②③	Servicios de protección infantil	SI	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	NO	–
			Servicios de salud mental	NO	–

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO

Mecanismo del homicidio



Tendencias de los homicidios

AÑO	HOMICIDIOS POR CADA 100 000
2011	4.2
2012	2.6
2013	5.3

Homicidios notificados (2013) N= 10, Tasa= 5.3/100 000 (40% H, 60% M)

Fuente: Mecanismo: Oficina del Fiscal General/Incidencia notificada: Policía

Fuente: Oficina del Fiscal General

Recopilación de datos por reunión de consenso multi-sectorial, aprobada por el Ministerio de Salud Pública y Asuntos Sociales.



Población: 13.726.021

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 1.030

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 40.3

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	0.6
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: NO
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	NO	–
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	①②③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (SÍ)	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	NO	–	Refuerzo preescolar	NO	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
			Programas con mentores	SÍ	①②
			Supervisión extraescolar	NO	–
			Prevención de la intimidación escolar	NO	–
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	–
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	NO	–
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO	–
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Campañas de información de la población	NO	–
			Apoyo a los cuidadores	NO	–
			Políticas de atención residencial	NO	–
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	NO	–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual SÍ¹ Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud y Acción Social.

¹ Subnacional.

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales				Políticas sociales y educativas nacionales	
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SÍ
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego				Alcohol	
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	12.6
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	SÍ	① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ	① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (NO)	① ② ③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Refuerzo preescolar	SÍ	① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②
			Programas con mentores	NO	–
			Supervisión extraescolar	NO	–
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	–	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	–	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	NO	–
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	–	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Campañas de información de la población	SÍ	① ②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	① ②
			Políticas de atención residencial	SÍ	① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	SÍ	① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
			Servicios de salud mental	SÍ	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos SÍ



1. Las contusiones y homicidios por arma blanca se notificaron en una misma categoría; ambos están agrupados en la categoría "otros". La categoría armas de fuego incluye las muertes debidas a "explosivos".



PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	Sí	Maltrato infantil	Sí	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	Sí	Violencia de pareja	Sí	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	Sí	Maltrato de ancianos	Sí		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	Sí			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	5.6
Investigación de antecedentes obligatoria	NO			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	Sí/Sí/Sí			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: Sí Vino: Sí Licores: Sí
Porte de armas de fuego en público	Sí				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	Sí				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18			Visitas domiciliarias	Sí	①②
Contra el matrimonio de niños	Sí	①②③		Formación parental	Sí	①②
Contra el estupro	Sí	①②③		Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	Sí	①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–				
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	Sí (–)	①②③				
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	Sí	①②③		Refuerzo preescolar	NO	–
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	NO	–		Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	Sí	①②
				Programas con mentores	Sí	①②
				Supervisión extraescolar	Sí	①②
				Prevención de la intimidación escolar	Sí	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	NO	–		Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	Sí	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	Sí	①②③		Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	–
				Cambio de las normas sociales y culturales	Sí	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	Sí	①②③		Ámbito escolar y universitario	Sí	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	Sí	①②③		Cambios del entorno físico	Sí	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	Sí	①②③		Cambio de las normas sociales y culturales	Sí	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	Sí	①②③		Campañas de sensibilización de los profesionales	NO	–
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–		Campañas de información de la población	Sí	①②
				Apoyo a los cuidadores	Sí	①②
				Políticas de atención residencial	Sí	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–		Servicios de protección de los adultos	Sí	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	Sí	①②③		Servicios de protección infantil	Sí	①②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	Sí	①②
				Servicios de salud mental	Sí	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

¹ Subnacional.



👤 Población: 5.303.264
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 51.090
👥 Grupo de ingresos: Alto
📊 Desigualdad de ingresos: 42.48

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización		NO
Violencia juvenil NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza		SI
Violencia sexual NO	Maltrato de ancianos	NO	Alcohol		
Armas de fuego			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)		2
Leyes para reglamentar el acceso de civiles		SI	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ① ② ③ ④ ⑤	
Investigación de antecedentes obligatoria		SI	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SI	Vino: SI
Armas de fuego cortas, largas y automáticas		SI/SI/SI	Licores: SI		
Porte de armas de fuego en público		SI			
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego		NO			

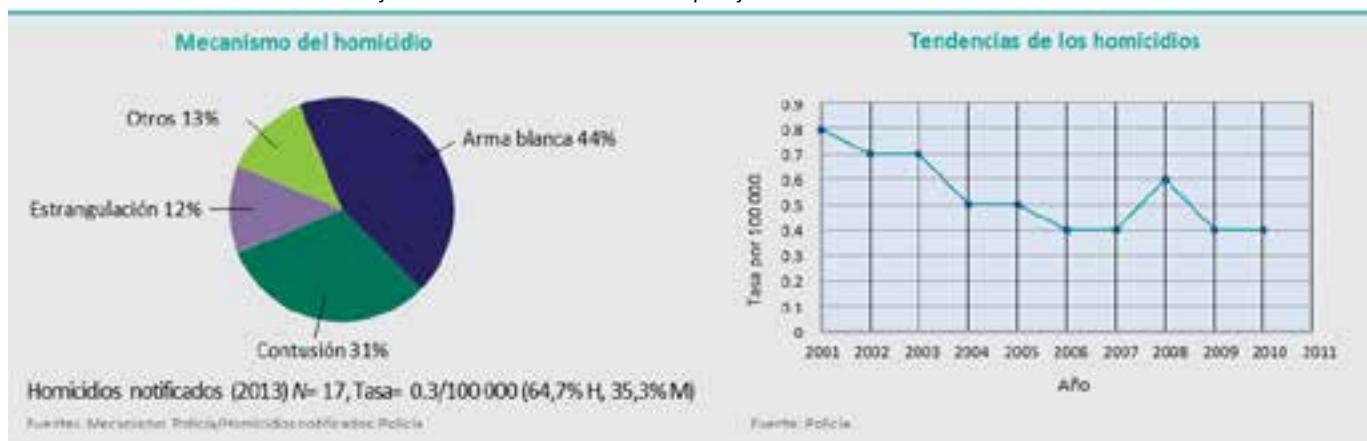
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento		
Edad legal para contraer matrimonio	21 / 21				
Contra el matrimonio de niños	SI	① ② ③	Programas de prevención del maltrato		
Contra el estupro	SI	① ② ③	Ejecución		
Contra la mutilación genital femenina	NO	–	Visitas domiciliarias	SI	① ②
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	NO (–)	–	Formación parental	SI	① ②
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SI	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SI	① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SI	① ② ③	Refuerzo preescolar	NO	–
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SI	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SI	① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SI	① ② ③	Programas con mentores	SI	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SI	① ② ③	Supervisión extraescolar	SI	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SI	① ② ③	Prevención de la intimidación escolar	SI	① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SI	① ② ③	Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Leyes contra el maltrato de ancianos			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Contra el maltrato de ancianos	SI	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	SI	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Servicios de protección infantil	SI	① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios médicos y legales para violencia sexual	SI	① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	SI	① ② ③	Servicios de salud mental	SI	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.



Población: 52.385.920

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 7.460

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 63.14

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales		Políticas sociales y educativas nacionales	
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ
Violencia juvenil	SÍ ¹	Violencia de pareja	SÍ
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ
Armas de fuego		Alcohol	
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	11
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ		

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

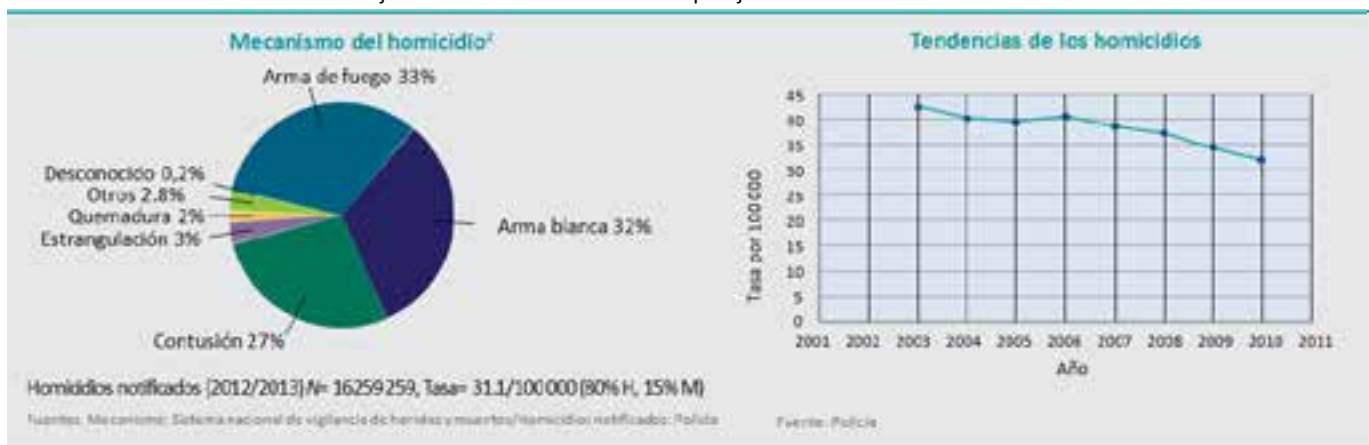
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	SÍ	① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ	① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO	① ② ③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (NO)	① ② ③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Refuerzo preescolar	SÍ	① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②
			Programas con mentores	SÍ	① ②
			Supervisión extraescolar	SÍ	① ②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	① ②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	–	Campañas de información de la población	SÍ	① ②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	① ②
			Políticas de atención residencial	SÍ	① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	SÍ	① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	NO	–	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
			Servicios de salud mental	SÍ	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ¹ Maltrato de ancianos NO



¹ Subnacional.

² Solamente para la provincia de Gauteng (entorno urbano).

³ Del total de casos notificados (85%), resta un 5% en los que no se determinó si era hombre o mujer.



Población: 37.195.349

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 1.460

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 35.29

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO	Alcohol	
Armas de fuego				Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	2.7
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Porte de armas de fuego en público	SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: — Vino: — Licores: —
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato	
No sabe/No contesta – Limitada ①	Parcial ②	Total ③	CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ①	A mayor escala ②
Edad legal para contraer matrimonio	—/—	—	—	—
Contra el matrimonio de niños	NO	—	—	—
Contra el estupro	SÍ	①②③	—	—
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	①②③	—	—
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (NO)	①②③	—	—
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil	
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	—	—
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	—	—
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja	
Contra la violación en el matrimonio	NO	—	—	—
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	NO	—	—	—
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual	
Contra la violación	SÍ	①②③	—	—
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	—	—
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	—	—
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
Contra el maltrato de ancianos	NO	—	—	—
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	—	—	—
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	①②③	—	—
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	—	—
			Servicios de protección de los adultos	NO
			Servicios de protección infantil	SÍ
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ
			Servicios de salud mental	SÍ

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO ----- Violencia juvenil NO ----- Violencia de pareja NO ----- Violencia sexual NO ----- Maltrato de ancianos NO



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio Federal de Salud.



Población: 9.511.313

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 56.120

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: 25

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SÍ ¹
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	9.2
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA			CLAVE		
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento		
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18				
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③			
Contra el estupro	SÍ	①②③			
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	①②③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención del maltrato		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	Visitas domiciliarias	SÍ	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	NO	–	Formación parental	SÍ	①②
			Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	Refuerzo preescolar	SÍ	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
			Programas con mentores	SÍ	①②
			Supervisión extraescolar	SÍ	①②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación	SÍ	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	Ámbito escolar y universitario	NO	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Campañas de información de la población	SÍ	①②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	①②
			Políticas de atención residencial	SÍ	①②
SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS					
			Servicios de protección de los adultos	SÍ	①②
			Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos SÍ¹



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud Pública y Asuntos Sociales.

¹ Subnacional.



👤 Población: 7.997.399
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 80.950
👥 Grupo de ingresos: Alto
📊 Desigualdad de ingresos: 33.68

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	10.
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: NO Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil		Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	SÍ	①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	①②③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (SÍ)	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	Refuerzo preescolar	SÍ	①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②
			Programas con mentores	SÍ	①②
			Supervisión extraescolar	SÍ	①②
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	–
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	NO	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	①②③	Campañas de información de la población	SÍ	–
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	①②
			Políticas de atención residencial	SÍ	①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección de los adultos	SÍ	–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil SÍ Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos SÍ



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por la Oficina Federal de Salud Pública.

¹ Subnacional.



Población: 1.230.985

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 3.100

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 51.49

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	5.7
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Porte de armas de fuego en público	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: NO Licores: SÍ

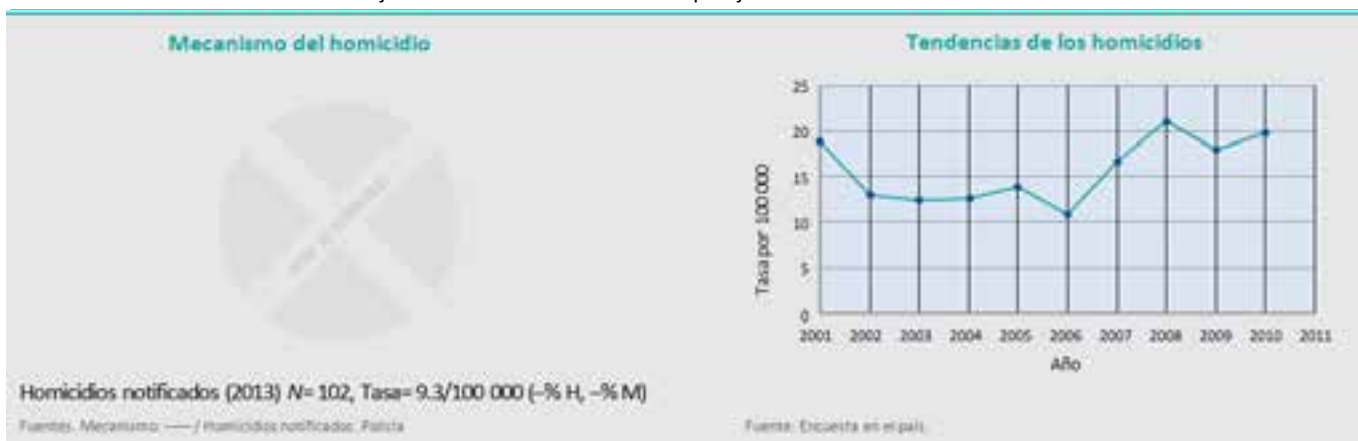
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

Leyes			Programas	
No sabe/No contesta – Limitada ①	Parcial ②	Total ③	CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ①	A mayor escala ②
Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato	
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Cumplimiento	Ejecución
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Visitas domiciliarias	SÍ ①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Formación parental	SÍ ①②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ ①②
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	NO (–)	–		
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil	
Contra las armas en instalaciones escolares	NO	–	Refuerzo preescolar	SÍ ①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	NO	–	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ ①②
			Programas con mentores	SÍ ①②
			Supervisión extraescolar	–
			Prevención de la intimidación escolar	NO
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja	
Contra la violación en el matrimonio	–	–	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	–	–	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual	
Contra la violación	SÍ	①②③	Ambito escolar y universitario	SÍ ①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③	Cambios del entorno físico	SÍ ①②
Contra la violencia sexual sin contacto	NO	–	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
Contra el maltrato de ancianos	NO	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ ①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	–	Campañas de información de la población	SÍ ①②
			Apoyo a los cuidadores	NO
			Políticas de atención residencial	NO
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	NO	–	Servicios de protección de los adultos	NO
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ ①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ①②
			Servicios de salud mental	SÍ ①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ / Violencia juvenil NO / Violencia de pareja NO / Violencia sexual SÍ / Maltrato de ancianos NO



TAILANDIA



👤 Población: 66.785.001
💰 Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 5.250
👥 Grupo de ingresos: Medio
📊 Desigualdad de ingresos: 39.37

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	7.1		
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤		
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ	Vino: SÍ	Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

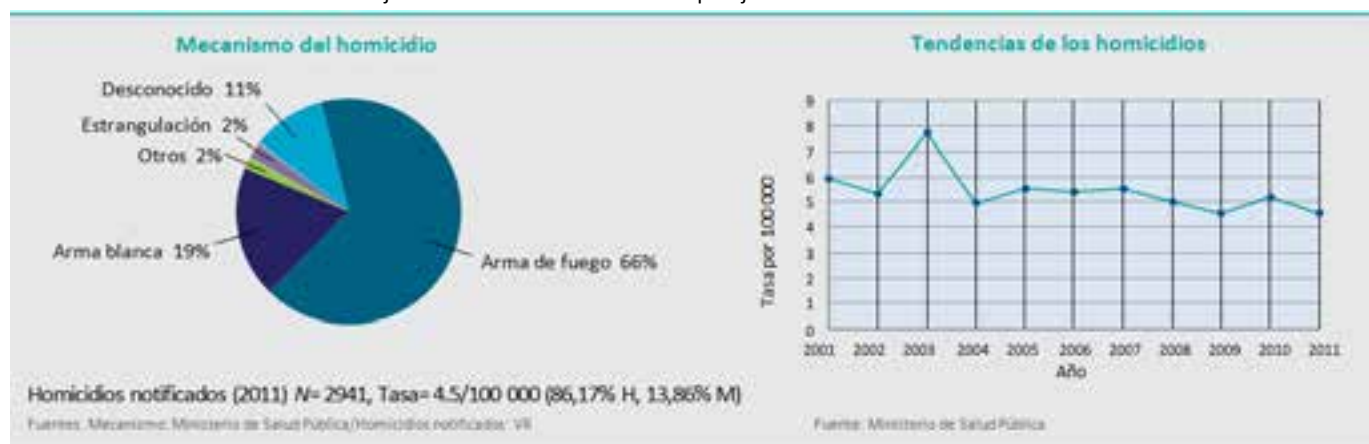
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
		Cumplimiento			Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	17 / 17		Visitas domiciliarias	SÍ	① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ	① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	SÍ (NO)	① ② ③	Programas de prevención de la violencia juvenil		
			Refuerzo preescolar	NO	–
Leyes contra la violencia juvenil			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Programas con mentores	SÍ	① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Supervisión extraescolar	NO	–
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO	–
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	NO	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	① ② ③	Campañas de información de la población	SÍ	–
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	① ②
			Políticas de atención residencial	SÍ	① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	SÍ	① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
			Servicios de salud mental	SÍ	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ¹ Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ¹ Violencia sexual SÍ¹ Maltrato de ancianos SÍ¹



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud Pública.

¹ Subnacional.



Población: 8.008.990

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 880

Grupo de ingresos: Bajo

Desigualdad de ingresos: 30.83

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SÍ
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	2.8
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	NO/SÍ/NO			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ VINO: SÍ LICORES: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

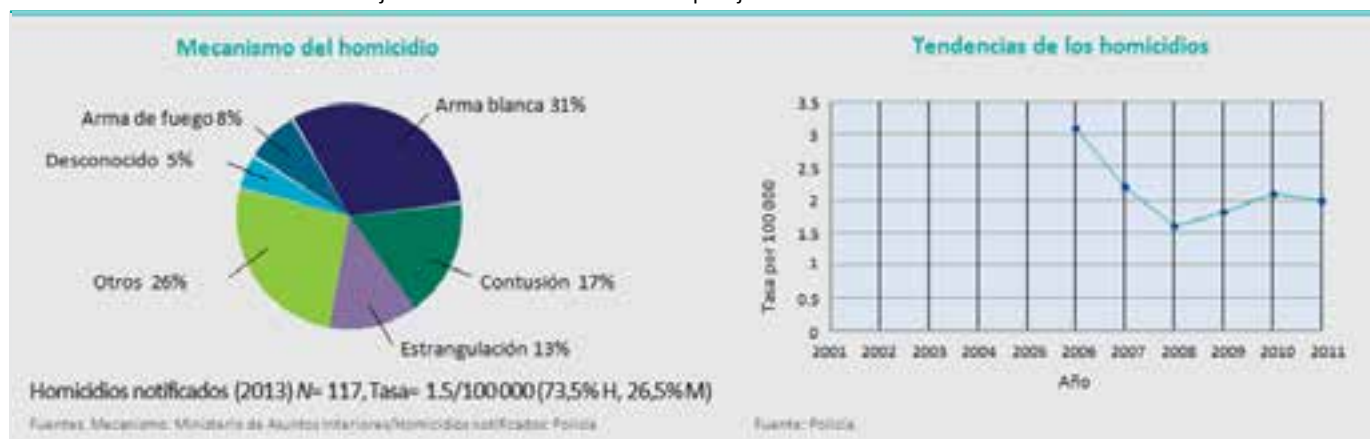
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato	Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18			Visitas domiciliarias	SÍ ①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③		Formación parental	N –
Contra el estupro	SÍ	①②③		Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ ①②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	①②③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	①②③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③		Refuerzo preescolar	SÍ ①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③		Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ ①②
				Programas con mentores	SÍ ①②
				Supervisión extraescolar	SÍ ①②
				Prevención de la intimidación escolar	SÍ ①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③		Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO –
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	NO	–		Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ ①②
				Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③		Ámbito escolar y universitario	SÍ ①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③		Cambios del entorno físico	SÍ ①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③		Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	①②③		Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ ①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	①②③		Campañas de información de la población	SÍ ①②
				Apoyo a los cuidadores	SÍ ①②
				Políticas de atención residencial	SÍ ①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	①②③		Servicios de protección de los adultos	SÍ ①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③		Servicios de protección infantil	SÍ ①②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ①②
				Servicios de salud mental	SÍ ①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



TRINIDAD Y TOBAGO



Población: 1.337.439

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 14.780

Grupo de ingresos: Alto

Desigualdad de ingresos: -

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales	
Violencia interpersonal –	Maltrato infantil	Sí	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil Sí	Violencia de pareja	Sí	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual Sí	Maltrato de ancianos	–	Alcohol	
Leyes para reglamentar el acceso de civiles		Sí	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	6.7
Investigación de antecedentes obligatoria		Sí	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas		Sí/Sí/Sí	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: Sí Vino: Sí Licores: Sí
Porte de armas de fuego en público		Sí		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego		NO		

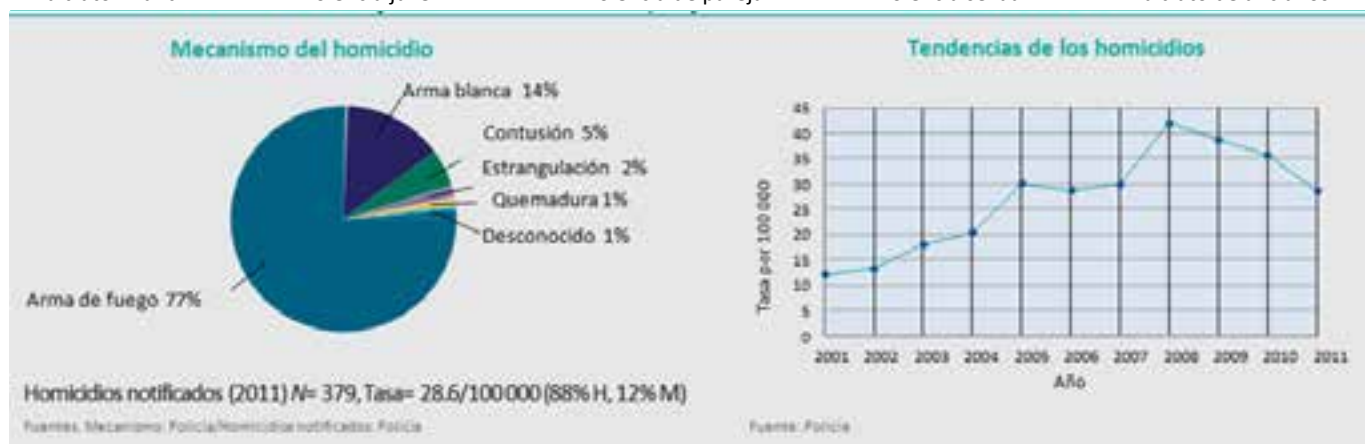
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	Sí	①②③	Servicios de protección de los adultos	Sí ①②
Provisión de representación legal a las víctimas	Sí	①②③	Servicios de protección infantil	Sí ①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	Sí ①②
			Servicios de salud mental	Sí ①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil – Violencia juvenil – Violencia de pareja – Violencia sexual – Maltrato de ancianos –



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.



👤 Población: 10.874.915
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 4.240
👥 Grupo de ingresos: Medio
📊 Desigualdad de ingresos: 36.06

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	SÍ
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	1.5
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	—	Servicios de protección de los adultos	SÍ	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.



👤 Población: 73.997.128
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 10.810
👥 Grupo de ingresos: Medio
📊 Desigualdad de ingresos: 40.03

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	2
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	17 / 17				① ②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	① ② ③			① ②
Contra el estupro	SÍ	① ② ③			
Contra la mutilación genital femenina	NO	–			① ②
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	NO (–)	–			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención del maltrato		
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	① ② ③	Visitas domiciliarias	SÍ	① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	① ② ③	Formación parental	SÍ	① ②
			Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia juvenil		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	① ② ③	Refuerzo preescolar	SÍ	① ②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②
			Programas con mentores	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Supervisión extraescolar	NO	–
Contra la violación	SÍ	① ② ③	Prevención de la intimidación escolar	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	① ② ③			
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	① ② ③	Programas de prevención de la violencia de pareja		
Leyes contra el maltrato de ancianos			Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO	–
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			Programas de prevención de la violencia sexual		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	NO	–
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	① ② ③	Cambios del entorno físico	NO	–
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
			Campañas de sensibilización de los profesionales	NO	–
			Campañas de información de la población	SÍ	① ②
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	① ②
			Políticas de atención residencial	SÍ	① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
			Servicios de protección de los adultos	SÍ	① ②
			Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
			Servicios de salud mental	SÍ	① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos –





👤 Población: 9.860
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 5.650
👥 Grupo de ingresos: Medio
📊 Desigualdad de ingresos: -

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	1.5
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②					
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento		Programas de prevención del maltrato		Ejecución	
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18				Visitas domiciliarias	NO		-
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③			Formación parental	SÍ	①②	
Contra el estupro	SÍ	①②③			Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②	
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	①②③						
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	NO (-)	-						
Leyes contra la violencia juvenil					Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③			Refuerzo preescolar	NO		-
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①②	
					Programas con mentores	SÍ	①②	
					Supervisión extraescolar	SÍ	①②	
					Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②	
Leyes contra la violencia de pareja					Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③			Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO		-
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③			Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	①②	
					Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②	
Leyes contra la violencia sexual					Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	SÍ	①②③			Ámbito escolar y universitario	SÍ	①②	
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	①②③			Cambios del entorno físico	SÍ	①②	
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②	
Leyes contra el maltrato de ancianos					Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	①②③			Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ	①②	
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	-			Campañas de información de la población	SÍ	①②	
					Apoyo a los cuidadores	SÍ	①②	
					Políticas de atención residencial	SÍ	①②	
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS					SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	①②③			Servicios de protección de los adultos	NO		-
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③			Servicios de protección infantil	SÍ	①②	
					Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②	
					Servicios de salud mental	-		-

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO





Población: 36.345.860

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 480

Grupo de ingresos: Bajo

Desigualdad de ingresos: 44.3

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	SÍ	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	SÍ		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ	Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	9.8
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Porte de armas de fuego en público	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ

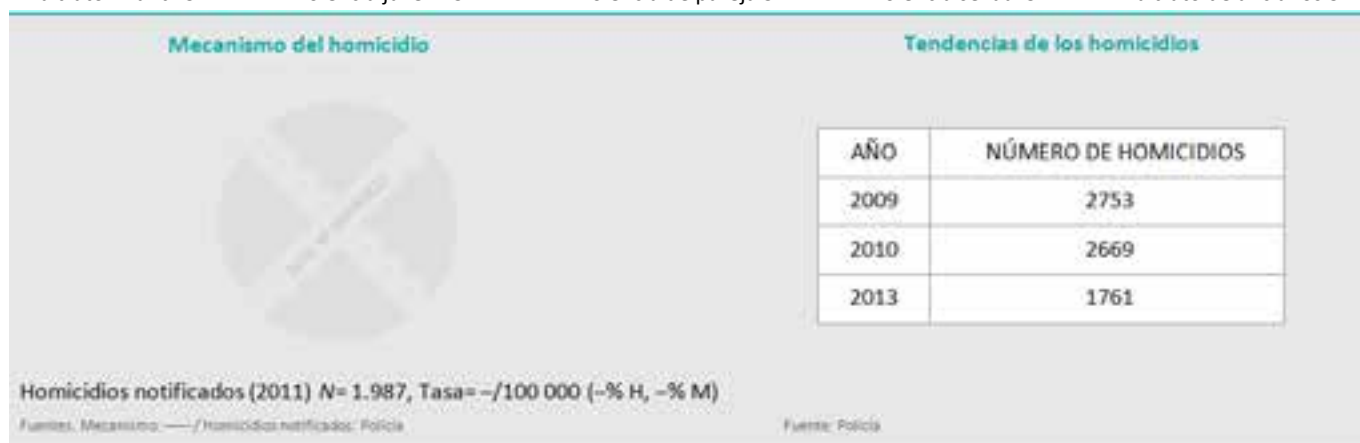
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
Limitada ①	Parcial ②	Total ③	Cumplimiento	Ejecución	
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18			Visitas domiciliarias	SÍ ①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	①②③	Formación parental	SÍ ①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ ①②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	①②③	①②③		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)	①②③	①②③	Programas de prevención de la violencia juvenil	
				Refuerzo preescolar	SÍ ①②
				Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ ①②
				Programas con mentores	SÍ ①②
				Supervisión extraescolar	SÍ ①②
				Prevención de la intimidación escolar	SÍ ①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	NO	—	—	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO —
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	NO	—	—	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO —
				Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ ①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	NO	—	—	Cambios del entorno físico	SÍ ①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ ①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	①②③	①②③	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ ①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	—	—	Campañas de información de la población	SÍ ①②
				Apoyo a los cuidadores	SÍ ①②
				Políticas de atención residencial	SÍ ①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	①②③	①②③	Servicios de protección de los adultos	NO —
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ ①②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ ①②
				Servicios de salud mental	SÍ ①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ¹ Violencia juvenil SÍ¹ Violencia de pareja SÍ¹ Violencia sexual SÍ¹ Maltrato de ancianos SÍ¹



Recopilación de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

¹ Subnacional.



👤 Población: 28.541.423
💰 Ingreso nacional bruto *per capita*: US\$ 1.700
👥 Grupo de ingresos: Medio
📊 Desigualdad de ingresos: 36.72

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	SÍ	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	SÍ
Violencia juvenil	SÍ ¹	Violencia de pareja	SÍ ¹	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO	Alcohol	
Leyes para reglamentar el acceso de civiles a armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ	Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ	Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	4.6
Porte de armas de fuego en público	SÍ	Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
				Impuestos sobre el consumo	Cerveza: – Vino: – Licores: –

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA			CLAVE		
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②		
Leves contra el maltrato infantil	Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato	Ejecución		
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18	Visitas domiciliarias	SÍ	①	②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	Formación parental	SÍ	①	②
Contra el estupro	SÍ	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①	②
Contra la mutilación genital femenina	NO				
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (SÍ)				
Leves contra la violencia juvenil		Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	Refuerzo preescolar	SÍ	①	②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	①	②
		Programas con mentores	SÍ	①	②
		Supervisión extraescolar	SÍ	①	②
		Prevención de la intimidación escolar	NO		
Leves contra la violencia de pareja		Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO		
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	①	②
		Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①	②
Leves contra la violencia sexual		Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	SÍ	Ámbito escolar y universitario	NO		
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	Cambios del entorno físico	NO		
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	Cambio de las normas sociales y culturales	NO		
Leves contra el maltrato de ancianos		Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO		
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	Campañas de información de la población	SÍ	①	②
		Apoyo a los cuidadores	NO		
		Políticas de atención residencial	SÍ	①	②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS		SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	NO	Servicios de protección de los adultos	NO		
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	Servicios de protección infantil	NO		
		Servicios médicos y legales para violencia sexual	NO		
		Servicios de salud mental	SÍ	①	②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



¹ Subnacional.



Población: 247.262

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 2.990

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: –

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	NO	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo <i>per capita</i> de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	1.4
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	SÍ/SÍ/SÍ			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: – Vino: – Licores: –
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	NO				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato	
		Cumplimien		Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18	–	Visitas domiciliarias	NO –
Contra el matrimonio de niños	SÍ	–*	Formación parental	NO –
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	NO –
Contra la mutilación genital femenina	NO	–		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (NO)	①②③	Programas de prevención de la violencia juvenil	
Leyes contra la violencia juvenil			Refuerzo preescolar	NO –
Contra las armas en instalaciones escolares	NO	–	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	NO –
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ	①②③	Programas con mentores	NO –
			Supervisión extraescolar	NO –
			Prevención de la intimidación escolar	NO –
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja	
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	NO –
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	NO –
			Cambio de las normas sociales y culturales	NO –
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual	
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	NO –
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	NO	–	Cambios del entorno físico	NO –
Contra la violencia sexual sin contacto	NO	–	Cambio de las normas sociales y culturales	NO –
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
Contra el maltrato de ancianos	SÍ	–	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO –
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	SÍ	–	Campañas de información de la población	NO –
			Apoyo a los cuidadores	NO –
			Políticas de atención residencial	NO –
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección de los adultos	NO –
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	NO –
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	NO –
			Servicios de salud mental	NO –

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja SÍ Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.



Población: 90.795.769

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 1.550

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 35.57

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	Sí	Maltrato infantil	Sí	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	Sí
Violencia juvenil	Sí	Violencia de pareja	Sí	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	Sí
Violencia sexual	Sí	Maltrato de ancianos	Sí		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	Sí			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	6.6
Investigación de antecedentes obligatoria	Sí			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	Sí/Sí/Sí			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: Sí Vino: Sí Licores: Sí
Porte de armas de fuego en público	Sí				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	Sí				

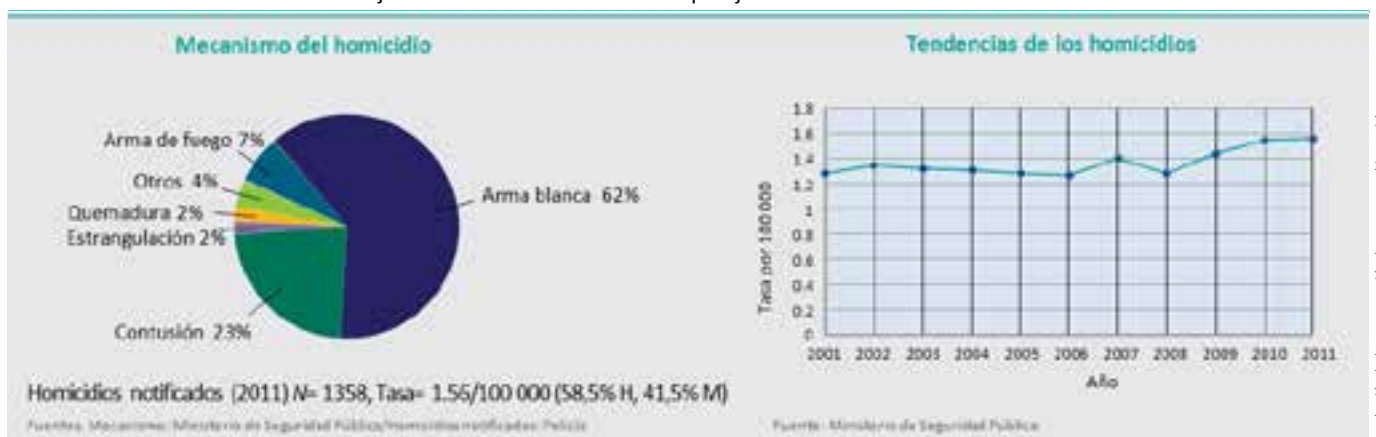
LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②					
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento		Programas de prevención del maltrato		Ejecución	
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18				Visitas domiciliarias	Sí		①②
Contra el matrimonio de niños	Sí		①②③		Formación parental	Sí		①②
Contra el estupro	Sí		①②③		Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	Sí		①②
Contra la mutilación genital femenina	Sí		①②③					
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	Sí (Sí)		①②③					
Leyes contra la violencia juvenil					Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	Sí		①②③		Refuerzo preescolar	Sí		①②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	Sí		①②③		Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	Sí		①②
					Programas con mentores	Sí		①②
					Supervisión extraescolar	Sí		①②
					Prevención de la intimidación escolar	Sí		①②
Leyes contra la violencia de pareja					Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	Sí		①②③		Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	Sí		①②
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	NO		—		Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	Sí		①②
					Cambio de las normas sociales y culturales	Sí		①②
Leyes contra la violencia sexual					Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	Sí		①②③		Ámbito escolar y universitario	Sí		①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	Sí		①②③		Cambios del entorno físico	Sí		①②
Contra la violencia sexual sin contacto	Sí		①②③		Cambio de las normas sociales y culturales	Sí		①②
Leyes contra el maltrato de ancianos					Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	Sí		①②③		Campañas de sensibilización de los profesionales	Sí		①②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	Sí		①②③		Campañas de información de la población	Sí		①②
					Apoyo a los cuidadores	Sí		①②
					Políticas de atención residencial	Sí		①②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS					SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	Sí		①②③		Servicios de protección de los adultos	Sí		①②
Provisión de representación legal a las víctimas	Sí		①②③		Servicios de protección infantil	Sí		①②
					Servicios médicos y legales para violencia sexual	Sí		①②
					Servicios de salud mental	Sí		①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil Sí Violencia juvenil NO Violencia de pareja Sí Violencia sexual Sí Maltrato de ancianos NO



PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	SÍ	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	NO	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles			SÍ	Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	0.3
Investigación de antecedentes obligatoria			SÍ	Puntuación de los hábitos de consumo	—
Armas de fuego cortas, largas y automáticas			SÍ/SÍ/SÍ	Impuestos sobre el consumo	Cerveza: — Vino: — Licores: —
Porte de armas de fuego en público			SÍ		
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego			SÍ		

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③			CLAVE No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②			
Leyes contra el maltrato infantil			Cumplimiento	Programas de prevención del maltrato	Ejecución	
Edad legal para contraer matrimonio	—/—		—	Visitas domiciliarias	NO	—
Contra el matrimonio de niños	NO		—	Formación parental	SÍ	① ②
Contra el estupro	SÍ		① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	① ②
Contra la mutilación genital femenina	NO		—			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	SÍ (NO)		① ② ③			
Leyes contra la violencia juvenil			Programas de prevención de la violencia juvenil			
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ		① ② ③	Refuerzo preescolar	SÍ	① ②
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	SÍ		① ② ③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	SÍ	① ②
				Programas con mentores	SÍ	① ②
				Supervisión extraescolar	NO	—
				Prevención de la intimidación escolar	NO	—
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja			
Contra la violación en el matrimonio	—		—	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito	NO	—
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	—		—	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad	SÍ	① ②
				Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual			
Contra la violación	SÍ		① ② ③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ		① ② ③	Cambios del entorno físico	NO	—
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ		① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos			
Contra el maltrato de ancianos	NO		—	Campañas de sensibilización de los profesionales	NO	—
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO		—	Campañas de información de la población	NO	—
				Apoyo a los cuidadores	NO	—
				Políticas de atención residencial	NO	—
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS			
Provisión de compensación a las víctimas	NO		—	Servicios de protección de los adultos	NO	—
Provisión de representación legal a las víctimas	NO		—	Servicios de protección infantil	SÍ	① ②
				Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	① ②
				Servicios de salud mental	NO	—

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil NO Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual NO Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud Pública y Población.



Población: 14.075.099

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 1.410

Grupo de ingresos: Medio

Desigualdad de ingresos: 57.49

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales				Políticas sociales y educativas nacionales	
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	Sí ¹	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	Sí	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	Sí	Maltrato de ancianos	–		
Armas de fuego				Alcohol	
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	Sí			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	4
Investigación de antecedentes obligatoria	Sí			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ① ② ③ ④ ⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	NO/NO/NO			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: Sí Vino: Sí Licores: Sí
Porte de armas de fuego en público	Sí				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	Sí				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato	
	Cumplimiento			Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	21 / 21		Visitas domiciliarias	Sí ① ②
Contra el matrimonio de niños	Sí	① ② ③	Formación parental	Sí ① ②
Contra el estupro	Sí	① ② ③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	Sí ① ②
Contra la mutilación genital femenina	Sí	① ② ③		
Prohibición del castigo corporal (cualquier entomo)	Sí (NO)	① ② ③	Programas de prevención de la violencia juvenil	
			Refuerzo preescolar	NO –
			Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	NO –
			Programas con mentores	NO –
			Supervisión extraescolar	NO –
			Prevención de la intimidación escolar	Sí ① ②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja	
Contra la violación en el matrimonio	Sí	① ② ③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	Sí –
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	Sí	① ② ③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	Sí –
			Cambio de las normas sociales y culturales	Sí ① ②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual	
Contra la violación	Sí	① ② ③	Ámbito escolar y universitario	Sí ① ②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	Sí	① ② ③	Cambios del entorno físico	Sí ① ②
Contra la violencia sexual sin contacto	Sí	① ② ③	Cambio de las normas sociales y culturales	Sí ① ②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos	
Contra el maltrato de ancianos	Sí	① ② ③	Campañas de sensibilización de los profesionales	Sí ① ②
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	Sí	① ② ③	Campañas de información de la población	Sí ① ②
			Apoyo a los cuidadores	Sí ① ②
			Políticas de atención residencial	Sí ① ②
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS	
Provisión de compensación a las víctimas	Sí	① ② ③	Servicios de protección de los adultos	Sí ① ②
Provisión de representación legal a las víctimas	Sí	① ② ③	Servicios de protección infantil	Sí ① ②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	Sí ① ②
			Servicios de salud mental	Sí ① ②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil Sí¹ Violencia juvenil NO Violencia de pareja Sí Violencia sexual Sí Maltrato de ancianos –

Mecanismo del homicidio

Tendencias de los homicidios

AÑO	HOMICIDIOS POR CADA
2008	7.02
2009	8.21
2010	6.22

Homicidios notificados (2010) N= 814, Tasa= 6.22/100 000 (–% H, –% M)

Fuente: Mecanismo: — / Homicidios notificados: Policía

Fuente: Policía

Recolección de datos por reunión de consenso multisectorial, aprobada por el Ministerio de Salud.

¹ Subnacional.

ZIMBABWE



Población: 13.724.317

Ingreso nacional bruto per capita: US\$ 800

Grupo de ingresos: Bajo

Desigualdad de ingresos: 50.1

PLANES DE ACCIÓN, POLÍTICAS Y LEYES PERTINENTES PARA VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Planes de acción nacionales			Políticas sociales y educativas nacionales		
Violencia interpersonal	NO	Maltrato infantil	SÍ	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	NO
Violencia juvenil	NO	Violencia de pareja	NO	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	NO
Violencia sexual	SÍ	Maltrato de ancianos	NO		
Armas de fuego			Alcohol		
Leyes para reglamentar el acceso de civiles	SÍ			Consumo per capita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	5.7
Investigación de antecedentes obligatoria	SÍ			Puntuación de los hábitos de consumo	RIESGO ①②③④⑤
Armas de fuego cortas, largas y automáticas	-/SÍ/-			Impuestos sobre el consumo	Cerveza: SÍ Vino: SÍ Licores: SÍ
Porte de armas de fuego en público	SÍ				
Programas para reducir la posesión y el uso de armas de fuego	SÍ				

LEYES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

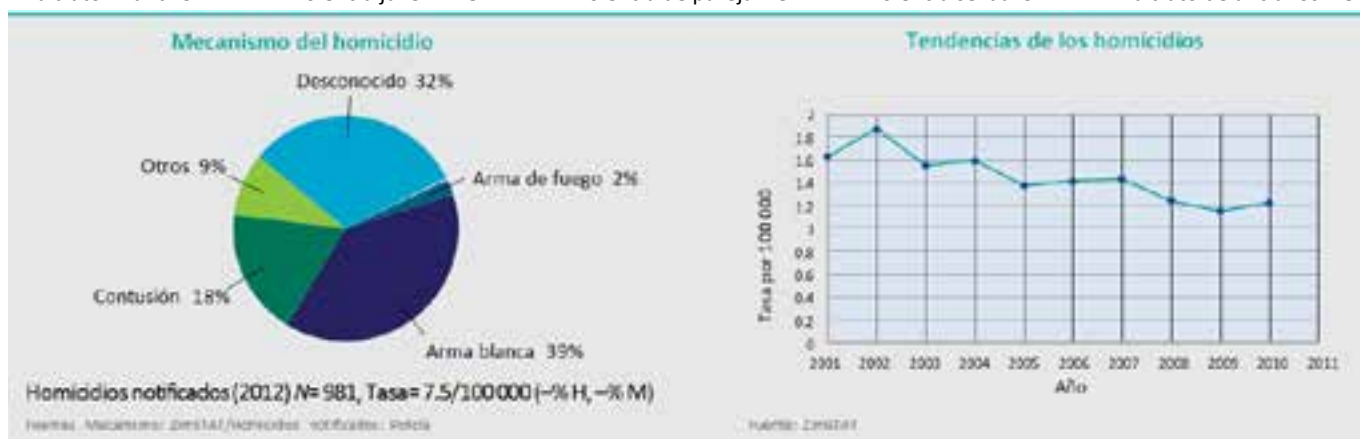
No sabe/No contesta – Limitada ① Parcial ② Total ③ **CLAVE** No sabe/No contesta – Una vez/Unas cuantas veces ① A mayor escala ②

Leyes contra el maltrato infantil			Programas de prevención del maltrato		
		Cumplimiento			Ejecución
Edad legal para contraer matrimonio	18 / 18		Visitas domiciliarias	SÍ	①②
Contra el matrimonio de niños	SÍ	①②③	Formación parental	SÍ	①②
Contra el estupro	SÍ	①②③	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	SÍ	①②
Contra la mutilación genital femenina	SÍ	①②③			
Prohibición del castigo corporal (cualquier entorno)	NO (-)	-	Programas de prevención de la violencia juvenil		
Leyes contra la violencia juvenil			Refuerzo preescolar	NO	①②
Contra las armas en instalaciones escolares	SÍ	①②③	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	NO	-
Contra la pertenencia a pandillas o bandas criminales	NO	-	Programas con mentores	NO	-
			Supervisión extraescolar	NO	-
			Prevención de la intimidación escolar	SÍ	①②
Leyes contra la violencia de pareja			Programas de prevención de la violencia de pareja		
Contra la violación en el matrimonio	SÍ	①②③	Prevención de la violencia en el noviazgo en el ámbito escolar	SÍ	-
Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento	SÍ	①②③	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	SÍ	-
			Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra la violencia sexual			Programas de prevención de la violencia sexual		
Contra la violación	SÍ	①②③	Ámbito escolar y universitario	SÍ	①②
Contra la violencia sexual: contacto sin violación	SÍ	-	Cambios del entorno físico	SÍ	①②
Contra la violencia sexual sin contacto	SÍ	①②③	Cambio de las normas sociales y culturales	SÍ	①②
Leyes contra el maltrato de ancianos			Programas de prevención del maltrato de ancianos		
Contra el maltrato de ancianos	NO	-	Campañas de sensibilización de los profesionales	SÍ NO	-
Contra el maltrato de ancianos en instituciones	NO	-	Campañas de información de la población	SÍ	-
			Apoyo a los cuidadores	SÍ	①②
			Políticas de atención residencial	SÍ	-
LEYES EN PRO DE LAS VÍCTIMAS			SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS		
Provisión de compensación a las víctimas	NO	-	Servicios de protección de los adultos	SÍ	①②
Provisión de representación legal a las víctimas	SÍ	①②③	Servicios de protección infantil	SÍ	①②
			Servicios médicos y legales para violencia sexual	SÍ	①②
			Servicios de salud mental	SÍ	①②

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA

Encuestas nacionales de prevalencia de la violencia no mortal

Maltrato infantil SÍ Violencia juvenil NO Violencia de pareja NO Violencia sexual SÍ Maltrato de ancianos NO



Recolección de datos por reunión de consenso multiseccional, aprobada por el Ministerio de Salud y Cuidado Infantil.

¹ Subnacional.

Parte IX. Anexo estadístico



Tabla A1: Coordinadores nacionales de datos por país/área y región de la OMS

País/área	Región de la OMS	Nombres de los Coordinadores nacionales de datos
Afganistán	Mediterráneo Oriental	Zakhmi, Babrak
Albania	Europa	Qirjako, Gentiana
Argelia	África	Djeraoune, Nadia
Armenia	Europa	Nanushyan, Lena
Australia	Pacífico Occidental	Arthur, Caroline
Austria	Europa	Orthofer, Maria
Azerbaiyán	Europa	Talishinskiy, Rustam
Bahrein	Mediterráneo Oriental	Alhadyan, Badreya
Bangladesh	Asia Sudoriental	Rahman Arif, Mizanur
Belarús	Europa	Lomat, Leonid
Bélgica	Europa	Reynders, Daniel
Belice	Américas	Mira, Oscar; Vasquez, Mary
Benin	África	Chaffa, Christian
Bhután	Asia Sudoriental	Tshering, Dago
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Américas	Quispe, Cabo Elias Choque
Botswana	África	Mothanka, Kelebogile
Brasil	Américas	da Siva, Marta Maria Alves
Brunei Darussalam	Pacífico Occidental	Abdul Hamid, Hjh Hadzilahwatie Hj
Bulgaria	Europa	Dinolova, Romyana
Burkina Faso	África	Sanon, Djénéba
Burundi	África	BihiziEugenie-Colombe
Camboya	Pacífico Occidental	Prak, Piseth Raingsey
Camerún	África	Kouo Ngamby, Marquise
Canadá	Américas	Ponic, Pamela
China	Pacífico Occidental	Leilei, Duan
Colombia	Américas	Rivillas, Juan Carlos; Lozada, Sandra Lucia Moreno
Islas Cook	Pacífico Occidental	Puni, Lawrence Teariki
Costa Rica	Américas	Castillo, Sisy
Croacia	Europa	Brkic Bilos, Ivana
Cuba	Américas	Basanta, Marlen
Chipre	Europa	Ashikales, Xenia
República Checa	Europa	Millerova, Eva
Dominica	Américas	Ricketts, Paul
República Dominicana	Américas	Oganda, Sarai
Ecuador	Américas	Salinas, Victoria
Egipto	Mediterráneo Oriental	Al Ashry, Nagwa
El Salvador	Américas	Armero, Julio; Avalos Marina Estela; Ticas, Julio Oscar Robles
Estonia	Europa	Salla, Jako
Fiji	Pacífico Occidental	Kurabui, Bale
Finlandia	Europa	Ewalds, Helena
Gabón	África	Oye Nguema, Bernadette
Georgia	Europa	Chachava, Tamar
Alemania	Europa	Balas, Chariklia
Ghana	África	Ohene, Sally-Anne
Guatemala	Américas	Funes, Jose
Guinea	África	Beavogui, Kezely
Guyana	Américas	Conway, Dinte
Honduras	Américas	Cerna, Migdonia Nohemy Asitas

País/área	Región de la OMS	Nombres de los coordinadores nacionales de datos
Islandia	Europa	Thordardottir, Edda Bjork; Ingudóttir, Jenny
India	Asia Sudoriental	Thergaonkar, Arvind
Indonesia	Asia Sudoriental	Djupuri, Rita
Irán (República Islámica del)	Mediterráneo Oriental	Talebian, Mohammad Tagi
Iraq	Mediterráneo Oriental	Hassan, Zainab
Israel	Europa	Peleg, Kobi
Italia	Europa	Lecce, Maria Giuseppina
Jamaica	Américas	Davidson, Tamu
Japón	Pacífico Occidental	Suzuki, Takashi; Nakamura, Rieko
Jordania	Mediterráneo Oriental	Habashneh, Malek
Kazajistán	Europa	Kapanovna, Aigul Tastanova
Kenya	África	Githinji, Wilfred
Kiribati	Pacífico Occidental	Kamantoa, Tabiria
Kuwait	Mediterráneo Oriental	Alkandiri, Kholud
Kirguistán	Europa	Boobekova, Aigul
República Democrática Popular Lao	Pacífico Occidental	Phoutsavath, Phisith; Southivong, Bouavanh
Letonia	Europa	Feldmane, Jana
Liberia	África	Mulbah, J. Mike
Lituania	Europa	Povilaitis, Robertas
Madagascar	África	Razafindranazy, Eulalie
Malawi	África	Chiwaula, Catherine
Malasia	Pacífico Occidental	Ramly, Rosnah
Maldivas	Asia Sudoriental	Shabana, Fathimath
Mauritania	África	Bouhabib, Abdallahi Mohamed
México	Américas	Cervantes, Arturo
Mongolia	Pacífico Occidental	Narantuya, Khad
Montenegro	Europa	Stojanovic, Svetlana
Marruecos	Mediterráneo Oriental	Elmarzgioui, Samira
Mozambique	África	Romao, Francialina
Myanmar	Asia Sudoriental	Win, Thit Thit
Nepal (República Federal Democrática de)	Asia Sudoriental	Ghimire, Dhruva Raj
Países Bajos	Europa	Hofstede, Margreet
Nueva Zelanda	Pacífico Occidental	Tanielu, Liz
Nicaragua	Américas	Acevedo, Angela Rosa
Níger	África	Adakal, Aboubacar
Nigeria	África	Omoyele, Chiamaka
Noruega	Europa	Kärki, Freja Ulvestad
Omán	Mediterráneo Oriental	Al Yazidi, Mohammed
Panamá	Américas	Rodrigues, Hermelinda
Papua Nueva Guinea	Pacífico Occidental	Robert, Sebastien
Perú	Américas	Jimenez, Nancy Virrueta
Filipinas	Pacífico Occidental	Benegas, Agnes
Polonia	Europa	Klosinski, Wojciech/Trzewik, Anna
Portugal	Europa	Nogueira, Paulo
Qatar	Mediterráneo Oriental	Al-Khulafai, Hilal
República de Moldova	Europa	Pascal, Lilia/Caitaz, Angela
Rumanía	Europa	Iliuta, Costin
Federación de Rusia	Europa	Klimenko, Tatiana
Rwanda	África	Mukasine, Caroline
Samoa	Pacífico Occidental	Maua, Rumanusina
San Marino	Europa	Gualtieri, Andrea

País/área	Región de la OMS	Nombres de los coordinadores nacionales de datos
Santo Tomé y Príncipe	África	Matos, Celso
Arabia Saudita	Mediterráneo Oriental	Alanazi, Faisal
Senegal	África	Sene, Bineta
Serbia	Europa	Paunovic, Milena
Seychelles	África	Michel, Gina
Singapur	Pacífico Occidental	Gomez, Yvonne
Eslovaquia	Europa	Bruchacova, Zora
Eslovenia	Europa	Mihevc, Barbara
Islas Salomón	Pacífico Occidental	Vozoto, Nashley
Sudáfrica	África	Netshidzivhani, Pakiso
España	Europa	Merino, Begoña
Sudán	Mediterráneo Oriental	Eltahir, Suad
Swazilandia	África	Kophozile, Mahlalela
Suecia	Europa	Nordstrand, Kerstin
Suiza	Europa	Hofner, Marie-Claude
Tayikistán	Europa	Razzakov, Abduvali
Ex República Yugoslava de Macedonia	Europa	Tozija, Fimka
Tailandia	Asia Sudoriental	Panjapiyakul, Pornpet
Trinidad y Tabago	Américas	Thomas, Andy
Túnez	Mediterráneo Oriental	Chebbi, Henda
Turquía	Europa	Songur, Emrah
Tuvalu	Pacífico Occidental	Lototele, Kaevaa
Uganda	África	Mugisha, James
Emiratos Árabes Unidos	Mediterráneo Oriental	Hassan, Kalthoom
Reino Unido	Europa	Bellis, Mark/Hardcastle, Katie
República Unida de Tanzania	África	Steven, Ester
Estados Unidos de América	Américas	Dahlberg, Linda
Uzbekistán	Europa	Iskandarov, Alisher
Vanuatu	Pacífico Occidental	Tovu, Viran
Viet Nam	Pacífico Occidental	Anh, Luong Mai
Ribera Occidental y Franja de Gaza	Mediterráneo Oriental	Bitar, Jawad
Yemen	Mediterráneo Oriental	Alyusfi, Reema
Zambia	África	Shumba, Chabwela
Zimbabwe	África	Bakasa, Clemenciana

Tabla A2: Información general y planes de acción nacionales que abordan la violencia

País/área	INFORMACIÓN GENERAL					PLAN DE ACCIÓN NACIONAL									
	Población (2012) ¹	Ingreso nacional bruto per cápita ²	Nivel de ingresos ³	Desigualdad de ingresos (índice de Gini) ⁴	Violencia interpersonal	Violencia armada	Violencia de pandillas	Delincuencia organizada	Maltrato infantil	Violencia juvenil	Violencia de pareja	Violencia sexual	Maltrato de los ancianos		
Argisnián	29824536	690	Bajo	27.82	No	No	No	Subnacional	No	No sabe	No	Subnacional	No		
Albania	3162083	4520	Medio	34.51	Sí	No sabe	No sabe	Sí	Sí	No sabe	Sí	Sí	Sí		
Argelia	38481705	4970	Medio	35.33	Sí	Subnacional	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		
Armenia	2969081	3770	Medio	31.30	No	No sabe	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No		
Australia	23050471	59790	Alto		Sí	Sí	Sí	Sí	Subnacional	Subnacional	Sí	Sí	Subnacional		
Austria	8463948	47960	Alto	29.15	No	No sabe	No	No	Sí	Sí	No	No	No		
Azerbaiyán	9308959	6290	Medio	33.71	Sí	Subnacional	No	No	No	Subnacional	Subnacional	Subnacional	No		
Bahrein	1317827	19560	Alto		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Subnacional	Subnacional	Sí		
Bangladesh	154695368	830	Bajo	32.12	No	No sabe	No	No	No	No	No	No	No		
Belarus	9405097	6400	Medio	26.48	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		
Bélgica	11060095	44810	Alto	32.97	No	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí		
Belize	324060	4620	Medio	53.13	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No		
Benin	10050702	750	Bajo	38.62	Subnacional	No	Subnacional	Sí	Sí	Sí	Subnacional	Sí	No		
Bhután	741822	2420	Medio	38.73	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No		
Bolivia (Estado Plurinacional de)	10496285	2220	Medio	56.29	Sí	Sí	Subnacional	Sí	Subnacional	Sí	Sí	Sí	Sí		
Botswana	2003910	7650	Medio		No	Subnacional	Subnacional	Sí	Subnacional	Sí	Sí	Sí	No		
Brasil	198656019	11640	Medio	54.69	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		
Brunei Darussalam	412238	31590	Alto		No	No	No	No	No	No	No	No	No		
Bulgaria	7277831	6850	Medio	28.19	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		
Burkina Faso	16460141	670	Bajo	39.79	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		
Burundi	9849569	240	Bajo	33.27	No	No	No	No	No	No	Sí	Sí	No		
Camboya	14864646	880	Bajo	36.03	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		

1 División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas (2014). Perspectivas de la población mundial: revisión de 2014, aspectos destacados. Nueva York: Naciones Unidas.

2 El ingreso nacional bruto (INB) per cápita es el valor en dólares de los ingresos finales de un país durante un año dividido por su población mediante el método Atlas. Datos de la Base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial, Banco Mundial, junio 2014. <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GNP.PCAP.CD>

3 Base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial (IDM): los ingresos bajos son de US\$ 1.005 o menos, los ingresos medios son de US\$ 1.006 a US\$ 12.275, los ingresos altos son de US\$ 12.276 o más. Donde no se disponía del INB exacto, se ha utilizado la estimación del nivel de ingresos según los IDM.

4 Último año disponible. El índice de Gini indica la medida en que la distribución de los ingresos o el consumo público entre los individuos u hogares dentro de una economía se desvía de una distribución perfectamente igual. Un índice de Gini de 0 representa una igualdad perfecta y un índice de Gini de 100 implica la desigualdad perfecta. Datos de la Base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial, Banco Mundial, junio 2014. <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>

País/ área	INFORMACIÓN GENERAL						PLAN DE ACCIÓN NACIONAL						
	Población (2012) ¹⁾	Ingreso nacional bruto per cápita ²⁾	Nivel de ingresos ³⁾	Desigualdad de ingresos (índice de Gini) ⁴⁾	Violencia interper- sonal	Violencia armada	Violencia de pandillas	Delincuen- cia organi- zada	Maltrato infantil	Violencia juvenil	Violencia de pareja	Violencia sexual	Maltrato de los ancia- nos
Camerún	21699631	1190	Medio	38.91	No	No	Subnacional	No	No	No	No	No	No
Canadá	34837978	50650	Alto	32.56	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
China	1384770183	5720	Medio	42.06	Sí	No sabe	No sabe	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Colombia	47704427	7010	Medio	55.91	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Islas Cook	20523		Medio		No	No	No	No	No	No	No	No	No
Costa Rica	4805295	8850	Medio	50.73	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No
Croacia	4307422	8850	Medio	33.65	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Cuba	11270957	5890	Medio		Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Chipre	1128994	26390	Alto	32.12	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
República Checa	10660051	18130	Alto	25.82	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Ecuador	15492264	5170	Medio	49.26	Sí	Subnacional	No sabe	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Egipto	15492264	5170	Medio	30.77	No	Sí	Sí	Sí	Subnacional	Sí	Sí	Sí	Sí
El Salvador	6297394	3600	Medio	48.33	Sí	Sí	Sí	Sí	Subnacional	Sí	Sí	Sí	Sí
Estonia	1290778	16360	Alto	36.00	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Fiji	874742	4010	Medio	42.83	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Finlandia	5408466	46820	Alto	26.88	Sí	No	No	Sí	Subnacional	Sí	Sí	Sí	No
Gabón	1632572	10020	Medio	41.45	No	No	No	No	Sí	Subnacional	Subnacional	Subnacional	No
Georgia	4358242	3290	Medio	42.10	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Alemania	82800121	45170	Alto	28.31	Subnacional	No	No	Subnacional	Subnacional	Sí	Sí	Sí	Subnacional
Ghana	25366462	1580	Medio	42.76	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No
Guatemala	15082831	3130	Medio	55.89	No	No	Subnacional	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Subnacional
Guinea	11451273	440	Bajo	39.35	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Guyana	795369	3410	Medio	44.54	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Honduras	7935846	2140	Medio	56.95	Sí	Subnacional	Sí	Subnacional	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Islandia	325867	38370	Alto		Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Subnacional
India	1236686732	1550	Medio	33.90	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Indonesia	246864191	3420	Medio	38.14	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No

País/área	INFORMACIÓN GENERAL					PLAN DE ACCIÓN NACIONAL							
	Población (2012) ¹	Ingreso nacional bruto per cápita ²	Nivel de ingresos ³	Desigualdad de ingresos (índice de Gini) ⁴	Violencia interpersonal	Violencia armada	Violencia de pandillas	Delincuencia organizada	Maltrato infantil	Violencia juvenil	Violencia de pareja	Violencia sexual	Maltrato de los ancianos
Irán (República Islámica de)	76424443	6570	Medio	38.28	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Subnacional	Sí	Subnacional	Sí
Iraq	32778030	6130	Medio	30.86	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Israel	7643905	32030	Alto	39.20	No	Subnacional	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Subnacional	Subnacional
Italia	60884593	34810	Alto	36.03	No	No	Subnacional	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Jamaica	2768941	5190	Medio	45.51	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Japón	127249704	47690	Alto		No sabe	No sabe	No sabe	Sí	Sí	No sabe	Sí	Sí	Sí
Jordania	7009444		Medio	35.43	Subnacional	No sabe	No sabe	Sí	Sí	No	Sí	Subnacional	Sí
Kazajistán	16271201	9780	Medio	29.04	No sabe	Sí	Sí	No sabe	Subnacional	Subnacional	No sabe	No sabe	No sabe
Kenya	43178141	870	Bajo	47.68	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Kiribati	100786	2520	Medio		No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Kuwait	3250496	44940	Alto		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
Kirguistán	5474213	1040	Bajo	33.38	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
República democrática popular Lao	6645827	1270	Medio	36.74	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Letonia	2060428	14060	Alto	34.81	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Liberia	4190435	370	Bajo	38.16	Sí	Sí	Sí	Sí	Subnacional	Sí	Sí	Sí	Sí
Lituania	3027621	13820	Alto	37.57	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Madagascar	22293914	420	Bajo	44.11	No	No	No	No	No	No	Sí	No	No
Malawi	15906483	320	Bajo	43.91	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No
Malasia	29239927	9820	Medio	46.21	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Maldivas	338442	5430	Medio	37.37	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí
Mauritania	379614	1040	Medio	40.46	No	No	No	No	No	No	No	No	No
México	120847477	9720	Medio	47.16	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Mongolia	2796484	3080	Medio	36.52	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No
Montenegro	621081	6950	Medio	28.58	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Marruecos	32521143	2910	Medio	40.88	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Mozambique	25203395	510	Bajo	45.66	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Myanmar	52797319		Bajo		Subnacional	Subnacional	No	No	Sí	Subnacional	No	Subnacional	No
Nepal	27474377	700	Bajo	32.82	Sí	Sí	Subnacional	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí

País/área	INFORMACIÓN GENERAL					PLAN DE ACCIÓN NACIONAL							
	Población (2012) ¹	Ingreso nacional bruto per cápita ²	Nivel de ingresos ³	Desigualdad de ingresos (índice de Gini) ⁴	Violencia interpersonal	Violencia armada	Violencia de pandillas	Delincuencia organizada	Maltrato infantil	Violencia juvenil	Violencia de pareja	Violencia sexual	Maltrato de los ancianos
Países Bajos	16714018	48110	Alto	30.90	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí
Nueva Zelanda	4459852	35520	Alto	36.17	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Subnacional	Sí	Subnacional
Nicaragua	5991733	1690	Medio	40.47	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Níger	17157042	390	Bajo	34.55	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Nigeria	168833776	2490	Medio	48.83	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Subnacional	No
Noruega	4993875	98880	Alto	25.79	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí	No	No
Omán	3314001	25250	Alto		No	No	No	Subnacional	No	No	No	No	No
Panamá	3802281	9030	Medio	51.92	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Papua Nueva Guinea	7167010	1790	Medio	50.88	Sí	Subnacional	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Perú	29987800	5890	Medio	48.14	Sí	Sí	Sí	Subnacional	Sí	Subnacional	Sí	Sí	Sí
Filipinas	96706764	2950	Medio	42.98	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Polonia	38210924	12660	Alto	32.73	No	No		No	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Portugal	10603804	20620	Alto	38.45	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No	No
Qatar	2050514	78060	Alto	41.10	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
República de Moldova	3514381	2150	Medio	33.03	No	No	No	Sí	No	Subnacional	No	Subnacional	No
Rumanía	21754741	8560	Medio	27.42	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Federación de Rusia	143169653	12740	Alto	40.11	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Subnacional	Sí
Rwanda	11457801	600	Bajo	50.82	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Samoa	188889	3260	Medio		No	No	No	No	No	No	No	No	No
San Marino	31247	51470	Alto		No	No	No	No	No	No	No	No	No
Santo Tomé y Príncipe	188098	1310	Medio	50.82	No	No	No	No	No	No	Sí	Sí	No
Arabia Saudita	28287855	24660	Alto		Sí	No sabe	No sabe	No sabe	Sí	No sabe	Sí	Sí	No
Senegal	13726021	1030	Medio	40.30	No	Sí	No	No	No	No	No	No	No
Serbia	9552553	5350	Medio	29.62	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Seychelles	92339	11590	Medio	65.77	Subnacional	No	No	No	Subnacional	Subnacional	Sí	Sí	Subnacional
Singapur	5303264	51090	Alto	42.48	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Eslovaquia	5445757	17200	Alto	26.00	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Eslovenia	2067717	22830	Alto	31.15	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Islas Salomón	549598	1480	Medio		Sí	Sí	Sí	Subnacional	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

País/área	INFORMACIÓN GENERAL					PLAN DE ACCIÓN NACIONAL							
	Población (2012) ¹	Ingreso nacional bruto per cápita ²	Nivel de ingresos ³	Desigualdad de ingresos (índice de Gini) ⁴	Violencia interpersonal	Violencia armada	Violencia de pandillas	Delincuencia organizada	Maltrato infantil	Violencia juvenil	Violencia de pareja	Violencia sexual	Maltrato de los ancianos
Sudáfrica	52385920	7460	Medio	63,14	Sí	Sí	Subnacional	Subnacional	Sí	Subnacional	Sí	Sí	Subnacional
España	46754541	29340	Alto	34,66	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Sudán	37195349	1460	Medio	35,29	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No
Swazilandia	1230985	3100	Medio	51,49	No	No	No	No	Sí	No	No	No	No
Suecia	9511313	56120	Alto	25,00	No	No	No	Sí	Subnacional	Sí	Sí	Sí	Subnacional
Suiza	7997399	80950	Alto	33,68	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Ex República Yugoslava de Macedonia	2105575	4710	Medio	43,56	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Tayikistán	8008990	880	Bajo	30,83	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Tailandia	66785001	5250	Medio	39,37	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Trinidad y Tabago	1337439	14780	Alto	No sabe	No sabe	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No sabe
Túnez	10874915	4240	Medio	36,06	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Turquía	73997128	10810	Medio	40,03	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Tuvalu	9860	5650	Medio	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Uganda	36345860	480	Bajo	44,30	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Subnacional	Subnacional	Sí	Sí
Emiratos Árabes Unidos	9205651	38620	Alto	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Reino Unido	62783115	38300	Alto	35,97	Subnacional	Subnacional	Subnacional	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Subnacional
República Unida de Tanzania	47783107	570	Bajo	37,58	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí
Estados Unidos de América	317505266	52350	Alto	40,81	Subnacional	Subnacional	Subnacional	Subnacional	Sí	Subnacional	Subnacional	Subnacional	Sí
Uzbekistán	28541423	1700	Medio	36,72	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Subnacional	Subnacional	Sí	No
Vanuatu	247262	2990	Medio	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Viet Nam	90795769	1550	Medio	35,57	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Ribera Occidental y Franja de Gaza	4218771	2810	Medio	35,50	No	No	No	No	No	No	No	No	Sí
Yemen	23852409	1220	Medio	37,69	No	No	No	No	Sí	Sí	No	No	No
Zambia	14075099	1410	Medio	57,49	No	No	No	No	Subnacional	No	Sí	Sí	No sabe
Zimbabue	13724317	800	Bajo	50,10	No	No	No	No	Sí	No	No	Sí	No

Tabla A3: Número y tasa de homicidios notificados por fuente^a, número y tasa estimados de homicidios por sexo y proporción estimada de homicidios por mecanismo

País/área	HOMICIDIOS															
	Número de homicidios (último año disponible) según el cuestionario del Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014			Número y tasa de homicidios (2012) según estadísticas de la justicia penal notificadas por UNODC ^b			Número y tasa de homicidios estimados por cada 100.000 habitantes según la OMS (2012) ^c				Tasa de homicidios por sexo de la víctima (2012)			Proporción de homicidios por mecanismo, según la OMS (2012)		
	N.º de homicidios según policía	N.º de homicidios según registro civil	N.º de homicidios según UNODC	N.º de homicidios según UNODC	Tasa de homicidios de la justicia penal según UNODC	Número	Intervalo de confianza del 95%	Tasa	Intervalo de confianza del 95%	Tasa de homicidios masculinos	Tasa de homicidios femeninos	Armas de fuego	Arma blanca	Otro mecanismo		
Argánistan			1948	6.5	2180	516 - 9030	7.3	1.7 - 30.3	11.7	2.8	45%	27%	28%			
Albania	142	63	157	5.0	159	130 - 188	5.0	4.1 - 5.9	7.6	2.4	66%	16%	18%			
Argelia	631				1701	390 - 6998	4.4	1.0 - 18.2	7.4	1.4	27%	34%	39%			
Andorra					1		0.8		1.2	0.5	32%	39%	29%			
Angola					2232	526 - 9140	10.7	2.5 - 43.9	17.1	4.4	55%	23%	22%			
Antigua y Barbuda			10	11.2	4		4.4		6.0	2.7	31%	39%	30%			
Argentina					2445		6.0		10.5	1.6	58%	32%	10%			
Armenia	62	39	54	1.8	62		2.1		2.6	1.5	10%	25%	65%			
Australia	244	190	254	1.1	254		1.1		1.4	0.8	17%	34%	48%			
Austria	165	36	77	0.9	77		0.9		0.9	1	14%	37%	49%			
Azerbaiján	231	231			225		2.4		3.4	1.4	16%	53%	32%			
Bahamas	13		111	29.8	120	7 - 15	32.1	0.5 - 1.1	48.0	16.9	75%	18%	8%			
Bahréin	3988		4169	2.7	4794		3.1		1.0	0.3	18%	27%	55%			
Bangladesh			21	7.4	28		9.8		16.2	3.4	40%	60%	0%			
Barbados					581		6.2		9.0	3.7	2%	51%	47%			
Belarús	429	478			117		1.1		1.3	0.8	38%	26%	36%			
Bélgica	72	134	145	44.7	145		44.7		80.8	8.7	69%	21%	10%			
Belice	124		633	156 - 2521	6.3	1.5 - 25.1	6.3		8.5	4.1	27%	39%	34%			
Benin			14		14		1.9		1.8	1.9	13%	47%	41%			
Bhután			1270	12.1	1461		13.9		21.8	6.1	45%	35%	20%			
Bolivia	3505 ^d	2586 ^d			132	32 - 566	3.4	0.8 - 14.8	4.7	2.3	30%	33%	37%			
Bosnia y Herzegovina	220				249		12.4		17.1	7.8	36%	43%	22%			
Botswana	47136		50108	25.2	64357		32.4		60.0	5.6	73%	17%	10%			
Brunei Darussalam	2	4	9	2 - 35	2.1	0.5 - 8.4	2.1		2.2	2.1	4%	43%	53%			
Bulgaria	104	104	141	1.9	141		1.9		3.0	0.9	17%	51%	32%			
Burkina Faso	117	115	1613	404 - 6274	9.8	2.5 - 38.1	9.8		13.0	6.7	22%	42%	35%			
Burundi	478		657	138 - 2844	6.7	1.4 - 28.9	6.7		9.8	3.6	47%	31%	22%			
Cabo Verde			51	10.3	43	10 - 195	8.8	1.9 - 39.4	13.5	4.1	42%	41%	17%			

HOMICIDIOS

País/área	Número de homicidios (último año disponible) según el cuestionario del Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014		Número y tasa de homicidios (2012) según estadísticas de la justicia penal notificadas por UNODC ^b		Número y tasa de homicidios estimados por cada 100.000 habitantes según la OMS (2012) ^c				Tasa de homicidios por sexo de la víctima (2012)			Proporción de homicidios por mecanismo, según la OMS (2012)		
	N.º de homicidios según policía	N.º de homicidios según registro civil	N.º de homicidios según UNODC	Tasa de homicidios de la justicia penal según UNODC	Número	Intervalo de confianza del 95%	Tasa	Intervalo de confianza del 95%	Tasa de homicidios masculinos	Tasa de homicidios femeninos	Armas de fuego	Arma blanca	Otro mecanismo	
Camboya	268				356		2.4		3.5	1.3	14%	37%	50%	
Camerún					2544	606 - 11129	11.7	2.8 - 51.3	17.8	5.7	33%	33%	34%	
Canadá	476	527	543	1.6	614		1.8		2.8	0.8	30%	41%	28%	
República Centroafricana					610	140 - 2646	13.5	3.1 - 56.5	23.5	3.8	24%	37%	39%	
Chad					1168	257 - 4734	9.4	2.1 - 38	13.7	5.1	23%	36%	42%	
Chile				3.1	811		4.6		8.0	1.4	41%	52%	7%	
China		12336			15480		1.1		1.4	0.8	4%	30%	66%	
Colombia	16033	15742	14670	30.8	20923		43.9		81.7	7.3	80%	16%	5%	
Comoras					57	13 - 220	8.0	1.8 - 30.6	11.1	4.8	35%	39%	26%	
Congo					450	110 - 2113	10.4	2.5 - 48.7	17.4	3.4	32%	34%	34%	
Islas Cook	1	1			1		3.1		4.4	1.6	15%	37%	48%	
Costa Rica	474	407	407	8.5	407		8.5		14.5	2.2	63%	19%	17%	
Côte d'Ivoire					2412	535 - 9912	12.2	2.7 - 50	16.9	7.2	31%	35%	34%	
Croacia	50	50	51	1.2	54		1.3		1.9	0.6	32%	28%	40%	
Cuba	589	534			561		5.0		7.3	2.6	5%	72%	23%	
Chipre	9	10	23	2.0	23		2.0		2.8	1.3	22%	33%	44%	
República Checa	185		105	1.0	99		0.9		1.1	0.8	18%	39%	43%	
República de Corea					1169	271 - 5015	4.7	1.1 - 20.3	7.2	2.4	4%	30%	65%	
República Democrática del Congo					8755	1954 - 37066	13.3	3 - 56.4	22.1	4.6	29%	35%	36%	
Dinamarca			47	0.8	50		0.9		1.2	0.6	17%	56%	28%	
Djibouti					60	12 - 295	7.0	1.4 - 34.3	9.8	4.2	36%	39%	24%	
Dominica	6				5		6.8		11.7	1.9	37%	39%	24%	
República Dominicana	2268		2268	22.1	2608		25.4		46.2	4.5	64%	25%	11%	
Ecuador		2106	1924	12.4	2144		13.8		24.4	3.3	66%	25%	9%	
Egipto	3549	171			4101	956 - 16123	5.1	1.2 - 20	7.8	2.4	33%	37%	30%	
El Salvador	4371		2594	41.2	2767		43.9		80.9	10.5	77%	13%	11%	
Guinea Ecuatorial					26	5 - 112	3.5	0.7 - 15.2	5.5	1.3	48%	26%	26%	
Eritrea					474	102 - 2024	7.7	1.7 - 33	12.0	3.5	17%	42%	41%	
Estonia	70	65	70		70		5.4		8.4	2.8	4%	54%	42%	
Etiopía					7334	1644 - 29060	8.0	1.8 - 31.7	12.9	3.1	13%	43%	44%	

HOMICIDIOS

País/área	Número de homicidios (último año disponible) según el cuestionario del <i>Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014</i>		Número y tasa de homicidios (2012) según estadísticas de la justicia penal notificadas por UNODC ^b		Número y tasa de homicidios estimados por cada 100.000 habitantes según la OMS (2012) ^c				Tasa de homicidios por sexo de la víctima (2012)			Proporción de homicidios por mecanismo, según la OMS (2012)							
	N.º de homicidios según policía	N.º de homicidios según registro civil	N.º de homicidios según UNODC	Tasa de homicidios de la justicia penal según UNODC	Número	Intervalo de confianza del 95%	Tasa	Intervalo de confianza del 95%	Tasa de homicidios masculinos	Tasa de homicidios femeninos	Armas de fuego	Ama blanca	Otro mecanismo	Armas de fuego		Ama blanca		Otro mecanismo	
														0%	46%	0%	46%	0%	46%
Fiji	26		20	1.6	2.3	2-3.1	3.8	0.8	0%	46%	54%								
Finlandia	114	99	89	1.6	1.4		1.5	1.3	22%	45%	33%								
Francia			665	1.0	1.0		1.3	0.8	41%	30%	29%								
Gabón	14		152		9.3	1.9 - 48.1	14.8	3.7	47%	28%	25%								
Gambia			169		9.4	2.1 - 39.3	13.4	5.5	27%	45%	28%								
Georgia	107	102	209		4.8		8.5	1.5	35%	36%	28%								
Alemania	662	431	653		0.8		0.8	0.8	16%	37%	47%								
Ghana	423		2527		10.0	2.3 - 43.4	12.1	7.8	12%	46%	42%								
Grecia			180		1.6		2.5	0.8	32%	31%	37%								
Granada			7	13.3	6.2		10.0	2.4	27%	35%	38%								
Guatemala	5155	3821	6025	39.9	39.9		72.1	9.4	86%	8%	6%								
Guinea	115		1008		8.8	2.1 - 35.5	12.8	4.8	32%	10%	58%								
Guinea-Bissau			169		10.1	2.4 - 43.1	14.5	5.8	27%	36%	37%								
Guyana	130		160	17.0	20.2		30.7	9.3	49%	47%	5%								
Haití			1033	10.2	26.6	6.2 - 107.2	41.9	11.5	36%	37%	27%								
Honduras	7172	7014	8248	90.4	103.9		193.6	14.1	84%	10%	7%								
Hungría			132	1.3	1.5		1.9	1.2	8%	45%	47%								
Islandia	1	1	1	0.3	0.6		0.9	0.4	0%	100%	0%								
India	35122		43355	3.5	4.3		6.9	1.5	27%	38%	35%								
Indonesia	1456		1456	0.6	4.7	1.1 - 18.8	7.3	2.1	14%	45%	41%								
Irán (República Islámica del)					4.8	1.1 - 21	7.7	1.8	43%	32%	25%								
Iraq	2518	733	6093		18.6	9.3 - 30.2	28.2	8.8	45%	14%	41%								
Irlanda			54	1.2	1.2		2.1	0.3	43%	30%	27%								
Israel	154	147	134	1.8	2.1		3.2	1	58%	29%	13%								
Italia	528	464	530	0.9	0.9		1.3	0.5	50%	27%	24%								
Jamaica	1133	1130	1087	39.3	45.1		82.1	9.3	70%	19%	10%								
Japón	1020 ^e	416	450		0.4		0.4	0.3	3%	33%	64%								
Jordania	133		205		2.9		3.9	1.9	65%	27%	9%								
Kazajistán	1416	1464	1263	7.8	9.2		15.6	3.3	17%	39%	44%								
Kenya	2283	2641	2761	6.4	7.4		11.2	3.5	32%	31%	37%								

HOMICIDIOS

País/área	Número de homicidios (último año disponible) según el cuestionario del <i>Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014</i>		Número y tasa de homicidios (2012) según estadísticas de la justicia penal notificadas por UNODC ^b		Número y tasa de homicidios estimados por cada 100.000 habitantes según la OMS (2012) ^c				Proporción de homicidios por mecanismo, según la OMS (2012)				
	N.º de homicidios según policía	N.º de homicidios según registro civil	N.º de homicidios según UNODC	Tasa de homicidios de la justicia penal según UNODC	Número	Intervalo de confianza del 95%	Tasa	Intervalo de confianza del 95%	Tasa de homicidios masculinos	Tasa de homicidios femeninos	Armas de fuego	Arma blanca	Otro mecanismo
Kiribati	8				8		8.2		10.5	5.9	27%	38%	35%
Kuwait	144				102	72 - 133	3.1	2.2 - 4.1	4.8	0.7	73%	27%	0%
Kirguistán	467	248			497		9.1		13.9	4.4	12%	49%	40%
República Democrática Popular Lao					473	119 - 1919	7.1	1.8 - 28.9	10.5	3.8	21%	37%	42%
Letonia	200	129	97	4.7	143		7.0		11.1	3.5	4%	48%	48%
Líbano					249	51 - 1339	5.4	1.1 - 28.8	8.3	2.3	39%	27%	34%
Lesotho					770	678 - 848	37.5	33.1 - 41.3	51.7	23.7	50%	33%	17%
Liberia	16		135	3.2	469	111 - 2045	11.2	2.6 - 48.8	16.8	5.5	29%	42%	30%
Libia					157	35 - 663	2.6	0.6 - 10.8	3.4	1.7	43%	28%	29%
Lituania	194	158	202	6.7	202		6.7		10.5	3.4	2%	44%	54%
Luxemburgo					1		0.2		0.4	0	14%	46%	40%
Madagascar	130				1810	452 - 7244	8.1	2 - 32.5	11.5	4.8	19%	42%	39%
Malawi	438		279	1.8	321		2.0		3.1	0.9	5%	34%	61%
Malasia	540	46			1244	292 - 6109	4.3	1 - 20.9	6.2	2.4	7%	52%	41%
Maldivas	5	1			12	3 - 50	3.5	0.8 - 14.7	4.4	2.7	33%	36%	31%
Malí					1640	413 - 6466	11.0	2.8 - 43.5	13.8	8.2	31%	42%	27%
Malta			12	2.8	12		2.8		2.3	3.4	52%	32%	16%
Islas Marshall					2		4.7		7.3	2	20%	38%	42%
Mauritania			430		430	94 - 1879	11.3	2.5 - 49.5	15.2	7.4	40%	39%	22%
Mauricio			33		33		2.7		3.1	2.2	24%	39%	38%
México		27213			26597		22.0		40.6	4.6	73%	15%	12%
Micronesia (Estados Federados de)			5		5		4.6		5.9	3.3	18%	37%	45%
Mónaco			0		0		1.1		1.5	0.6	25%	41%	34%
Mongolia	239	271	283		283		10.1		15.8	4.5	2%	42%	56%
Montenegro	23	14	17	2.7	17	13 - 22	2.8	2.1 - 3.5	4.0	1.6	70%	9%	22%
Marruecos	436		704	2.2	810		2.5		4.4	0.6	0%	72%	28%
Mozambique	849	849	852		852		3.4		5.2	1.7	20%	34%	46%
Myanmar	1323		2198		2198	505 - 8815	4.2	1 - 16.7	3.8	4.5	32%	32%	36%
Namibia			388	17.2	446		19.7		27.7	12.2	47%	33%	21%
Nauru			0		0		1.3		1.9	0.8	8%	32%	60%

HOMICIDIOS

País/área	Número de homicidios (último año disponible) según el cuestionario del <i>Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014</i>		Número y tasa de homicidios (2012) según estadísticas de la justicia penal notificadas por UNODC ^b		Número y tasa de homicidios estimados por cada 100.000 habitantes según la OMS (2012) ^c				Proporción de homicidios por mecanismo, según la OMS (2012)				
	N.º de homicidios según policía	N.º de homicidios según registro civil	N.º de homicidios según UNODC	Tasa de homicidios de la justicia penal según UNODC	Número	Intervalo de confianza del 95%	Tasa	Intervalo de confianza del 95%	Tasa de homicidios masculinos	Tasa de homicidios femeninos	Armas de fuego	Arma blanca	Otro mecanismo
Nepal	752				905		3.3		4.8	1.9	5%	24%	71%
Países Bajos	165	143			152		0.9		1.2	0.6	34%	27%	39%
Nueva Zelanda	43		41	0.9	53		1.2		1.5	0.9	14%	41%	45%
Nicaragua	738	401	675	11.3	776		13.0		22.1	4	48%	38%	13%
Niger	788				1760		10.3	2.2 - 40.4	13.5	7	25%	45%	30%
Nigeria	1897				17059		10.1	2.5 - 39.3	14.3	5.8	24%	37%	40%
Niue					0		2.8		4.2	1.4	14%	36%	50%
Noruega	31				31		0.6		0.9	0.4	19%	48%	33%
Omán	29				159		4.8	0.8 - 34.3	6.1	2.6	55%	27%	18%
Pakistán			13846	7.7	15923		8.9		12.5	5	55%	26%	20%
Palau					1		3.1		4.5	1.8	13%	35%	52%
Panamá	665	750	664	17.2	734		19.3		34.3	4	80%	16%	4%
Papua Nueva Guinea	713				774		10.8		15.6	5.8	26%	38%	36%
Paraguay			649	9.7	649		9.7		17.5	1.8	60%	33%	7%
Perú			2865	9.6	3295		11.0		17.6	4.3	47%	37%	16%
Filipinas	12086	12249	8484	8.8	12029		12.4	11.1 - 13.8	22.4	2.4	55%	42%	3%
Polonia	310	353			418		1.1		1.7	0.6	5%	45%	49%
Portugal	149	99	122	1.2	150		1.4		1.9	1	34%	41%	25%
Qatar	6				146		7.1	1.2 - 50.6	8.1	3.8	25%	75%	0%
República de Corea					993		2.0		2.5	1.5	1%	33%	66%
República de Moldova	304	196	229	6.5	265		7.5		10.5	4.9	8%	33%	59%
Rumanía	495	421	378	1.7	457		2.1		2.9	1.4	8%	45%	47%
Federación de Rusia	15408	18951	13120	9.2	18780		13.1		21.4	6	29%	23%	49%
Rwanda	500	500			665		5.8	1.3 - 23.8	8.2	3.5	12%	49%	39%
Saint Kitts y Nevis			18	33.6	7		13.8		25.1	2.6	62%	26%	11%
Santa Lucía					28		15.3		26.9	4.1	51%	37%	13%
San Vicente y las Granadinas			28	25.6	15		14.0		22.1	5.7	54%	31%	15%
Samoa	6				7		3.7		5.6	1.7	14%	35%	51%
San Marino	0	0			0		0.7		0.7	0.7	21%	42%	37%
Santo Tomé y Príncipe	10	10			14		7.2		10.8	3.7	36%	39%	25%

HOMICIDIOS

País/área	Número de homicidios (último año disponible) según el cuestionario del Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014		Número y tasa de homicidios (2012) según estadísticas de la justicia penal notificadas por UNODC ^b		Número y tasa de homicidios estimados por cada 100.000 habitantes según la OMS (2012) ^c				Tasa de homicidios por sexo de la víctima (2012)			Proporción de homicidios por mecanismo, según la OMS (2012)							
	N.º de homicidios según policía	N.º de homicidios según registro civil	N.º de homicidios según UNODC	Tasa de homicidios de la justicia penal según UNODC	Número	Intervalo de confianza del 95%	Tasa	Intervalo de confianza del 95%	Tasa de homicidios masculinos	Tasa de homicidios femeninos	Armas de fuego	Arma blanca	Otro mecanismo	Armas de fuego		Arma blanca		Otro mecanismo	
														Armas de fuego	Arma blanca	Otro mecanismo	Armas de fuego	Arma blanca	Otro mecanismo
Arabia Saudita					1829	405 - 8559	6.5	1.4 - 30.3	7.1	5.7	70%	20%	10%						
Senegal	25				1087	266 - 4449	7.9	1.9 - 32.4	12.3	3.7	33%	41%	27%						
Serbia	135	130	111	1.2	154		1.6		2.3	0.9	42%	29%	30%						
Seychelles	8	8			9		9.5		15.2	3.7	42%	38%	19%						
Sierra Leona			113	1.9	774	174 - 3331	13.0	2.9 - 55.7	19.0	7	22%	43%	35%						
Singapur	17		11	0.2	33		0.6		0.8	0.4	0%	44%	56%						
Eslovaquia	93	75	75	1.4	75		1.4		1.5	1.2	15%	38%	46%						
Eslovenia	16	19	14	0.7	14		0.7		0.8	0.6	10%	20%	70%						
Islas Salomón	19		27		27	6 - 112	4.9	1.1 - 20.3	6.7	3	9%	40%	51%						
Somalia			560		560	130 - 2370	5.5	1.3 - 23.2	8.5	2.6	55%	24%	22%						
Sudáfrica	16259		16259	31.0	18698		35.7		62.2	10.7	54%	28%	18%						
Sudán del Sur			1504	13.9	524	117 - 2257	4.8	1.1 - 20.8	7.2	2.5	48%	28%	24%						
España		334	364	0.8	364		0.8		1.1	0.5	25%	47%	28%						
Sri Lanka			795		795		3.8		6.3	1.3	28%	39%	33%						
Sudán	1244		2435		2435	585 - 9560	6.5	1.6 - 25.7	9.7	3.4	38%	29%	33%						
Suriname			50		50		9.4		14.8	4	6%	50%	44%						
Swazilandia	102		239		239		19.4		27.4	11.7	56%	28%	16%						
Suecia	81	67	68	0.7	72		0.8		1.0	0.5	27%	50%	23%						
Suiza	41	39	46		46		0.6		0.6	0.5	31%	31%	38%						
República Árabe Siria			544		544		2.5		4.0	1	20%	34%	46%						
Tayikistán	117		145		145		1.8		3.1	0.5	8%	33%	59%						
Tailandia	3327	2941	3704		3704		5.5		10.0	1.3	74%	21%	5%						
Ex República Yugoslava de Macedonia	29	29	37		37		1.8		2.4	1.1	38%	3%	59%						
Timor-Leste			54		54	13 - 219	4.9	1.2 - 19.6	6.6	3.1	10%	44%	47%						
Togo			618		618	152 - 2392	9.3	2.3 - 36	13.6	5.1	20%	39%	40%						
Tonga			5	1.0	5		4.7		5.7	3.7	19%	37%	44%						
Trinidad y Tabago	379		379	28.3	472		35.3		62.2	9	77%	14%	8%						
Túnez	332		199		199	47 - 853	1.8	0.4 - 7.8	2.9	0.8	3%	43%	55%						
Turquía	1703		2020		2020		2.7		4.8	0.7	57%	23%	20%						
Turkmenistán			223		223	54 - 901	4.3	1 - 17.4	7.3	1.4	31%	33%	36%						

HOMICIDIOS

País/área	Número de homicidios (último año disponible) según el cuestionario del Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014		Número y tasa de homicidios (2012) según estadísticas de la justicia penal notificadas por UNODC ^b		Número y tasa de homicidios estimados por cada 100.000 habitantes según la OMS (2012) ^c				Tasa de homicidios por sexo de la víctima (2012)			Proporción de homicidios por mecanismo, según la OMS (2012)		
	N.º de homicidios según policía	N.º de homicidios según registro civil	N.º de homicidios según UNODC	Tasa de homicidios de la justicia penal según UNODC	Número	Intervalo de confianza del 95%	Tasa	Intervalo de confianza del 95%	Tasa de homicidios masculinos	Tasa de homicidios femeninos	Armas de fuego	Arma blanca	Otro mecanismo	
Tuvalu	2				0		4.2		5.6	2.8	23%	40%	37%	
Uganda	1987				4358		12.0		20.6	3.3	27%	38%	35%	
Ucrania					2381		5.2		8.0	2.9	15%	33%	52%	
Emiratos Árabes Unidos			69	0.7	375	62 - 2756	4.1	0.7-29.9	5.2	1.3	48%	35%	17%	
Reino Unido	653	428	922				1.5		1.9	1	8%	42%	50%	
República Unida de Tanzania	3928		3831			905 - 16023	8.0	1.9-33.5	122	3.9	21%	40%	39%	
Estados Unidos de América	14612	16259	14827	4.7	17293		5.4		8.7	2.3	76%	12%	11%	
Uruguay			267	7.9	267		7.9		13.2	2.9	52%	39%	9%	
Uzbekistán			920			767 - 1066	3.2	2.7-3.7	5.1	1.4	24%	60%	16%	
Vanuatu			7				2.9		3.9	1.9	12%	35%	53%	
Venezuela (República Bolivariana)			17259	53.7	16072		57.6		108.9	6	90%	6%	3%	
Viet Nam	1358		3605			830 - 14008	4.0	0.9-15.4	6.1	1.8	7%	62%	31%	
Ribera Occidental y Franja de Gaza	80	32	288			66 - 1354	6.8	1.6-32.1	10.9	26	24%	46%	31%	
Yemen	1866	1393	1300				5.4		8.6	22	84%	3%	13%	
Zambia	814		1476			372 - 5968	10.5	26-424	15.4	5.6	42%	31%	27%	
Zimbabue	981	44	2066			521 - 8051	15.1	3.8-58.7	24.1	6.2	33%	31%	36%	

^a Todos los datos informados por la policía mostrados son los que han sido presentados a la OMS en el marco de la encuesta para el Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014. Como tal, estos datos pueden ser diferentes de los números y tasas de homicidios informados por la policía provistos a y publicados por la UNODC debido a las variaciones en los procedimientos/canales usados para recoger los datos, la sincronización de su recopilación y los métodos de validación utilizados por la OMS y la UNODC respectivamente.

^b Fuente: El estudio mundial sobre el homicidio [sitio web], alojado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (<http://www.unodc.org/gsh/en/data.html>, consultado 6 de octubre del 2014).

^c Estas estimaciones de homicidios representan las mejores estimaciones de la OMS, basadas en los datos probatorios de los que disponía la Organización hasta octubre del 2014, en lugar de representar las estimaciones oficiales de los Estados Miembros y no necesariamente han sido respaldados por los Estados Miembros. Se han computado usando categorías estandarizadas, definiciones y métodos para asegurar la comparabilidad entre los países y puede diferir de las estimaciones nacionales oficiales producidas por métodos alternativos, potencialmente igualmente rigurosos.

^d Incluye "homicidio sin premeditación" y "homicidio en un accidente de tráfico".

^e Los datos de la policía incluyen tanto los homicidios producidos como los intentos de homicidio.

Tabla A4: Disponibilidad de encuestas nacionales basadas en la población por tipos de violencia

País/área	ENCUESTAS NACIONALES SOBRE LA VIOLENCIA BASADAS EN LA POBLACIÓN							
	Encuesta sobre la violencia interpersonal	Encuesta sobre la violencia armada	Encuesta sobre la violencia de pandillas	Encuesta sobre el maltrato infantil	Encuesta sobre la violencia juvenil	Encuesta sobre la violencia de pareja	Encuesta sobre la violencia sexual	Encuesta sobre el maltrato de ancianos
Afganistán	No	No	No	No	No	No	No	No
Albania	No sabe	No sabe	No sabe	Sí	No sabe	Sí	Sí	No sabe
Argelia	Sí	No	No	Sí	Subnacional	Sí	Sí	No
Armenia	No	No	No	No	No	Sí	Sí	No
Australia	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Austria	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Azerbaiyán	Subnacional	No	No	No	No	Subnacional	Subnacional	No
Bahrein	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe
Bangladesh	Sí	No	No	No	No	No	No	No
Belarús	No	No	No	Sí	No	Sí	No	No
Bélgica	No sabe	No sabe	No sabe	Subnacional	Sí	Sí	Sí	Subnacional
Belice	No	No	No	Sí	No	No	No	No
Benin	No	No	No	No	No	No	No	No
Bhután	No	No	No	No	No	No	No	No
Bolivia (Estado Plurinacional de)	No	No	No	No	No sabe	Sí	Sí	No
Botswana	No	No	No	No	No	Sí	Sí	No
Brasil	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Brunei Darussalam	No	No	No	No	No	No	No	No
Bulgaria	No sabe	No sabe	No sabe	Sí	No	No	No	No
Burkina Faso	No	No	No	No	No	Subnacional	Sí	Subnacional
Burundi	No	No	No	No	No	No	No	No
Camboya	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No
Camerún	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Canadá	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
China	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	Sí	No sabe	No sabe
Colombia	Subnacional	No sabe	No sabe	Sí	No sabe	Sí	Sí	No sabe
Islas Cook	No	No	No	No	No	No	No	No
Costa Rica	Sí	No	No	No sabe	Sí	Sí	Sí	No sabe
Croacia	No sabe	No	No	Sí	Sí	No sabe	No sabe	No
Cuba	Sí	No	No	No	No	No	No	No
Chipre	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No	No
República Checa								
Dominica	No	No	No	No	No	No	No	No
República Dominicana	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	No
Ecuador	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí
Egipto	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No	No
El Salvador	Sí	No	No	No	No	Sí	Sí	No
Estonia	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No
Fiji	Sí	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	Sí	No sabe	No sabe
Finlandia	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Gabón	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Georgia	No	No	No	Sí	No	No	No	No
Alemania	No	No	No	No	No	No	No	No
Ghana	Subnacional	No sabe	No sabe	Sí	No sabe	Sí	Sí	No sabe
Guatemala	Subnacional	No	No	No	No	No	No	No
Guinea	No	No	No	No	No	No	No	No
Guyana	Sí	No	No	No	No	No	No	No
Honduras	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No
Islandia	Sí	No	No	Subnacional	No sabe	Sí	Sí	Subnacional
India	No	No	No	No	No	No	No	No
Indonesia	No	No	No	No	No	No	No	No

País/área	ENCUESTAS NACIONALES SOBRE LA VIOLENCIA BASADAS EN LA POBLACIÓN							
	Encuesta sobre la violencia interpersonal	Encuesta sobre la violencia armada	Encuesta sobre la violencia de pandillas	Encuesta sobre el maltrato infantil	Encuesta sobre la violencia juvenil	Encuesta sobre la violencia de pareja	Encuesta sobre la violencia sexual	Encuesta sobre el maltrato de ancianos
Irán (República Islámica del)	No sabe	No sabe	No sabe	Sí	No sabe	Sí	No sabe	No sabe
Iraq	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí
Israel	Sí	Subnacional	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Italia	Sí	No sabe	Subnacional	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Jamaica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Japón	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Jordania	Subnacional	No	No	Sí	Subnacional	Sí	Sí	No
Kazajistán	No sabe	No sabe	No sabe	Sí	No sabe	No sabe	Sí	No sabe
Kenya	No	No	No	Sí	No	No	No	No
Kiribati	No	No	No	No	No	Sí	Sí	No
Kuwait	No	No	No	No	No	No	No	No
Kirguistán	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe
República Democrática Popular Lao	No	No	No	No	No	No	No	No
Letonia	No	No	No	Sí	No	No	No	No
Liberia	No	No	No	No	No	Sí	Sí	No
Lituania	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Madagascar	Subnacional	No	No	Subnacional	Subnacional	Sí	Sí	Subnacional
Malawi	No	No	No	No	No	Sí	Sí	No
Malasia	No	No	No	No	No	No	No	No
Maldivas	No	No	Subnacional	Sí	No	Sí	Sí	No
Mauritania	No	No	No	No	No	No	Sí	No
México	Sí	Sí	Sí	Subnacional	Sí	Sí	Sí	Subnacional
Mongolia	No	No	No	Sí	No	No	No	No
Montenegro	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Marruecos	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Mozambique	Subnacional	Sí	No	Subnacional	Sí	Sí	Sí	No
Myanmar	No	No	No	No	No	No	Subnacional	No
Nepal	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No
Países Bajos	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Nueva Zelanda	Sí	No	No	No	Subnacional	No	No	No
Nicaragua	No	No	No	No	No	Sí	Sí	No
Níger	No	No	No	No	No	No	No	No
Nigeria	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No
Noruega	No	No	No	No	No	Sí	No	No
Omán	No	No	No	No	No	No	No	No
Panamá	No	No	No	No	No	No	No	No
Papua Nueva Guinea	No	No	No	No	No	No	No	No
Perú	Sí	No	No	No	No	Sí	Sí	No
Filipinas	Subnacional	No	Subnacional	Subnacional	No	Sí	Sí	No
Polonia	Sí	No	No sabe	Sí	No	No	No	Sí
Portugal	No	No	No	No	No	Sí	No	Sí
Qatar	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe
República de Moldova	No	No	No	Sí	No	Sí	No	No
Rumanía	No	No	No	Sí	No	Sí	No	No
Federación de Rusia	Subnacional	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	Sí	No sabe
Rwanda	Sí	No	No	No	No	Sí	Sí	No
Samoa	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No
San Marino	Sí	No	No	No	No	No	No	No
Santo Tomé y Príncipe	No	No	No	No	No	No	No	No
Arabia Saudita	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe
Senegal	No	No	No	No	No	No	Subnacional	No
Serbia	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Seychelles	No	No	No	No	No	No	No	No

País/área	ENCUESTAS NACIONALES SOBRE LA VIOLENCIA BASADAS EN LA POBLACIÓN							
	Encuesta sobre la violencia interpersonal	Encuesta sobre la violencia armada	Encuesta sobre la violencia de pandillas	Encuesta sobre el maltrato infantil	Encuesta sobre la violencia juvenil	Encuesta sobre la violencia de pareja	Encuesta sobre la violencia sexual	Encuesta sobre el maltrato de ancianos
Singapur	No	No	No	No	No	No	No	No
Eslovaquia	No	No	No	Sí	Subnacional	Sí	No	Subnacional
Eslovenia	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No
Islas Salomón	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No
Sudáfrica	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Subnacional	No
España	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No sabe	Sí
Sudán	No	No	No	No	No	No	No	No
Swazilandia	No	No	No	Sí	No	No	Sí	No
Suecia	Sí	No sabe	No sabe	Sí	Sí	Sí	Sí	Subnacional
Suiza	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Ex República Yugoslava de Macedonia	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Tayikistán	No	No	No	No	No	No	No	No
Tailandia	Subnacional	Subnacional	No	Subnacional	No	Subnacional	Subnacional	Subnacional
Trinidad y Tabago	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe
Túnez	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	No
Turquía	No	No	No	No	No	Sí	Sí	
Tuvalu	No	No	No	No	No	Sí	Sí	No
Uganda	No	Subnacional	No	Subnacional	Subnacional	Subnacional	Sí	Subnacional
Emiratos Árabes Unidos	No	No	No	No sabe	No sabe	No sabe	No	No
Reino Unido	Sí	Sí	No	Sí	Subnacional	Sí	Sí	Sí
República Unida de Tanzania	Subnacional	Subnacional	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí
Estados Unidos de América	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Uzbekistán	No	No	No	No	No	No	No	No
Vanuatu	No	No	No	No	No	Sí	Sí	No
Viet Nam	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No
Ribera Occidental y Franja de Gaza	Sí	No	No	Sí	No	No	No	No
Yemen	No	No	No	No	No	No	No	No
Zambia	No	No	No	Subnacional	No	Sí	Sí	No sabe
Zimbabwe	No	No	No	Sí	No	No	Sí	No

Tabla A5: Leyes y políticas que abordan varios tipos de violencia: las políticas sociales y educativas; estrategias de vigilancia policial; leyes para reglamentar el acceso de civiles a armas de fuego; y el consumo de bebidas alcohólicas y las políticas y leyes relativas al alcohol

País/área	POLÍTICAS SOCIALES Y EDUCATIVAS		ESTRATEGIAS DE VIGILANCIA POLICIAL	
	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	Mejorar las relaciones entre la comunidad y la policía	Vigilancia policial orientada a la resolución de problemas
Afganistán	No	No	Sí	Sí
Albania	Sí	Sí	Sí	Sí
Argelia	Sí	Sí	Sí	Sí
Armenia	Sí	Sí	Sí	Sí
Australia	Subnacional	Subnacional	Sí	Sí
Austria	Sí	Subnacional	Sí	Sí
Azerbaiyán	Sí	No	Sí	Sí
Bahrein	No	No	Sí	Sí
Bangladesh	No	No	Sí	Sí
Belarús	Sí	Sí	Sí	Sí
Bélgica	Subnacional	No sabe	Sí	No sabe
Belice	No	No	Sí	Sí
Benin	Subnacional	No	Sí	Sí
Bhután	No	No sabe	Sí	Sí
Bolivia (Estado Plurinacional de)	No	No	Sí	Sí
Botswana	No	No	Sí	Sí
Brasil	Sí	Sí	Sí	No sabe
Brunei Darussalam	No	No	Sí	Sí
Bulgaria	Sí	No	Sí	Sí
Burkina Faso	No	No	Sí	Sí
Burundi	No	No	Sí	Sí
Camboya	No	No	Sí	Sí
Camerún	No	No	Sí	Sí
Canadá	Sí	No	Sí	Sí
China	Sí	Sí	Sí	Sí
Colombia	Sí	Sí	Sí	Sí
Islas Cook	No	No	Sí	Sí
Costa Rica	Sí	No	Sí	Sí
Croacia	No	No	Sí	Sí
Cuba	Sí	Sí	Sí	Sí
Chipre	Sí	No	Sí	Sí
República Checa	Sí	No	Sí	Sí
Dominica	No	No	Sí	Sí
República Dominicana	No	Sí	Sí	Sí
Ecuador	No	No	Sí	Sí
Egipto	No sabe	Sí	Sí	Sí
El Salvador	Sí	Subnacional	Sí	Sí
Estonia	No	No	Sí	No sabe
Fiji	Sí	No	Sí	Sí
Finlandia	Sí	No	Sí	Sí
Gabón	No	No	Sí	Sí
Georgia	Sí	No	Sí	Sí
Alemania	Sí	Sí	Sí	Sí
Ghana	No sabe	No	Sí	Sí
Guatemala	Subnacional	No	Sí	Sí
Guinea	Subnacional	No	Sí	Sí
Guyana	No	No	Sí	Sí
Honduras	No	Sí	Sí	No
Islandia	No	No	Sí	Sí
India	Sí	No	Sí	Sí
Indonesia	No	No	Sí	No sabe

País/área	POLÍTICAS SOCIALES Y EDUCATIVAS		ESTRATEGIAS DE VIGILANCIA POLICIAL	
	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	Mejorar las relaciones entre la comunidad y la policía	Vigilancia policial orientada a la resolución de problemas
Irán (República Islámica del)	Subnacional	Sí	Sí	Sí
Iraq	No	Sí	Sí	Sí
Israel	No	No	Sí	No
Italia	Sí	No	Sí	Sí
Jamaica	Subnacional	Sí	Sí	Sí
Japón	No	No	Sí	Sí
Jordania	No	No	Sí	Sí
Kazajistán	Sí	Sí	Sí	Sí
Kenya	No	No	Sí	Sí
Kiribati	Sí	No	Sí	Sí
Kuwait	No	No	Sí	Sí
Kirguistán	Sí	Subnacional	Sí	Sí
República Democrática Popular Lao	Sí	No	Sí	Sí
Letonia	No	No	Sí	Sí
Liberia	No	No	Sí	Sí
Lituania	Subnacional	No	Sí	Sí
Madagascar	Subnacional	No	Sí	Sí
Malawi	Sí	No	Sí	Sí
Malasia	No	Subnacional	Sí	Sí
Maldivas	No	No	Sí	Sí
Mauritania	No	No	Sí	Sí
México	Sí	Sí	Sí	Sí
Mongolia	No	No	Sí	Sí
Montenegro	Sí	Sí	Sí	Sí
Marruecos	Sí	Sí	Sí	Sí
Mozambique	No	No	Sí	Sí
Myanmar	Subnacional	Subnacional	Sí	Sí
Nepal (República Federal Democrática de)	No	No	Sí	Sí
Países Bajos	Sí	Sí	Sí	Sí
Nueva Zelandia	Sí	Sí	Sí	Sí
Nicaragua	Sí	Sí	Sí	Sí
Níger	Sí	No	Sí	Sí
Nigeria	No	No	Sí	Sí
Noruega	No	No	Sí	Sí
Omán	Subnacional	No	No	Sí
Panamá	No sabe	Subnacional	Sí	Sí
Papua Nueva Guinea	Sí	No	Sí	Sí
Perú	Sí	No	Sí	Sí
Filipinas	No	No	Sí	Sí
Polonia	Sí	No sabe	Sí	Sí
Portugal	Sí	Subnacional	Sí	Sí
Qatar	Sí	Sí	Sí	Sí
República de Moldova	No	No	Sí	Sí
Rumanía	Sí	No	Sí	Sí
Federación de Rusia	Sí	No	Sí	Sí
Rwanda	Sí	No	Sí	Sí
Samoa	No	No	Sí	Sí
San Marino	No	No	Sí	Sí
Santo Tomé y Príncipe	No	No	Sí	Sí
Arabia Saudita	No sabe	Sí	Sí	Sí
Senegal	No	No	Sí	Sí
Serbia	Sí	Sí	Sí	Sí
Seychelles	No	No	Sí	Sí
Singapur	No	Sí	Sí	Sí

País/área	POLÍTICAS SOCIALES Y EDUCATIVAS		ESTRATEGIAS DE VIGILANCIA POLICIAL	
	Incentivos para que los jóvenes de riesgo concluyan su escolarización	Políticas de vivienda para desconcentrar la pobreza	Mejorar las relaciones entre la comunidad y la policía	Vigilancia policial orientada a la resolución de problemas
Eslovaquia	Sí	Subnacional	Sí	Sí
Eslovenia	Sí	No	Sí	Sí
Islas Salomón	No	No	Sí	Sí
Sudáfrica	Sí	No	Sí	Sí
España	No	No	Sí	Sí
Sudán	No	No	Sí	Sí
Swazilandia	No	No	Sí	Sí
Suecia	Sí	Subnacional	Sí	Sí
Suiza	No	No	Sí	Sí
Ex República Yugoslava de Macedonia	Sí	No	Sí	Sí
Tayikistan	Sí	Sí	Sí	Sí
Tailandia	No	No	Sí	Sí
Trinidad y Tabago	No	No	Sí	Sí
Túnez	s	Sí	Sí	Sí
Turquía	Sí	No	Sí	Sí
Tuvalu	No	No	Sí	Sí
Uganda	No	No	Sí	Sí
Emiratos Árabes Unidos	No sabe	Sí	Sí	Sí
Reino Unido	Sí	Subnacional	Sí	Sí
República Unida de Tanzania	No	Sí	Sí	Sí
Estados Unidos of América	Subnacional	Sí	Sí	Sí
Uzbekistán	Sí	No	No	No
Vanuatu	No	No	Sí	No
Viet Nam	Sí	Sí	Sí	Sí
Ribera Occidental y Franja de Gaza	No	No	Sí	Sí
Yemen	No	No	Sí	Sí
Zambia	No	No	Sí	Sí
Zimbabwe	No	No	Sí	Sí

País/área	LEYES PARA REGULAR EL ACCESO DE CIVILES A ARMAS DE FUEGO ¹						
	Leyes para regular el acceso de civiles	Incluyen:					Programas para reducir la posesión y el uso
		Comprobación de antecedentes obligatoria	Armas de fuego cortas	Armas de fuego largas	Armas de fuego automáticas	Porte de armas de fuego en público	
Afganistán	Sí	Sí	Sí	No sabe	No sabe	Sí	Sí
Albania	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Argelia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Armenia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Australia	Subnacional	Subnacional	Subnacional	Subnacional	Subnacional	Subnacional	Subnacional
Austria	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Azerbaiyán	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Bahrein	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Bangladesh	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Belarús	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Bélgica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Belize	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Benin	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Bhután	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No
Botswana	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Brasil	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Brunei Darussalam	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No

¹ Hay una gran variabilidad en el contenido de estas leyes entre países y entre estados/provincias de países que tienen constituciones federales.

País/área	LEYES PARA REGULAR EL ACCESO DE CIVILES A ARMAS DE FUEGO ¹						
	Leyes para regular el acceso de civiles	Incluyen:					Programas para reducir la posesión y el uso
		Comprobación de antecedentes obligatoria	Armas de fuego cortas	Armas de fuego largas	Armas de fuego automáticas	Porte de armas de fuego en público	
Bulgaria	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Burkina Faso	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Burundi	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Camboya	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Camerún	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Canadá	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
China	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Colombia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Islas Cook	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Costa Rica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Croacia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Cuba	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Chipre	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
República Checa	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Dominica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
República Dominicana	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Ecuador	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Egipto	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
El Salvador	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Subnacional
Estonia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Fiji	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Finlandia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Subnacional
Gabón	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Georgia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Alemania	Sí	Subnacional	Subnacional	Subnacional	Sí	Subnacional	No
Ghana	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Guatemala	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Guinea	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Guyana	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Honduras	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Islandia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No sabe
India	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Indonesia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Irán (República Islámica del)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Iraq	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Israel	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Italia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Jamaica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Subnacional
Japón	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Jordania	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Kazajistán	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Kenya	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Kiribati	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Kuwait	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Kirguistán	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
República Democrática Popular Lao	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Letonia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Liberia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Lituania	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Madagascar	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Malawi	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Malasia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No

País/área	LEYES PARA REGULAR EL ACCESO DE CIVILES A ARMAS DE FUEGO ¹						
	Leyes para regular el acceso de civiles	Incluyen:					Programas para reducir la posesión y el uso
		Comprobación de antecedentes obligatoria	Armas de fuego cortas	Armas de fuego largas	Armas de fuego automáticas	Porte de armas de fuego en público	
Maldivas	Sí	No sabe	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Mauritania	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No
México	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Mongolia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Montenegro	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Marruecos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Mozambique	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Myanmar	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Subnacional
Nepal (República Federal Democrática de)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Países Bajos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Nueva Zelanda	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Nicaragua	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Níger	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Nigeria	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Noruega	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Omán	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Panamá	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Papua Nueva Guinea	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Perú	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Filipinas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Polonia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Portugal	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Qatar	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
República de Moldova	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Rumanía	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Federación de Rusia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Subnacional
Rwanda	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí
Samoa	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
San Marino	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Santo Tomé y Príncipe	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Arabia Saudita	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Senegal	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Serbia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Seychelles	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Singapur	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Eslovaquia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Eslovenia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Islas Salomón	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Sudáfrica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
España	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Sudán	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Swazilandia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Suecia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Suiza	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Subnacional
Ex República Yugoslava de Macedonia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Tayikistan	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Tailandia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Trinidad y Tabago	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Túnez	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Turquía	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Tuvalu	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Uganda	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

País/área	LEYES PARA REGULAR EL ACCESO DE CIVILES A ARMAS DE FUEGO ¹						
	Leyes para regular el acceso de civiles	Incluyen:					Programas para reducir la posesión y el uso
		Comprobación de antecedentes obligatoria	Armas de fuego cortas	Armas de fuego largas	Armas de fuego automáticas	Porte de armas de fuego en público	
Emiratos Árabes Unidos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No sabe
Reino Unido	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
República Unida de Tanzania	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Estados Unidos de América	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Subnacional
Uzbekistán	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Vanuatu	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Viet Nam	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Ribera Occidental y Franja de Gaza	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No
Yemen	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Zambia	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí
Zimbabwe	Sí	Sí		Sí		Sí	Sí

País/área	CONSUMO DE ALCOHOL Y POLÍTICAS Y LEYES RELATIVAS AL ALCOHOL						
	Puntuación de los hábitos de consumo	Consumo per cápita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	Impuestos sobre el consumo			Edad mínima de consumo en locales	Edad mínima de venta
			Cerveza	Vino	Licores		
Afganistán		0.7					
Albania	Riesgo medio	7.0	Sí	Sí	Sí	18	18
Argelia	Riesgo moderado	1.0	Sí	Sí	Sí	18	18
Armenia	Riesgo moderado	5.3	Sí	Sí	Sí	18	18
Australia	Riesgo moderado	12.2	Sí	No	Sí	18	18
Austria	Riesgo bajo	10.3	Sí	No	Sí	16	16
Azerbaiyán	Riesgo medio	2.3	Sí	Sí	Sí	18	18
Bahrein		2.1		Sí			
Bangladesh	Riesgo medio	0.2	Sí		Sí		
Belarús	Riesgo alto	17.5	Sí	Sí	Sí	18	18
Bélgica	Riesgo bajo	11.0	Sí	Sí	Sí	16	16
Belice	Riesgo alto	8.5	No	No	No	18	18
Benin	Riesgo moderado	2.1	Sí	Sí	Sí		
Bhután		0.7	No	Sí	Sí	18	18
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Riesgo medio	5.9	Sí	Sí	Sí		
Botswana	Riesgo medio	8.4	Sí	Sí	Sí	18	18
Brasil	Riesgo medio	8.7	Sí	Sí	Sí	18	18
Brunei Darussalam		0.9	Sí	Sí	Sí		
Bulgaria	Riesgo moderado	11.4	Sí	No	Sí	18	18
Burkina Faso	Riesgo medio	6.8	Sí	Sí	Sí		
Burundi	Riesgo medio	9.3	Sí	Sí	Sí	18	
Camboya	Riesgo medio	5.5	Sí	Sí	Sí		
Camerún	Riesgo medio	8.4	Sí	Sí	Sí		
Canadá	Riesgo moderado	10.2	Sí	Sí	Sí		
China	Riesgo moderado	6.7	Sí	Sí	Sí		
Colombia	Riesgo medio	6.2	Sí	Sí	Sí	18	18
Islas Cook	Riesgo medio	6.4	Sí	Sí	Sí	18	18
Costa Rica	Riesgo medio	5.4	Sí	Sí	Sí	18	18
Croacia	Riesgo medio	12.2	Sí	No	Sí	18	18

¹ La puntuación de los hábitos de consumo refleja la manera en que las personas de una población consumen bebidas alcohólicas en lugar de la cantidad que consumen. La puntuación de los hábitos de consumo de bebidas alcohólicas, estrechamente asociada a la carga de enfermedad atribuible al alcohol en un país, se mide en una escala de uno (el hábito de consumo de menor riesgo) a cinco (el hábito de mayor riesgo). Cuanto mayor es la puntuación, mayor es la carga de enfermedad atribuible al alcohol en grupos de población con el mismo nivel de consumo. En particular, diferentes hábitos de bebida dan lugar a resultados en materia de salud muy distintos en grupos de población con el mismo nivel de consumo (*WHO Global status report on alcohol*, OMS, 2014, p. 28).

² El consumo total *per cápita* (de personas con 15 o más años) se define como el consumo total *per cápita* de bebidas alcohólicas (el consumo documentado más el consumo no documentado estimado de personas de 15 años de edad en adelante) dentro de un año natural en litros de alcohol puro (*WHO Global status report on alcohol*, OMS, 2014, p. 35).

País/área	CONSUMO DE ALCOHOL Y POLÍTICAS Y LEYES RELATIVAS AL ALCOHOL						
	Puntuación de los hábitos de consumo	Consumo per cápita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	Impuestos sobre el consumo			Edad mínima de consumo en locales	Edad mínima de venta
			Cerveza	Vino	Licores		
Cuba	Algo arriesgado	5.2				18	18
Chipre	Menos arriesgado	9.2	Sí	No	Sí	17	17
República Checa	Medio arriesgado	13.0	Sí	Sí	Sí	18	18
Dominica	Medio arriesgado	7.1	Sí	Sí	Sí	16	16
República Dominicana	Medio arriesgado	6.9	Sí	Sí	Sí	18	18
Ecuador	Medio arriesgado	7.2	Sí	Sí	Sí	18	18
Egipto		0.4	Sí	Sí	Sí	18	18
El Salvador	Medio arriesgado	3.2	Sí	Sí	Sí	18	18
Estonia	Medio arriesgado	10.3	Sí	Sí	Sí	18	18
Fiji	Medio arriesgado	3.0	Sí	Sí	Sí	18	18
Finlandia	Medio arriesgado	12.3	Sí	Sí	Sí	18	18
Gabón	Medio arriesgado	10.9	Sí	Sí	Sí	18	
Georgia	Algo arriesgado	7.7	Sí	Sí	Sí	18	18
Alemania	Menos arriesgado	11.8	Sí	Sí	Sí	16	16
Ghana	Medio arriesgado	4.8	Sí	Sí	Sí		
Guatemala	Muy arriesgado	3.8	No	No	No	18	18
Guinea		0.7	Sí	Sí	Sí	18	18
Guyana	Medio arriesgado	8.1	Sí	Sí	Sí	18	16
Honduras	Medio arriesgado	4.0	Sí	Sí	Sí	18	18
Islandia	Algo arriesgado	7.1	Sí	Sí	Sí	20	20
India	Medio arriesgado	4.3	Sí	Sí	Sí		
Indonesia	Medio arriesgado	0.6	Sí	Sí	Sí	21	21
Irán (República Islámica del)		1.0					
Iraq		0.5	No	No	No	21	21
Israel	Algo arriesgado	2.8	Sí	Sí	Sí	18	18
Italia	Menos arriesgado	6.7	Sí	No	Sí	16	
Jamaica	Algo arriesgado	4.9	Sí	Sí	Sí	18	18
Japón	Algo arriesgado	7.2	Sí	Sí	Sí	20	20
Jordania		0.7	Sí	Sí	Sí	18	18
Kazajistán	Muy arriesgado	10.3	Sí	Sí	Sí	18	18
Kenya	Medio arriesgado	4.3	Sí	Sí	Sí	18	18
Kiribati	Medio arriesgado	3.0	No	No	No	21	21
Kuwait		0.1					
Kirguistán	Medio arriesgado	4.3	No	Sí	Sí	18	18
República Democrática Popular Lao	Medio arriesgado	7.3	Sí	No	No	18	
Letonia	Medio arriesgado	12.3	Sí	Sí	Sí	18	18
Liberia	Medio arriesgado	4.7	Sí	Sí	Sí	18	18
Lituania	Medio arriesgado	15.4	Sí	Sí	Sí	18	18
Madagascar	Medio arriesgado	1.8	Sí	Sí	Sí	18	18
Malawi	Medio arriesgado	2.5	Sí	Sí	Sí	18	18
Malasia	Medio arriesgado	1.3	Sí	Sí	Sí	18	18
Maldivas		1.2					
Mauritania		0.1					
México	Medio arriesgado	7.2	Sí	Sí	Sí	18	18
Mongolia	Medio arriesgado	6.9	Sí	Sí	Sí	21	21
Montenegro	Medio arriesgado	8.7	Sí	Sí	Sí	18	18
Marruecos		0.9					
Mozambique	Medio arriesgado	2.3	Sí	Sí	Sí	18	18
Myanmar		0.7	Sí	Sí	Sí	18	18
Nepal (República Federal Democrática de)	Medio arriesgado	2.2	Sí	Sí	Sí	18	18
Países Bajos	Menos arriesgado	9.9	Sí	Sí	Sí	16	16
Nueva Zelanda	Algo arriesgado	10.9	Sí	Sí	Sí	18	18
Nicaragua	Medio arriesgado	5.0	Sí	Sí	Sí	18	

País/área	CONSUMO DE ALCOHOL Y POLÍTICAS Y LEYES RELATIVAS AL ALCOHOL						
	Puntuación de los hábitos de consumo	Consumo per cápita de los adultos (>15 años) (litros de alcohol puro)	Impuestos sobre el consumo			Edad mínima de consumo en locales	Edad mínima de venta
			Cerveza	Vino	Licores		
Níger		0.3	Sí	Sí	Sí	18	18
Nigeria	Menos arriesgado	10.1	Sí	Sí	Sí	18	18
Noruega	Medio arriesgado	7.7	Sí	Sí	Sí	18	18
Omán		0.9	No	No	No	21	21
Panamá	Medio arriesgado	8.0	Sí	Sí	Sí	18	18
Papua Nueva Guinea	Medio arriesgado	3.0	Sí	Sí	Sí	18	18
Perú	Medio arriesgado	8.1	Sí	No	No	18	18
Filipinas	Medio arriesgado	5.4	Sí	Sí	Sí	18	18
Polonia	Medio arriesgado	12.5	Sí	Sí	Sí	18	18
Portugal	Menos arriesgado	12.9	Sí	No	Sí	16	16
Qatar		1.5					
República de Moldava	Muy arriesgado	16.8	Sí	Sí	Sí	18	18
Rumania	Medio arriesgado	14.4	Sí	Sí	Sí	18	18
Federación de Rusia	Más arriesgado	15.1	Sí	Sí	Sí	18	18
Rwanda	Medio arriesgado	9.8	Sí	Sí	Sí	18	
Samoa	Medio arriesgado	3.6					
San Marino			Sí	No	Sí	16	16
Santo Tomé y Príncipe	Medio arriesgado	7.1	No	No	No	18	
Arabia Saudita		0.2					
Senegal	Medio arriesgado	0.6	Sí	Sí	No	18	18
Serbia	Medio arriesgado	12.6	Sí	Sí	Sí	18	18
Seychelles	Medio arriesgado	5.6	Sí	Sí	Sí	18	18
Singapur	Algo arriesgado	2.0	Sí	Sí	Sí	18	18
Eslovaquia	Medio arriesgado	13.0	Sí	Sí	Sí	18	18
Eslovenia	Algo arriesgado	11.6	Sí	Sí	Sí	18	18
Islas Salomón	Medio arriesgado	1.7					
Sudáfrica	Muy arriesgado	11.0	Sí	Sí	Sí	18	18
España	Menos arriesgado	11.2	Sí	No	Sí	16	16
Sudán	Medio arriesgado	2.7					
Swazilandia	Medio arriesgado	5.7	Sí	No	Sí	18	18
Suecia	Algo arriesgado	9.2	Sí	Sí	Sí	18	18
Suiza	Menos arriesgado	10.7	Sí	No	No	16	16
Ex República Yugoslava de Macedonia	Medio arriesgado	6.7	Sí	Sí		18	18
Tayikistán	Medio arriesgado	2.8	Sí	Sí	Sí	18	18
Tailandia	Medio arriesgado	7.1	Sí	Sí	Sí	20	20
Trinidad y Tabago	Algo arriesgado	6.7	Sí	Sí	Sí	18	18
Túnez	Algo arriesgado	1.5	Sí	Sí	Sí	18	18
Turquía	Medio arriesgado	2.0	Sí	Sí	Sí	18	18
Tuvalu	Medio arriesgado	1.5	Sí	Sí	Sí	18	18
Uganda	Medio arriesgado	9.8	Sí	Sí	Sí	18	18
Emiratos Árabes Unidos		4.3					
Reino Unido	Medio arriesgado	11.6	Sí	Sí	Sí	18	18
República Unida de Tanzania	Medio arriesgado	7.7	Sí	Sí	Sí	18	18
Estados Unidos de América	Algo arriesgado	9.2	Sí	Sí	Sí	21	21
Uzbekistán	Medio arriesgado	4.6				20	20
Vanuatu	Medio arriesgado	1.4					
Viet Nam	Medio arriesgado	6.6	Sí	Sí	Sí	18	18
Ribera Occidental y Franja de Gaza							
Yemen		0.3					
Zambia	Medio arriesgado	4.0	Sí	Sí	Sí	18	18
Zimbabwe	Muy arriesgado	5.7	Sí	Sí	Sí	18	18

Tabla A6: Programas y leyes de prevención del maltrato infantil

País/área		PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL			LEYES CONTRA EL MALTRATO INFANTIL											
		Visitas domiciliarias	Formación parental	Ejecución	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual			Prohibición del castigo corporal (todos los entornos)			Contra el estupro		Contra el matrimonio de niños		Contra la mutilación genital femenina	
					Existencia	Cumplimiento	Sí/No	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	
Algeria	Ninguna	No sabe	Nada	Subnacional	Limitado	No	Sí	Parcial	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado		
Albania	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Parcial	Sí	Parcial	No	Ninguno		
Argelia	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	No	Sí	Total	Sí	Total	No	Total	No	Total		
Armenia	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Sí	Parcial	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total		
Australia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Subnacional	Limitado	No	Subnacional	Limitado	Sí	Total	Sí	Total	Subnacional	Limitado		
Austria	A gran escala	A gran escala	Limitada	Sí	Total	Sí	Sí	Parcial	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total		
Azerbaiyán	Ninguna	Nada	Nada	Sí	Parcial	No	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	No	Total		
Bahrein	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Parcial	No	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Parcial	No	Total		
Bangladesh	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	No	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Limitado	No	Ninguno		
Belarus	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total		
Bélgica	A gran escala	Limitada	A gran escala	Subnacional	Parcial	No	Subnacional	Parcial	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total		
Belize	A gran escala	Limitada	A gran escala	Sí	Parcial	No	Sí	Limitado	Sí	Parcial	Sí	Parcial	No	Total		
Benin	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total		
Bhután	Ninguna	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Sí	Total	Sí	Total	No	Total	No	Total		
Bolivia	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Sí	Limitado	Sí	Total	No	Total	No	Total		
Botswana	Ninguna	Nada	Nada	No	Nada	No	No	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Parcial		
Brasil	A gran escala	Nada	Limitada	No	Limitada	No	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total		
Brunei Darussalam	Ninguna	Nada	Nada	No	Nada	No	No	Total	Sí	Total	No	Total	No	Total		
Bulgaria	A gran escala	A gran escala	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Sí	Total	Sí	Parcial	Sí	Parcial	No	Total		
Burkina Faso	Ninguna	A gran escala	Limitada	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total		
Burundi	Ninguna	Nada	Nada	Sí	Total	No	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total		
Cambodia	Ninguna	Limitada	A gran escala	Sí	Ninguno	No	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Limitado		
Camerún	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	No	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	No	Total		
Canadá	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Subnacional	Total	No	Sí	Total	Sí	Total	Subnacional	Total	Sí	Total		
China	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	No	Total		
Colombia	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Sí	Limitado	Sí	No	Parcial	No	Nada	No	Nada	No	Total		
Islas Cook	A gran escala	A gran escala	A gran escala	No	Ninguno	No	Sí	Parcial	Sí	Parcial	No	Nada	No	Total		
Costa Rica	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Sí	Limitado	Sí	Sí	Limitado	Sí	Total	Sí	Total	No	Total		
Croacia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Parcial	Sí	Total		
Cuba	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total		
Chipre	Ninguna	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total		
República Checa	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Limitado	No	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total		

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL			LEYES CONTRA EL MALTRATO INFANTIL												
País/área	Visitas domiciliarias		Formación parental		Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual		Prohibición del castigo corporal (todos los entornos)			Contra el estupro		Contra el matrimonio de niños		Contra la mutilación genital femenina	
	Ejecución		Ejecución		Existencia	Cumplimiento	Sí/No	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento
Dominica	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	No			Sí	Parcial	Sí	Total	No		No	
República Dominicana	Limitada	A gran escala	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Sí	Limitado	Sí	Total	No		No	
Ecuador	Ninguna	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Limitado	Sí	Sí	Limitado	Sí	Parcial	No		No	
Egipto	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	No	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Total	Sí	Parcial
El Salvador	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Estonia	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Total	No		No	
Fiji	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Total	Sí	Total
Finlandia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Gabón	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Limitado	No	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Georgia	Limitada	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Parcial	Sí	Sí	Total	Sí	Total	No		No	
Alemania	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Ghana	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	No			Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Guatemala	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	No			Sí	Parcial	Sí	Parcial	No		No	
Guinea	A gran escala	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Total	No	Sí	Total	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Guyana	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	No			Sí	Parcial	Sí	Total	No		No	
Honduras	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Sí	Limitado	Sí	Limitado	No		No	
Islandia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
India	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Total	No		No	
Indonesia	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	No	Sí	Limitado	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Limitado
Irán	Limitada	A gran escala	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	No	Sí	Total	Sí	Total	No		No	
Iraq	Limitada	Limitada	Limitada	Ninguna	Sí	Parcial	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Subnacional		No sabe	
Israel	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	No sabe	Sí	Sí	Total	Sí	Limitado	No		No	
Italia	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	No	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Jamaica	A gran escala	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Total	No	Sí	Limitado	Sí	Total	No		No	
Japón	A gran escala	Limitada	Limitada	Ninguna	Sí	Parcial	No	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Jordania	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	No	Sí	Total	Sí	Parcial	No		No	
Kazajistán	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Sí	Total	Sí	Total	No		No	
Kenya	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Limitado	Sí	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Kiribati	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	No	Sí	Total	Sí	Total	No		No	
Kuwait	Ninguna	A gran escala	Ninguna	Ninguna	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Kirguistán	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Parcial	No sabe		No sabe	
República Democrática Popular Lao	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Parcial	Sí	Sí	Parcial	Sí	Parcial	No		No	
Letonia	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí		Sí	Sí	Parcial	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL			LEYES CONTRA EL MALTRATO INFANTIL												
País/área	Visitas domiciliarias	Formación parental	Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual	Prohibición del castigo corporal (todos los entornos)			Contra el estupro			Contra el matrimonio de niños			Contra la mutilación genital femenina		
				Existencia	Cumplimiento	Sí/No	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	
Ejecución				Existencia	Cumplimiento	Sí/No	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	
Liberia	Limitada	Limitada	A gran escala	No			Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	No		
Lituania	Limitada	A gran escala	Limitada	No			Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	No		
Madagascar	Limitada	A gran escala	Limitada	No	Parcial		Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	No		
Malawi	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	No		
Malasia	A gran escala	A gran escala	Limitada	No			Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	No		
Maldivas	Limitada	Limitada	Limitada	No			Sí	Total	No		No		No		
Mauritania	Limitada	Limitada	Ninguna	Sí	Limitado	Sí	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado	
México	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Limitado	Sí	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado	
Mongolia	Limitada	Ninguna	Ninguna	Sí	Limitado	No	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado	No		
Montenegro	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	
Marruecos	A gran escala	A gran escala	A gran escala	No			Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	No		
Mozambique	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Sí	Limitado	Sí	Limitado	No		No		
Myanmar	Limitado	Limitado	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Sí	Total	No		No		No		
Nepal (República Federal Democrática de)	Limitado	Ninguna	Ninguna	No			Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	No		
Países Bajos	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	
Nueva Zelanda	A gran escala	A gran escala	Limitado	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	
Nicaragua	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Limitado	No	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	
Niger	Ninguna	Limitado	A gran escala	Sí	Limitado	No	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Limitado	Sí	Parcial	
Nigeria	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Sí	Parcial	No	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Ninguno	Subnacional	Ninguno	
Noruega	Ninguna	Limitado	Ninguna	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	
Omán	A gran escala	A gran escala	Limitado	No			Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	No		
Panamá	Ninguna	A gran escala	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Parcial	No sabe	No sabe	
Papua Nueva Guinea	Ninguna	Ninguna	Limitado	Sí	Parcial		Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	No	Ninguno	
Perú	A gran escala	A gran escala	A gran escala	No			Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado	No		
Filipinas	Limitado	A gran escala	A gran escala	No			Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	No		
Polonia	A gran escala	Limitado	Limitado	Sí			Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	
Portugal	A gran escala	Limitado	Limitado	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	
Qatar	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	No		
República de Moldova	A gran escala	A gran escala	Ninguna	Sí	Parcial	Sí	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	No		
Rumanía	A gran escala	A gran escala	Limitado	Sí	Parcial	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Parcial	Sí	Total	
Federación de Rusia	Ninguna	Ninguna	Limitado	Sí	Limitado	No	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	No		
Rwanda	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	No		
Samoa	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	
San Marino	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Total	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL			LEYES CONTRA EL MALTRATO INFANTIL												
País/área	Visitas domiciliarias		Formación parental		Capacitación para reconocer y evitar situaciones de abuso sexual		Prohibición del castigo corporal (todos los entornos)			Contra el estupro		Contra el matrimonio de niños		Contra la mutilación genital femenina	
	Ejecución		Ejecución		Existencia	Cumplimiento	Sí/No	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento
Santo Tomé y Príncipe	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	
Arabia Saudita	A gran escala	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	No	Total	No	Total	No	Total	No	Total	
Senegal	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Parcial	
Serbia	A gran escala	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	No	Total	Sí	Total	Sí	Total	No	Parcial	
Seychelles	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Limitado		Parcial	Sí	Parcial	Sí	Total	No	Total	
Singapur	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	No	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	No	Total	
Eslovaquia	A gran escala	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	
Eslovenia	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	No	Limitado	No	Total	Sí	Limitado	Sí	Total	No	Total	
Islas Salomón	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	No	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado	No	Total	
Sudáfrica	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Limitado	No	Limitado	Sí	No sabe	Sí	No sabe	No	Total	
España	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	
Sudán	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Parcial	No	Parcial	Sí	Parcial	No	Parcial	Sí	Parcial	
Swazilandia	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	No	Total	Sí	Total	Sí	Parcial	Sí	Limitado	No	Total	
Suecia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	
Suiza	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Parcial	Sí	Total	Sí	Parcial	
Ex República Yugoslava de Macedonia	A gran escala	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	
Tayikistán	Limitada	Ninguna	Ninguna	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	
Tailandia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	Sí	Parcial	No	Total	Sí	Total	Sí	Total	No	Total	
Trinidad y Tabago	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	No	Parcial	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	No	Total	
Túnez	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	
Turquia	Limitada	A gran escala	A gran escala	Limitada	No	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	No	Total	
Tuvalu	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	No	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	
Uganda	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado	
Emiratos Árabes Unidos	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	No	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	No	Total	
Reino Unido	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	Sí	Total	No	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Parcial	
República Unida de Tanzania	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	No	Limitado	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Limitado	Sí	Limitado	
Estados Unidos	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Subnacional	Total	No	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	
Uzbekistán	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	No	Total	
Vanuatu	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Limitado	No	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Ninguno	No	Total	
Viet Nam	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	
Ribera Occidental y Franja de Gaza	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Limitado	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Total	
Yemen	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	No	Parcial	Sí	Parcial	No	Parcial	No	Total	
Zambia	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	No	Total	Sí	Total	Sí	Limitado	Sí	Limitado	
Zimbabue	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	No	Limitado	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Parcial	Sí	Parcial	

Tabla A7: Programas y leyes de prevención de la violencia juvenil

País/área	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL					LEYES CONTRA LA VIOLENCIA JUVENIL			
	Refuerzo Preescolar	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	Programas con mentores	Supervisión extraescolar	Prevención de la intimidación escolar	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento
	Ejecución					Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento
Argánistan	Ninguna	Limitada	Limitada	Ninguna	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Albania	A gran escala	Limitada	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Argelia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Ninguna	Ninguna	Sí	Total	Sí	Total
Armenia	A gran escala	Limitada	Limitada	Limitada	Ninguna	Sí	Total	Sí	Total
Australia	Ninguna	Ninguna	Limitada	Ninguna	A gran escala	Subnacional	Total	Subnacional	Limitado
Austria	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Azerbaiyán	A gran escala	Limitada	Ninguna	A gran escala	Ninguna	Sí	Total	No	Total
Bahrein	A gran escala	A gran escala	A gran escala	No sabe	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Bangladesh	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total
Belarus	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Bélgica	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	Limitada	Sí	Parcial	Sí	No sabe
Belize	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala	Ninguna	Sí	Total	Sí	Total
Benin	Limitada	A gran escala	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Bhután	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Ninguna	Limitada	Ninguna	Limitada	Limitada	No	Total	Sí	Limitado
Botswana	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Limitado
Brasil	A gran escala	A gran escala	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Sí	Parcial	No	Total
Brunei Darussalam	Ninguna	Limitada	Limitada	Ninguna	Limitada	Sí	Total	No	Total
Bulgaria	Limitada	Limitada	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Sí	Parcial	No	Total
Burkina Faso	Ninguna	Ninguna	Limitada	Ninguna	Limitada	Sí	Total	Sí	Total
Burundi	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Sí	Total	Sí	Parcial
Camboya	Ninguna	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total
Camerún	Ninguna	Limitada	Limitada	No sabe	Limitada	Sí	Total	Sí	Total
Canadá	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
China	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Colombia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Limitado
Islas Cook	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Costa Rica	A gran escala	A gran escala	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Limitado
Croacia	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Cuba	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Ninguna	Sí	Total	Sí	Total
Chipre	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total
Republica Checa	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	No sabe	Total

País/área	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL					LEYES CONTRA LA VIOLENCIA JUVENIL			
	Refuerzo Preescolar	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	Programas con mentores	Supervisión extraescolar	Prevención de la intimidación escolar	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento
	Ejecución					Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento
Dominica	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Limitada	Sí	Parcial	No	
República Dominicana	A gran escala	A gran escala	Ninguna	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Ecuador	A gran escala	A gran escala	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No		Sí	No sabe
Egipto	Ninguna	Limitada	Limitada	No sabe	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Parcial
El Salvador	A gran escala	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Limitado
Estonia	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Limitada	No		Sí	Total
Fiji	No sabe	Limitada	Limitada	No sabe	Limitada	Sí	Total	Sí	Total
Finlandia	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí		No	
Gabón	Ninguna	Ninguna	Limitada	Ninguna	Ninguna	Sí	Total	Sí	Total
Georgia	Ninguna	A gran escala	Limitada	Ninguna	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Total
Alemania	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Ghana	Ninguna	A gran escala	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Total	No	
Guatemala	Limitada	A gran escala	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Guinea	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No		Sí	Total
Guyana	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	Ninguna	No		Sí	Total
Honduras	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Islandia	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	No	
India	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Indonesia	Limitada	Limitada	Limitada	Ninguna	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Irán (República Islámica del)	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Iraq	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Israel	Limitada	A gran escala	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Parcial	No	
Italia	Ninguna	A gran escala	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Jamaica	Limitada	A gran escala	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Japón	Ninguna	Ninguna	Limitada	Ninguna	A gran escala	Sí	Total	No	
Jordania	Ninguna	A gran escala	Limitada	Ninguna	A gran escala	No		No	Total
Kazajistán	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Kenya	Ninguna	Limitada	A gran escala	Ninguna	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Kiribati	Ninguna	Limitada	Limitada	Ninguna	Limitada	Sí	Total	Sí	Total
Kuwait	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Kirguistán	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala	Limitada	Sí	Total	Sí	Total
República Democrática Popular Lao	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Letonia	Limitada	Limitada	Ninguna	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total
Liberia	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Parcial

País/área	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL					LEYES CONTRA LA VIOLENCIA JUVENIL			
	Refuerzo Preescolar	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	Programas con mentores	Supervisión extraescolar	Prevención de la intimidación escolar	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento
	Ejecución					Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento
Litania	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala	A gran escala	No		Sí	Total
Madagascar	Limitada	Limitada	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Total	Sí	Total
Malawi	Limitada	A gran escala	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Malasia	Limitada	Limitada	Limitada	Ninguna	Limitada	Sí	Total	Sí	Total
Maldivas	Ninguna	A gran escala	Limitada	A gran escala	Limitada	Sí	Total	Sí	Parcial
Mauritania	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No		Sí	Total
México	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Mongolia	Ninguna	A gran escala	Limitada	Ninguna	Ninguna	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Montenegro	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Marruecos	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Mozambique	Limitada	Limitada	Ninguna	Limitada	Ninguna	Sí	Total	Sí	Parcial
Myanmar	Limitada	Limitada	Limitada	Ninguna	Limitada	Sí	Total	Subnacional	Limitado
Nepal (República Federal Democrática de)	Ninguna	Limitada	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Total	Sí	Limitado
Países Bajos	Ninguna	A gran escala	Limitada	Ninguna	Ninguna	No		No	
Nueva Zelanda	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total
Nicaragua	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Niger	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total
Nigeria	Limitada	Limitada	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Limitado
Noruega	Ninguna	Limitada	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Omán	No sabe	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Panamá	A gran escala	Limitada	Limitada	Ninguna	Ninguna	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Papua Nueva Guinea	Ninguna	Limitada	Limitada	Ninguna	Ninguna	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Perú	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada	A gran escala	No		No	
Filipinas	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	No	
Polonia	Limitada	A gran escala	Limitada	A gran escala	Limitada	Sí	Total	Sí	Total
Portugal	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	Sí	Total	No	
Qatar	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
República de Moldova	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala	Ninguna	Sí	Parcial	No	
Rumania	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Federación de Rusia	Ninguna	Limitada	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Total	Sí	Total
Rwanda	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Samoa	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
San Marino	Ninguna	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total
Santo Tomé y Príncipe	A gran escala	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Total	Sí	Total

País/área	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL					LEYES CONTRA LA VIOLENCIA JUVENIL			
	Refuerzo Preescolar	Capacitación en aptitudes para la vida y desarrollo social	Programas con mentores	Supervisión extraescolar	Prevención de la intimidación escolar	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento
	Ejecución					Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento
Arabia Saudita	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Total
Senegal	Ninguna	Limitada	Limitada	Ninguna	Ninguna	No	Parcial	Sí	Total
Serbia	Limitada	A gran escala	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Seychelles	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Subnacional	Total	No	Total
Singapur	Ninguna	A gran escala	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Eslovaquia	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Eslovenia	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala	Limitada	No	Parcial	Sí	Total
Islas de Salomon	Limitada	Limitada	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No	Parcial	No	Limitado
Sudáfrica	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Limitado
España	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Sudán	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Swazilandia	A gran escala	A gran escala	Limitada	No sabe	Ninguna	No	Total	No	Total
Suecia	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	No	Total
Suiza	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total
Ex República Yugoslava de Macedonia	A gran escala	Limitada	Limitada	A gran escala	Limitada	Sí	Total	Sí	Total
Tayikistán	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Limitada	Sí	Total	Sí	Total
Tailandia	Ninguna	Limitada	Limitada	Ninguna	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Trinidad y Tabago	Limitada	A gran escala	Limitada	A gran escala	A gran escala	No	Total	Sí	Total
Túnez	Limitada	Ninguna	Ninguna	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total
Turquía	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Ninguna	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Tuvalu	Ninguna	A gran escala	Limitada	A gran escala	Limitada	Sí	Total	Sí	Total
Uganda	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Emiratos Árabes Unidos	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	Sí	Total	Sí	Total
Reino Unido	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Subnacional	Parcial
República Unida de Tanzania	Ninguna	Limitada	Limitada	Ninguna	Ninguna	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Estados Unidos	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	No	Total
Uzbekistán	Limitada	Limitada	Limitada	Ninguna	Ninguna	Sí	Total	Sí	Total
Vanuatu	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No	Total	Sí	Limitado
Viet Nam	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Ribera Occidental y Franja de Gaza	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	A gran escala	No	Parcial	Sí	Parcial
Yemen	Limitada	Limitada	Limitada	Ninguna	Ninguna	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Zambia	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Zimbabue	A gran escala	Ninguna	Ninguna	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	No	Limitado

Tabla A8: Programas y leyes de prevención de la violencia de pareja

País/área	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA				LEYES CONTRA LA VIOLENCIA DE PAREJA									
	Prevención de la violencia en el noviazgo en escuelas		Ejecución		Cambio de las normas sociales y culturales		Contra la violación en el matrimonio		Permiso para contraer matrimonio y divorcio libremente		Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento		Edad mínima para contraer matrimonio establecida por la ley	
	Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género		Ejecución		Cambio de las normas sociales y culturales		Contra la violación en el matrimonio		Permiso para contraer matrimonio y divorcio libremente		Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento		Edad mínima para contraer matrimonio establecida por la ley	
	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Edad mujeres
Afganistán	Ninguna	Ninguna	Limitada	No		No		No		Sí	Limitado	Sí	16	18
Albania	Limitada	Ninguna	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Total	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	18	18
Argelia	Limitada	A gran escala	A gran escala	No		Sí	Total	Sí	Total	No		Sí	19	19
Armenia	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	No		Sí	16	16
Australia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Subnacional	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18
Austria	A gran escala	Ninguna	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18
Azerbaiyán	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	No		Sí	18	18
Bahrein	No sabe	No sabe	A gran escala							Sí		Sí	16	16
Bangladesh	Ninguna	Limitada	Limitada							Sí		Sí	18	21
Belarús	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	No		Sí	15	15
Bélgica	Limitada	Ninguna	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18
Belize	A gran escala	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	16	16
Benin	A gran escala	A gran escala	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Limitado	Sí	18	18
Bhután	Limitada	No sabe	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Ninguna	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	14	14
Botswana	A gran escala	A gran escala	A gran escala	No		No	Total	Sí	Total	Sí	Limitado	Sí	21	21
Brasil	A gran escala	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	18	18
Brunei Darussalam	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No		No	Total	Sí	Total	Sí	Parcial	Sí	15	15
Bulgaria	Ninguna	Limitada	Limitada	No		No		No		Sí	Limitado	Sí	16	16
Burkina Faso	Ninguna	Limitada	Ninguna							Sí		Sí	17	17
Burundi	Ninguna	A gran escala	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	No		Sí	18	21
Cambodia	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	18	18
Camerún	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	No		Sí	18	18
Canadá	A gran escala	Ninguna	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Subnacional	18	18
China	Limitada	A gran escala	A gran escala	No		No	Total	Sí	Total	No		Sí	20	22
Colombia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Limitado	Sí	18	18
Islas Cook	Ninguna	Ninguna	A gran escala							Sí		Sí		
Costa Rica	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Parcial	Sí	15	15
Croacia	A gran escala	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Parcial	Sí	16	16
Cuba	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí		Sí		Sí		Sí		Sí	18	18
Chipre	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18

¹En algunos países, la edad mínima establecida por la ley para contraer matrimonio se puede bajar en determinados casos con el consentimiento de los padres.

País/área		PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA			LEYES CONTRA LA VIOLENCIA DE PAREJA										
		Prevención de la violencia en el noviazgo en escuelas	Ejecución		Cambio de las normas sociales y culturales		Contra la violación en el matrimonio		Permiso para contraer matrimonio y divorcio libremente		Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento		Edad mínima para contraer matrimonio establecida por la ley		
			Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género	A gran escala	Limitada	A gran escala	Limitada	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Edad mujeres
República Checa	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18
Dominica	Ninguna	Limitada	Limitada	A gran escala	No	Limitado	Sí	Total	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	18	18
República Dominicana	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Parcial	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	18	18
Ecuador	Ninguna	Ninguna	Ninguna	A gran escala	No	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	16	16
Egipto	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18
El Salvador	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18
Estonia	Limitada	Ninguna	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	18	18
Fiji	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18
Finlandia	Limitada	Ninguna	Ninguna	A gran escala	No	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18
Gabón	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Limitado	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Limitado	Sí	16	16
Georgia	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Limitado	Sí	18	18
Alemania	A gran escala	No sabe	No sabe	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18
Ghana	Limitada	Ninguna	Ninguna	A gran escala	No	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Limitado	Sí	18	18
Guatemala	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18
Guinea	A gran escala	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	No	Total	Sí	16	16
Guyana	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18
Honduras	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Limitado	Sí	Parcial	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	18	18
Islandia	Limitada	Ninguna	Ninguna	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	18	18
India	Limitada	Ninguna	Ninguna	A gran escala	No	Parcial	Sí	Parcial	No	Total	No	Total	Sí	18	21
Indonesia	Limitada	Ninguna	Ninguna	Limitada	No	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	21	21
Irán (República Islámica de)	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	No	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	13	15
Iraq	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	No	Total	Sí	Total	Sí	18	18
Israel	A gran escala	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	17	17
Italia	A gran escala	Ninguna	Ninguna	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	No	Total	Sí	Total	Sí	18	18
Jamaica	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Limitado	Sí	Parcial	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	18	18
Japón	No sabe	Ninguna	Ninguna	A gran escala	No	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Total	Sí	Total	Sí	16	18
Jordania	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	No	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Total	Sí	18	18
Kazajistán	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	No sabe	Total	Sí	18	18
Kenya	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Limitado	Sí	18	18
Kiribati	Ninguna	Limitada	Limitada	Ninguna	Sí	Ninguno	Sí	Ninguno	Sí	Ninguno	Sí	Ninguno	Sí	18	18
Kuwait	Ninguna	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Sí	Ninguno	Sí	Ninguno	Sí	Ninguno	Sí	Ninguno	Sí	15	17
Kirguistán	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	17	17
República Democrática Popular Lao	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Limitada	No	Parcial	Sí	Parcial	No	Total	No	Total	Sí	18	18
Letonia	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA		LEYES CONTRA LA VIOLENCIA DE PAREJA													
		Previsión de la violencia en el noviazgo en escuelas		Microfinanzas y capacitación en materia de equidad de género		Cambio de las normas sociales y culturales		Contra la violación en el matrimonio		Permiso para contraer matrimonio y divorcio libremente		Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento		Edad mínima para contraer matrimonio establecida por la ley	
		Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Edad mujeres
País/área	Liberia	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	No	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	18	18	
	Lituania	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18	
	Madagascar	Limitada	Limitada	Limitada	No	No	No	Total	No	Total	Sí	Total	18	18	
	Malawi	A gran escala	Limitada	A gran escala	Limitado	No	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18	
	Malasia	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	16	18	
	Maldivas	Ninguna	Limitada	Limitada	No	No	No	Limitada	Sí	Limitada	Sí	Limitada	Sí	18	18
	Mauritania	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No	No	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí	18	18
	México	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitado	Sí	Parcial	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	14	16
	Mongolia	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No	No	No	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Limitado	Sí	18	18
	Montenegro	Limitada	Limitada	A gran escala	Total	Sí	Parcial	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Total	Sí	18	18
	Marruecos	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Limitado	Sí	18	18
	Mozambique	A gran escala	Limitada	Limitada	Limitado	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Limitado	Sí	18	18
	Myanmar	Limitada	Limitada	Limitada	Limitado	Sí	Sí	Limitado	No	Limitado	Sí	Limitado	Sí	20	20
	Nepal (República Federal Democrática de)	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitado	Sí	Sí	Limitado	No	Limitado	Sí	Limitado	Sí	20	20
	Países Bajos	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Total	Sí	Total	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18
	Nueva Zelanda	Limitada	Ninguna	A gran escala	Total	Sí	Total	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18
	Nicaragua	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Total	Sí	Total	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	16	18
	Níger	Ninguna	Limitada	A gran escala	No	No	No	Total	Sí	Total	No	No	Sí	18	18
	Nigeria	Limitada	Limitada	Limitada	Subnacional	Subnacional	Subnacional	Total	Sí	Total	Subnacional	No sabe	Sí	18	18
	Noruega	Ninguna	Ninguna	Limitada	Sí	Sí	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18
Omán	No sabe	Ninguna	Limitada	No	No	No	Total	No	Total	No sabe	No sabe	Sí	18	18	
Panamá	Limitada	Limitada	Limitada	Total	Sí	Total	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	16	18	
Papua Nueva Guinea	Ninguna	Ninguna	Limitada	Parcial	Sí	Parcial	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	16	18	
Perú	Limitada	Limitada	Limitada	Limitado	Sí	Limitado	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	16	16	
Filipinas	Ninguna	Limitada	A gran escala	Total	Sí	Total	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18	
Polonia	Ninguna	Ninguna	Limitada	Total	Sí	Total	Total	Sí	Total	Sí	Parcial	Sí	16	16	
Portugal	Limitada	Limitada	Limitada	Total	Sí	Total	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	16	16	
Qatar	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Total	Sí	Total	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	16	18	
República de Moldova	Ninguna	Ninguna	Limitada	Limitado	Sí	Limitado	Limitado	Sí	Total	Sí	Limitado	Sí	18	18	
Rumanía	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Total	Sí	Total	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18	
Federación de Rusia	Limitada	Ninguna	Limitada	Parcial	Sí	Parcial	Total	No	Total	Sí	Total	Sí	18	18	
Rwanda	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Total	Sí	Total	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	21	21	
Samoa	Limitada	A gran escala	A gran escala	Total	Sí	Total	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18	
San Marino	Limitada	Ninguna	Limitada	Total	Sí	Total	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18	

País/área		PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA			LEYES CONTRA LA VIOLENCIA DE PAREJA								
		Prevención de la violencia en el noviazgo en escuelas	Ejecución	Cambio de las normas sociales y culturales	Contra la violación en el matrimonio		Permiso para contraer matrimonio y divorcio libremente		Autorización para expulsar del domicilio al cónyuge violento		Edad mínima para contraer matrimonio establecida por la ley		
					Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Edad mujeres	Edad hombres
Santo Tomé y Príncipe	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	14	14
Arabia Saudita	Ninguna	Ninguna	Limitada	Limitada	No sabe	Limitado	No	Parcial	Sí	Parcial	No	18	18
Senegal	Limitada	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Parcial	Sí	18	18
Serbia	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Parcial	Sí	18	18
Seychelles	Limitada	Ninguna	Limitada	Limitada	No	Limitado	No	Parcial	Sí	Parcial	Sí	18	18
Singapur	A gran escala	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	21	21
Eslovaquia	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	17	17
Eslovenia	Limitada	Ninguna	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18
Islas de Salomon	Ninguna	Ninguna	Limitada	Limitada	Sí	Ninguno	Sí	Ninguno	Sí	Ninguno	No	18	18
Sudáfrica	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	No sabe	Limitado	Sí	Limitado	Sí	18	18
España	A gran escala	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	16	16
Sudán	Ninguna	Limitada	A gran escala	A gran escala	No	Parcial	Sí	Parcial	No	Parcial	No	18	18
Swazilandia	Ninguna	Ninguna	Limitada	Limitada	No	Limitado	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	18	18
Suecia	A gran escala	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18
Suiza	Limitada	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18
Ex República Yugoslava de Macedonia	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Total	Sí	Limitado	Sí	16	16
Tayikistán	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Total	No	Total	Sí	18	18
Tailandia	A gran escala	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Parcial	Sí	17	17
Trinidad y Tabago	Limitada	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18
Túnez	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	No	Limitado	No	Limitado	No	Total	Sí	18	18
Turquía	Ninguna	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	17	17
Tuvalu	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18
Uganda	Ninguna	Ninguna	Limitada	Limitada	No	Limitado	No	Limitado	No	Total	Sí	18	18
Emiratos Árabes Unidos	No sabe	Ninguna	No sabe	No sabe	No	Limitado	No sabe	Limitado	No sabe	Total	Sí	18	18
Reino Unido	Limitada	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	16	16
República Unida de Tanzania	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Total	Sí	Total	Sí	18	18
Estados Unidos	Limitada	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Total	Sí	Parcial	Sí	18	18
Uzbekistán	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Parcial	Subnacional	Limitado	Sí	18	18
Vanuatu	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	18	18
Viet Nam	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	No	Total	Sí	18	18
Ribera Occidental y Franja de Gaza	Ninguna	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	No	Total	Sí	15	16
Yemen	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado	No	21	21
Zambia	Limitada	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	18	18
Zimbabue	Ninguna	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	18	18

Tabla A9: Programas y leyes de prevención de la violencia sexual

País/área	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL			LEYES CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL					
	Ámbito escolar y universitario	Cambios del entorno físico	Cambio de las normas sociales y culturales	Contra la violación		Contra la violencia sexual: contacto sin violación		Contra la violencia sexual sin contacto	
	Ejecución			Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento
Albania	Limitada	Limitada	Ninguna	Sí	Total	No sabe		No sabe	
Albania	Ninguna	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Argelia	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Armenia	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Australia	A gran escala	Limitada	A gran escala	Subnacional	Total	Subnacional	Total	Sí	Total
Austria	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Azerbaiyán	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Bahrein	A gran escala	No sabe	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Bangladesh	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Belarús	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Bélgica	A gran escala	No sabe	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Belize	A gran escala	Ninguna	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Benín	A gran escala	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Limitado
Bhután	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Ninguna	Ninguna	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Botswana	A gran escala	Limitada	A gran escala	Sí	Total	Sí	Parcial	Subnacional	Limitado
Brasil	A gran escala	Limitada	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Brunei Darussalam	Limitada	Ninguna	Ninguna	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Bulgaria	Limitada	Ninguna	Ninguna	Sí	Total	Sí	Total	Sí	No sabe
Burkina Faso	Limitada	Limitada	Ninguna	Sí	Total	Sí	Total	No	
Burundi	Limitada	Ninguna	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Camboya	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Camerún	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	No	Ninguno	No	Ninguno
Canadá	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
China	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Colombia	A gran escala	Limitada	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Limitado
Islas Cook	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Costa Rica	A gran escala	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Croacia	A gran escala	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Cuba	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Parcial
Chipre	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
República Checa	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Dominica	Limitado	Limitado	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Limitado	Sí	Limitado

País/área	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL			LEYES CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL					
	Ámbito escolar y universitario	Cambios del entorno físico	Cambio de las normas sociales y culturales	Contra la violación		Contra la violencia sexual: contacto sin violación		Contra la violencia sexual sin contacto	
				Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento
República Dominicana	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Ecuador	A gran escala	Limitada	A gran escala	Sí	Limitado	Sí	Parcial	Sí	No sabe
Egipto	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial
El Salvador	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Estonia	Ninguna	Ninguna	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Fiji	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Finlandia	A gran escala	Ninguna	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Gabón	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Total	Sí	Total	No	No
Georgia	Ninguna	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Limitado	No	No
Alemania	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Ghana	A gran escala	Limitada	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Guatemala	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Limitado
Guinea	Limitada	Ninguna	Ninguna	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Guyana	Ninguna	Ninguna	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Honduras	Ninguna	Limitada	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Limitado
Islandia	Limitada	Ninguna	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
India	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Indonesia	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Parcial	No	No
Irán (República Islámica del)	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Iraq	A gran escala	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Israel	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Italia	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Jamaica	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Japón	No sabe	Limitada	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Jordania	Limitada	Ninguna	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Kazajistán	A gran escala	A gran escala	Ninguna	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe
Kenya	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Parcial	Sí	Limitado
Kiribati	Ninguna	Limitada	Limitada	Sí	Ninguno	Sí	Ninguno	Sí	Ninguno
Kuwait	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	No	No
Kirguistán	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
República Democrática Popular Lao	Ninguna	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Parcial	No	No
Letonia	Ninguna	Ninguna	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Limitado
Liberia	A gran escala	Ninguna	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Limitado	Sí	Limitado

País/área	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL			LEYES CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL					
	Ámbito escolar y universitario	Cambios del entorno físico	Cambio de las normas sociales y culturales	Contra la violación		Contra la violencia sexual: contacto sin violación		Contra la violencia sexual sin contacto	
				Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento
Lituania	Limitada	Limitada	Ninguna	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Madagascar	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Limitado
Malawi	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Malasia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Maldivas	A gran escala	Limitada	A gran escala	Sí	Total	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Mauritania	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No		No		No	
México	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Mongolia	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Parcial	Sí	Parcial	No	
Montenegro	A gran escala	Limitada	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Marruecos	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Mozambique	Limitada	Ninguna	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Myanmar	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Nepal (República Federal Democrática de)	Limitada	Ninguna	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Países Bajos	A gran escala	Ninguna	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Nueva Zelanda	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Nicaragua	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Níger	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Nigeria	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Limitado	No		No	
Noruega	Ninguna	Ninguna	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Omán	No sabe	A gran escala	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Panamá	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Papua Nueva Guinea	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Perú	A gran escala	Ninguna	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Filipinas	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Polonia	A gran escala	Ninguna	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Portugal	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Qatar	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
República de Moldova	Ninguna	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Rumanía	A gran escala	Limitada	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Federación de Rusia	Ninguna	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Rwanda	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Samoa	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
San Marino	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Santo Tomé y Príncipe	A gran escala	Limitada	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Arabia Saudita	A gran escala	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Parcial	Sí	Parcial

País/área	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL			LEYES CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL							
	Ámbito escolar y universitario	Ejecución		Cambio de las normas sociales y culturales		Contra la violación		Contra la violencia sexual: contacto sin violación		Contra la violencia sexual sin contacto	
		Cambios del entorno físico	Cambios del entorno físico	Cambios de las normas sociales y culturales	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento	Existencia
Senegal	Limitada	Ninguna	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Serbia	Limitada	Ninguna	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Seychelles	A gran escala	A gran escala	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Singapur	A gran escala	A gran escala	Ninguna	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Eslovaquia	A gran escala	A gran escala	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Eslovenia	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Islas Salomón	Limitada	Ninguna	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Limitado	No	Limitado	Sí	Total
Sudáfrica	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado
España	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Sudán	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Swazilandia	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Limitado	Sí	Limitado	No	Total
Suecia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Suiza	Limitada	A gran escala	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Ex República Yugoslava de Macedonia	Limitada	Limitada	Limitada	Sí		Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Limitado
Tayikistán	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Tailandia	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Trinidad y Tabago	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Túnez	Limitada	A gran escala	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Turquía	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Tuvalu	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Uganda	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	No	Total	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Emiratos Árabes Unidos	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Reino Unido	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
República Unida de Tanzania	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Total	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Ninguno
Estados Unidos de América	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Uzbekistán	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Parcial
Vanuatu	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Limitado	No	Total	No	Total	No	Total
Viet Nam	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Ribera Occidental y Franja de Gaza	Limitada	Ninguna	Limitada	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Yemen	Limitada	Ninguna	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total	Sí	Total
Zambia	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Limitado	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Zimbabue	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Parcial

Tabla A10: Programas y leyes de prevención del maltrato de ancianos

País/área	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO DE LOS ANCIANOS				LEYES CONTRA EL MALTRATO DE LOS ANCIANOS			
	Campañas de sensibilización de los profesionales	Campañas de información de la población	Apoyo a los cuidadores	Políticas de atención residencial	Contra el maltrato de los ancianos		Contra el maltrato de los ancianos en instituciones	
					Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento
Albania	A gran escala	Ninguna	No sabe	No sabe	No	No	No	No
Albania	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Sí	Sí	Limitado
Argelia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Sí	Sí	Total
Armenia	A gran escala	Ninguna	A gran escala	Ninguna	No	No	No	Total
Australia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Sí	Sí	Total
Austria	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada	No	No	Sí	Total
Azerbaiyán	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No	No	No	Total
Bahrein	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Sí	Sí	Total
Bangladesh	Limitada	Limitada	Limitada	Ninguna	No	No	No	Ninguno
Belarús	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Sí	Sí	Total
Bélgica	A gran escala	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Sí	Subnacional	No sabe
Belice	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	No	No	No	Total
Benin	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No	No	No	Total
Bhután	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No	No	No	Total
Bolivia (Estado Plurinacional de)	A gran escala	Limitada	Ninguna	Ninguna	Sí	Sí	Sí	Limitado
Botswana	Limitada	Limitada	Limitada	Ninguna	Sí	Sí	No	Limitado
Brasil	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Sí	Sí	Total
Brunei Darussalam	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Sí	No	Total
Bulgaria	Limitada	Limitada	A gran escala	Limitada	Sí	Sí	No	Total
Burkina Faso	A gran escala	A gran escala	Ninguna	Ninguna	No	No	No	Total
Burundi	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No	No	No	Total
Cambodia	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No	No	No	Total
Camerún	Limitada	A gran escala	Ninguna	Limitada	No	No	No	Total
Canadá	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Sí	Subnacional	Total
China	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Sí	Sí	Total
Colombia	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Sí	Sí	Parcial
Islas Cook	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Ninguna	No	No	No	Parcial
Costa Rica	Limitada	A gran escala	A gran escala	Limitada	Sí	Sí	Sí	Limitado
Croacia	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Sí	Sí	Parcial
Cuba	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Sí	Sí	Total
Chipre	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Sí	Sí	Total
República Checa	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	Sí	Sí	Sí	Total
Dominica	Ninguna	Limitada	A gran escala	Limitada	Sí	No	No	Parcial

País/área	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO DE LOS ANCIANOS				LEYES CONTRA EL MALTRATO DE LOS ANCIANOS			
	Campañas de sensibilización de los profesionales	Campañas de información de la población	Apoyo a los cuidadores	Políticas de atención residencial	Contra el maltrato de los ancianos		Contra el maltrato de los ancianos en instituciones	
					Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento
República Dominicana	Ninguna	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Ecuador	Limitada	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Sí	Limitado	Sí	Parcial
Egipto	Ninguna	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Parcial
El Salvador	Limitada	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Parcial	Sí	Limitado
Estonia	Ninguna	Ninguna	Limitada	No sabe	No	Ninguno	No	Ninguno
Fiji	Limitada	Limitada	Limitada	Ninguna	No	Ninguno	No	Ninguno
Finlandia	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Gabón	Limitada	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No	Ninguno	No	Ninguno
Georgia	A gran escala	A gran escala	Ninguna	Ninguna	Sí	Parcial	No	Ninguno
Alemania	A gran escala	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Ghana	Limitada	Limitada	Limitada	Ninguna	Sí	Limitado	No	Total
Guatemala	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Guinea	Limitada	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No	Parcial	No	Parcial
Guyana	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No	Ninguno	No	Ninguno
Honduras	A gran escala	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Parcial	No	Ninguno
Islandia	No sabe	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Ninguno	Sí	Ninguno
India	Ninguna	Limitada	A gran escala	Limitada	Sí	Limitado	No	Ninguno
Indonesia	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Parcial	No	Ninguno
Irán (República Islámica del)	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Iraq	A gran escala	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Israel	A gran escala	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Italia	Limitada	Ninguna	Limitada	Limitada	Sí	Total	Sí	Parcial
Jamaica	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	No	Total	No	Parcial
Japón	A gran escala	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Jordania	Limitada	Limitada	A gran escala	A gran escala	No	Ninguno	Sí	Parcial
Kazajistán	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	Ninguno	No sabe	Ninguno
Kenya	Limitada	Limitada	Limitada	Ninguna	No	Ninguno	No	Ninguno
Kiribati	Ninguna	Ninguna	Limitada	Ninguna	No	Ninguno	No	Ninguno
Kuwait	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Kirguistán	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Subnacional	Parcial	Subnacional	Parcial
República Democrática Popular Lao	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No	Ninguno	No	Ninguno
Letonia	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No	Ninguno	No	Ninguno
Liberia	Ninguna	Ninguna	Limitada	Ninguna	No	Ninguno	No	Ninguno
Lituania	Ninguna	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Sí	Limitado	Sí	Total
Madagascar	Ninguna	Limitada	Ninguna	Ninguna	No	Ninguno	No	Ninguno

País/área	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO DE LOS ANCIANOS				LEYES CONTRA EL MALTRATO DE LOS ANCIANOS			
	Campañas de sensibilización de los profesionales	Campañas de información de la población	Apoyo a los cuidadores	Políticas de atención residencial	Contra el maltrato de los ancianos		Contra el maltrato de los ancianos en instituciones	
	Ejecución				Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento
Malawi	Limitada	Limitada	Limitada	Ninguna	Sí	Total	No	
Malasia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Maldivas	Limitada	Limitada	Ninguna	Limitada	Sí	Parcial	No	
Mauritania	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No	Limitado	No	
México	A gran escala	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Mongolia	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No		No	
Montenegro	Limitada	Limitada	A gran escala	Limitada	Sí	Total	Sí	Total
Marruecos	Ninguna	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Mozambique	Limitada	Limitada	Ninguna	Ninguna	Sí	Limitado	Sí	Parcial
Myanmar	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	No		No	
Nepal (República Federal Democrática de)	Limitada	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Sí	Parcial	No	
Países Bajos	A gran escala	A gran escala	A gran escala	No sabe	Sí	Parcial	No	
Nueva Zelanda	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Nicaragua	Limitada	Limitada	Ninguna	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Níger	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Limitada	Sí	Total	No	
Nigeria	Limitada	Limitada	Ninguna	Ninguna	No		No	
Noruega	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	No		No	
Omán	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Parcial	No	
Panamá	Limitada	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Papua Nueva Guinea	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No		No	
Perú	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Filipinas	Ninguna	No sabe	Limitada	Limitada	Sí	Total	No	
Polonia	Ninguna	Limitada	Ninguna	Ninguna	No		No	
Portugal	A gran escala	Limitada	A gran escala	Ninguna	Sí	Total	Sí	Total
Qatar	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	No	
República de Moldova	Limitada	Limitada	Ninguna	A gran escala	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Rumania	Ninguna	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Federación de Rusia	Limitada	Limitada	A gran escala	Limitada	No		No	
Rwanda	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Samoa	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No		No	
San Marino	Ninguna	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Santo Tomé y Príncipe	Limitada	Limitada	Ninguna	Limitada	Sí	Total	No	
Arabia Saudita	Limitada	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Senegal	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No		No	
Serbia	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	No		No	

País/área	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO DE LOS ANCIANOS				LEYES CONTRA EL MALTRATO DE LOS ANCIANOS			
	Campañas de sensibilización de los profesionales	Campañas de información de la población	Apoyo a los cuidadores	Políticas de atención residencial	Contra el maltrato de los ancianos		Contra el maltrato de los ancianos en instituciones	
					Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento
Seychelles	Ninguna	Limitada	A gran escala	Limitada	Sí	Parcial	No	Cumplimiento
Singapur	Ninguna	A gran escala	Limitada	Limitada	Sí	Total	No	
Eslavaquia	A gran escala	Limitada	Limitada	Limitada	No		No sabe	
Eslavonia	Limitada	Limitada	A gran escala	Limitada	Sí	Total	No	
Islas Salomón	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No		No	
Sudáfrica	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	No sabe	Sí	No sabe
España	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Subnacional	No sabe	No	
Sudán	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No		No	
Swazilandia	Limitada	Limitada	Ninguna	Ninguna	No		No	
Suecia	A gran escala	Limitada	A gran escala	A gran escala	No		No	
Suiza	Limitada	Ninguna	Limitada	Limitada	Sí	Parcial	Subnacional	Parcial
Ex República Yugoslava de Macedonia	Limitada	Limitada	Ninguna	Ninguna	Sí	Total	No	
Taykistan	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Tailandia	Limitada	Ninguna	A gran escala	Limitada	Sí	Total	Sí	Parcial
Trinidad y Tabago	Limitada	Limitada	A gran escala	Limitada	No		No sabe	
Túnez	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Turquia	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Total
Tuvalu	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada	Sí	Total	No	
Uganda	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Sí	Parcial	No	
Emiratos Árabes Unidos	No sabe	No sabe	No sabe	No sabe	Subnacional	Total	Subnacional	Total
Reino Unido	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Subnacional	Total	Subnacional	Total
República Unida de Tanzania	Limitada	Limitada	Ninguna	Limitada	No		No	
Estados Unidos de América	Limitada	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Parcial	Subnacional	Parcial
Uzbekistán	Ninguna	Limitada	Ninguna	Limitada	Sí	Total	Subnacional	Limitado
Vanuatu	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No		No	
Viet Nam	Limitada	Limitada	A gran escala	A gran escala	Sí	Total	Sí	Parcial
Ribera Occidental y Franja de Gaza	Limitada	Ninguna	Limitada	Limitada	No		No	
Yemen	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No		No	
Zambia	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Sí	limitado	Sí	Limitado
Zimbabue	Ninguna	Ninguna	Limitada	Ninguna	No		No	

Tabla A11: Servicios sociales y de salud para víctimas de violencia y leyes de apoyo a víctimas

País/área	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD						
	Cribado prenatal para el riesgo de maltrato infantil y violencia de pareja	Identificación y referencia por parte de los profesionales de asistencia sanitaria para víctimas de maltrato infantil	Identificación y referencia por parte de los profesionales de asistencia sanitaria para víctimas de violencia de pareja y violencia sexual	Servicio médico-legales para víctimas de violencia sexual	Servicios de protección de los niños	Servicios de protección de los adultos	Servicios de salud mental
	Ejecución						
Afganistán	A gran escala	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	No sabe	A gran escala
Albania	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Ninguna
Argelia	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Armenia	Limitada	A gran escala	Ninguna	Limitada	A gran escala	Limitada	Limitada
Australia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Austria	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Azerbaiyán	Limitada	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Limitada	Ninguna	A gran escala
Bahrein	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Bangladesh	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Ninguna	Ninguna
Belarús	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Bélgica	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada
Belice	Ninguna	Limitada	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada	Limitada
Benin	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Ninguna	Limitada
Bhután	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Ninguna	A gran escala
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Limitada	No sabe	Limitada	Limitada	Limitada	Ninguna	Limitada
Botswana	Ninguna	Limitada	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada	Limitada
Brasil	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Brunei Darussalam	Limitada	A gran escala	Limitada	A gran escala	Limitada	Ninguna	Limitada
Bulgaria	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Limitada	A gran escala
Burkina Faso	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada
Burundi	Ninguna	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	Ninguna	Limitada
Camboya	Limitada	A gran escala	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada
Camerún	Ninguna	No sabe	Ninguna	Limitada	Limitada	No sabe	Limitada
Canadá	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
China	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	No sabe	Limitada
Colombia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Ninguna	A gran escala
Islas Cook	A gran escala	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala
Costa Rica	A gran escala	Limitada	Limitada	A gran escala	A gran escala	Ninguna	A gran escala
Croacia	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Cuba	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Chipre	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
República Checa	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Dominica	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
República Dominicana	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Limitada
Ecuador	A gran escala	Ninguna	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Ninguna	A gran escala
Egipto	Limitada	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	No sabe	Ninguna
El Salvador	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Estonia	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	A gran escala	Ninguna	A gran escala
Fiji	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada
Finlandia	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Gabón	Limitada	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada	Ninguna	Ninguna
Georgia	Ninguna	A gran escala	Ninguna	Limitada	A gran escala	Ninguna	Ninguna
Alemania	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Ghana	Limitada	A gran escala	Limitada	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada
Guatemala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Ninguna	Limitada
Guinea	Ninguna	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Ninguna	Ninguna
Guyana	Ninguna	Limitada	Limitada	Ninguna	Limitada	Ninguna	Limitada
Honduras	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Ninguna	A gran escala

País/área	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD						
	Cribado prenatal para el riesgo de maltrato infantil y violencia de pareja	Identificación y referencia por parte de los profesionales de asistencia sanitaria para víctimas de maltrato infantil	Identificación y referencia por parte de los profesionales de asistencia sanitaria para víctimas de violencia de pareja y violencia sexual	Servicio médico-legales para víctimas de violencia sexual	Servicios de protección de los niños	Servicios de protección de los adultos	Servicios de salud mental
	Ejecución						
Islandia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Ninguna	A gran escala
India	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala
Indonesia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Irán (República Islámica del)	Ninguna	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada
Iraq	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Israel	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada
Italia	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Ninguna	A gran escala
Jamaica	Limitada	A gran escala	Limitada	A gran escala	A gran escala	Ninguna	A gran escala
Japón	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Jordania	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Ninguna	Limitada
Kazajistán	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	No sabe	A gran escala
Kenya	Limitada	A gran escala	Limitada	A gran escala	Limitada	Ninguna	Limitada
Kiribati	Limitada	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Limitada	Ninguna	Ninguna
Kuwait	A gran escala	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	A gran escala
Kirguistán	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Limitada	Limitada	Limitada
República Democrática Popular Lao	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Limitada	Ninguna	Limitada
Letonia	Ninguna	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	Ninguna	Limitada
Liberia	Ninguna	Ninguna	Limitada	Limitada	A gran escala	Ninguna	Limitada
Lituania	Ninguna	A gran escala	Ninguna	Limitada	A gran escala	Ninguna	Limitada
Madagascar	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada
Malawi	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada	A gran escala
Malasia	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada
Maldivas	Ninguna	Limitada	Limitada	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada
Mauritania	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
México	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Mongolia	Limitada	Limitada	A gran escala	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada
Montenegro	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Marruecos	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Mozambique	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Ninguna	Limitada
Myanmar	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Limitada	Limitada
Nepal	Ninguna	Ninguna	Limitada	Limitada	Ninguna	Ninguna	Limitada
Países Bajos	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala
Nueva Zelandia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Nicaragua	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Ninguna	A gran escala
Níger	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Ninguna	Limitada
Nigeria	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Ninguna	Limitada
Noruega	Limitada	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Ninguna	Limitada
Omán	Ninguna	A gran escala	No sabe	No sabe	Limitada	No sabe	No sabe
Panamá	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada
Papua Nueva Guinea	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala
Perú	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Filipinas	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	Ninguna	A gran escala
Polonia	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Ninguna	A gran escala
Portugal	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Ninguna	Limitada
Qatar	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
República de Moldova	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Ninguna
Rumania	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada
Federación de Rusia	Ninguna	Limitada	Ninguna	Limitada	Limitada	Ninguna	A gran escala
Rwanda	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala

País/área	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD						
	Cribado prenatal para el riesgo de maltrato infantil y violencia de pareja	Identificación y referencia por parte de los profesionales de asistencia sanitaria para víctimas de maltrato infantil	Identificación y referencia por parte de los profesionales de asistencia sanitaria para víctimas de violencia de pareja y violencia sexual	Servicio médico-legales para víctimas de violencia sexual	Servicios de protección de los niños	Servicios de protección de los adultos	Servicios de salud mental
	Ejecución						
Samoa	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Ninguna	Limitada
San Marino	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala
Santo Tomé y Príncipe	A gran escala	Ninguna	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Ninguna	Ninguna
Arabia Saudita	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Senegal	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Ninguna	Limitada
Serbia	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Seychelles	Ninguna	Limitada	Ninguna	Limitada	A gran escala	A gran escala	Limitada
Singapur	Limitada	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada	A gran escala	Limitada
Eslovaquia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala	Limitada	A gran escala
Eslovenia	Limitada	A gran escala	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Islas Salomón	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Ninguna	Limitada
Sudáfrica	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Limitada	Limitada	Limitada
España	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala
Sudán	Ninguna	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	Ninguna	A gran escala
Swazilandia	Ninguna	Limitada	Limitada	A gran escala	Limitada	Ninguna	Limitada
Suecia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Suiza	Limitada	Limitada	Limitada	A gran escala	A gran escala	Ninguna	Limitada
Ex República Yugoslava de Macedonia	Limitada	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala
Tayikistan	Limitada	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala
Tailandia	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Trinidad y Tabago	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala
Túnez	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada
Turquía	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Tuvalu	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Ninguna	No sabe
Uganda	Limitada	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada	Ninguna	Limitada
Emiratos Árabes Unidos	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala
Reino Unido	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
República Unida de Tanzania	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada	Limitada
Estados Unidos de América	No sabe	A gran escala	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala
Uzbekistán	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Limitada
Vanuatu	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Viet Nam	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada
Ribera Occidental y Franja de Gaza	Ninguna	Limitada	Ninguna	A gran escala	A gran escala	Limitada	Limitada
Yemen	Ninguna	Ninguna	Ninguna	A gran escala	Limitada	Ninguna	Ninguna
Zambia	Limitada	A gran escala	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala
Zimbabwe	Ninguna	A gran escala	A gran escala	A gran escala	Limitada	A gran escala	Limitada

País/área	LEYES DE APOYO A LAS VÍCTIMAS			
	Provisión de compensación a las víctimas		Provisión de representación legal a las víctimas	
	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento
Afganistan	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Albania	No		Sí	Limitado
Argelia	No		Sí	Total
Armenia	No		No	
Australia	Subnacional	Parcial	Subnacional	Total
Austria	Sí	Total	Sí	Total
Azerbaiyán	Sí	Ninguno	Sí	Total
Bahrein	Sí	Total	Sí	Total
Bangladesh	No		Sí	Total
Belarús	No		Sí	Total
Bélgica	Sí	Total	Sí	Total
Belice	No		Subnacional	Limitado
Benin	No		Sí	Total
Bhután	Sí	Total	Sí	Total
Bolivia (Estado Plurinacional de)	No		Sí	Parcial
Botswana	No		Sí	Total
Brasil	Sí	Total	Sí	Total
Brunei Darussalam	No		No	
Bulgaria	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Burkina Faso	Sí	Limitado	No	
Burundi	No		Sí	Total
Camboya	No		Sí	Parcial
Camerún	No		Sí	Total
Canadá	Sí	Parcial	Sí	Parcial
China	Sí	Total	Sí	Total
Colombia	Sí	Parcial	Sí	Total
Islas Cook	No		No	
Costa Rica	No		Sí	Parcial
Croacia	Sí	Total	Sí	Total
Cuba	Sí	Total	Sí	Total
Chipre	No		Sí	Total
República Checa	Sí	Total	Sí	Total
Dominica	No		No	
República Dominicana	No		Sí	Limitado
Ecuador	Sí	Parcial	Sí	Total
Egipto	Sí	Parcial	Sí	Parcial
El Salvador	No		Sí	Total
Estonia	Sí	Total	Sí	Total
Fiji	No		Sí	Parcial
Finlandia	Sí	Total	Sí	Total
Gabón	No		Sí	Total
Georgia	No		Sí	Parcial
Alemania	Sí	Total	Sí	Total
Ghana	No		Sí	Total
Guatemala	No		Sí	Limitado
Guinea	No		Sí	Total
Guyana	No		No	
Honduras	No		Sí	Limitado
Islandia	Sí	Total	Sí	Limitado
India	Sí	Total	Sí	Total
Indonesia	Sí	Limitado	Sí	Parcial
Irán (República Islámica del)	Sí	Total	Sí	Total
Iraq	Sí	Total	Sí	Total

País/área	LEYES DE APOYO A VÍCTIMAS			
	Provisión de compensación a las víctimas		Provisión de representación legal a las víctimas	
	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento
Israel	No		No	
Italia	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Jamaica	Sí	Limitado	Sí	Parcial
Japón	Sí	Total	Sí	Total
Jordania	No		Subnacional	Limitado
Kazajistán	No sabe		No sabe	
Kenya	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Kiribati	No		Sí	Total
Kuwait	No		No	
Kirguistán	No		Sí	
República Democrática Popular Lao	No		Sí	Parcial
Letonia	Sí	Parcial	Sí	Total
Liberia	No		Sí	Parcial
Lituania	Sí	Total	Sí	Total
Madagascar	No		Sí	Limitado
Malawi	Sí	Parcial	Sí	Total
Malasia	No		Sí	Total
Maldivas	Sí	Limitado	Sí	Parcial
Mauritania	No		Sí	Total
México	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Mongolia	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Montenegro	Sí	Total	Sí	Total
Marruecos	No		Sí	Total
Mozambique	No		Sí	Total
Myanmar	Subnacional	Limitado	Sí	Limitado
Nepal (República Federal Democrática de)	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Países Bajos	Sí	Total	Sí	Total
Nueva Zelandia	Sí	Total	No	
Nicaragua	Sí	Total	Sí	Total
Níger	Sí	Total	Sí	Total
Nigeria	No		Sí	Parcial
Noruega	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Omán	No sabe		Sí	Parcial
Panamá	No		Sí	Parcial
Papua Nueva Guinea	No		Sí	Parcial
Perú	No		Sí	Limitado
Filipinas	Sí	Parcial	Sí	Parcial
Polonia	Sí	No sabe	Sí	Total
Portugal	Sí	Total	Sí	Total
Qatar	Sí	Total	Sí	Total
República de Moldova	No		Sí	Parcial
Rumania	Sí	Total	Sí	Total
Federación de Rusia	Subnacional	Limitado	Sí	Total
Rwanda	Sí	Total	Sí	Total
Samoa	No		Sí	Total
San Marino	Sí	Total	Sí	Total
Santo Tomé y Príncipe	Sí	Ninguno	Sí	Total
Arabia Saudita	Sí	Total	No sabe	
Senegal	No		Sí	Limitado
Serbia	No		Sí	Total
Seychelles	No		Sí	Total
Singapur	No		Sí	Total
Eslovaquia	Sí	Total	Sí	Total

País/área	LEYES DE APOYO A VÍCTIMAS			
	Provisión de compensación a las víctimas		Provisión de representación legal a las víctimas	
	Existencia	Cumplimiento	Existencia	Cumplimiento
Eslovenia	Sí	Total	Sí	Total
Islas Salomón	No		Sí	Limitado
Sudáfrica	No		No	
España	Sí	Total	Sí	Total
Sudán	Sí	Parcial	Sí	Total
Swazilandia	No		Sí	Total
Suecia	Sí	Total	Sí	Total
Suiza	Sí	Total	Sí	Total
Ex República Yugoslava de Macedonia	Sí	Parcial	Sí	Ninguno
Tayikistan	Sí	Total	Sí	Total
Tailandia	Sí	Total	Sí	Total
Trinidad y Tabago	Sí	Limitado	Sí	Parcial
Túnez	No		Sí	Total
Turquía	Sí	Total	Sí	Total
Tuvalu	Sí	Total	Sí	Total
Uganda	Sí	Parcial	Sí	Limitado
Emiratos Árabes Unidos	No		No	
Reino Unido	Sí	Total	No	Ninguno
República Unida de Tanzania	No		Sí	Limitado
Estados Unidos de América	Sí	Total	No	
Uzbekistán	No		Sí	Parcial
Vanuatu	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Viet Nam	Sí	Total	Sí	Total
Ribera Occidental y Franja de Gaza	Subnacional	Limitado	Sí	Total
Yemen	No		No	
Zambia	Sí	Limitado	Sí	Limitado
Zimbabwe	No		Sí	Parcial



Organización Panamericana de la Salud
525 Twenty-third street, NW
Washington, DC 20037, EUA
Tel: +1 (202) 974-3000
www.paho.org

ISBN 978-92-75-31892-8

